Expte SE/144/83

ARCHIVADO

Información

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA 2.- SOCIEDAD SECRETARIA

Presentado provisionalmente

17 DIC. 1982

Carmona de

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

N. Sub. Urbana

Aprob. CPU 17-11-83

Información Urbanística

Tomo I.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO Delegación Provincial

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

SECRETARIA

DON JUAN AUÑON MARTINEZ, Abogado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento esta Ciudad.-

Cja 159

CERTIFICO:

Que el presente Volumen forma parte las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO de este término municipal, aprobadas inicialmente por el Pleno de este Excmo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de Marzo de 1.982

Y para que conste expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Carmona a seis de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de .....

Carmona ..... de ..... de 198..

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ..... de ..... de 198..

JUNTA DE ANDALUCIA

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE C. P. U. DE
FECHA: 1 6 DIC 1983
SUSPENDER la APROBACION

Expte SE/144/83

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona ... de ... de 198...

provisionalmente

de 17 DIC. 1982

Carmona ... de ...

2340

1

NORMAS SUBSIDIARIAS DE CARMONA

INFORMACION URBANISTICA

TOMO I

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA.

Servicio de Urbanismo.

APROBADO DEFINITIVAMENTE
Consejería de Política Territorial e Infraestructura
17 NOV. 1983
JUNTA DE ANDALUCIA

CON CORRECCIONES en sus Normas Urbanísticas y Confección de TEXTO REFUNDIDO.

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento compuesto de los folios numerados correlativamente del 1 al 1.073 (planos incluidos) forma parte del Instrumento Urbanístico N.N. S.S. inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, con nº de registro 2945 mediante Resolución de fecha 2/julio/08 del titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Sevilla.

Sevilla, 22 de Enero de 2010

El Encargado del Registro
Unidad Registral de Sevilla

1. TERRITORIO

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 1982

Carmona de

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

JUNTA DE ANDALUCIA

3

Bibliografía utilizada:

- ORGANIZACION SINDICAL, Sevilla. Estudio de sus municipios. Año 1.976., Sevilla, 1.976.

-Josefina CRUZ VILLALON, Dinámica de la estructura agraria de Carmona. Siglos XVIII-XX. Aplicación del análisis computacional, Sevilla, 1978, tésis doctoral inédita. De donde se han extraido los mapas 1.1 y 1.2 .

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

5

1.1.2. RELIEVE.

-HIPSOMETRIA (ver mapa 2.1)

La zona de máximas altitudes, superiores a 200 mts., corresponde a la franja, de los alcores, de dirección NE-SO, en la que se halla enclavada la ciudad (extremo N y con la cota de máxima altitud, 254 mts.), que recorre , en parte, la zona central del término municipal de Carmona; hacia el O las altitudes van decreciendo suavemente hasta llegar a zonas de menos de 40 mts., franja que se prolonga, con algunas discontinuidades, por la parte N del término, obedeciendo, claramente, a la última terraza, o la actual, del río Guadalquivir e internándose por el cauce del Corbones; hacia el E decreciendo rápida y bruscamente, provocando un escalón muy pronunciado, hasta la zona comprendida entre los 40-80 mts., que predominan en la parte S y centro, correspondiente a la vega, con algunas lomas, de albarizas, que no superan los 160 mts.; y hacia el NE tenemos un relieve más movido y donde se llega hasta zonas entre los 160-200 mts.

-CLIMOMETRIA

En el término municipal predominan, de forma casi generalizada, las pendientes menores del 3%, lo que se traduce en una morfología llana (ver mapa 2.2); en menor grado tenemos las pendientes del 3-10%,

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

en el NE y en pequeñas manchas aisladas del E y SE; y, por último, las pendientes de 10 a 20% que se dan en una franja SO-NE, escarpe de los alcores, y en pequeñas manchas, siguiendo esta franja, dentro de las pendientes ligeras, en la parte NE.

En la clinometría de los alrededores del núcleo urbano, de Carmona (ver mapa 1.5), vemos como las pendientes superiores al 10% bordean la ciudad por el E y S, llegando a alcanzar en las zonas más inmediatas a esta el 100%, lo que imposibilita toda futura expansión por esta zona . Las pendientes del 5 a 10% predominan en el NO, junto a pequeñas manchas superiores al 10%. Las de 2'5 a 5% se dan en la parte N, sobre todo, y llegando a ser, junto a las de 5 a 10%, las que se dan, en mayor medida, en toda esta parte N. Hay una ausencia casi absoluta de las pendientes de 0 a 2'5% salvo unas pequeñas manchas en el NE.

La zona más idónea, por tanto, de expansión de la ciudad, teniendo en cuenta estrictamente las pendientes, debe ser la N.

Este documento ha sido aprobado Inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

1.1.3.- AGUA.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

1.1.3.1. AGUAS SUPERFICIALES.

El río más importante de Carmona es el Guadalquivir, al N del término, que sirve de división administrativa a lo largo de poco más de 11 kilómetros. De sus afluentes, los que primordialmente nos afectan son el Corbones y el Guadaira (ver mapa 2.3). Siendo el primero de estos el de mayor entidad, tanto por su caudal cuanto por recorrer gran parte del término; bañando, en dirección SE-NO la vega y las terrazas, de forma divagante y originando meandros, siguiendo un cauce relativamente encajado que se ensanchan en su desembocadura en la zona de la vega aluvial. En dirección similar, el segundo se limita a recorrer, en un tramo muy corto, la parte S.

Esta red hidrográfica se completa con una gran cantidad de arroyos de régimen intermitente (secos en verano), poco profundos, estrechos y que en su mayoría son de aguas rodadas. Los de la zona de la vega, al E de los alcores, tienen un lecho con anchura de 0'50 a 1-2 mts., con poca profundidad (algunos decímetros), y separados por interfluvios muy rebajados, de pendiente insignificante, casi imperceptible; cuando estos arroyos se separan de los alcores, la red de estos se hace cada vez menos densa, los interfluvios cada vez más anchos y tienden a ser perfectamente planos; en esta zona, al E de los alcores, tenemos, como más importantes, dentro de los que nacen en los alcores, en donde producen entallamientos más o menos pronunciados: el Alberquillas, el Matadero, el Brenes, la Rata, el Carriquemado, el Judío y el Alcaudete,y dentro de los más alejados, que no nacen en los alcores: el Matasanos, el Aljábara, el Galapagar y el Salado. Y al O. de los al-

JUNTA DE ANDALUCIA
9

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

cores, y NE, en las terrazas, los arroyos son demasiado estrechos y muy poco profundos como: el Cochino, la Reina, la Avispa, el Rubio, la Víbora, el Azanaque y el Masegoso, que tambien nacen en su mayoría en los alcores, aunque provocan un entallamiento menor.

Si los alcores son origen de la mayor parte de los arroyos es debido a la capacidad de almacenamiento de agua de las calcoarenitas y a la altitud; el mayor o menor entallamiento se explica por la mayor o menor pendiente del escarpe. Por último, la ausencia de cauces de superficie en los alcores, propiamente dichos, se justifica por las características de las calcoarenitas.

La red hidrográfica así formada tiene una divisoria de aguas principal (ver mapa 2.3) de dirección NE-SO determinada por los alcores, aunque cuando terminan estos la toma en dirección N, y perpendicular a esta varias divisiones secundarias. En la zona de las terrazas la dirección predominante, de los cauces, es hacia el NO y con gran cantidad de divisorias de aguas secundarias, lo que genera una red casi paralela. En el sector de la vega y parte de las terrazas, la no existencia de una dirección claramente predominante, sino una serie de ellas, complica las de los cauces; lo que unido a una topografía bastante homogénea determina una red de drenaje dentrítica, característica de las zonas de materiales deleznables, que apenas presentan resistencia a la erosión, por lo que las corrientes de agua no tienen dificultad en excavar multitud de cauces divagantes.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

10

El fuerte estiaje, mes de menor caudal es agosto y el de mayor febrero, hace que sean arroyos de régimen intermitente, secos en verano, que caracteriza la red hidrográfica del término, hecha la salvedad del Guadalquivir, y que la invalida desde el punto de vista agrario.

Los únicos problemas que suelen provocar los ríos más importantes, en nuestro caso el Corbones, sobre todo cuando atraviesan zonas de materiales muy deleznables, por tanto fácil de erosionar y transportar, como es la vega, en las épocas de mayor caudal, las crecidas, es el de la erosión y eliminación de suelos agrícolas cercanas a estas; problema relativamente solucionado por la arboleda plantada en las orillas de estos ríos.

Los agentes contaminantes de los arroyos, suelen ser los residuos, alperchin, de los molinos de aceite,y, en menor medida, la evacuación o eliminación de las aguas residuales del núcleo urbano de Carmona, que afecta a los arroyos más cercanos a este (ver mapa 2 adjunto).

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

JUNTA DE ANDALUCIA

Bibliografía utilizada:

-M. DRAIN, R. LHENAFF, y J. R. VANNEY, Le bas Guadalquivir. Introduction géographique: le milieu physique, Paris 1.971.

Bibliografía sobre el tema:

-Jean RENE VANNEY, La hidrologie du Bas Guadalquivir, Madrid 1.970.

-A. REVENGA CARBONELL, Perfiles longitudinales de los ríos Corbones y Guadaira y de sus principales afluentes, en Estudios Geográficos, 38 (1.950), pp. 5-29.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE C... SECRETA...

JUNTA DE ANDALUCIA

12

HIDROGEOGRAFIA: POTAMOLOGIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARMONA.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

13

INDICE

1. Ríos y arroyos.
2. Características generales.
3. Características específicas de los arroyos, en los diferentes - paisajes.
4. Estudio de los principales ríos: Corbones y Guadaira.
5. Análisis de las Riberas
6. Clasificación de los ríos y arroyos.
7. Conclusiones.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

14

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

En este estudio, sobre las aguas superficiales del término municipal de Carmona, hemos pretendido realizar un pequeño trabajo en base a los distintos cauces que surcan el término, indistintamente de la importancia del caudal, cauce, longitud, cuenca, ribera, etc, para lograr un mayor acercamiento a la problemática de éstos y a una/ clasificación de hipótesis, que será más o menos válida según las/ variables que analicemos.

Contamos de partida con deficiencias de información y de breves y - parciales trabajos de investigación, motivados, en parte, por la relativa importancia de estos cauces.

1. RIOS Y ARROYOS.

Podemos destacar, sobre el término, exceptuando el río Guadalquivir, a los siguientes: (Ver 1).

- Arroyo de las Adelfas.
- " de Guadajoz.
- " de la Fuenta de la Parra.
- " del Cochino: por la derecha: Alperchinero.
  por la izquierda: La REina.
- " de Reinajosa.
- " de las Culebras.
- Arroyo de Doña. María: con afluente por la derecha: de la Avispa.
- de los Graneros: con afluente por la izquierda: de la Víbora.
- Río Guadaira: con afluente por la derecha: del Saladillo.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

NOTA:

1. No tienen un orden por importancia, simplemente de conteo. Ver Mapa de Hidrogeografía.

15

- Arroyo del Salado: con afluente por la derecha: del Alcaudete, con:
  - del Judío.
  - Trecerrevueltas.
- Río Corbones: con los afluentes: por la izquierda:
  - del Galapagar, con el: de Brenes.
  - del Matadero.
  - de las Albercuillas.

  por la derecha:
  - Del Tarajal.
  - de la Aljábara.
  - de Matasanos.
  - de la Higuera.
  - del Masagoso con:
    - Casavieja.
    - Cascajosa.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

16

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

2. CARACTERISTICAS GENERALES.

La climatología de la zona (ver 2) es básicamente de "clima mediterráneo de veranos cálidos" con una dinámica atmosférica de variaciones del Frente Polar que en la posición meridional provoca una serie de alternantes frentes ciclónicos con lluvias del S.O., de principio y fin de invierno, principalmente, y en septentrional con una presistente sequía en verano, motivada por las altas presiones; ésta, climatología, tiene los rasgos, a manera general, siguientes:

- Ciclo pluviométrico de estación lluviosa en otoño-invierno (máximos) y seca en verano (mínimos), que se traduce en una:
  - Concentración de los meses de lluvia.
  - Sequía estival.
  - E irregularidad tanto intranual como interanual.

- Ciclo térmico de altas temperaturas en verano (máximo) y suaves y benignas en invierno (mínimo).

Motivado por estos rasgos climáticos nos encontramos que los diferentes cauces que surcan el término, a excepción del río Guadalquivir, en el cual todos desaguan (que me excusa de su análisis por tener escasa incidencia sobre el término, ya que lo recorre en pocos/ kilómetros, por la parte Norte y sirviendo de división administrativa), tienen las siguientes características:

a) Régimen pluvial, clasificado como subtropical mediterráneo (ver/ 3), oceánico mediterráneo (ver 4) o pluvial bético (ver 5).

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

NOTA:

2. Ver apartado de Climatología.

17

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

En este régimen el modo de alimentación es pluvial, por tanto sigue la curva climatológica, con un fuerte máximo en invierno y un desmesurado estiaje en los meses de verano.

b) Grandes diferencias, relativas, de caudal, con un marcado carácter de crecidas y estiajes motivado por la concentración de los meses, e incluso de días, de lluvia, y por la sequía; así tenemos que estos ríos y arroyos llegan a engrandecer su cauce, desbordándose, e invadir sus interfluvios en las épocas de lluvias, generando problemas para la agricultura y para las construcciones que se encuentran cerca (ya conocemos ejemplos como el de la parcelación rústica "Entre-Arroyos" cuando se desborda/ el Arroyo Santiche); y por contrapartida en los meses de verano/ llegan a secarse, incluso las arterias más importantes como el río Corbones. Por tanto habría que destacar este régimen intermitente.

c) Carácter de arroyada, por esta concentración de las lluvias,/ provocando con gran rapidez, en las líneas de máxima pendiente,/ notables entallamientos o zanjas (cárcavas), aunque de poca profundidad y estrechez.

d) Son ríos y arroyos con escaso caudal.

e) Casi todos los arroyos nacen en el término, en la zona de Los Alcores, por ser la de más altitud.

NOTAS:

3. MASACHS ALAVEDRA, V. Régimen de los ríos andaluces, variaciones estacionales, en Estudios Geográficos, 3, p. 867, Madrid 1.942.
4. PARDE, M. Les régimes fluviaux de la péninsule Ibérique, en Revue Geogr. Lyon, 39, 1.964.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

5. LAUTENSACH, Geografía de España y Portugal, p. 84, Barcelona, 1.967.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

19

3. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LOS ARROYOS, EN LOS DIFERENTES - PAISAJES.

- En la Vega:

  - Cauces de anchura entre 0'50 a 1'2 m. y escasa profundidad (algunos decímetros) y separados por interfluvios muy rebajados/ y de pendiente insignificante.

  - Gran cantidad de arroyos, con una red de drenaje dentrítica, desarrollada en "ramas de árbol".

  - Notable cantidad de cauces divagantes, por tanto de rápida formación y que no forman, de manera general, cauces permanentes.

- En las Terrazas:

  - Arroyos con cauces o lechos más estrechos y un poco más desarrollados en profundidad, aunque suelen tener un cauce más profundo por la acción antrópica en base a una defensa de las zonas - agrícolas.

  - Menor cantidad de arroyos, con una red de drenaje paralela.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

20

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

4. ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES RIOS: CORBONES Y GUADAIRA

- El Corbones

Llamado antiguamente, según Madoz, río Algámitas (Ver 6), tiene su origen a 580 m. de altitud en Sierra Blanquilla, en la cordillera Bética, recorre el término municipal de Carmona en dirección SE-NO, de forma divagante y origina una gran cantidad de meandros, labrados sobre la faja de sus propios aluviones, desembocando en el río Guadalquivir, dentro de este término. Es un río que todavía no ha alcanzado su perfil de equilibrio a causa de la pobreza de su caudal. Tiene un escaso caudal que se puede apreciar en la siguiente tabla.

Sobre el coeficiente mensual del caudal:

	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978	1.979	Media (Ver 7) 1.974 - 1.979
E		0'160		1'850	1'404	5'040	2'113
F		0'300		3'250	1'000	8'250	3'200
M		0'740		1'020	2'080	9'000	3'210
A		0'200		1'450	1'600	5'500	2'187
M		0'200		0'500	2'880	0'600	1'045
J		0		0'500	0'625	1'400	0'631
J		0		0'200	0'225	0'620	0'261
A		0				0'120	0'060
S		0		0'150		0'120	0'090
O	0		0'100	0'358	0'040		0'124
N	0'099		0'150	0'670	0'120		0'259
D	0'099		0'500	2'880	0'120		0'899

NOTAS:

6. REVENGA CARBONELL, A., Perfiles longitudinales..., p.12.

7. Hemos hallado la media de estos años, aunque no sea total-- mente exacta, para realizar la gráfica, que veremos poste-- riormente, más ajustada a el caudal de este río, en base a/ una serie de años, que resulta mucho más fiable.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

22

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

- El Guadaira.

Nace y desemboca dentro de la provincia de Sevilla, por tanto de menor recorrido que el Corbones, es un río de llanura meridional, casi en su límite administrativo, en un pequeño tramo con dirección - similar a la del Corbones. También posee un escaso caudal, que podemos apreciar en la tabla siguiente:

	1.948 - 1.963 (Ver 8)	
	1	2
E	14'72	2'02
F	13'60	1'87
M	17'70	2'43
A	4'26	0'58
M	2'97	0'40
J	1'99	0'27
J	1'33	0'18
A	1'34	0'18
S	2'34	0'32
O	4'16	0'57
N	8'52	1'17
D	14'08	1'93

Estos datos son de la estación de aforo situada en Alcalá de Guadaira.

NOTAS:

8. Estos datos han sido extraidos de VANNEY, J.R., L'hidrologie.., p.p. 92-93, Tabla X. Debajo del dígito 1 representamos el - caudal medio mensual (m^3/sg.), del [illegible] mensual del caudal.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 23

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

Con los datos del coeficiente mensual del caudal podemos elaborar el gráfico siguiente:

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

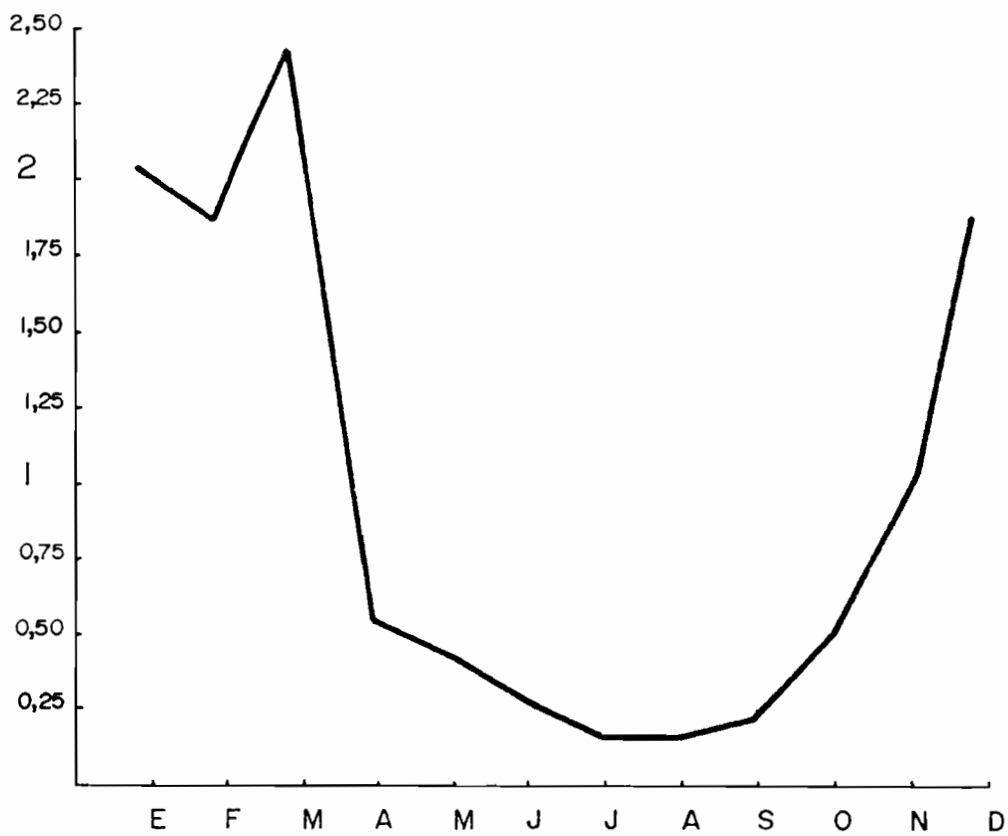

24

Estos datos han sido tomados de la Confederación Hidrográfica del - Guadalquivir, en la estación de aforo que posee en el término de - Carmona, sobre el cruce de la carretera N-IV Madrid-Cádiz con el - río Corbones. Hay que destacar la escasez y falta de datos, y la - gran irregularidad, de éstos, durante algunos años y meses (visi- - bles sobre la tabla anterior).

Con los datos, de la media, anteriores, podemos realizar el siguien te gráfico.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

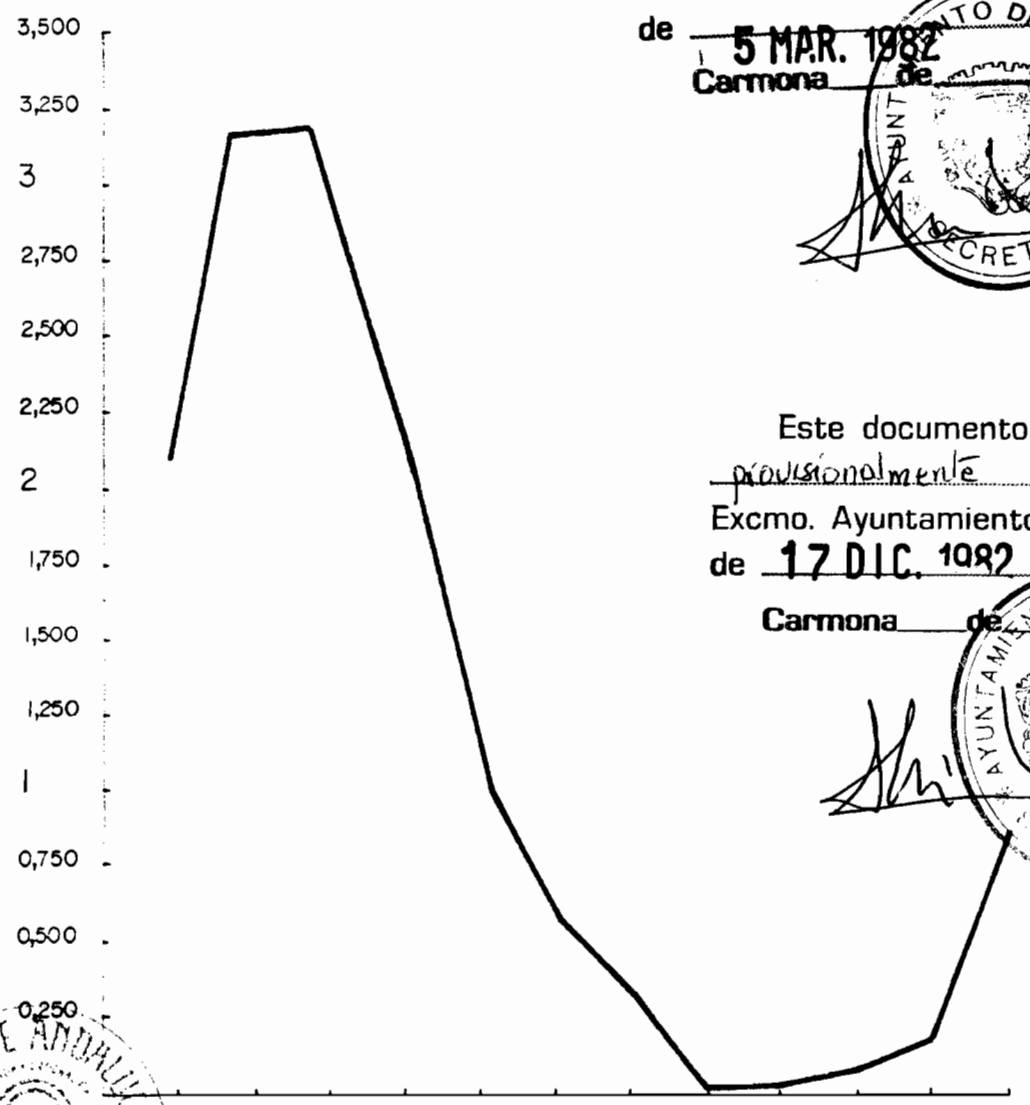

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

25

- COMENTARIOS A LOS GRAFICOS DEL CORBONES Y GUADAIRA:

Tanto uno como otro, aunque el Corbones alcance cifras ligeramente/ superiores, poseen un pequeño y escaso caudal.

Vemos como los caudales fluviales van siguiendo a la intensidad de/ las lluvias; con una subida a partir de Diciembre que llega a su máximo en Marzo, aunque el Guadaira se diferencia, ligeramente, por - tener un máximo secundario en Enero, y cayendo bruscamente, a partir de este mes de Marzo, para tener su marcado estiaje que alcanzará su mínimo en Agosto (en el cual ha llegado a tener en algunos - años, ver tabla del Corbones, una sequía total, incluso se ha prolongado en los meses de verano), para ir recuperándose a partir de/ los meses de noviembre-diciembre.

Hay que hacer constar que estos ríos en su curso inmediato superior llegan a tener menos caudal, que se va incrementando en nuestro término por los aportes de los mantos acuíferos de las calcoarenitas, que posee la comarca de Los Alcores.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

26

5. ANALISIS DE LAS RIBERAS (ver plano 2.3)

Antes de entrar en el tema puntualizaremos, para evitar posibles - confusiones, dos conceptos que vamos a manejar:

- Ribera: margen u orilla de un cauce (río o arroyo).
- Ripisylve: vegatación que se asienta sobre las orillas de los cauces.

A su vez hemos tenido en cuenta una clasificación de las riberas según la ripisylve que posean, ésto es:

1.- Riberas con una ripisylve de abundante vegetación arbórea (arboledas, desde álamos hasta eucaliptos), una frondosa vegetación/ leñosa de pastizal.

2.- Riberas con una ripisylve de vegetación de matorral y de pastizal.

3.- Riberas con una ripisylve de pobre vegetación, con predominancia de pastizales y muy escasos matorrales.

4.- Riberas sin ripisylve.

Por tanto, de todos los cauces que tenemos en el término municipal, podemos decir (ver mapa): que sólamente poseen una ribera con ripisylve 1 (en todo su cauce) los ríos Guadalquivir, Corbones y Guadaira; que la mayoría de los arroyos que poseen una vegetación de - ribera sólo será en pequeños tramos y de diversos tipos o grados; / y que existen muchos arroyos que no poseen vegetación en sus riberas.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 27

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

6. CLASIFICACION DE LOS RIOS Y ARROYOS:

Esta clasificación está hecha en función del mayor o menor grado de de las siguientes variables o características: Ribera (la cual tiene varias matizaciones dependiendo de la vegetación), caudal, longitud o recorrido (destacable en función de la mayor o menor extensión de la cuenca que posean) y profundidad, de cauce, o lecho:

1er. Grado: Cauces, más importantes, que tienen entidad de río; con ripisylve de tipo 1, y notable caudal, longitud y profundidad de lecho:

- Río Corbones.
- Río Guadaira.
- Río Guadalquivir.

2do. Grado: A partir de este grado tendrán los cauces entidad de arroyo. Son los cauces que poseen una ripisylve de tipo 1, y 2, en gran parte de su recorrido, son de largo recorrido y marcada profundidad de lecho:

- Arroyo del Salado.
- Arroyo de Azanaque.

3er. Grado: Arroyos con un ripisylve, global, de tipo 1 y 2, en pequeñas zonas de su ribera, son de largo recorrido y marcada profundidad de lecho:

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

- Arroyo de Santiche.
- " " Doña María.
- " " Guadajoz.
- " " Masegoso.

28

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

4º Grado: Arroyo con un ripisylve de tipo 1, 2 y 3 en muy reducidas partes de su recorrido, tienen un largo recorrido y marcada profundidad de lecho:

- Arroyo del Saladillo.
- " " Galapagar.
- " " Alcaudete.
- " " Matasanos.
- " " la Fuente de la Parra.

5º Grado: Arroyos con ripisylve de tipo 1 y 3 en pequeñas partes/ de su recorrido una reducida longitud de cauce y una mediana profundidad de lecho:

- Arroyo de los Graneros.
- " " la Víbora.
- " del Tarajal.
- " de la Higuera.
- Otros.

6º Grado: Arroyos con una ripisylve de tipo 2 y 3, en muy reducidas partes de su recorrido, reducida o escasa longitud, y que son puntos de vertido del núcleo urbano de Carmona:

- Arroyo del Alperchinero.
- " " Matadero.
- " " Brenes.
- " " las Alberquillas.
- Otro.

7º Grado: Arroyos con una ripisylve de tipo 4 (sin vegetación), un largo recorrido, y marcada profundidad de cauce:

- Arroyo de la Aljábara.

JUNTA DE ANDALUCIA 29

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

- Arroyo de Trecerrevueltas.
- " " las Adelfas.
- " " las Culebras.
- " del Judío.
- " " Cochino.

8º Grado: Arroyos con una ripisylve de tipo 4 (sin vegetación) reducida longitud o recorrido y con escasa profundidad.

- El resto de los arroyos.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

30

7. CONCLUSIONES.

En mi opinión habría que respetar, sin ninguna posible actuación, - todos los cauces del 1º al 7º grado, y evitar todo lo que modificara o repercutiera sobre:

- La ripisylve o vegetación de ribera, la cual está bastante degradada y ocupando reducidas zonas.

- La dirección de los cauces, de una manera sustancial, ya que es-- tos cauces recogen de manera natural todas las aguas de su cuenca, en un sentido topográfico, y no se va a cambiar esta topografía.

- El cauce, en base a obras de entubación si se realizan, sobre todo, en arroyos importantes, ya que debido a las súbitas crecidas/ éstas se hacen totalmente ineficaz.

Los cauces del 8º grado, en principio, carecerán de importancia y - habría que estudiarlos en casos muy concretos.

Las obras de encajamiento (de profundización del cauce), sin modificar la ripisylve, del lecho, en arroyos, para impedir los desbordamientos y los posibles daños a la agricultura u otros, no modificarían los arroyos y podrían realizarse.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona ____ de _____ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona ____ de _____ de 198__

JUNTA DE ANDALUCIA

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA.

- DRAIN, M., LHENAFF, R., y VANNEY, J.R., Le bas Guadalquivir. Introduction géografique: le milien physique, Paris 1.971.

- LAUTENSACH, H., Geografía de España y Protugal, Barcelona 1.967.

- MASACHS ALAVEDRA, V., Régimen de los ríos andaluces, variaciones/ estacionales, en Estudios Geográficos, 3 pp. 865 - 885, Madrid - 1.942.

- REVENGA CARBONELL, A., Perfiles longitudinales de los ríos Corbones y Guadaira y de sus principales afluentes, en Estudios Geográficos 38, pp. 5-29, Madrid 1.950.

- VANNEY, J.R., L'hidrologie du bas Guadalquivir, Madrid 1.970.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

32

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1.1.3.2. AGUAS SUBTERRANEAS

-Los alcores: (esta división, tanto alcores terrazas y vega, del término está motivada por caracteres geológicos, geomorfológicos etc.Y para la lectura de los mapas, tanto de este como de otros apartados, ver los 0.1 y 0.2).

Es la zona más importante de todo el término (zonasIII y, la colindante, I del mapa 2.4), debido al material de que está cpmpuesto, calcoarenitas, que permiten por su constitución y porosidad (25% de vacios) una gran capacidad para la retención y almacenamiento de agua, constituyendo una buena reserva de agua que se traduce, gracias a las precipitaciones infiltradas y a las restituciones de las aguas de riego que dan 610 l/sg para el conjunto de los alcores (balance establecido entre el 1 de setiembre de 1.966 y el 31 de agosto de 1.967) (1 de Bibliografía), en un manto acuífero de gran importancia, dependiendo de la potencia del estrato con una profundidad y espesor variables. Profundidad (ver mapa 1.8) y espesor que aumentan hacia el SO (cerca del núcleo urbano de Carmona de 10 a 15 mts. de profundidad e inferior a 10 mts. de espesor. Y en El Viso, Mairena y Alcalá de Guadaira, de 20 a 30 mts. de profundidad y de 10 a 20 de espesor). Este manto tiene resurgencias naturales tanto en el escarpe como en el borde de las depresiones de las colinas. Su caudal varía, cuando es mínimo, de 1 l/sg a, cuando es máximo, 100 l/sg, dependiendo de la fisuración de la roca y del espesor del manto acuífero.

La explotación de este manto data de la dominación islámica, de ahí el caracter hortifrutícola del paisaje agrario de los alcores, si bien se ha desarrollado

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
83

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

do sobre todo hace poco tiempo (pese a los obstáculos impuestos por el I.G.M.E. en el triángulo Carmona-Torreblanca- Brenes, para la explotación de pozos con motor), provocando un empobrecimiento del manto, siendo la media de 1 mts/año, debido a una superexplotación, lo cual se deja ver en la disminución progresiva de niveles en los pozos, que en la región de Carmona es de 0'5 mts (2 de Bibliografía). Esta superexplotación es debida al riego, abastecimiento de poblaciones vecinas, pérdidas por fuentes o resurgencias naturales y salidas a las terrazas, ya que este agua subterránea tiene un movimiento hacia el SO y hacia el E (las terrazas) (ver mapa 2.5); aunque hay otros que opinan que se trata de un déficit temporal, que se agravaría en caso de una larga sequía (3 de Bibliografía).

La explotación de este manto acuífero es por pozas (ver mapa 2.5).

Este manto, sobre todo, debido a su riqueza acuífera puede ser dañado por agentes contaminantes como las aguas residuales provenientes de la gran cantidad de fincas de recreo que proliferan en esta zona.

El drenaje, en las colinas y parte del escarpe, es por escorrentía y percolación, y se considera aceptable; y en el escarpe, zona de margas, por escorrentía superficial,y desfavorable.

-Las terrazas:

Dentro de esta zona podemos diferenciar la terraza alta y media (zonas IV y V del mapa 2.4). La alta tiene un manto acuífero delgado, de un espesor de 5 mts. y una profundidad que raramente sobrepasa los 5 mts.;su caudal está , generalmente, entre los 2 y 10 l/sg, caudal pobre, exceptuando lugares, más permea-

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

bles, donde puede alcanzar los 50 l/sg, la explotación de este manto raramente se emplea para fines agrícolas, lo normal es su uso doméstico. La terraza media tiene un manto acuífero con una capacidad o espesor de 10 mts. y un caudal que oscila entre los 10 y 30 l/sg, por lo tanto las reservas subterráneas de esta terraza es relativamente aceptable, pero permanecen, sin embargo, poco explotadas. En las zonas de las margas del Tortoniense no existen niveles acuíferos en profundidad.

Sobre los materiales del Cuaternario, propiamente dichas las terrazas alta, media y baja, las condiciones de drenaje se consideran aceptables, y son por percolación natural; y sobre los materiales del Terciario, margas, Tortoniense, un drenaje, por escorrentía superficial, desfavorable.

-La vega:

Es una zona sin fuentes y practicamente desprovista de reservas subterráneas (ver mapa 2.4 , zonas II y I), con una profundidad del manto inferior a 5 mts., pero no existen más que muy discontinuamente. Con un caudal insgnificante, de 1 litro/minuto, y en verano este manto acuífero suele desaparecer en su mayor parte.

Sobre los materiales del Cuaternario tenemos un drenaje desfavorable, a causa del manto freático, ya que está a pocos metros, y por la percolación natural, creando en superficie zonas encharcadas; y sobre las manchas terciarias tenemos un drenaje, por escorrentía poco activa, aceptable.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

35

Bibliografía:

1. Según estimaciones de G. CHAPOND, Balance hidraúlico de las aguas subterráneas en las calcoarenitas de Carmona, en Seminario de hidrogeología, marzo de 1.968, Madrid, 1.968, pp. 76-80.
2. G. CHAPOND, Balance hidraúlico...
3. F. MORTIER, Elementos para el balance de los recursos de agua en la cuenca del Guadalquivir, en Seminario de hidrogeología, marzo de 1.968, Madrid, 1.968, pp. 110-124.

- INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA (I.G.M.E.), Mapa hidrogeológico. Escala 1:50.000. Hoja nº 985 Carmona, Madrid 1.969.
- I.G.M.E., Mapa Geotécnico General. E: 1/200.000, Madrid 1.975. Hojas: Córdoba (76) y Morón de la Frontera (82).
- M. DRAIN, R. LHENAFF y J.R. VANNEY, Le bas Guadalquivir...

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ___ de _____ de 198__

JUNTA DE ANDALUCIA 36

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ___ de _____ de 198__

SECRETARIA

1.1.3.3. APROVECHAMIENTO DE AGUAS.

Dadas las características de la red hidrográfica no existen, en el término municipal de Carmona, ningún tipo de embalses.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ___ de _____ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ___ de _____ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

37

1.1.3.4. OTROS.

El término es atravesado ligeramente, por la parte septentrional (ver mapa 2.3), por dos canales, que van paralelos, el del Valle Inferior del Guadalquivir, que entró en funcionamiento en 1.929, de escasa importancia por su reducido caudal y cauce, y el del Bajo Guadalquivir, que entró en funcionamiento en los años 60, y de mayor importancia, que han permitido que toda la zona, por donde lo recorren, se haya transformado, de ser una zona de secano olivarera, en regadío con diversificación de cultivos (herbáceos, agrios, frutales, etc.).

Los sistemas de riego que predominan son el de aspersión y el de infiltración (sistema de surcos o acequias). El riego se hace por pozos y por estos canales, y en sitios muy localizados por el agua de los ríos, sobre todo el Corbones.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

1.1.4.- SUELO.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

35

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1.1.4.1. CARACTERISTICAS GEOMORFOLOGICAS.

-Los alcores:

.Características:

Es la zona de mayor altitud del término municipal de Carmona, y que la divide,en parte. Con dirección SO-NE arranca en Alcalá de Guadaira (con 60 mts de altitud y 6 kms de anchura) y termina en el núcleo urbano de Carmona (254 mts y 2 kms), aunque se pueden encontrar pequeños retazos más hacia el NE, aumentando en altitud y disminuyendo en anchura.

En esta zona se distingue: escarpe y colinas. El escarpe forma un escalón muy pronunciado, observable desde la vega, que destaca por su vigorosidad y rectitud; situado al E, ocupa la menor extensión y posee las máximas pendientes (de manera general son del 15 al 30%), con una gran abundancia en fenómenos geomorfológicos (ver mapa 3.1), como deslizamientos activos, hundimientos, desprendimientos de bloques, etc, zona, por lo tanto, de gran inestabilidad.Inestabilidad debida a las margas azules tortonienses que son muy integrales cuando estan colmatadas de agua provocando que faldas enteras, que arrastran tambien calcoarenitas, se deslizen hacia la parte inferior de la pendiente. Este escarpe ha sido modelado por los deslizamientos, solifluxión y aguas corrientes en el transcurso del Cuaternario. Las colinas, al O, en donde alternan relieves llanos y alomados, con pendientes hasta el 7%, y de escasos fenómenos geomorfológicos; estas colinas se incrustan en la alta terraza del Guadalquivir.

Como forma de relieve, en ellos encontramos elementos suficientes para tipificarlos tanto como falla, cuanto como escarpe de erosión en cornisa de tipo

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

cuesta, si bien la hipótesis más viable de las dos primera. En todo caso estamos ante una formación marina del Terciario Superior, Mioceno o Plioceno, observable en las calcoarenitas, ya que estan formadas por restos de conchas marinas muy cimentadas.

Esta formación está constituida (1 de Bibliografía) de abajo a arriba por los siguientes estratos: 1. margas azules tortonienses, 2. arenas y areniscas de coloración gris azulada y 3. facies más detríticas de éstas conocidas como calcoarenitas. Para otros (2 de Bibliografía) está constituida, de abajo arriba, por los siguientes: 1. arcillas grises, base de los alcores, cuya mayor proporción en arena le da una coloración amarillenta, siendo gris la de menor proporción, 2. areniscas amarillas, arcillosas homogéneas y de poco espesor, 3. calizas arenosas amarillentas, caliza detrítica arenosa bastante dura y muy abundante en restos fósiles, aunque mal conservados, utilizadas como piedra de construcción, denominadas como " piedra de cantera",4. arcillas calcíferas o calíferas amarillentas, arcillosas o margosas azuladas, buenas en alfarería, 5. areniscas margosas grises y 6. calizas arenosas amarillentas, que aparecen en capas delgadas y deleznables, conocidas como " alcor".

.Evolución geológica:

Los alcores eran, en el Mioceno Superior, un fondo de mar de gran profundidad, donde se depositaron margas azules (unos 900 mts), que al cargarse pasaron a formar las calcoarenitas, que constituyen su parte superior. Pero a fines del Mioceno una falla, probable

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

41

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

mente, levantó esta zona, y una serie de accidentes, que se pueden relacionar con su caracter de ser zona de falla, como terremotos (así tenemos el de 1.504), tanto a fines del Terciario como en el Cuaternario, que le dieron un cambioé de dirección, su actual buzamiento y su frescura (en cuanto permanencia del relieve).

.Manchas geológicas:

Mancha en la parte E, fechada en el Mioceno Vindoboniense Tortoniense (ver mapa 3.- 2), que constituyen la parte inferior de la formación de los alcores, compuesta por las margas azules; y mancha que forma el resto de los alcores, fechado en el Mioceno Saheliense, y que forman el estrato superior de esta formación, compuesta por pequeños trozos de conchas unidos por cemento calcáreo, conocidas con el nombre de calcoarenitas (en la región como " caliza tosca" o "albero"), de color amarillo; estrato que aumenta en progresión de NE a SO (30 y 50 mts respectivamente).

-Las terrazas:

.Características:

Zona de mayor extensión del término, con una morfología de relieves que oscilan entre llanos y alomados, y pendientes, de forma global, inferiores al 7%. Presenta problemas, de fenómenos, geomorfológicos en las zonas de las margas azules del tortoniense (ver mapa 3.1), predominando los deslizamientos en potencia.

.Evolución geológica:

El origen de esta formación, datable en el

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

Cuaterzario, se debe a la acción fluvial, que comienza a principios de dicha era con el Guadalquivir y sus afluentes, alternándose terraplenado en los períodos lluviosos (Cuaternario Antiguo y Medio) y excavación en los cálidos (períodos intermedios). Por tanto nos encontramos con una série de terrazas, tres, la última, o actual del río, ya del Cuaternario Holoceno, en las que abundan los cantos rodados o guijarros, materiales que provienen, en su mayoría, de terrenos primarios, debido a la acción erosiva del río, que los arranca y transporta hacia zonas más llanas, donde se van esparciendo y depositando; materiales (trozos de cuarcitas, granito, etc), por consiguiente, rodados,.

.Manchas geológicas:

Mancha discontínua, en el cuadrante NE del término , fechada en el Terciario Mioceno Vindoboniense Tortoniense, compuesta por areniscas y margas de color gris azulado, cuya dureza ha resistido la acción fluvial, responsable del desmantelamiento de los materiales más deleznables que los cubrían; mancha, de gran extensión, al O y NE, de los alcores, fechada en el Cuaternario Villafranquiense, constituye la terraza superior o alta del Guadalquivir, de unos 90 mts de altitud decreciendo hacia el O, compuesta por: limos arcilloso-arenosos con niveles irregulares de gravas y cantos rodados, costras calcáreas de 0'1 a 1 mts y limos rojo amarillentos sobre los anteriores; mancha que se extiende por el límite O y N del término municipal, fechada en el Cuaternario Pleistoceno, constituye la terraza media de 12 a 20 mts de altitud, y de unos 20 mts de espesor, compuesta por: conglomerados y cantos roda

JUNTA DE ANDALUCIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

dos de base, arenas, gravas y cantos rodados, y por limos rojizos superiores; y pequeña mancha al N del término y sobre el cauce del Corbones, fechada en el Cuaternario Holoceno, constituye la terraza baja o actual del Guadalquivir, compuesta, básicamente, por limos, cantos rodados y gravas.

-La vega:

.Características:

La vega es una llanura muy plana con una altitud media de 70-80 mts, limitada al NE por el río Corbones, al SO por el Guadaira y al E por los alcores. Presenta, ajustándose a las diversas manchas geológicas, zonas con relativas diferencias, así tenemos (ver mapa 3.1) en las del Cuaternario Holoceno, unos relieves llanos con pendientes inferiores al 3%, y en las del Terciario Eoceno y Mioceno Aquitaniense, pequeñas lomas con pendientes que pueden llegar al 7%. Los fenómenos geomorfológicos abundan, sobre todo, en las manchas de albarizas.

.Evolución geológica:

Durante el Mioceno Superior, la vega, bien era un fondo elevado de mar, bañado por corrientes marinas, que impedían la depositación de las margas azules tortonienses, bien era una zona emergida. La zona inmediata a esta eran los alcores, fondo de mar de mayor profundidad, que se levantan a fines del Mioceno, convirtiendo a la vega en un compartimento hundido.

En el Mioceno Superior el fin del movimiento de la cordillera Bética provoca deslizamientos de mantos, entre ellos el de Carmona, constituido de arcillas y margas verdosas que vienen a descansar en los depósitos del tortoniense, [illegible]

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

de los alcores. En esta última facies del Plioceno, el mar se retira definitivamente, tras transgresiones y regresiones, a ocupar una posición muy similar a la actual.

Ya en el Cuaternario inician su acción erosiva los afluentes del Guadalquivir, que en el Medio ven reforzado su trabajo por un clima más húmedo que el actual, la tendencia al chorreo en el manto de Carmona y la acción aerolar. Todos estos factores modelan un glacis de erosión, fechado en este Cuaternario Medio por el enlace con la terraza media del río Corbones, actual forma de relieve de la vega, gracias a la escasa capacidad erosiva de los ríos y arroyos que la recorren.

.Manchas geológicas:

Pequeña mancha al S del término, en las próximidades del cortijo Heblines, fechada en el Terciario Eoceno (y del Eoceno Superior, aunque actualmente se tiende a datarlo como Oligoceno Superior), compuesto de trozos angulosos y calizas arenosas y tabulares, y algunos afloramientos de la caliza mármorea que constituye la base de esta formación, que aparecen en forma de margo calizas y calizas blancas; mosaico de manchas terciarias, fechada en el Mioceno Aquitaniense (y según otros autores en el Oligoceno, Mioceno Inferior y Oligoceno-Mioceno Medio), conocidas como "albarizas","alberos","barros blancos" o "moronitas", son margas, con un gran contenido en sílice, de color blanquecino y ricas en diatomeas, de origen marino, que forman el último estrato afectado por la tectónica de mantos de corrimientos, siendo, por tanto, terrenos autóctonos.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

45

espesor no sobrepasa los 100 mts, destacan por formar pequeñas lomas de poca pendiente y relativa altura (120 a 160 mts), y que generalmente estan cubiertas de olivar, muy apropiado en estos terrenos; y manchas situadas en el cauce del Corbones y resto de la vega, del Cuaternario Holoceno, siendo una formación predominantemente arcillosa.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

46

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Bibliografía utilizada:

1. Según DRAINS, LHENARE, VANNEY, Le bas Guadalquivir..., y I.G.M.E., Mapa geológico y minero de España. España 1:50.000. Carmona, 2ª edición, Madrid, 1.969.
2. Según F. BARRAS DE ARAGON, Apuntes para una descripción geológica-mineralógica de la provincia de Sevilla, Palencia 1.899, y MINISTERIO DE AGRICULTURA (M.A.), Mapa agronómico nacional de Carmona. Escala 1:50.000, Madrid 1.949.

-G.E. BONSOR, El terremoto de 1.504 en Carmona y en los alcores, en Bol. R. Soc. Esp. de Hist. Natural, febrero de 1.918, nº 18,

-CENTRO DE EDAFOLOGIA Y BIOLOGIA APLICADA DEL CUARTO (C.E.B.A.C.), Estudio agrobiológico de la provincia de Sevilla, Sevilla 1.962.

-CRUZ VILLALON, Dinámica...

-I.G.M.E., Mapa Geotécnico...

-I.G.M.E., Mapa Geológico de España. E. 1:200.000. Síntesis de la Cartografía existente, 1ª edición, Madrid, 1.971. Hojas: Córdoba (76) y Morón de la Frontera (82).

Bibliografía sobre el tema:

-S. CALDERON Y ARANA, Estructura del terreno terciario del Guadalquivir en la provincia de Sevilla, en Bol. Com. Map. Geol. España, 20, 1.989, pp. 313-318.

-J. CARANDELL PERICAY, Datos para la geología y la geografía andaluza: una vuelta al horizonte con centro en Carmona (Sevilla), en Boletín Real Sociedad Geográfica, nº 78, 1.942, pp. 379-401.

JUNTA DE ANDALUCIA

47

-J. CARANDELL PERICAY, Datos para la geografía y la geología andaluza. Un block diagrama de la planicie de Carmona (Sevilla), en B.R.S.G.,76,1.936,pp. 346-353.
-J. CARANDELL PERICAY, Las terrazas Cuaternarias del Guadalquivir, en Ibérica,24 (604),1.926,pp.329-331.
-C. FIGUEROLA, Investigaciones gravimétricas en Carmona (Sevilla), en Not. Com. Inst. Geol. Min. España, 38,1.955, pp. 99-120.
-J.M. FONTBOTE, Geología de la cuenca del Guadalquivir.
-I.G.M.E., Memoria explicativa de la hoja nº 985 (Carmona), Madrid 1.930.
-J. MAGNE y C. VIGUIER, Stratigraphie du Néogène de la bordure méridionale de la Sierra Morena entre Huelva et Carmona (Espagne du Sud-Ouest), en C.R.Somm. S.G.F., 7, 1.970.
-E. PERCONIG, Sur la constitution géologique de l'Andalousie occidentale, en particulier du bassin du Guadalquivir, en Livre à la mémoire du Prof. P. Fallot, mém. h-s, Soc. Geol. Fr., Paris 1.960-1.962, I, pp. 229-256.
-C. RUIZ CELAA y F. ESTEBAN SANTIESTEBAN, Memoria explicativa a la hoja de Carmona, nº 985, 2ª edición, Madrid 1.969.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

48

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1.1.4.2. CARACTERISTICAS EDAFOLOGICAS.

Los suelos del término municipal de Carmona (ver mapas 3. 3 y 4. 1), según la 7ª Aproximación Americana, son los siguientes:

ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUBGRUPO	SUELO
Entisol	Fluvents	Xerofluvents	Vertic	Molares
	Orthents	Xerorthents	Tipic	Brenes
Vertisol	Uderts	Cromuderts	Aquic	Paradas
	Xerets	Cromoxerets	Entic	Ecija
		Peloxererts	Entic	Carmona
Inceptisol	Ochrepts	Xerochrepts	Tipic	Guadaira
				Campana
			Vertic	Fuentes
			Calciorthidic	Arahal
				Lantejuela
				Saltillo
Alfisol	Xeralfs	Palexeralfs	Petrocalcic	Luisiana
		Rodoxeralfs	Litic	Alcores

Y de estos, su significación porcentual(1 de Bibliografía) es la siguiente:

Entisol	2'74%	Molares	0'60%
		Brenes	2'14
Vertisol	30'25	Paradas	2'19
		Ecija	13'09
		Carmona	14'98
Inceptisol	63'39	Guadaira	2'14
		Campana	7'90
		Fuentes	18'09
		Arahal	3'02
		Lantejuela	0'44
		Saltillo	30'80
Alfisol	3'62	Luisiana	0'33
		Alcores	3'29

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Tenemos, por tanto, que los órdenes Vertisol y Inceptisol son los que predominan con un 95'64%, y dentro de estos los suelos Saltillo, Fuentes de Andalucía, Carmona, Ecija y La Campana, cubriendo un 86% del suelo del término municipal. Por zonas tenemos:

.Los alcores:

Suelo, denominado, Alcores (rojos de alcor .2 de Bibliografía), son poco profundos, de unos 60 cms, de color rojo intenso, fácilmente erosionables, que debido a las aguas de chorreo se depositan, los horizontes A y B (el B es el que generalmente encontramos en superficie, y con un % de arcilla muy elevado y de textura arenosa con abundante arena gruesa), en los fondos de los valles formando un espeso manto muy arcilloso y relativamente húmedo, chorreo que, por consiguiente, provoca el afloramiento de las calcoarenitas en las colinas, así, mientras que aquellos son los suelos más cultivados, éstos se cubren con vegetación raquítica, siendo la calidad de este suelo de media a baja; suelo Ecija (lehm margoso bético), que se encuentra en la zona del escarpe (de caracter general , sobre zonas de pendiente, colinas suaves y en zonas bajas originadas por ríos), y se extiende por la de lasterrazas, es de coloración pardo-amarillenta-oliva, textura arcillosa o arcillo-limosa, deficiente permeabilidad, calizas en superficie, difíciles de trabajar y su calidad agrícola es buena, siendo tierras buenas en secano pero que no lo serían en regadío.

.Las terrazas:

Suelo Saltillo (de terraza diluvial) tiene

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 50

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

un espesor de 0'5 a 1 mts, son sueltos y pedregosos en su perficie, con un alto contenido calizo, sobre todo en los perfiles B y C, que los hace aptos para el olivar, pese a ofrecer algunas zonas del subsuelo poco permeables y escasa penetrabilidad de las raices, son de textura arenosa ligera y fácil de trabajar, variando mucho su calidad agrícola según la predominancia de los materiales, sobre todo la de las gravas y cementaciones, son suelos buenos para su puesta en regadío, principalmente en las zonas de contacto con los de vega aluvial, gracias a que la grava ha sido recubierta por unos aportes más finos; suelo La Campana (de terraza diluvial), de color rojo intenso, con presencia del horizonte gley a partir de los 30 cms, de predominio de arenas y limos mezclados con cantos rodados, capas de arcilla etc, de la predominancia de unos materiales sobre otros depende la mejor o peor calidad del suelo, el perfil de este suelo es de unos 60 cms, la desaparición del suelo rojo, en algunos puntos, unida a la presencia del horizonte gley y al balance hídrico deficitario originan la mayor superficie de pastizales y matorrales de todo el término, su calidad agrícola es mediana con muchas limitaciones de cultivo; suelo La Luisiana, de escasa extensión e importancia; suelo Ecija (ver apartado alcores); suelo Fuentes de Andalucía (ver apartado vega).

.La vega:

Suelo Fuentes de Andalucía (de vega aluvial), localizados en el cauce del Corbones y prolongación ~~ha~~ hacia el S, son de color pardo a pardo-rojizo y de composición calizo-arcillosa, lo que los hace más aptos para el trabajo, son profundos, 80 cms, y fértiles, resultando apropiados, próximos al río, para regadíos y no

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

51

Este documento ha sido aprobado
inicialmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

siendolo cuando nos alejamos del cauce, su calidad agrícola es buena; suelo Carmona (tierras negras o "bujeos"), en las cotas más bajas y llanas de la margen izquierda del Corbones, lo que provoca un deficiente drenaje, enfangandose cuando llueve y desecandose y resquebrajandose en verano, son de color gris oscuro a parduzco , casi negro, en estado húmedo, tienen un alto contenido en arcilla, que aumenta con la necesidad de realizar labores profundas, muy pesadas dado lo prolongado de la estación seca, en la estación húmeda se hinchan, ejerciendo fuertes presiones sobre las raices, lo que justifica la ausencia de árboles(excepto en las ondulaciones), a veces, en las depresiones, aparecen testigos de vegetación halófila y placas de fosforescencias salinas que evidencian la existencia de sales en profundidad, lo que no habría que olvidar ante una posible introducción del regadío en la zona, son suelos , de unos 80 cms de profundidad, ricos y fértiles de una gran calidad agrícola, y su pérfil puede llegar hasta 1 mts; suelo Arahal (serosems), de color gris claro, con un horizonte A poco diferenciado, localizado sobre suaves ondulaciones, y con una profundidad de 45 cms; suelo La Lantejuela (xerorrendsina), de color gris oscuro, localizado en las partes más altas de los cerros y sobre las calizas más duras, por tanto con un gran contenido calizo, su perfil es de 60 cms; suelo Paradas, localizado en los bajos que hay entre los cerros albarizos, con un gran desarrollo en profundidad, 80 cms , pero poco evolucionado por su alto contenido arcilloso; y suelos de menor importancia como son el Guadaira y Los Molares , con profundidades de 40 y 80 cms , con ciertas limitaciones de cultivo.

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
52

Bibliografía utilizada:

1. Extraido de J. CRUZ VILLALON, Dinámica...,pp.20.
2. La segunda denominación del suelo, que incluimos e entre paréntesis, procede de C.E.B.A.C., Estudio agrobiológico...

-M.A., Mapas provinciales de suelos. Sevilla,Madrid 1.975.
-DRAIN,LHENAFF,VANNEY, Le bas Guadalquivir...

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

53

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

1.1.4.3. CARACTERISTICAS MECANICAS.

-Areas (ver estas en el mapa 3.1):

.II_1: Sus características mecánicas oscilan de deficientes a aceptables, ya que los problemas mecánicos que puedan surgir estan relacionados, en principio, con la alternancia litológica, que pone en contacto niveles de muy diferentes características, y después con la existencia del nivel freático que mantiene en un estado de saturación todos los niveles existentes, con una capacidad de carga bajas y con asentamientos de magnitud media, con amplia posibilidad de variación. Su estabilidad natural es elevada y únicamente se pierde en los puntos circundantes a cauces.

.II_1,: sus características mecánicas son de tipo medio, y los problemas mecánicos estan relacionados siempre con el irregular comportamiento de los sucesivos horizontes litológicos que integran estos depósitos, admitiendo una capacidad de carga medias y asentamientos, posibles, de la misma magnitud. Su estabilidad es elevada, salvo en los lugares de contacto con otras áreas.

.II_2: sus características mecánicas se consideran de tipo medio, siendo sus problemas mecánicos relacionados con la gran inestabilidad geomorfológica, que se verá muy activada al someter las formaciones a cargas no naturales, su capacidad de carga así como los posibles asentamientos se consideran de tipo medio. Su estabilidad es muy precaria, debido a la proliferación de fenómenos geomorfológicos que se dan en esta zona, debiendo analizarse este aspecto con anterioridad a cualquier realización de obras.

JUNTA DE ANDALUCIA

.III_1: sus caracteríticas mecánicas se consideran favorables en general (elevada capacidad de carga y asentamientos inexistentes o muy reducidos) y únicamente aceptables en los niveles margosos. Su estabilidad natural es , en general, elevada, existiendo zonas, cone abundantes fenómenos exógenos, que provocan una inestabilidad potencial de cierta importancia.

.III_4: globalmente la capacidad de carga está considerada como media, y pueden aparecer asentamientos diferenciales y totales de tipo medio, ligados a fenómenos de dilución. En general es estable bajo condiciones naturales y bajo la acción del hombre, si bien en este último caso pueden presentarse problemas de -- inestabilidad.

Para los problemas constructivos del término municipal de Carmona ver el mapa 3.1 .

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

55

Bibliografía utilizada:

- I.G.M.E., Mapa Geotécnico...

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982.

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

56

1.1.4.4. APROVECHAMIENTOS EXTRACTIVOS.

Los principales yacimientos extractivos (ver mapa 3. 2), se encuentran, casi todos , localizados cerca del núcleo urbano, y sobre todo cerca las redes de comunicación, y extendiendose a lo largo de la franja de los alcores. De estos, yacimientos, tenemos los siguientes :

	utilización	estado actual	reservas	tipo de roca
181	aridos	inactivo	grande	arena
182	aridos	inactivo	mediana	arena
183	aridos	inactivo	grande	arena
184	aridos	activo	mediana	arena
185	productos cerámicos	inactivo	grande	arena
206	aridos	no explotado	mediano	grava
207	aridos	activo	grande	arena

Por tanto la mayoría son de utilización de áridos (alvero, caliza , grava,etc.), y sobre todos de áridos naturales, que son los predominantes en el término (ver mapa 3. 3), y con una s reservas que oscilan entre grande y mediana.Estos, yacimientos, se encuentran, casi todos, inactivos, incluso el de productos cerámicos, único en el término, y que se tendría que poner en utilización, junto a otros nuevos, debido a las extensas zonas de las margas azules tortonienses (ver mapa 4. 1).

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

1.1.5. VEGETACION.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

58

1.1.5.1. CARACTERISTICAS DE LA FLORA Y FAUNA.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

59

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1.1.5.1. CARACTERISTICAS DE LA FLORA Y FAUNA.

El término municipal de Carmona está inscrito dentro de las características generales del ambiente mediterráneo templado.

La vegetación está condicionada por las temperaturas(Altas) y pluviosidad (escasa), siendo por tanto plantas adaptadas a la sequía. Para vencer esta las plantas desarrollan diversos mecanismos,como: que se cubren de pelos y acumulan aceites --- esenciales para evitar la transpiración, como los Cistus; ó las hojas se desarrollan en paralelo para evitar la insolación excesiva, como los eucaliptus, etc. Dentro del término se pueden diferenciar ó matizar, por sus características geológicas, edafológicas, etc, diversas zonas en las cuales se pueden encontrar especies diferentes y el/ predominio de unas sobre otras; la zona de la vega, al ser la más degradada florísticamente, y -- por estar mayoritariamente cultivada (sobre todo/ de herbáceos), solamente nos encontramos con plantas cosmopolitas; la zona de las terrazas, donde/ se encuentran las mayores extensiones de matorral (ver mapa 5.1), tiene como especies mas características: el palmito (Chamaerops humilis), el lentisco (Pistacia lentiscus), la retama (Lygos sup-herocarpa), el acebuche (Olea europea), etc;y en/ la zona de los alcores, muy similar florísticamente

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

mente, nos encontramos plantas bastantes interesantes debido a su adaptación al suelo, tenemos, sobre todo en las dehesas, la coscoja (Quercus coccifera), encinas (Quercus ilex), acebuches (Olea europea), tomillo (Thymus sp.), romero (Rosmarinus officinalis), hinojo (Foeniculum vulgare), etc.

La fauna es bastante pobre motivada por la gran extensión de las tierras de cultivo, y en menor medida, por la cinegética. Nos encontramos, pocos, mamíferos como: la liebre (Lepus europaeus), el puecoespín (Hystrix sp.), hurones (Mustela plutorius), aves como: la perdiz (Perdix perdiz), mochuelos (Athne noctua), abubilla (Upupa eposp), el zorzal (Turdus philomelos), el gorrión (Passer domesticus); y reptiles y anfibios como: la rana (Rane temporaria), salamandras (Salamandra salamandra), el gallipato (Pleurodeles waltl), el galápago europeo (Emys orbicularis), la culebra bastarda (Malpolón monspesulanus), la culebra de herradura (Coluber hippocrepis), la tortuga (Testudo graeca). Hasta hace pocos años existían especies, más importantes, como: la víbora (Vípera aspis), el jabalí (Sus scrofa).

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

61

1.1.5.2. CULTIVOS Y PRADERAS.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

62

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

La tierra cultivada (ver mapa 5.1 , zona no cultivada), del término, es de gran importancia ya que significa el 96, 5% (89,152 Ha.), y ha ido aumentando su superficie (ver tablas 1 y 2), ya que en el año 1.973 era del 87,8% (81.169 Ha.), a costa de las zonas de pastizales, sobre todo, del terreno improductivo y de la superficie no agrícola.

Los cultivos más destacables son los herbáceos que significan el 87,4 %, y son los que más han ido aumentando, dentro de estos tenemos el trigo y el girasol, en secano, y el algodón, en regadío. El regadío ha ido creciendo en menor medida, significando, dentro de estos cultivos herbáceos, el 9,5 %.- Los leñosos, han disminuído de 1.973, el 20,7 % -- (19.253 Ha.), a 1.979, el 7,3 % (6.770 Ha.), cultivados, sobre todo, en secano, y oscilando en regadío; los principales tipos de cultivos leñosos son los olivares y los cítricos.

La localización, dentro del municipio, de estos -- cultivos es de los herbáceos, de secano, en la zona R (vega y parte de las terrazas), y de regadío en la N, a lo largo de los canales, y el de los leñosos en la zona O (terrazas), de secano, y al N y franja de los alcores, de regadío.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

1.1.5.3. AREAS FORESTALES Y PASTOS.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

64

Los pastizales significan el 2,8 % (2.574 Ha), y - han ido decreciendo, ya que en 1.973 eran el 10,2% (9.439Ha), en este concepto de pastizales incluí-- mos el matorral, el pastizal con matorral, pasti-- zal con arbolado de encina, etc. Estos pastizales/ se encuentran, sobre todo, en la parte E de las te rrazas (ver mapa 5. 1).

Las áreas forestales (1 de Bibliografía) signifi-- can un total de 435 Ha. (0,5%), predominando el eu caliptus; se encuentran repartido por todo el tér- mino.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

65

1.1.5.4. B I O T O P O S.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

En el término podemos hablar de un ecosistema te-- rrestre, y un ecosistema acuático. En cuanto al te rrestre está muy degradado a causa de la acción hu mana, debido a la gran extensión de las tierras de labor y las reducidas de monte bajo y dehesas, sien do además estas últimas muy frecuentadas por caza- dores y "domingueros", lo que provoca que no se -- pueda nunca producir un equilibrio entre sus comu- nidades.

Respecto al ecosistema acuático, el Corbones y el/ Guadaira son dos ríos donde podemos encontrar más/ tipos de especies, de flora y fauna, los arroyos - tienen un tipo de ecosistema estacional, ya que en verano se secan; este ecosistema acuático se está/ degradando por la contaminación de aguas residua-- les, residuos de las fábricas de aceite, etc.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

67

Bibliografía utilizada:

1.- Según M.A., Evaluación de recursos agrarios. Mapa de cultivos y aprovechamientos, Escala/ 1 : 50.000, Madrid 1.976. Hojas: 962, 963,- 964, 985, 986 y 1.003.

-- C.E.B.A.C., Estudio agrobiológico...

-- M.A., Mapa agronómico...

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

68

1.1.6.- CLIMA.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

1.1.6.1. CARACTERISTICAS METEOROLOGICAS.

TABLA 1. TEMPERATURAS MEDIAS DE LOS AÑOS 1.960 A 1.965

	de medias	de máximas	de mínimas
enero	9'6	17'5	1'5
febrero	11'2	20'1	2'1
marzo	13'9	24	4'5
abril	17'3	29'5	7'5
mayo	22'6	35'1	12'1
junio	24'5	39'1	13'3
julio	28'4	39	17'1
agosto	28'4	39'5	18'1
setiembre	25	36'5	15'1
octubre	19'1	29'1	10
noviembre	12'9	16'5	9'2
diciembre	9'6	13'2	6

TABLA 2. MEDIAS MENSUALES DE PRECIPITACIONES DE LOS AÑOS 1.914-1.979.

enero	68'9	mm
febrero	70'2	"
marzo	78'4	"
abril	57'8	"
mayo	37'2	"
junio	17'5	"
julio	1'0	"
agosto	2'7	"
setiembre	21'0	"
octubre	61'1	"
noviembre	81'3	"
diciembre	79'2	"
anual	577'6	"

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

TABLA 5. PROMEDIO DE HORAS DE SOL EN EL AEROPUERTO DE SAN PABLO.

enero	170'3 horas
febrero	187'2 "
marzo	193'0 "
abril	252'2 "
mayo	326'3 "
junio	338'4 "
julio	374'4 "
agosto	343'4 "
septiembre	283'4 "
octubre	224'4 "
noviembre	182'1 "
diciembre	177'4 "

Fuente: R.M. MADRID CALZADA, El Aeropuerto de ...

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

71

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

TABLA 3. TOTALES ANUALES DE PRECIPITACIONES EN LOS AÑOS 1.914-1.979.

	año	%
menos de 300 mm	3	4'6
301 a 400 "	7	10'6
401 " 500 "	12	18'2
501 " 600 "	15	22'7
601 " 700 "	18	27'3
701 " 800 "	4	6'1
801 " 900 "	3	4'5
901 " 1000"	2	3'0
1001 " 1100 "	0	0'0
1101 " 1200 "	1	1'5
1201 " 1300 "	1	1'5

TABLA 4. Distribución de la frecuencia en % de las observaciones de la DIRECCION DEL VIENTO. Período 1952-1970.

OBS	CALMA	N	NE	E	SE	S	SO	O	NO
E.	42'6	7'3	17'8	6'4	1'1	8'2	8'7	5'8	1'9
F.	38'4	8'1	16'3	5'7	1'5	9'1	10'3	7'3	2'6
M.	36'7	6'2	11'3	7'0	1'5	7'4	13'7	12'3	2'7
A.	35'5	4'5	10'3	7'3	2'7	9'1	14'0	13'3	3'4
M.	34'7	5'1	6'9	6'5	1'9	11'3	19'3	11'1	2'9
J.	32'4	3'3	4'6	4'6	1'5	13'2	23'2	14'0	3'2
J.	33'7	3'1	3'7	3'2	0'8	13'6	22'6	15'5	3'8
A.	34'3	3'8	4'2	4'0	2'3	12'0	20'1	15'0	4'3
S.	38'8	3'4	5'0	6'2	1'5	13'1	17'1	12'3	4'1
O.	43'7	5'0	17'2	8'0	1'5	7'6	7'7	8'0	2'3
N.	42'9	6'2	17'6	7'5	1'5	8'0	7'8	7'0	1'5
D.	43'7	7'2	17'2	5'6	1'6	6'3	8'1	8'3	2'0
Año	38'1	5'2	11'2	6'0	1'6	9'9	15'4	10'8	1'8

Fuente: R.M. MADRID CALZADA, El Aeropuerto de San Pablo de Sevilla, tésis de licenciatura, mecanografiado, Sevilla 1.973.

JUNTA DE ANDALUCIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982 Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982 Carmona de de 198

-Temperaturas:

El ciclo térmico anual tiene el mínimo invernal (ver tabla 1) en diciembre-enero (9'6º), con temperaturas suaves y benignas, que van subiendo progresivamente hasta alcanzar su cenit veraniego en los meses de julio y agosto (28'4º), momento a partir del que se produce una inflexión para dar paso al ciclo frío, diciembre-febrero , que es cuando se pueden producir heladas, ya que es frecuente que las temperaturas nocturnas desciendan por debajo de 0º, por lo común de cortas repercusiones para la agricultura;desde el punto de vista térmico, nuestro clima mediterráneo se caracteriza por tener inviernos suaves y veranos muy calurosos.

-Precipitaciones:

El ciclo pluviométrico anual tiene sus extremos (ver tabla 2) en noviembre (81'3 mm) y julio (1'0 mm), la estación lluviosa en otoño y la seca en verano. En otoño e invierno cae el 76% de las precipitaciones a partir de setiembre; con aumento progresivo hasta alcanzar el máximo, para descender luego sensiblemente y volver a aumentar en marzo, a partir de aquí desciende bruscamente hasta el mínimo.Este ciclo se explica por la dinámica climática, con veranos de altas presiones constantes que impiden la circulación O-E.Por lo tanto el régimen pluviométrico se caracteriza por la concentración de los meses de lluvia, la sequía estival y la irregularidad intranual e interanual (ver tabla 3), teniendo el año menos lluvioso en 1.974 con 247 mm, y el más lluvioso en 1.963 con 1.238'5 mm,predominando los años compreniddos entre 601 y 700 mm (27'3%).

En cuanto a las precipitaciones de las zonas cercanas al término hay un descenso del total pluviométrico en dirección SE; para el decenio 1.951-1.960, Carmona, de media anual, 576 mm , el aeropuerto de San Pablo de Sevilla, 600 mm, Cantillana, 599 mm , Ecija, 497 mm, y Marchena 468mm.

JUNTA DE ANDALUCIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Los máximos de temperatura (julio-agosto,28'4º) coinciden con los mínimos de precipitaciones (julio y agosto con 1'o y 2'7 mm respectivamente), lo que nos dá el principal caracter negativo y perjudicial para la agricultura, debido a la evaporación que se realiza en estos meses. Así el balance hídrico (1 de Bibliografía) de Carmona (ver gráfico 1), como el de algunos pueblos circundantes (ver mapa 2.6), es de un almacenamiento de agua que se inicia en octubre-noviembre,ya que las aguas caidas en los anteriores meses son escasas y se evaporan rápidamente, y que en diciembre se alcanza un excedente de agua que llega hasta abril, a partir de aquí, con la disminución de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas, se empieza a hacer uso de la reserva de agua del suelo, y al llegar el mes de junio se acentuan estos caracteres provocando un déficit de agua, que dura hasta octubre.

No obstante debído al tipo de material de cada zona, estas se comportan de manera diferente, así tenemos que en los alcores, la ausencia de precipitaciones se ve compensada por el almacenamiento que realizan las calcoarenitas del agua caida en las estaciones lluviosas, que en las secas puede ser así utilizada por la agricultura. De otra parte, en la zona de los suelos arcillosos, alternan los suelos encharcados, desde elmomento que aparecen las lluvias, con los agrietados, endurecidos y pulvurulentos, cuando desaparecen estas y aumentan las temperaturas; en ambas situaciones el trabajo de la tierra se hace dificil.

-Vientos:

Sobre estos hemos tomado los datos, ya que no existen de Carmona, de la estación del aeropuerto de San Pablo de Sevilla, ya que podemos establecer un cierto paralelismo, debido a la escasa distancia que se encuentra del

JUNTA DE ANDALUCIA 7.4
Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

término de Carmona y a su posición geográfica dentro de la configuración general del valle del Guadalquivir, La dirección de los vientos (ver tabla 4), de mayor importancia, son los de SO, alcanzando en los meses de verano su máximo y en otoño su mínimo; despues le siguen, en importancia, los de NE, los cuales soplan fundamentalmente en invierno, y tienen su mínimo en verano.

-Asoleo:

La mayor cantidad de horas de sol la tenemos en verano, mes de julio la máxima (ver tabla 1.5. Datos referentes al aeropuerto de San Pablo), y va descendiendo hasta el mínimo en enero, momento a partir del cual sube progresivamente hasta el máximo. En general es muy elevada la insolación durante todo el año.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

75

1.1.6.2. CLIMAS Y MICROCLIMAS

El clima del término municipal de Carmona se inscribe en una zona mucho más amplia, el bajo Guadalquivir, básicamente mediterránea, abierta a las influencias oceánicas, motivadas por la altitud, ciclos estacionales, etc. Siguiendo la clasificación de Köppen, la más sistemática en nuestra opinión, es un Csa, es decir un clima mediterráneo de veranos cálidos; tambien es denominado, por otros autores, como mediterráneo subtropical (1 de Bibliografía), mediterráneo de tipo meridional (2 de Bibliografía), marcadamente mediterráneo (3 de Bibliografía), subtropical de transición a continental (4 de Bibliografía), o invierno de tipo citrus y verano de tipo algodón muy cálido (5 de Bibliografía).

En la única zona, del municipio, que se puede hablar de microclima es en los alcores, donde motivado por la altitud hace que los vientos desciendan sensiblemente las temperaturas más altas.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

76

Bibliografía utilizada:

1. M.A., Evaluación de recursos ...,p.10
2. M. DRAIN e I. VAZQUEZ, Realidad y posibilidad de la empresa agraria sevillana, en Estudio general sobre la economía de la provincia de Sevilla, 10 vols.,Madrid 1.973,tomo II, pp 89, aunque se estan refiriendo, incluso, alclima de toda la provincia sevillana.
3. J. CRUZ VILLALON, Dinámica de ...,p.6
4. ALCARAZ, en M.A., Mapa agronómico...,p.20
5. J. PAPADAKIS, en M.A., Evaluación de..., que define así el clima de Carmona en función de los cultivos.

- De CRUZ VILLALON, Dinámica de..., se han extraido el gráfico 1 y el mapa 1.20
- R.M. MADRID CALZADA, El Aeropuerto de San Pablo de Sevilla, tésis de licenciatura, mecanografiada, Sevilla 1.973.

Bibliografía sobre el tema:

- José Jaime CAPEL MOLINA, El clima de la cuenca baja del Guadalquivir.Síntesis geográfica, Granada 1.976.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

1.2 USOS DEL SUELO.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

78

1.2.1. RUSTICO

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

79

Los usos del suelo rústico en el término municipal de Carmona, presentan un predominio de las tierras de cultivos de secano (79.042 Ha, el 85,5%)[1], que/ han ido aumentando progresivamente, desde el año - de 1.973 a 1.979, exceptuando el anómalo de 1.975; este movimiento ha sido inverso en cuanto a las zonas de pastos, que han servido para la expansión - de las tierras de secano, fundamentalmente. Las zonas de pastos han retrocedido de manera brúsca a - partir de 1.974 (1.974 en 10.239 Ha.y en 1.975 en - 3.984 Ha.), estas zonas seguirán retrocediendo en los próximos años en favor, sobre todo, de los cultivos de secano; y si diferenciamos dentro de los/ cultivos de secano, los cultivos herbáceos y los - cultivos leñosos, y dentro de este el olivar, también éste retrocederá en favor de los herbáceos.

Los cultivos de regadío también han ido aumentando paulatinamente, aunque desde 1.977 se ha estancado.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

1. Ver tabla de usos del suelo rústico.

JUNTA DE ANDALUCIA

80

Pensamos que las cifras, de la tabla, no reflejan claramente la realidad, ya que tendrían que ser - fluctuantes, motivado por el carácter de la mayor ó menor pluviosidad, en base a una serie de años, que se dá en la zona. De éste carácter dependerán tanto las zonas de regadíos por pozos, dependientes de la mayor ó menor abundancia de los mantos/ feáticos, muy abundantes en la zona de los alcores y algo menos en las terrazas, como las zonas/ de regadíos alimentadas por ríos y arroyos, aunque éstas sean de escasa importancia. Independientemente de esa fluctuación, tenemos las zonas de/ los canales, tanto el canal del Bajo Guadalquivir como el del Valle Inferior del Guadalquivir, que/ tienen una capacidad de aprovechamiento previsible, y mientras no aumenten estas infraestructuras, las zonas de regadío no lo harán de manera - importante. Dentro de éstos cultivos de regadío - destacan los herbáceos.

En cuanto a las zonas de no cultivado o explotado han ido disminuyendo. Hecho no comprensible sí, en este apartado de la tabla, consideramos las redes viarias, que no han disminuído, y las zonas del núcleo urbano, parcelaciones y urbanizaciones, las/

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

2. Se remite a las tablas 1/y 2 del apartado Vegetación.

cuales han aumentado de manera alarmante.

Las zonas de uso forestal, por último, son las de menos extensión (435 Ha, al 0,5 %) del término municipal, de la que sólo tenemos las cifras para el año de 1.973 según el M.A. Evaluación de..., siendo un uso de escasa importancia en cuanto a su extensión en Ha. y su dispersión.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

82

USO DEL SUELO RUSTICO.

	1.973		1.973[1]		1.974		1.975		1.976	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
A. FORESTAL...	--	-	435	0'5	-	-	--	-	--	-
PASTOS.....	9.439	10'2	3.501	3'8	10.239	11'1	3.984	4'3	3.984	4'3
SECANO.....	73.343	79'3	72.752	79'1	73.343	79'3	81.044	87'6	77.906	84'3
REGADIO....	7.826	8'5	9.501	10'3	8.226	8'9	6.661	7'2	9.799	10'6
NO CULTIVAD EXPLOTADO	1.840	2'0	5.809	6'3	640	0'7	759	0'8	759	0'8
TOTAL...	92.448	100'0	91.998	100'0	92.448	100'0	92.448	99'9	92.448	100'0

	1.977		1.978		1.979	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
FORESTAL...	--	-	--	-	--	-
PASTOS.....	3.985	4'3	3.985	4'3	2.574	2'8
SECANO.....	77.594	83'9	77.594	83'9	79.042	85'5
REGADIO....	10.110	11'0	10.110	11'0	10.110	11'0
NO CULTIVADO EXPLOTADO.	759	0'8	759	0'8	722	0'7
TOTAL....	92.448	100'0	92.448	100'0	92.448	100'0

1. Cifras extraidas del M.A.,Evolución de....

FUENTE: Cámara Sindical Agraria.Distribución General de..

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982 Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982 Carmona de de 198

TABLA 1.- DISTRIBUCION GENERAL DE TIERRAS.

Aprovechamiento	1.973		1.973[1]		1.974		1.975	
	secano Ha.	regadio Ha.	secano Ha.	regadio Ha.	secano Ha.	regadio Ha.	secano Ha.	regadio Ha.
-Tierras ocupadas por cultivos herbáceos.....	56.185	5.731	55.684	6.997	65.482	7.286	72.059	5.539
-Barbechos y otras tierras no ocupadas.....							1.565.	
-Tierras ocupadas por cultivos leñosos.....	17.158	2.095	17.068	2.504	7.861	940	7.420	1.122
A)Total tierras cultivo.	73.343	7.826	72.752	9.501	73.343	8.226	81.044	6.661
-Prados naturales.....								
-Pastizales.....	9.439		3.501		10.239		3.984	
B)Total prados y pastiz.	9.439		3.501		10.239		3.984	
-Monte maderable.....								
-Monte abierto.....								
-Monte leñoso.....								
C)Total terreno forestal			435					
-Erial a pastos.....								
-Espartizal.....								
-Terreno improductivo...							119	
-Superficie no agrícola.	1.840				640		640	
-Ríos y lagos.....								
D)Total otras suferficies	1.840		5.809		640		759	
SUMA A+B+C+D.....	84.622	7.826	82.497	9.501	84.222	8.226	85.787	6.661

. Cifras estimadas de M.A.,Evaluación de.....

Fuentes: CAMARA SINDICAL AGRARIA,Dictribusión General de tierras del término municipal de Carmona de los años 1.973-1.979.

Este documento ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de Diciembre de 1982
Carmona 5 MAR. 1982
JUNTA DE ANDALUCIA Excmo. Ayuntamiento de Carmona
SECRETARIA
Este documento ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de Diciembre de 1982

1.976		1.977		1.978		1.979	
secano Ha.	regadio Ha.	secano Ha.	regadio Ha.	secano Ha.	regadio Ha.	secano Ha.	regadio Ha.
70.893	8.677	70.611	8.758	70.611	8.758	72.059	8.758
1.565		1.565		1.565		1.565	
5.448	1.122	5.418	1.352	5.418	1.352	5.418	1.352
77:906	9.799	77.594	10.110	77.594	10.110	79.042	10.110
3.984		3.985		3.985		2.574	
3.984		3.985		3.985		2.574	
119 640		119 640		119 640		92 630	
759		759		759		722	
82.649	9.799	83.338	10.110	82.338	10.110	82.338	10.110

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

TABLA 2.- DISTRIBUCION GENERAL DE TIERRAS.

Aprovechamiento	1.973			1.973			1.974			1.975		
	secano %	regadío %	total %	secano %	regadío %	total %	secano %	regadio %	total %	secano %	regad %	total %
-Tierras ocupadas por c.h.....	60'8	6'2	67'0	60'5	7'6	68'1	70'8	7'9	78'7	77'9	6'0	83'9
-Barbechos y otras tierras no ocup..										1'7		1'7
-Tierras ocupadas por c.l.....	18'5	2'3	20'7	18'6	2'7	21'3	8'5	1'0	9'5	8'0	1'2	9'2
A)Total de t.c.	79'3	8'5	87'8	79'1	10'3	89'4	79'3	8'9	88'2	87'6	7'2	94'8
-Prados naturales. -Pastizales.....	10'2		10'2	3'8		3'8	11'1		11'1	4'3		4'3
B)Total p.y pa....	10'2		10'2	3'8		3'8	11'1		11'1	4'3		4'3
-Monte maderable.. -Monte abierto.... -Monte leñoso.....												
C)Total terreno - forestal.....				0'5		0'5						
-Erial a pastos... -Espartizal..... -Terreno impro.... -Sup.no agrícola.. -Rios y lagos.....	2'0		2'0				0'7		7	0'1 0'7		0'1 0'7
D)Total otras superficies.....	2'0		2'0	6'3		6'3	0'7		7	0'8		0'8
SUMA A+B+C+D.....	91'5	8'5	100'0	89'7	10'3	100'0	91'1	8'9	100'0	92'7	7'2	99'9

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de 198

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de 198

1.976			1.977			1.978			1.979		
secano %	regadio %	total %	secano %	regadio %	total %	secano %	regadio %	total %	secano %	regadio %	total %
76'7	9'4	86'1	76'4	9'5	85'9	76'4	9'5	85'9	77'9	'9'5	87'4
1'7		1'7	1'7		1'7	1'7		1'7	1'7		1'7
5'9	1'2	7'1	5'8	1'5	7'3	5'8	1'5	7'3	5'8	1'5	7'3
84'3	10'6	94'9	83'9	11'0	94'9	83'9	11'0	94'9	85'5	11'0	96'5
4'3		4'3	4'3		4'3	4'3		4'3	2'8		2'8
4'3		4'3	4'3		4'3	4'3		4'3	2'8		2'8
0'1		0'1	0'1		0'1	0'1		0'1			0'1
0'7		0'7	0'7		0'7	0'7		0'7			0'6
0'8		0'8	0'8		0'8	0'8		0'8			0'7
89'4	10'6	100'0	89'0	11'0	100'0	89'0	11'0	100'0	88'0	11'0	100'0

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.2.2. INFRAESTRUCTURAS.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

88

INFRAESTRUCTURA.

-- Redes de comunicación:

. carreteras y caminos.

El término municipal de Carmona está - comunicado con casi todos los pueblos/ y ciudades de sus alrededores, sobre - todo con carreteras de asfalto[1] que totalizan 1.354.000 m2 (135,4 Ha)[2]. También su red de caminos es de gran im-- portancia, posiblemente el doble que - las carreteras de asfalto.

Segun el Proyecto de clasificación de/ las vías pecuarias., en Noviembre de - 1.934, existían de veredas y cordeles/ faltando otros caminos no pecuarios,un total de 13.372.915 m2 (1.337,29 Ha)[3].

. Vias ferroviarias:

El total de m2 que estan dedicados a - este tipo de comunicación es de 133.600 (13,36 Ha), aunque la vía de Carmona - a Guadajoz no es utilizada, siendo sólamente la que atravesiese el término/ por la parte Norte.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 89

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

-- Canales:

Tanto el canal del Valle Inferior -- del Guadalquivir como el del Bajo -- Guadalquivir totalizan 615.000 m2 -- (61,5 Ha), que atraviesan el término municipal de Carmona en su parte meridional.

El total de suelo dedicado a infraestructura, sin/ contabilizar los caminos no asfaltados, es de - -- 2.102.600 m2 (210,26 Ha). Estos datos son estimativos, elaborado por nosotros, de superficie destinadas a infraestructuras.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

Exp. 90

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1.- Las carreteras de asfalto son las siguientes:

CARRETERA	Longitud m.	Anchura m.	Total m2.--
. Carmona-Lora del Rio.....	15.400	5	77.000
. " -Viso del Alcor....	8.800	10	88.000
. " -Marchena.....	14.000	5	70.000
. " -Guadajoz.....	13.400	5	67.000
. " -Villaverde del Rio	21.200	5	106.000
. " -Arahal.....	19.400	5	97.000
De la N-IV-Campana.....	9.600	5	48.000
. Viso-Tocina.....	20.000	5	100.000
. Mairena-enlace con la de - Carmona-Villaverde del Rio.....	16.600	5	83.000
. N-IV-a entrada del camino de Cortijo Matasanos.	7.400	5	37.000
. Rosales-Guadajoz hasta enlace con la de Carmona-Lora del Rio.....	8.600	5	43.000
. Carmona-Arahal a Utrera...	21.400	5	107.000
. Nacional (Sevilla-Málaga), sur del término, paralelo al Guadaira.....	10.500	10	105.000
. N-IV(Sevilla-Madrid).....	32.600	10	326.000

- Total Cta. de 5 mts (anchura) - - 167.000 mts(167 Km)
" " "10 " (") - - 51.900 " (51,9 Km)

TOTAL ----- 1.354.000 m2 (135,4 Ha)

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
91

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

2.- Teniendo en cuenta solamente la zona de dominio público, si le aplicamos unos 3 mts de cuneta - entre los dos extremos de cada carretera nos daría la cifra de 2.010.700 m2 (201,07 Ha).

3.- Ver informe sobre Proyecto....

La cifra de 13.372.915 m2 se puede desglosar en 7.647.915 m2 de veredas, 5.105.000 m2 de cordeles, sin tener en cuenta algunas por no estar - especificados su longitud, y 620.000 m2 de veredas y cordeles "innecesarios".

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Informe del MINISTERIO DE AGRICULTURA, DIRECCION GENERAL DE GANADERIA, SERVICIO DE VIAS PECUARIAS, - Proyecto de clasificación de las vias pecuarias, Carmona (Sevilla), Carmona 24 de Noviembre de - 1.934, ejemplar mecanografiado, copia.

De este informe, hemos extraido los datos, que en las tablas se detallan: tipo de vía pecuaria, descansadero, anchura y recorrido.

92

ORDEN	DESCANSADERO	ANCHURA	RECORRIDO	MAPA 1.923	ACTUALIDAD
De la Alcantarilla a Brenes.....	intrusado	20'89 mts	no especificado..	ilocalizable	---
De "Matajaca".....	---	25'- mts	500 mts	"	---
De los limones....	intrusado	25'- mts	2'5 Kms	ilocalizable,aunque segun descripción, puede ser el camino de Brenes(simbolizado como vereda)	Camino
De la Vereda de Paradas a la de-Marchena.	---	35 mts., reducida a 10 mts	4'- Kms	ilocalizable,aunque segun descripción - puede ser la vereda del Pajarito ?	Camino
Del de San Juan - al rio Corbo-- nes	---	3o varas	3.300 mts	ilocalizable.	---
De San Juan a la - Vereda de Mar-/ chena	---	30 varas	3'- Kms	ilocalizable	---
Del Pajarito	---	30 varas (25 mts)	12'5 Kms	Localizable como vereda del Pajarito	Camino

JUNTA DE ANDALUCIA

93

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

VEREDA	DESCANSADERO	ANCHURA	RECORRIDO	MAPA 1.923	ACTUALIDAD
De Tocina....	intrusado	40 varas(33'44 mts)y por necesidad presente se reduce a 25 varas (20'89 mts)	14'5 Kms	localizable	Camino
De Cantillana.	intrusado	33'44 mts,reducida a 20'89 mts.	no especificado.	localizable	Camino.
De Guadajoz...	---	40 varas(33'44 mts)	11'- Kms	localizable como carretera de Carmona a Cazalla.	---

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

94

CORDEL	DESCANSADERO	ANCHURA	RECORRIDO	MAPA 1.923	ACTUALIDAD
De la Vereda de Arahal a la de Paradas	---	30 varas (25 mts)	4,5 Kms	ilocalizable	---
Del Rio Tinto.....	---	30 varas (25 mts)	11'- Kms	localizable como vereda.	ilocalizable
De San Juan.....	---	30 varas (25 mts)	11'- Kms	localizable como vereda.	Camino.
De "Fachena".....	---	30 varas 25 mts)	800 mts	localizable como camino.	Camino
Otro Cordel de la - de Paradas a la Vereda de Marchena	---	30varas	3'- Kms	localizable como vereda,pero mas corto.	ilocalizable
Del Bailador.....	---	30 varas	2'5 Kms.	ilocalizable	---

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

95

VIAS PECUARIAS INNECESARIAS.-

V E R E D A	DESCANSADERO.	ANCHURA	RECORRIDO	MAPA 1.923	ACTUALIDAD.
Del Arrecife Viejo a Sevilla.....	---	34 mts	15 Kms	localizable,aunque segun descripción puede ser la carretera de - Villaverde del Rio a Carmona.	Carretera.
C O R D E L	**DESCANSADERO.-**	**ANCHURA**	**RECORRIDO**	**MAPA 1.923**	**ACTUALIDAD.**
De las Cabras.....	---	30 varas - reducido a 5 mts.	2'2 Kms	ilocalizable	---
Del Monte.....	---	30 varas - (25 mts)reducido 5 - mts.	5'- Kms	"	---
De la travesia de la Dehesilla del-Monte.....	---	30 varas(-25 mts a 5 mts)	800 Mts	"	
Cordel de San Juan al Rio Corbones.	---	30 varas (25 mts)	300 Mts	"	
Cordel de San Juan a la Vereda Marchna	---	30 varas	2'5 Kms	"	

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.2.3. URBANIZADO.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

97

1.2.3.1. SUELO URBANO

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA 98

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ___ de _____ de 198__

SUELO URBANO.

El núcleo urbano de Carmona hace un total de 1.618.000 m2 (161,80 Ha)[1], según los croquis de sección elaborados, por secciones, por el Instituto Nacional de Estadísticas, para los Censos Generales de la Nación 1.980-1.981, aunque olvida zonas de construcciones nuevas, como la barriada denominada "Calera Benitez".

1.- El desglose, en Ha, del núcleo por secciones es el siguiente:

Distr	Seccion	Ha.
1º.	1ª.	8,00
1º.	2ª.-	5,50
2º.	1ª.	8,40
2º.	2ª.	10,60
3º.	1ª.	5,70
3º.	2ª.	3,60
4º.	1ª.	15,60
4º.	2ª.	6,40
4º.	3ª.	9,00
4º.	4ª.	47,00
4º.	5ª.	7,00
5º.	1ª.	12,00
5º.	2ª.	13,00
5º.	3ª.	10,00

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ___ de _____ de 198__

161,8

99

1.2.3.2. URBANIZACIONES Y PARCELACIONES RUSTICAS.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

100

En el término municipal de Carmona tenemos un to-- tal de 38 actuaciones entre urbanizaciones y parce laciones rústicas, las cuales ocupan una superfi-- cie de 14$_1$961.554 m2 (1.496,1554 Ha). Estas actua- ciones se agrupan en torno a las principales redes de comunicación, sobre todo, ocupando, aproximada- mente, un 50 % de la superficie municipal si consi deramos el territorio que existe entre la carrete- ra de Carmona a Brenes y la de Carmona a El Viso - del Alcor.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

101

Nº orden del mapa	Urbanización o parcelac. rústica	Denominación	Situación [1] jurídica	Extensión que ocupa en m^2 [2]	3 OBSERVACIONES
	Urb.	Aguila, El	c	15.685,12	Iniciada infraestructura y algunas construcciones.
	p.r.	Arrobones, Finca	df	49.019,85	Propuesta en trámite.
	p.r.	Atalaya, La (Camposol).	d2	3.010.000	
	p.r.	Caudal, El	e2	~ 750.000	
	p.r.	Celada, La	d	1.001.197	
	p.r.	Cervatillos, Los	e2	42.500	Iniciada infraestructura pero abandaonada.
7	p.r.	Cerros, Los	df	552.183	Propuesta en trámite.
8	Urb.	Cierva, La	c	255.396	
9	p.r.	Comunidad Rural - Santa Fé.	e2	97.600	
10	p.r.	Comunidad San Bernardo	e2	35.000	
11	p.r.	Cortijos del Alcor,= Los.	e1	188.040	
12	p.r.	Corzo, El.	e2	1.034.000	
13	p.r.	Chaparral, El (El - Gran Chaparral).	df	141.177,5	Propuesta en trámite.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 MAR. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA SECRETARIA

Nº orden del mapa	Urbanización o parcelac. rústica	Denominación	Situación [1] jurídica	Extensión que ocupa en m^2 [2]	[3] OBSERVACIONES
14	Urb.	Entrearroyos	c	56.390,06	
	p.r.	Frutales del Alcor, Los.	e1	899.504	
	p.r.	Giralda, La	d1	61.289	
17	p.r.	Jinetes, Los	c	~ 815.755	
18	Urb.	Matallana, Virgen del Rocio.	c	126.378	
19	p.r.	Monjas, Las	d1	~ 576.549	
20	Urb.	Naranjo Torres	c	44.046	No fue aprobada y no se realiza ningún tipo de obra, abandonada.
21	p.r.	Nietos, Los.	df	165.774	Iniciada la infraestructura. Propuesta en trámite.
	p.r.	Pilar, El.	d	~ 100.000	
	Urb.	Pino, El.	c	280.334	
24	p.r.	Pino San José.	df	502.908	Propuesta en trámite.
	p.r.	Pradollano	df	736.500	
26	p.r.	Raso Espejo	e2	117.334	
27	p.r.	Santaella de Fátima, Huerta.	e1	74.585	
28	Urb.	Santa Marina.	c	~ 61.470	Iniciada infraestructura pero abandaonada.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982 Carmona de de 19

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982 Carmona de de 19

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

SECRETARIA

N° orden del mapa	Urbanización o parcelac. rústica	Denominación	Situación jurídica [1]	Extensión que ocupa en m^2 [2]	OBSERVACIONES [3]
29	p.r.	Socorro, El	d1	795.721	
30	p.r.	Soldado, El	e2	~ 613.709	
31	p.r.	Terrazas del Alcor, Las. (Las Tres Rosas) (La Rosa).	e1	123.953	Con ejecución de infraestructura.
32	Urb.	Torrelaguna	d	~ 40.000	Infraestructura terminada pero abandonada.
33	p.r.	Torrepalma.	d1	750.000	
34	p.r.	Tres Palmeras, Las	e1	117.334	
35	p.r.	Valles, Los (Pero=Mingo)	df	~ 3.112.960	Propuesta en trámite. No ha iniciado nada.
36	p.r.	Ventanal Bajo	d2	291.843	
37	p.r.	Virgen de Araceli	e1	109.141	
38	Urb.	Virgen del Camino	e2	~ 100.000	Iniciada infraestructura y algunas construcciones, pero abandonada.

JUNTA DE ANDALUCIA

104

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo de Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo de Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

DATOS BASICOS Y SITUACION LEGAL DE LAS URBANIZACIONES

Y PARCELACIONES RUSTICAS DEL TERMINO MUNICIPAL.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ____ de _____ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ____ de _____ de 198__

SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA SEVILLA

105

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

TIPO A

PLAN PARCIAL Y PROYECTO DE URBANIZACION, APROBADO Y EN EJECUCION O EJECUTADO.

Pino Grande:

Superficie: 28 Has.
208 parcelas entre 666 m^2 y 1.449 m^2.
N°de parcelas construídas: 20%.
Infraestructuras: Calzadas pavimentadas con cunetas de hormigón/ y acerado. Red de agua potable. Alcantarillado. Abastecimiento - de energía eléctrica subterráneo. Alumbrado público. Canalización telefónica.

La Cierva:

Superficie: 25'53 Has.
183 parcelas entre 417 m^2 y 1.996'5 m^2.
N°de parcelas construídas: 72%.
Infraestructuras: Vías de albero y cunetas de hormigón. Red de - alcantarillado con depuración. Red de energía eléctrica subterránea con transformador de comunidad. Alumbrado Público. Red de agua potable.

Entrearroyos:

Superficie: 5'63 Has.
52 parcelas de 847 m^2.
N°de parcelas construídas: 32%.
Infraestructuras: Viario de albero compactado con acerado en las parcelas construídas. Red de agua potable subterránea con acometida a parcela y pozo común. Red de energía eléctrica subterránea. Alcantarillado. Alumbrado público.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

106

Torrelaguna:

Superficie: 4 Has.
32 parcelas.

Infraestructuras completas realizadas totalmente. Abandonada.

Matallana, Virgen del Rocío:

Superficie: 12'63 Has.
120 parcelas entre 525 y 630 m^2.
Nºde parcelas construídas: 36%.
Infraestructuras: Caminos de albero con acerado y arbolado. Red de agua y energía eléctrica. Vertidos a fosas sépticas individuales./ Alumbrado público.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

107

TIPO B

PLAN PARCIAL Y PROYECTO DE URBANIZACION APROBADOS SIN EJECUCION Y SIN CONSOLIDAR POR LAS EDIFICACIONES.

El Aguila:

Superficie: 2 Has.
N°de parcelas: 21

Santa Marina:

Superficie: 6 Has.
N°de parcelas: 40

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

108

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ____ de _____ de 198__

TIPO C

PLAN ESPECIAL DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTO DE URBANIZACION, APROBADOS POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO Y CONSOLIDADOS BASICAMENTE POR LAS EDIFICACIONES.

El Socorro:

Superficie: 79 Ha.
245 parcelas entre 2.500 y 3.400 m^2.
N°de parcelas sin construir: 50 (75% construídas).
Infraestructuras: abastecimiento agua, acometidas individuales a - parcelas. Energía eléctrica: acometida a parcelas.

Las Monjas:

Superficie: 57 Ha.
172 parcelas entre 2.500 y 4.160 m^2.
N°de parcelas construídas: 50%.
Infraestructuras: agua a parcelas, depósito regulador, acometida a parcelas.

La Celada-El Pilar:

Superficie: 110 Ha.
273 parcelas entre 2.700 y 4.300 m^2.
N°de parcelas construídas: 99%.
Infraestructuras: acometidas agua a parcela desde pozo comunitario, energía eléctrica a parcelas.

Torrepalma:

Superficie: 75 Ha.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ____ de _____ de 198__

109

285 parcelas entre 2.500 y 5.406 m^2.
N°de parcelas construídas: 90%.
Infraestructuras: acometidas luz y agua, pozo común, depósito regulador.

Los Jinetes:

Superficie: 81 Ha.
294 parcelas entre 2.500 y 5.800 m^2.
N°de parcelas construídas: 70%.
Infraestructuras: acometidas agua (depósito regulador) y energía eléctrica con transformador.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

110

TIPO D

PLAN ESPECIAL DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTO DE URBANIZACION APROBADOS POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO Y SIN CONSOLIDAR POR LAS EDIFICACIONES.

La Giralda:

Superficie: 6 Has.
23 parcelas de 2.500 m^2.
N°de parcelas: 8.
Infraestructuras: agua y luz a parcelas y red de alcantarillado.

Atalaya: (*)

Superficie: 301 Has.
1.040 parcelas de 2.500 m^2.
N°de parcelas construídas: ninguna. En ejecución la 1ª Fase.

(*): La actuación urbanística de la Atalaya ha sido modificada por el Ayuntamiento en el sentido de reducir la parcela mínima de 5.000 m^2 según está aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo, a 2.500 m^2.

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

TIPO E

SIN APROBACION DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO. APROBACION MUNICIPAL Y CONSOLIDADAS POR LAS EDIFICACIONES.

Los Cortijos del Alcor:

Superficie: 18 Ha.
44 parcelas de 2.500 a 13.200 m^2.
N°de parcelas construídas: 65%.
Infraestructuras: pozo agua común, instalación eléctrica a parcelas.

Santaella de Fátima:

Superficie: 7 Ha.
22 parcelas entre 1.960 y 5.600 m^2.
N°de parcelas construídas: 50%. Todas las parcelas vendidas.
Infraestructuras: instalación de agua pozo común, instalación eléctrica a parcelas.

Tres Palmeras:

Superficie: 11 Ha.
43 parcelas entre 2.500 y 2.600 m^2.
N°de parcelas construídas: 50%.
Infraestructuras: agua pozo común en parcelas y luz a parcelas.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

112

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

TIPO F

SIN APROBACION POR LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO, APROBACION MUNICIPAL Y SIN CONSOLIDAR POR LA EDIFICACION.

Los Frutales del Alcor:

Superficie: 90 Ha.
302 parcelas de 2.500 a 3.400 m^2.
N°de parcelas construídas: 35%.
Infraestructuras: acometida luz a parcelas. Agua: pozo común.

Las Terrazas del Alcor:

Superficie: 12 Ha.
32 parcelas entre 3.082 y 6.089 m^2.
N°de parcelas construídas: ninguna.
Infraestructuras: ninguna.
Aprobación municipal: 2-11-79.

Ventanal Bajo:

Superficie: 29 Ha.
93 parcelas entre 2.500 y 6.000 m^2.
N°de parcelas construídas: iniciándose.
Infraestructuras: en realización, alcantarillado, agua de pozo - abastecimiento a parcelas.

Virgen de Araceli:

Superficie: 10 Ha.
33 parcelas entre 2.519 y 4.125 m^2.
N°de parcelas construídas: una sola.
Infraestructuras: toma de agua y luz a parcelas.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

113

Naranjo Torres:

Superficie: 4'40 Ha.
Sin ninguna infraestructura ni edificación.

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

14

TIPO G

DENEGADAS INICIALMENTE POR EL AYUNTAMIENTO Y CONSOLIDADAS POR LAS EDIFICACIONES.

Arrobones

Superficie: 4 Ha.
18 parcelas entre 2.500 y 2.873 m^2.
Nºde parcelas construídas: 9 (50%).
Infraestructuras: caminos sin albero, pozo sin instalación, transformador aéreo sin instalar.

Pradollano:

Superficie: 73 Ha.
116 parcelas entre 5.000 y 7.400 m^2. (50% construídas).
Infraestructuras: caminos de albero con cunetas, instalación de agua, instalación eléctrica aérea en ejecución a parcela, 3 pozos y depósito regulador.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

115

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

TIPO H

DENEGADAS INICIALMENTE POR EL AYUNTAMIENTO Y SIN CONSOLIDAR.

Los Cerros:

Superficie: 55 Ha.
209 parcelas de 2.500 m^2.
N°de parcelas construídas: ninguna. Sin iniciar.

El Chaparral:

Superficie: 14 Ha.
47 parcelas entre 2.500 y 3.234 m^2.
todas las parcelas vendidas. 6 parcelas en construcción. Sin ninguna infraestructura.

Los Nietos:

Superficie: 16 Ha.
58 parcelas de 2.500 m^2.
En ejecución camino de albero, agua y alcantarillado común.
N°de parcelas edificadas: una y otra en construcción.

Pino de San José:

Superficie: 50 Ha.
194 parcelas de 2.500 m^2.
N°de parcelas construídas: ninguna.
Sin infraestructura.

Los Valles:

Es solamente una instancia al Ayuntamiento a la cual se adjunta un plano.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

SECRETARIA

116

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

TIPO I

ILEGALES PERO CONSOLIDADAS POR LA EDIFICACION:

Comunidad Rural Santa Fé:

Superfície de parcelas: 3.500 m^2.
Nº de parcelas: 25.
Extensión de parcelas: 9 Has.

Comunidad Rural San Bernardo:

Superfície de parcelas: 1.000 m^2.
Nº de parcelas: 31.
Extensión de parcelas: 3'5 Has.
Infraestructuras: Alumbrado y Alcantarillado público.

El Corzo:

Extensión de parcelas: 103 Has. (50% de las parcelas construídas aprox.)
Superfície de parcelas: 2.500 m^2.
Infraestructuras: Agua, alcantillado y alumbrado público. Tiene problemas de agua en verano.

Rasospejo:

Superfície de parcelas: 2.500 m^2.
Nº de parcelas construidas: 25 sobre 39.
Extensión de parcelas: 11'7 Has.
Infraestructuras: agua y luz en parcelas, pozo de agua común.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

El Soldado:

Superficie: 61 Has.

Superficie de parcelas: entre 4.000 y 5.000 m^2.

Nºde parcelas: 87, un 25% construídas.

Infraestructuras: sólo agua y luz a parcelas. El agua es municipal.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

118

TIPO J

ILEGALES SIN CONSOLIDAR POR LA EDIFICACION.

El Caudal:

Superficie: 75 Has.
236 parcelas de 2.500 m^2.
Número de parcelas construidas: 10 (4%).
Infraestructuras: abastecimiento a parcelas con pozo común, energía eléctrica a parcelas con red subterránea y transformador aéreo.

Los Cervatillos:

Superficie: 4'25 Has.
Parcelación abandonada.

Virgen del Camino:

Superficie aproximada: 10 Has.
Iniciada infraestructura y abandonada hace años.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ___ de ___ de 198__

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ___ de ___ de 198__

JUNTA DE ANDALUCIA

119

INFORME SOBRE EL POBLADO

DE

GUADAJOZ

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

120

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

HISTORIA DEL NUCLEO.

a) El núcleo primitivo de chozos.

a.1. Surgimiento y factores de localización: Situado al norte de Carmona, el origen de Guadajoz se pierde en los albores de la historia. Se han encontrado restos romanos y árabes; más tarde en la Edad Media se funda un señorío con el nombre de Santa María de Guajoz; Ensenada también habla de la "Villa de Guadajoz", que se mantendrá en el tiempo hasta el siglo XIX. Es en 1.847, en el diccionario de Pascual Madoz cuando se tiene noticia de que ya no funciona/ como villa que aglutine a un grupo de gente, sino como despoblado dependiente de Lora del Río, quedando sólo como reliquia de su existencia una vieja iglesia ruinosa, que todavía perdura en la memoria de algunos de sus habitantes actuales.

A partir de esta fecha hay que recurrir a la memoria de sus más antiguos pobladores para seguir la travectoria de su historia. Estos, dicen recordar ya en 1.930, que existían en estas zonas una serie de barrios o aglomeraciones de chozos que se asentaban en antiguas/ veredas de ganado, que no eran de propiedad privada. Así, por ejemplo, existía el barrio de Guadajoz en la Vereda de la Carne, el del Palmarillo y el del barrio de la Nea en Azanaque. Estos chozos fueron quemados y destruidos durante la Guerra Civil, pues por las características socioeconómicas de la gente que los ocupaban se identificaban con "la zona roja".

A partir de la construcción del Canal del Valle Inferior del Bajo Guadalquivir, con la afluencia de emigrantes, empiezan a surgir nuevas aglomeraciones de chozos progresivamente, que se asentaban en los terrenos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ó bien en las antiguas veredas, formándose así nuevos barrios de chozos que aglutinan a un número considerable de personas procedentes

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

121

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

de los pueblos colindantes e incluso de otras provincias como Granada, Almería, Badajoz... etc. Se sienten atraídos por la oferta de trabajo existente, tanto por la construcción del Canal, como por las posibilidades que brindaban las tierras colindantes en cuanto a trabajo agrícola, ya que por esa fecha la mecanización era muy escasa y la mayor parte de las labores agrícolas se hacían a mano.

En resumen, puede decirse que es el factor trabajo y proximidad al lugar de realización de éste, lo que marca la pauta de la localización de este asentamiento y lo que dará a la homogeneidad social de su composición poblacional.

a.2. Características formales: Desde la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir hasta 1.966, que se construyó la barriada y se quemaron los chozos, existen un número elevado de chozas en esta zona norte Carmona, según las cifras existentes en el Ayuntamiento de esta ciudad 212 en total , que se agrupaban en torno al canal, como se observa en el gráfico (realizado a partir del vuelo de 1.956).

Estos barrios eran nueve en total; aunque también existía este tipo de viviendas en algunos cortijos de la zona, como es el caso del Real Tesoro, Las Provincias, El Tesorillo o la Trinidad.

Se distribuían de la siguiente forma:

Barrio o Cortijo	Nº de chozos
Villa Conchita	29
La Venena	23
Viaducto de Villa Conchita	1
Acueducto de las Adelfas	6
Las Adelfas	31

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

122

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Barrio de la Oficina	30
Azanaque	12
Barrio de Cantarrana	13
Vereda de Chorro Gordo	3
Choza Olivar	1
Las provincias	14
Real Tesoro	3
Tesorillo	18
La Trinidad	4
Cartero de Guadajoz	1

Las chozas se construían con los materiales que les brindaban el medio donde se encontraban; generalmente eran de planta rectangular./ Las paredes eran de barro, piedra, madera, chapas metálicas... El techo se cubría de pasto, retama o madera.

Normalmente la planta se dividía en dos partes: la cocina y el dormitorio. Ambas partes estaban separadas por una manta u otro tipo de tejido que hacía de cortina o tabique. Algunas chozas tenían fuera una especie de corral e incluso habían chozos colaterales dedicados a la cría de animales domésticos (gallinas, cerdos, etc).

El equipamiento de servicios de estos barrios era mínimo, no existía luz eléctrica, se utilizaban candiles de carburo o aceite. No había agua corriente ni alcantarillado. El servicio sanitario era nulo, una de las mujeres que vivía en el poblado era la que hacía de comadrona y cubría el resto de los servicios sanitarios de "urgencia";/ cuando se necesitaba un médico había que desplazarse hasta Carmona/ y esto mismo ocurría para el resto de los servicios.

El equipamiento comercial se cubría por medio de "las cantinas", -- que eran una mezcla de tabernas y tiendas de comestibles. Existía una en casi todos los barrios.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

123

Este documento ha sido aprobado
minalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

En lo referente a los servicios de comunicación, con Carmona se hacía a partir del ferrocarril, que tenía establecidas dos líneas ascendentes y dos descendentes. Con Sevilla y el resto de la provincia también era este el medio de comunicación que se utilizaba.

A partir de 1.961 a raiz de las misiones católicas, empieza a existir en el barrio asistencia religiosa y parece que es entonces cuando empieza a funcionar una escuela rudimentaria promovida por los misioneros.

En 1.963 ó 1.964 se instaló allí una fábrica de pimientos que daba bastante trabajo a los habitantes de los chozos y era la única alternativa al campo, además de la emigración, que en los años sesenta empieza a tener auge. Son muchos los cabezas de familia o hijos mayores que emigran a Alemania, Francia, Suiza,... etc, pero lo hacen no como única alternativa para trabajar, sino porque el cambio de divisas les permite ganar más dinero. Se da también una emigración temporal bastante acentuada hacia Navarra para la cogida del espárrago y hacia la Meseta para la escarda de remolacha. También hay una emigración definitiva hacia Cataluña y el País Vasco aunque es difícil dar una estimación cuantitativa de este fenómeno dado la escasez de fuentes.

Por tanto, podemos hablar de varios factores que influyeron en la localización de estas barriadas de chozos, que , por otra parte, era en esta zona y en Azanaque, donde únicamente se daban dentro del término de Carmona. Pues, aunque existían viviendas marginales o refugio dentro del mismo municipio (casas ruinosas) o bien, se habitaban las cuevas de los alcores, o de las proximidades del casco urbano; no se daba este tipo de hábitat en chozos formando barrios nada más que en esta zona.

Estos factores son:

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

124

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo de Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1ª La existencia de veredas antiguas de ganado o tierra de nadie, que permitía construir el chozo sin entrar en propiedad privada, aunque a pesar de ésto, tuvieron problemas con los propietarios colindantes que llamaban a la Guardia Civil para que los destruyeran, viéndose obligados a construir los chozos durante la noche, para que cuando llegara el día estuvieran habitados y no pudieran quemarlos nada más que si se utilizaba la fuerza física,/ cosa poco frecuente aunque se hizo.

2ª La construcción del Canal del Valle Inferior del Bajo Guadalquivir, que atrajo a muchas familias para trabajar en él. Dió la posibilidad a los emigrantes de asentarse en los terrenos de sus márgenes, propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que no se oponía a éllo.

3ª La existencia de una estación del ferrocarril Madrid-Cádiz, que/ enlazaba por medio de un ramal con Carmona y daba la posibilidad de una fácil comunicación con la zona circundante y la capital de la provincia.

4ª La situación intermedia entre las tierras de secano y las de regadío que daban más posibilidades de trabajo.

5ª Estar en una posición central respecto a una serie de pueblos colindantes, siendo un islote de población urbana en el centro de/ las zonas rurales de todos estos pueblos limítrofes, abriendo así mayores perspectivas de trabajo y aminorando los costes sociales y de desplazamiento.

Respecto al tipo de familia que se daba, era muy numerosa como es típico en este tipo de clase social, donde los hijos se utilizaban/ como fuerza de trabajo. Los jornaleros, sólo cuentan con sus brazos ("braceros") y la subsistencia es su problema.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

b) El poblado o barriada en el momento de su construcción.

b.1. Referencias generales: Localizada en la carretera SE-122(C), - Carmona-Estación de Guadajoz, Km 1, HM 1 al 5, margen derecha, esta barriada fué construida en 1.966, por la Obra Sindical del Hogar cuya finalidad era "remediar situaciones de emergencia que han dado - lugar a este nuevo estilo constructivo" y dependía del Ministerio de la Vivienda.

Fué concebida con un carácter provisional, como unidades vecinales/ de absorción y se planificó a 14 Km. del casco urbano de Carmona, - enmarcada en una zona rural, por lo que fué preciso recurrir a la - expropiación forzosa de 73.469'23 m^2. de terreno, de la Dehesa de - monte denominada "La Herradura".

En las proximidades de donde se ubicó la barriada, estaban las aglomeraciones de chozos, que fueron todos incendiados el día de la - inauguración de la barriada y sus ocupantes pasaron a las nuevas viviendas, junto con otras familias que vivían en refugios de Carmona.

Ni todos los que vivían en los chozos, ni todos los que vivían en - los refugios de Carmona aceptaron las nuevas viviendas, como se puede apreciar por la documentación que existe al respecto en el Ayuntamiento de Carmona, que era el encargado de la adjudicación de las viviendas. Esto se debía a diversas causas: por una parte, algunos/ de los que vivían en chozas se marcharon a Sevilla, o bién emigraron a otros lugares, seguramente por razones de trabajo o familiares. Con respecto a los que vivían en los refugios de Carmona, algunos de ellos prefirieron quedarse en Carmona y no irse a 14 Kms. - del pueblo donde tenían lazos familiares o trabajo, aunque la condición de su vivienda fuera de inferior calidad. De todas formas éstos fueron los menos.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
126

provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

En definitiva se construyeron 304 alberques que fueron ocupados de la siguiente manera:

Familias procedentes de los chozos	212
Personas procedentes de Carmona	89

Los ocupantes procedentes de Carmona venían de los siguientes refugios:

- Refugio de San Blas	10 personas.
- " " la antigua Cárcel	16 "
- " del antiguo Cuartel de la Guardia Civil .	21 "
- Procedentes de varias casas ruinosas	37 "
- Procedentes de Carmona para el servicio de limpieza y vigilancia	5 "

Todos los ocupantes de las viviendas pagaban al Ayuntamiento una cuota inicial de 100 Ptas. más otra mensual de ocupación de 250 Ptas. Están libres del pago del servicio público (agua, luz, basura..). Esta cuota se mantiene en la actualidad, a pesar de una orden del INV que especificaba que sólo se dedicaría a los servicios de la barriada el 20% del total de las cuotas recibidas por ocupación.

b.2. Estudio del plano en el momento de su construcción: Dada la situación del terreno expropiado, enmarcado entre las líneas del ferrocarril y la carretera Lora del Río-Sevilla, esta barriada tiene un plan lineal. El estar tan enmarcada entre estas líneas de comunicación y el Canal, supone un freno de cara a una posible expansión.

El plano consta de 304 unidades de viviendas agrupadas en edificios de cuatro albergues iguales, de una sóla planta y en forma de cruz griega. Posee además una plaza, alrededor de la cual se agrupan un

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

recinto parroquial con la Iglesia, seis locales comerciales, un centro sanitario, un centro administrativo y las casas del médico y el sacerdote que difieren del resto tanto cuantitativa como cualitativamente. Se ha primado este espacio de la plaza dotándolo como centro comercial, cívico y religioso.

A pesar de ser un plano lineal, la disposición de los edificios no deja de ser original y da una nota de variedad ante la monotonía del tipo de construcción.

En el momento de su construcción del terreno de esta barriada se distribruye de la siguiente forma:

- Espacio libre - 7.005'73 m^2 - 9'53% del total del espacio.
- Viario: - Vías perimetrales (preexistentes) 6.325 m^2.
  - " interiores (proyectadas) 2.821'5 m^2.
  - Total de espacio viario - 9.146 m^2 - 12'44% del total.
- Espacio edificado - 63.642 m^2. - 86'62% del total de espacio.

El espacio libre está constituido por una plaza central de forma cuadrangular de unos 900 m^2., con jardines, una fuente o pequeño estanque y bancos alrededor. En torno suyo, como se dijo anteriormente, se agrupan los edificios públicos y sociales del pueblo, de esta forma se carga a este espacio de un simbolismo social, siendo además, el centro económico, de reunión y expansión para todos sus habitantes.

Otra parte del espacio libre, que también puede tomarse como viario, se distribuye en el espacio que hay entre unas viviendas y otras, que a veces suelen tener algunas zonas verdes, constituidas por jardines pequeños o árboles de los mismos usuarios de las viviendas han plantado y son de escasa significación. Existían también una serie de juegos para los niños que actualmente han desaparecido.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

128

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

recido. El resto del espacio libre quedó como suelo disponible.

Al enfrentarnos con el viario hay que distinguir tres tipos de vías partiendo de su génesis y función:

- Las vías preexistentes a la construcción de la barriada que son perimetrales a ésta. Son las correspondientes a las carreteras de Guadajoz-Carmona que coincide con un antiguo camino y con la línea del ferrocarril paralela a élla que ya ha dejado de funcionar, y la carretera de Lora del Río-Sevilla, además de un tramo que enlaza a las dos anteriores.

- Las vías proyectadas para el flujo de tráfico cuando se construyó la barriada. Son vías de penetración que parten de las perimetrales y terminan su ensanchamiento en forma de pequeña plaza rectangular.

- Las vías peatonales o calles que sirven de relación intervecinal, son muy irregulares, dando la sensación a veces de un laberinto.

Sólo las vías proyectadas para el tráfico estaban asfaltadas, las peatonales se fueron asfaltando cubriéndolas de cemento por iniciativa propia de los vecinos y aún quedan algunas sin asfaltar.

Unicamente se hizo acerado en la plaza central y en los edificios de uso público, pero espontáneamente los vecinos han ido haciendo alrededor de sus viviendas una especie de escalón de cemento que funciona a modo de acerado.

En cuanto a la funcionalidad de los flujos que se generan a partir de estas vías, hay que distinguir, de una parte, el flujo interior y de otra, el tipo de flujo que se establece con respecto a otros puntos fuera de la barriada y la motivación que los genera. Al es-

129

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

tar concentrados en la plazo todos los servicios y ser además el centro de población y relación, es lógico que sea este espacio el punto central donde convergen todos los flujos que parten de las viviendas o residencias.

Respecto al flujo o relación que se establece con el exterior de esta barriada, son dos los puntos de partida para el transporte colectivo, de un lado, la estación de ferrocarril (línea Madrid-Cádiz) y de otro, el autobús que une Tocina-Carmona, que funciona desde que/ desapareció la línea de ferrocarril que unía Carmona con Guadajoz en 1.971 y que fué mantenido por RENFE como medio colectivo para el transporte de pasajeros hasta 1.978, año en el que se hizo cargo del mismo un particular del municipio de Tocina.

Las motivaciones que generan estos flujos se pueden apreciar en el/ cuadro donde se pone en relación la motivación con el tipo de familia, el número de individuos que lo realizan y la frecuencia con que se llevan a cabo. Se puede apreciar claramente en el cuadro como son Carmona y Lora del Río los puntos de destino hacia donde se generan el mayor número de flujos para efectuar compras. Esto se debe a la proximidad de ambos pueblos, a la vinculación que existe/ con Carmona, por una parte, y al hecho de existir en Lora del Río un supermercado que hace que se abaraten los costos de alimentación sobre todo. El peso de los que se desplazan por motivos de educación es mínimo (1 individuo), dado el carácter eminentemente rural/ y de homogeneidad social existentes, que sólo da opción a seguir viviendo del campo y no puede sostener una educación de nivel medio.

De nuevo se nota un aumento en el número de personas que se desplazan por cuestiones sanitarias, y es hacia Sevilla, como es lógico,/ hacia donde se dirigen la mayor parte de éllos, pues es necesario desplazarse para ser asistidos por los médicos especialistas, clínicas, etc. de la Seguridad Social.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Los que se desplazan para divertirse suelen ser los jóvenes y los cabezas de familia, aquí se abre más el abanico de posibilidades. Se aprecia como los fines de semana se ven obligados a salir a otros pueblos al no existir posibilidad alguna en la barriada, salvo un teleclub, que no frecuentan los jóvenes, y varios bares.

En el apartado de "otros" entran las visitas realizadas a familiares que suele ser el motivo que más se repite, los desplazamientos/ por motivos de trabajo... etc.

El espacio edificado en la época de la construcción de la barriada/ suponía el 86'62% del total, ésto es elevado si tomamos como base - los estándares de la OTAMB (62-45%), pero es hasta cierto punto lógico, si lo encuadramos dentro de lo que supone este tipo de construcción provisional de albergues.

Llama la atención a simple vista, la homogeneidad que existe en - cuanto a la utilización de materias y técnicas, cosa habitual en - las VA realizadas por la Obra Sindical del Hogar.

Se construyeron 304 albergues de 51 m^2. de superficie construida cada uno. Disponían de patio, sala estar-comedor con nicho cocina, - tres dormitorios y lavadero. Todo en una sóla planta.

El módulo utilizado para la ordenación urbanística se componía de - cuatro albergues iguales, con sus respectivos patios, siguiendo un/ esquema de colocación en cruz griega, agrupando los servicios en la zona central y situando las zonas principales perpendicularmente en las alas de la cruz en sentido rotatorio. ESto que ahora puede resultar un grave inconveniente por la dependencia que crea de unas viviendas a otras, fué una solución para reducir los costos de construcción de los albergues, que por otra parte, desde la óptica/

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

de sus constructores provisionales y por tanto abocados a desaparecer.

El hecho de la homogeneidad en el modelo constructivo de los albergues supone un grave problema, pues no se ajustaban a las necesidades reales de sus ocupantes, ya que el número de hijos que tenían las familias jornaleras solía ser bastante elevado, lo que suponía de entrada un elevado hacinamiento.

Otro problema que se les plantea a los nuevos ocupantes es que no se les permite tener animales domésticos en las casas, cosa a la que estaban habituados, ya que, como se dijo antes, el mayor número de éllos venían de los chozos donde tenían sus corrales o chozas con animales (cerdos, gallinas, alguna vaca ...). Así pues el hecho de las nuevas viviendas supuso que tuvieran que venderlos y acoplarse a la imposición de un modo de vida urbano dentro de un contexto o medio rural en el que en realidad aún se encontraban inmersos.

Hay un hecho que cuando se estudia el plano de la barriada resalta a simple vista, es como se salen de esta homogeneidad constructiva dos de las casas destinadas a residencia y son las reservadas al médico y al sacerdote. Estas casas son mejores que el resto tanto cuantitativa (ocupan cada una el doble de terreno que ocupa una de las otras) como cualitativamente (están ubicadas en el espacio primado de la plaza, disponen de un amplio jardín, cochera y habitaciones mucho más amplias) aunque en la memoria del proyecto de construcción se consideran homólogas al resto. Aquí se observa claramente la discriminación social que existe en el enfoque urbanístico.

Esta mentalidad, muy propia de la época, también se manifiesta en el realce que se le da al centro parroquial, constituido por la Iglesia y las dependencias parroquiales, situándose al lugar más desta-

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 132

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 FEB. 1982
Carmona de de 198

cado de la barriada, pues según se dice en la memoria del proyecto de construcción, la Iglesia es "el edificio fundamental de todo el barrio". Tanto es así, que el conjunto ocupa unos 1.000 m. de espacio. Por el contrario, no existe en el proyecto ningún espacio dedicado al ocio o esparcimiento.

Otra parte del espacio edificado está constituido por los locales comerciales, seis en total, situados lateralmente en una de las fachadas de la plaza, con acceso directo desde las vías perimetrales/ de circulación a la parte posterior de los mismos. Cada uno de estos locales mide 7'75 m^2. de largo por 4 m. de ancho y tienen un porche de 3 m. en la fachada principal.

Por último, también en la plaza se situó el centro administrativo de la barriada (180 m^2 aproximadamente) proyectándose un ambulatorio compuesto de sala de espera, aseo, sala de curas, despachos del médico y del practicante y aseo para el personal. Un locutorio telefónico y una zona representativa de administración, que se componía de tres despachos y aseo para el personal.

Si se hace un estudio funcional de este espacio se puede observar la simplicidad del uso del suelo proyectado:

- Espacio destinado a viviendas	6.644 m^2	--	10'43%
- " " al comercio	186 m^2	--	0'29%
- " " a la administración	180 m^2	--	0'28%
- " al recinto parroquial	1.000 m^2	--	1'57%

No hay espacio para el ocio, ni posibilidad de diversificar las funciones, pues hay poco espacio disponible, y será ocupado más tarde/ por la construcción de una escuela (mientras tanto funcionaba en el recinto parroquial) y un campo de fútbol hecho por los propios vecinos en sus horas libres.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

La infraestructura de alcantarillado, red de aguas y red eléctrica/ fué necesaria llevarla hasta allí. Para éllo se construyó un pozo de captación de agua dentro del límite de los terrenos de la barriada, elevándose el agua a un depósito regulador anexo. El sistema de distribución se hace dentro de un anillo cerrado para evitar las interrupciones del servicio por posibles averías.

Para la red eléctrica se instaló una caseta de transformación de 15 KV a 220 V de una potencia de 150KV. La red de alumbrado público es de un nivel lumínico de 12 lux, tanto en los paseos peatonales como en las calles principales y perimetrales.

La pavimentación se hizo en las calles de tráfico rodado, sendas peatonales y en la zona perimetral de las construcciones.

b.3. Evolución de la barriada desde su construcción:

Lo más significativo desde la construcción de la barriada en 1.966, es precisamente lo poco que ha evolucionado durante los 15 años de/ existencia. No obstante se han producido algunos cambios, algunos producto del abandono, como el deterioro del aspecto estético de la plaza, por la práctica desaparición de los pequeños jardines que existían o de los juegos para los niños.

Otros encaminados a la utilización del espacio disponible, como la/ construcción de un centro escolar aunque para llevarlo a cabo fué necesario que el Ayuntamiento de Carmona comprara parte de las tierras expropiadas al MNV; se construyó también un campo de fútbol que es uno de los motivos de orgullo de sus habitantes, pués se hizo con los recursos y la mano de obra de los vecinos y hoy es uno de los elementos de identidad que existe en el poblado.

JUNTA DE ANDALUCIA 134

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Con respecto al viario no ha habido remodelaciones. Es la vivienda/ la que más transformaciones ha sufrido, dada la necesidad de espa-- cio habitable que existe para este uso.

Las transformaciones que se han hecho en las viviendas, según el re sultado de las encuestas realizadas, son las siguientes:

- Techar el patio convirtiéndolo en sala estar-comedor 78'7%.
- Alicatar el cuarto de baño 42'4%.
- Alicatar la cocina 21'2%.
- Cambiar de lugar la cocina 3%.

Estos cambios en las viviendas en el 90% de los casos han sido realizados por ellos mismos, según les iba permitiendo su precaria economía. Los que no han realizado ningún cambio (el 9% de las familias encuestadas), alegan como causa la falta de medios (un 6%) y otros al no ser propietarios (3%).

Actualmente existe un gran problema de falta de vivienda, pues desde la construcción de la barriada no se ha hecho ni una más, ni por iniciativa privada (no lo ha permitido la Administración), ni por iniciativa estatal. Esto es debido al abandono por parte de la Administración de este tipo de barriadas (en el Ayuntamiento de Carmona se dice que es "el cáncer de la Administración" ó "la ciudad sin Ley", y más aún de ésta, tan llena de contradicciones como se verá/ más adelante.

El hecho de la escasez de viviendas determina que muchos jóvenes del poblado no puedan casarse, que se vean obligados a vivir en la/ casa de los padres ya bastante hacinadas o a emigrar a otro lugar donde puedan encontrarla en la medida de sus posibilidades.

El grado de ocupación de la vivienda es siguiente:

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

135

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

- El número medio de viviendas por familia es 0'77.
- Grado de ocupación dependiendo del tipo de familia:

Nº de miembros por familia	% del total de familias existentes.	Indice de hacinamiento.	Espacio de viv. dispon.
1	6'71	0'25	51 m^2
2	13'78	0'5	25'5 m^2
3	17'6	0'75	17 m^2
4	20'49	1	12'75 m^2
5	16'25	1'25	10'2 m^2
6	10'24	1'5	8'5 m^2
7	6'36	1'75	7'2 m^2
8 y más	8'48	2-2'75	6'3-4'6 m^2

Esto supone que el 25% de las familias de este poblado viven hacinadas y sin perspectivas muy claras de mejorar, aunque parece que últimamente, el Ayuntamiento, presionado por los vecinos, está tomando conciencia del problema y está estudiando posibles soluciones.

El problema de la vivienda en Guadajoz se ve agudizado por las circunstancias de su construcción y las características de la propiedad del terreno. Por una parte, está el hecho de que la expropiación y la compra del terreno se hizo por parte del Instituto Nacional de la Vivienda que aún conserva la propiedad, no dando opción al Ayuntamiento de Carmona a disponer de él. Por otra, el hecho de su carácter de alberques provisionales, y por tanto, los déficits constructivos que conlleva. Además de los costos que supone al Ayuntamiento de Carmona desplazar los servicios de una "barriada" distanciada a 14 KM., sin existir por parte de los vecinos pago de tasas por servicios de agua, alumbrado público ó basuras, dado su carácter de albergues de absorción.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

136

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Ante ésto se plantea dos soluciones:

1ª Trasladar los vecinos a Carmona y hundir la barriada, cosa prácticamente imposible por:

- El déficits de viviendas que existe en Carmona que hace que no pueda absorberlos.

- La identificación que existe de los vecinos con el poblado.

- El aumento de costos sociales que supondría a los vecinos el tener que desplazarse a más distancia para trabajar.

- El carácter histórico de este asentamiento que también tiene su fuerza.

2ª Construir nuevas viviendas en Guadajoz lo que supone enfrentarse con nuevos problemas: Primeramente, habría que conseguir la propiedad del terreno de la barriada, pues aún queda espacio disponible donde podría edificarse. Pero existiría el problema de que éstos terrenos podrían ser reclamados por sus antiguos propietarios y especular con ellos, ya que en una cláusula del acta de expropiación/ se pone de manifiesta la prioridad que tendrían los anteriores dueños en caso de subasta para la reclamación de estos terrenos.

Ante ésto, se propone dejar esta parte de suelo disponible para cubrir el equipamiento de zona libre o servicios que sean deficitarios en la barriada o poblado y comprar o expropiar terrenos de la zona rural circundante para construir las nuevas viviendas.

Otro problema se plantea con la propiedad de los albergues existentes, pues, por una parte existe una dependencia absoluta de los cuatro albergues que componen el módulo urbanístico. Lo que crea cier-

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

137

to recelo en el Ayuntamiento por los problemas que podría acarrear/ el que los nuevos propietarios no pudieran disponer libremente de - sus viviendas, que en realidad seguirían siendo albergues. A causa/ de esto se propone por parte del Ayuntamiento conceder la propiedad del inmueble aunque no la del suelo, pudiendo ejercer así un con- - trol y evitar disputas. Esta es una solución que funciona bastante/ bien en Europa, pero que en España no ha tenido mucha aceptación. - En Guadajoz aún no se sabe como funcionaría y si los vecinos esta-- rían de acuerdo con ella.

Otra cuestión que plantean los vecinos, es el aumento de los costes de servicios que supondría el cambio de categoría de albergue provi sional a vivienda definitiva, sin que por éllo se consiguiera en - realidad mejorar cualitativamente estos albergues y sólo se hiciera a efectos administrativos; y que la administración aproveche esta - coyuntura para cobrar las tasas de servicios urbanos sin que se con sigan o se postpongan a tiempo ilimitado las nuevas viviendas basán dose en trámites burocráticos, lo que supondría un empeoramiento de la situación.

Por último, el hecho de construir nuevas viviendas y dejar allí los albergues podría generar, según los arquitectos municipales, dos - poblados paralelos, uno que seguiría siendo cualitativa y cuantita- tivamente inferior y otro que estaría más dotado, promoviendo un mo delo discriminatorio que plantearía nuevos problemas, como podría - ser el despoblamiento del actual Guadajoz hacia las nuevas vivien-- das.

Así las cosas se está en vías de una posible solución que no se sa- be claramente de que lado vendrá, pero que abre una esperanza de me jorar la situación en la que se encuentra el poblado.

Este documento ha sido aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona ___ de ___ de 198__
138

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona ___ de ___ de 198__

ficado que se encuentra. Se distribuye de la siguiente manera:

- Residencia habitual	97'3 %
- Residencia de emigrantes en Europa	0'98%
- Residencias secundarias	0'98%
- Taller de aprendizaje de corte y confección	0'32%

Otra parte del suelo edificado que ha sufrido transformaciones respecto a la funcionalidad, es el recinto parroquial, parte del cual/ desde 1.972 se utiliza como sede de un sindicato de la UGT; por - otra parte se utiliza como centro cultural de la barriada o Tele- - club, siendo uno de los lugares más frecuentados por los vecinos. - También se han utilizado dos de las dependencias de este centro, - una como autoescuela y otra como guardería rudimentaria ("miga").

En el local dedicado a la administración se ha instalado una farmacia, que sólo está abierta al público en horas laborables y cubre - las necesidades del poblado en este aspecto, aunque sólo parcialmente.

En lo que al resto de los servicios se refiere, se mantienen los ya existentes aunque hay importantes déficits, como la carencia de servicio sanitario de urgencia y de ATS de la Seguridad Social. Falta/ también un equipamiento comercial suficiente, pues, por ejemplo, no hay un mercado de barrio, ni panadería, etc... En su lugar, dos veces en semana, lunes y jueves, se instala en una de las pequeñas - plazas situada detrás de la Iglesia, un mercadillo donde se vende - de todo a precios económicos. Existe también la venta ambulante diaria que tiene una incidencia importante en lo que a comercio del -- poblado se refiere. Es también notorio como se ha multiplicado el - número de bares desde su construcción en la barriada, existiendo - cuatro además del de RENFE.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona ___ de ___ de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona ___ de ___ de 198

La infraestructura, como era de esperar, está bastante deteriorada. La red del tendido eléctrico para el alumbrado público se encuentra en muy mal estado. En cuanto a la red de aguas, no se tuvo en cuenta la pendiente existente en el terreno y los vecinos situados en la parte alta se ven privados de agua hasta que los de la parte más baja no han cubierto sus necesidades, por lo que es preciso una mayor presión y sección en las tuberías. Además, el pozo de captación/ que se hizo se está agotando, según dicen los vecinos, por lo que si no se toman medidas para paliar ésto puede haber escasez de agua. El alcantarillado también se encuentra en mal estado, u es necesario poner nuevas tuberías, pues las previstas en el momento de su construcción ya no sirven.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

140

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

LA SITUACION LOCAL

c) POBLACION.

1º Evaluación de la población desde la construcción del poblado.

Para llevar a cabo este estudio hay que partir del censo de 1,970,/ ya que el poblado se construyó en 1.966. Tenemos pues, tres fechas/ de referencia qué serán los censos de 1.970, 1.975 y 1.981. -

Año	Población total	Nº de varones	Nº de mujeres.
1.970	1.364	734	630
1.975	1.342	703	639
1.981	1.288	713	575

NOTA: Hay que poner de manifiesto que la población referente a - 1.981, ha sido obtenida utilizando un censo local y sólo recoge la/ población de hecho que había en el momento en que se hizo dicho - censo. Faltan un total de doce familias que se encontraban fuera - por diversas sircunstancias: emigración, vacaciones, etc. Por tanto la población de este año puede verse un poco disminuida con respecto a la realidad.

Dinámica natural de la población:

Año	TBN%	TBM%	Crecimiento vegetativo %
1.970	28'59	3'6	24'9
1.975	23	2'92	20
1.980	20'1	4'65	15'45

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

La Tasa Bruta de Natalidad es moderada, con tendencia a la baja en su evolución.

La Tasa Bruta de Mortalidad es muy baja, esto puede ser debido a la reciente creación de la barriada, aunque se aprecia un progresivo - envejecimiento relativo, pues en 1.980 la Tasa Bruta de Mortalidad, si bien es más alta que en los años anteriores, sigue teniendo un/ valor absoluto bastante bajo.

En cuanto al Crecimiento Vegetativo, en 1.970 era alto, cosa lógica hasta cierto punto dadas las características del barrio; en 1.975 - se observa una disminución de este crecimiento, aunque sigue siendo alto. Ya en 1.980 empieza a existir un Crecimiento Vegetativo moderado que resulta más de la disminución de la natalidad, ya que la/ mortalidad aumenta en número absoluto respecto a los años anterio-- res.

2º Tasa de emigración anual por falta de viviendas:

Esta tasa sólo ha sido posible sacarla a partir del censo local rea lizado, da un valor del 47'36%. para 1.980.

3º Población activa por sectores de actividad y en total.

a) Evolución de la población según la actividad:

Año	Población Activa	Población Pasiva	Población total
1.970	407-29'83%	957-70'1%	1.364
1.975	328-28'42%	960-71'5%	1.344
1.981	445-34'5 %	815=63'27%	1.288

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

142

NOTA: En el censo realizado para 1.981 se ha tenido en cuenta la población que busca empleo por primera vez, son 28 personas que suponen el 2'17% del total de población.

b) Distribución por sexo de la población activa.

Año	Varones	Mujeres
1.970	401-98'52%	6-0'43%
1.975	362-94'76%	20-5'23%
1.981	349-78'42%	96-21'57%

c) La población activa por sectores de actividad.

Sector	1.970	1.975	1.981
I	78'91%	81'4%	87'85%
II	5'15%	3'9%	7'47%
III	13'26%	14'3%	4'67%

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

d) VIVIENDA.

1. Número de viviendas existentes:

Existen 304 albergues homogéneos en cuanto a materiales y sistema/ de construcción. Además estan las casa para el médico y el sacerdote, esta última vacia, que son mayores que el resto y difieren de/ estas tanto cualitativamente como cuantitativamente. Por último / existen dos viviendas más que son de RENFE.

Hay en las próximidades del poblado una serie de viviendas que normalmente se estudian como diseminadas pero que se benefician de algunos de los servicios existentes en el poblado.

a/ Grado de ocupación de la vivienda.

Nº de miembros por familia	% del total de familias existentes.	Indice de hacinamiento.	Espacio de viv. disp.
1	6'71	0'25	51 m^2.
2	13'78	0'5	25,5 m^2
3	17'6	0'75	17 m^2
4	20'49	1	12'75 m^2
5	16'25	1'25	10'2 m^2
6	10'24	1'5	8'2 m^2
7	6'36	1'75	7'2 m^2
8 y más	8'46	2-2'75	6-3-4'6 m^2

b/ Uso de la vivienda:

- Residencia habitual 97'3%.
- Residencia de emigrantes en Europa 0'98%.
- Residencia secundaria 0'98%.
- Taller de aprendizaje de Corte y Confección 0'32%.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

El número de viviendas que se encuentran vacías temporalmente no / puede apreciarse con exactitud, pues sabemos aproximadamente cual / es la emigración temporal existente (10'5%), pero esto no conlleva en todos los casos una desocupación de la vivienda por todos los / miembros de la familia. Las viviendas vacias permanentemente son / tres que corresponden a familias emigradas a Alemania, Francia.... Existe además una vivienda desocupada que está en manos del Ayuntamiento.

2º Reformas efectuadas.

- Techar y convertir el patio en sala de estar-comedor.
- Alicatar cuarto de baño 42'2%.
- Transformar el lavadero 6%.
- Cambiar de lugar la cocina 3%.

3º Estado de las redes de servicio.

- Alcantarillado: Se encuentra, según los vecinos, en mal estado ya que está atascado por lo que sería conveniente instalar una nueva tubería.

- Agua potable: Por una parte está el problema de un posible déficit, pues el pozo que la proporciona está agotado, pues la presión no/ es suficiente y no llega el agua a una parte del poblado hasta / que la otra parte no ha satisfecho sus necesidades. Por lo tanto/ sería necesario que se ensanche el grosor de las tuberías que la/ conducen.

- Energía electrica: Con el suministro de las viviendas no hay problemas. Es el alumbrado público el que se encuentra en mal estado y resulta insuficiente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

145

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

e) USOS DISTINTOS AL DE VIVIENDA.

Equipamiento:

Equipamiento escolar: Centro de EGB con 2.034 m^2 (según la cifra dada en la memoria de las Normas para el planeamiento de Carmona) Sólo cubre hasta septimo curso de básica.

Existe también una guardería rudimentaria o "miga" que ocupa parte/ de las dependencias parroquiales y alberga una media de veinte niños, aunque este número depende de la situación de trabajo del poblado.

Equipamiento Deportivo: Resulta insuficiente, existe sólo un campo de futbol en mal estado y mal ubicado (5.376 m^2).

Equipamiento comercial: Hay tres tiendas de comestibles y una donde se vende droguería, perfumería y confección, ocupan 186 m^2 (según la memoria del proyecto de construcción de la barriada).

Carece de mercado de barrio, panadería, etc, por lo que la venta / ambulante ocupa un lugar importante.

Equipamiento social: Existe un centro cultural situado en las dependencias del centro parroquial, que junto con los cuatro bares existentes son los lugares de esparcimiento para el total de la población. También en las dependencias parroquiales se encuentra ubicado el único sindicato existete de UGT que tiene autonomía respecto al/ de Carmona.

Nivel de Servicios:

Hay una carencia general de estos, los más importantes que se señalan son:

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

146

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

- Una oficina delegada de la Seguridad Social, que evite los desplazamientos a Carmona por este concepto, ya que son muy numerosos.

- Falta un servicio sanitario de urgencia y ATS de la Seguridad Social.

- Cabinas de teléfono público y ampliación del número de abonados,- con lo que se evitaría la incomunicación que existe en este sentido, pues fuera de las horas laborables el único teléfono público exis-- tente no está asistido por nadie.

- Se dice que hay poco servicio de vigilancia por parte de guardias municipales, sobre todo durante la noche.

f) Esquema básico de las reivindicaciones de los habitantes del poblado.

1. Vivienda:

- Necesidad de un número de 100 viviendas a medio plazo, a corto / plazo son imprescindibles 60.

- El suelo para la construcción de estas viviendas será gestionado/ por el Ayuntamiento junto con los vecinos.

- Sería deseable que las viviendas fueran construidas por el INV lo más rápidamente posible.

- Paralelamente a este proceso y no antes, la comisión de Guadajoz/ consultaría al pueblo sobre el tema de la propiedad de las viviendas ya existentes.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

147

2. Empleo:

- Población básicamente jornalera dependiente de las posibilidades/ agrícolas de la zona.

3. Equipamiento:

- Ocuparía la zona libre de la actual barriada.
- Necesidad de equipamiento comercial e industrial.
- Construcción de un polideportivo.
- Completar la segunda etapa de EGB que es incompleta y crear vivien das para los maestros con lo que se daría la posibilidad de ir di-- versificando la población del barrio.
- Necesidad de zonas de ocio, como cine, discoteca, centro cultural con arreglo a las normas vigentes, etc.
- Zonas verdes y espacios libres con arreglo a lo que se especifica en las normas.

4. Capacidad de gestión municipal:

Se propone formar una comisión de Guadajoz que tenga cierta autonomía y junto con los concejales existentes que realicen la gestión / del poblado.

5. Relación con Carmona y entidad como núcleo diferenciado:

Se pretende que se regule su situación administrativa como "poblado dependiente de Carmona" a todos los efectos.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 148

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

SECRETARIA TECNICA DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR
SEVILLA

Prensa de "El Correo de Andalucía"

Día 15 de Abril de 1966

CARMONA

El señor Cardenal bendijo el nuevo poblado de Guadajoz

[illegible] Utrera Molina, jefe provincial del Movimiento; alcalde de Sevilla, don Félix Moreno de la Cova; presidente de la Diputación, don Carlos de Seña y Pablo-Romero; delegado provincial de Sindicatos, don Julián Calero Escobar; jefe de la Obra Sindical del Hogar, don Angel Núñez de Castro; delegado provincial de la Vivienda, don Francisco Zarza del Valle; presidente de la Audiencia, don Serafín Jurado Pérez; juez de Instrucción del partido, don Antonio Martínez Casto; inspector jefe de Primera Enseñanza, don Manuel Monteo; delegado de Trabajo, don Tomás de Undabeytia; secretario de la Alcaldía para viviendas y refugios, don Gregorio Cabezas; subjefe provincial del Movimiento, don Rafael Ariza Jiménez; delegada de la Sección Femenina, doña Ana Bravo Sierra; arquitecto que ha dirigido las obras, don Antonio de la Peña, y otras autoridades, representaciones y técnicos.

El alcalde de Carmona, don Blás Oliveros Caballos, presidía la Corporación en Pleno y Consejo Local del Movimiento, asistiendo todas las demás autoridades locales, arcipreste de Carmona, señor Márquez Sánchez y nuevo párroco de Guadajoz, don José Vicente Corona.

La banda de música de El Viso del Alcor interpretó brillantes composiciones durante el acto, así como el Himno nacional a su comienzo y terminación.

[illegible] ció la construcción de este nuevo poblado, hoy luminosa realidad.

Hizo una historia de Guadajoz, que antes fue pueblo importante de tipo agrícola, cuyos productos eran llevados a través del Guadalquivir, pero cuya importancia decayó con el tiempo hasta desaparecer en la destrucción y en el olvido.

Señaló cómo el Movimiento se ocupa no solo de las grandes ciudades, sino de los pequeños núcleos urbanos, como el presente, a fin de crear y acercar puestos de trabajo como ahora. Estos hombres, dijo, vivirán ahora con sus familias humanamente sin temor a los rigores del tiempo.

Acabó expresando su gratitud al Ministerio de la Vivienda, al señor Zarza del Valle, su delegado en Sevilla, a la Obra Sindical del Hogar y de singular manera al señor Utrera Molina, que con su amor a los humildes, está exterminando al chabolismo no solamente en Sevilla, sino en todos los pueblos de la provincia.

HABLA EL GOBERNADOR CIVIL

El señor Utrera Molina pronunció un breve y bellísimo discurso, esmaltado de cálidos y poéticos acentos.

Dijo que no quería ser extenso y que más que nada, quería expresar su agradecimiento al señor Cardenal por su autorizada y alta presencia, así como a todos los que habían ayudado a la realización de esta obra.

Expresó cómo la que se bendecía representaba aún más que el signo material, un nuevo sentido de la libertad y de la vida, un impulso de renovación que surge en la sociedad española, porque, añadió, hay que renovar totalmente esta sociedad gobernándola para y con el pueblo pero dentro del sentir del pueblo mismo. Un país ha de estar regido con justicia y libertad, realizada ésta de forma equilibrada y ordenada.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

A sacar

OTRA REALIDAD

El poblado Nuestra Señora de Guadajoz (304 viviendas) absorberá 250 chozas

☆ La Obra Sindical del Hogar sigue trazando una nueva forma de vida en el campo

...Sevilla-Carmona, acompañado del arquitecto, don Antonio de la Peña; secretario técnico-jefe de la Obra Sindical del Hogar, don José Núñez de Castro; alcalde de Carmona, don Blas Oliveros y un representante de Sairu, la empresa constructora. El señor Utrera Molina recorrió todo el pueblo y comprobó por sí mismo, como es su norma, la extraordinaria obra realizada. Después visitó las chozas y, con la humanidad que le caracteriza, habló con sus habitantes, se interesó por sus problemas personales, de aquella gente sencilla. Una alegría natural que ha estado siempre por encima de la miseria de sus vidas y que ahora les rebosa a todos en una explosión de sonrisas y palabras, ante aquella realidad que están viendo ya, al otro lado del canal.

De entre el conjunto de Nuestra Señora de Guadajoz se yergue airosa la iglesia, de la más bella línea moderna, clara, alegre y acogedora, que está ya dispuesta y terminada totalmente, puesto que la Obra Sindical del Hogar ha colocado doquier, que llenan la barriada.

Las viviendas, cada puerta de un color distinto, diferente cada azulejo indicador del número, con pequeñas farolas adosadas a la pared, ocupan un total de cuarenta metros cuadrados cada una. Constan de patio delantero, cercado y pleno de la tan deseada intimidad, comedor-cocina-sala de estar en una pieza, tres dormitorios y cuarto de aseo, perfectamente dotado. Las viviendas del párroco y el médico son más amplias y gozan de diversas comodidades. Continúa impresionándome la luz, la claridad, que aquí no es salada, como en Cádiz, pero que es deslumbrante, penetrando a raudales por puertas y ventanas al interior de las viviendas.

Igual ocurre en el centro sanitario, amplísimo, blanco y limpio, y el centro administrativo, donde tendrá sus locales la Guardia Civil, la Guardia Municipal, un concejal del Ayuntamiento de Carmona, que actuará de alcalde pedáneo, y donde se llevará un control del pue... los aspectos. ... de auto- ...ósitos, ...rien- ... un ...lo ...

Porque hay veces que no podemos ni dormir de temor, esperando que se nos hunda encima la choza. Todos estamos contando los días que faltan para que nos entreguen las llaves.

La tienda, donde se vende de todo, es una choza más grande, oscura, insalubre. Los artículos están mezclados en pintoresca confusión, sin muchos prejuicios en lo que a limpieza e higiene se refiere.

Pero todo ha acabado ya. El mismo día en que sean entregadas las viviendas serán demolidas las chozas. Estarán presentes, en un acto tan significativo, todos aquellos que con auténtico espíritu social, de unidad y amor al prójimo, han colaborado en la obra. Y sólo quedará allí, al término de la polvorienta carretera, arreglada por Obras Públicas, la barriada de Nuestra Señora de Guadajoz, con su canal seco y sus calles, que llevarán nombres de poetas sevillanos.

Está ya viva otra hermosa realidad, fruto del trabajo de unos organismos y unos hombres que han puesto por encima de todo la justicia social y el respeto a la dignidad humana.

Nina BALVATIERRA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982 Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982 Carmona de de 198

AYER FUERON ENTREGADAS LAS TRESCIENTAS CUATRO UNIDADES VECINALES DE ABSORCION DE LA NUEVA BARRIADA DE GUADAJOZ

Bendijo las viviendas el cardenal arzobispo, que presidió los actos en unión de las primeras autoridades civiles y militares

"Los campesinos de Guadajoz no inaugurán hoy nuevas viviendas, sino algo más importante todavía: estrenan la alegría de una nueva libertad", dijo el señor Utrera Molina

Ayer tarde, a las cinco y media, tuvo lugar el acto de bendición y entrega del grupo de 304 unidades vecinales de absorción y edificaciones complementarias, en Guadajoz, del término municipal de Carmona, distante 12 kilómetros de la población, que ha sido construida por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, con la financiación del Instituto Nacional de la Vivienda.

La nueva barriada tiene una superficie de 16.000 metros cuadrados, siendo la correspondiente a cada vivienda de 40 metros cuadrados. Cada unidad vecinal consta de comedor, cocina, cuarto de baño, lavaderos, tres dormitorios y un patio. La nueva barriada consta asimismo de cinco locales comerciales, centro sanitario, parroquia amplia y hermosa, que ha sido colocada bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadajoz; dependencias anejas al templo, bar, cabina telefónica, oficina municipal, centro cívico, casas del médico y el párroco, escuelas, hermoso parque infantil y cuartelillo de la Guardia Civil.

Dichas viviendas han sido adjudicadas por el Ayuntamiento de Carmona en régimen de precario a 204 familias procedentes de chozas; 46 familias procedentes de refugios de Carmona, y 54 familias procedentes de casas en ruina de dicho término municipal. La renta de los nuevos inquilinos de esta alegre barriada oscila entre las 175 y las 200 pesetas. Todo el recinto ha sido dotado de una moderna urbanización y amplias zonas ajardinadas, habiendo sido todo ello posible merced al interés y desvelos del gobernador civil, señor Utrera Molina, cuya iniciativa se debe también que todas las calles de esta nueva barriada sean rotuladas con nombres de poetas sevillanos.

La conservación y administración de las viviendas serán a cargo del Ayuntamiento de Carmona, que será representado por el alcalde pedáneo, don Manuel Sánchez Carranza, jefe de guardas del Canal.

La amplia vía de acceso al poblado, ha sido posible merced a las gestiones del señor Utrera Molina, cerca del Ministerio de Obras Públicas, encontrándose toda la zona rodeada de eucaliptus.

A la entrada de la población, esperaban a las autoridades provinciales y al cardenal-arzobispo el alcalde de Carmona, don Blas Caballos Oliveros, en unión de las restantes autoridades locales, Consejo Local del Movimiento y representaciones del comercio y de la industria. Después de ser cumplimentados se organizó la caravana hasta el poblado de Guadajoz. Con el cardenal-arzobispo, doctor Bueno Monreal, iban el capitán general de la Región, don Manuel Maroto González y el gobernador civil de la provincia, don José Utrera Molina. Seguían el alcalde de Carmona, señor Caballos Oliveros, con el presidente de la Diputación Provincial, señor Serra y Pablo Romero y el alcalde de Sevilla, señor Moreno de la Cova. Detrás, el presidente de la Audiencia, don Serafín Jurado; general jefe de Estado Mayor, don Miguel Pérez la Peña; subjefe provincial del Movimiento, don Rafael Ariza; diputados provinciales, señores Laguna, Castro Orellana y el secretario general de la Jefatura Superior de Policía, señor López Moya.

Todo el vecindario de la nueva barriada de Guadajoz, más de 1.500 personas, se habían congregado en la plaza principal, que había sido engalanada profusamente con banderas nacional y del Movimiento, gallardetes y plantas, ofreciendo brillantísimo aspecto.

Al descender de los coches nuestras primeras autoridades, el numeroso público allí congregado prorrumpió en vítores y aplausos, mientras que la Banda Municipal de El Viso del Alcor interpretaba escogidas composiciones.

Primeramente, el prelado y autoridades, seguidos de todo el vecindario y de los delegados provinciales de Sindicatos y de la Vivienda, señores Calero y Zarza del Valle; delegado provincial de Trabajo, señor Undabeitia; vicesecretario provincial de Obras Sindicales y jefe de la Obra Sindical del Hogar, don José Núñez de Castro; secretario técnico, señor Borrero; presidentes de los Consejos Provinciales de Trabajadores y Empresarios, señores Collado y Aboza; Consejo Provincial del Movimiento; general de la Guardia Civil, señor Cano, y secretario de Viviendas del Ayuntamiento, señor Cabeza, así como del párroco de la nueva iglesia de Nuestra Señora de Guadajoz, señor Corona Cornejo, se trasladaron al lugar donde se asientan las chabolas que hasta ahora han ocupado los inquilinos de estas nuevas viviendas, presenciando la demolición de las inmundas chozas, que durante muchos años han ocupado estas doscientas cuatro familias, integradas por más de mil personas. Terminada la demolición de las chabolas, el vecindario prorrumpió en vítores y aplausos a nuestras autoridades.

Desde allí, el prelado y autoridades se trasladaron a la iglesia de Nuestra Señora de Guadajoz, revistiéndose y oficiando en la solemne ceremonia de bendición de la nueva barriada, recorriendo después el hermoso templo, del que hizo encendidos elogios, felicitando al arquitecto constructor, don Antonio de la Peña, por la admirable obra realizada.

A continuación, el señor Utrera Molina, en unión del cardenal arzobispo, capitán general y demás autoridades, subió a la tribuna, levantada al efecto en el centro de la plaza, donde había de tener lugar la entrega de las viviendas a los nuevos propietarios.

El alcalde, señor Caballos Oliveros, pronunció, entre otras, las siguientes palabras: «En esta tarde gris, que hace más palpable la realidad del acto que nos congrega, me cabe el alto honor de ofrecerlo a las autoridades provinciales que nos honran con su presencia, en este acto de tan honda trascendencia social, que marca un jalón más en las realizaciones de nuestro Movimiento.

Cuando, hace unos tres años, el hombre que tan acertadamente dirige los destinos de España, nuestro glorioso Caudillo Franco, visitaba la cuenca del Guadalquivir, asolada por terribles inundaciones, que sembraron la ruina y el dolor entre tantas familias humildes que vivían en chozas y pobres viviendas, tomó la firme resolución de acabar con tanta miseria, que repugnaba a sus profundos sentimientos de católico y gobernante. Hoy es una realidad, gracias al amor y a la voluntad férrea del hombre que Dios puso al frente de los destinos de la Patria.

La historia se repite, y en este mismo lugar donde se alza airoso este pobiado, existió el pueblo de Guadajoz, de tanta antigüedad como la misma Carmona, cuyos aceites ya eran famosos saliendo a los mares por el Guadalquivir, suponiéndose que fuese este poblado una especie de puerto de mar.

Este poblado que hoy se os entrega es el más bello y mejor concebido de la provincia de Sevilla, y viene a demostrar que nuestro Movimiento no sólo se ocupa de las grandes capitales y ciudades, sino que, midiendo a todos los españoles con el mismo rasero, acude a remediar las necesidades en los más apartados lugares de nuestra geografía.

Dice a continuación que van a comenzar a funcionar cuatro escuelas en los locales habilitados al efecto, que se irá a la construcción de seis nuevas aulas escolares, así como se irá al arreglo definitivo de la carretera que une a este poblado con Carmona.

Ya no conoceréis —dice— las noches de zozobra cuando las fuertes lluvias calaban e inundaban vuestras chozas, ni los fuertes calores de nuestro verano: ya veréis las estrellas desde vuestras chabolas, pues una primavera sonriente llena de esperanzas nace para vosotros. Que la Virgen de Guadajoz, bajo cuyo patrocinio os colocáis, os proteja a vosotros y a vuestras familias librandoos de males y calamidades.

Expresa a continuación su gratitud al ministro y al director general de la Vivienda, al delegado de la misma en Sevilla, a la Obra Sindical del Hogar, promotora de las obras y, en especial, al señor Núñez de Castro.

Mención especial merece nuestro querido gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Utrera Molina, que tanto ama a los humildes y cuyos sufrimientos siente como propios. Gracias.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 MAR 1982
Carmona, de 19

arriendo
50 Hab.
céntrica
DOS TELEFONOS
INVERSUR
Agencia Automóviles
C/. Arjona, 19 - Teléfono 222017
AGENTE: JESUS PALACIOS

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de
Carmona, de 19
SEVILLA
Antonio Maura, número 9
(Edificio Exportadora) Tabladilla

su inteligencia, a su entusiasmo, a su fe y a su trabajo, resolvió en corto plazo en Sevilla y su provincia un problema que parecía insoluble, el del chabolismo. A tu noble corazón le ofrecemos nuestra admiración, respeto y gratitud, y a tu alma de poeta la belleza de estas plazas, de sus rincones y de sus flores, que, con su tranquilidad paradisíaca, susurran a nuestros oídos canciones de paz, amor y poesía. Sólo me resta pediros, excelentísimo señor, transmitáis a nuestro Caudillo el respeto y la adhesión inquebrantable de este pueblo. (Fuertes aplausos premiaron sus palabras.)

Discurso del gobernador civil

Seguidamente, el señor Utrera Molina, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, fue largamente aplaudido al acercarse a los micrófonos.

Eminentísimo señor Cardenal, Excmos. señores, queridos amigos: No era en modo alguno mi propósito el de pronunciar ningún discurso, porque creo que contemplamos una realidad tan viva, tan entrañable y significativa que nos llena el corazón.

Quiero expresar mi gratitud al cardenal arzobispo, doctor Bueno Monreal, que ha querido acompañarnos, una vez más, en esta inauguración del poblado de Guadajoz, señalando una vez más su actitud profunda en todo lo que se refiera a la mejora de los núcleos rurales y siente todavía el dolor de muchas injusticias sociales. Mi gratitud también al capitán general de la Región y a todas las autoridades de Sevilla que han querido rubricar con su presencia este acto, que tiene orden de trascendencia singular, y decir aquí, ante vosotros, que hoy estos campesinos de Guadajoz no inauguran nuevas viviendas, sino algo más importante todavía: estrenan la alegría de una nueva libertad. Y esto hay que tenerlo en cuenta, porque es algo que tiene que mover lógicamente nuestras almas a la meditación, al saber que estos hombres durante muchos años han estado en estas chozas, que no han podido gozar de las comodidades mínimas y elementales y que se debe, sin duda alguna, a un alejamiento de la sociedad española, que necesita una reforma efectiva. Han terminado para siempre los tiempos del despotismo en que se podía gobernar a los pueblos paternalmente y el pueblo permanecía dócil. Es preciso gobernar a los pueblos y para el pueblo, pero en el pueblo también. Hemos de llegar a todos los núcleos de una España que tiene que encontrar el camino de un nuevo orden de convivencia social, que no es bastante que un país viva en orden y en paz, sino que tiene que vivir también en justicia y libertad.

Esto hemos querido hacer. El régimen de Franco tiene voluntad de perfeccionamiento, no funciona a base de frenazos, sino que avanza ordenadamente en todos los frentes. Pero el que más nos interesa es éste de las viviendas.

Decía vuestro alcalde que ahora, con la desaparición de las chozas, no vais a ver más las estrellas. Pero estoy seguro que ahora es cuando vais a verlas de verdad, porque sentiréis la emoción de la libertad. Esa libertad y justicia es la que, en nombre de Franco, hoy os entregamos. Que sea para bien y que el pueblo de Guadajoz sea también una voz nueva en el concurso de una patria mejor. ¡Arriba España! Una fuerte y clamorosa ovación y vítores premiaron las palabras finales del señor Utrera Molina.

Habla el cardenal arzobispo

Queridos amigos: Cuando veía hace unos momentos al tractor derrumbar las chozas, sentí por un lado un poco de nostalgia. Cuántas emociones y sentimientos y de intimidades familiares han quedado enterrados en estas chozas. Pero pasó la Semana Santa y de la Cuaresma estamos en la Pascua y Cristo entra triunfante para una nueva vida. Y yo estaba también viendo en esos momentos la Resurrección de Cristo alzándose en vosotros. Guadajoz resucitaba, y también, a una nueva vida.

El Concilio trabaja por nuestra dad personal y, como hijos del Cr Concilio emplaza a todos los hombres que, por su colaboración, traten de jorar y eleven sus vidas. Es irritante ta diferencia que vemos tantas veces te nosotros. Es inconcebible que, mientras unos viven con todas las comodidades y todos los adelantos, haya tantos hermanos nuestros que, junto a nosotros, están viviendo en estas viviendas, que no tienen las mínimas condiciones de un decoro y dignidad humanos. El Concilio nos lleva a buscar, en nombre de Cristo, esta dignidad personal del hombre como hijo de Dios. En nuestra patria estamos seguros de que, con el esfuerzo, tesón y competencia, se va haciendo, poco a poco, esta transformación de nuestra vieja España. Y donde había chozas surgen ahora estas alegres casas. Estoy seguro de que será otra vuestra ilusión y forma de vivir cuando estrenéis estas vuestras casas. Nos sentimos gozosos, porque sabemos que estáis seguros de que España se ocupa de vosotros, que el gobernador civil, el alcalde, el Gobierno, el Ministerio de la Vivienda y la Obra del Hogar, y todos, han puesto todas sus ilusiones para que tengáis estas viviendas dignas de personas. Porque vosotros, por vuestros derechos, trabajo y honradez, merecéis vivir una vida digna y también alegre, como hijos de Dios. Por eso vais a estrenar unas viviendas, que hacen que este nuevo poblado sea una comunidad de hijos de Dios.

En esta iglesia que acabamos también de bendecir, el primero que está en el altar es el Hijo de Dios, Cristo Señor nuestro, que repartió el pan entre los que tenían hambre y perdonaba los pecados, y curaba a los enfermos y enseñaba al pueblo el reino de Dios.

El prelado continuó diciendo: Estamos seguros de que en cada una de estas casas que hoy recibís habrá siempre una ilusión digna y un sentido del amor sincero entre los esposos, y obediencia de los hijos para con los padres y una total entrega de los padres para educar a sus hijos. Que cada casa sea un templo donde reine la gracia de Dios, porque esta vida no es sólo arañar la tierra.

Comprendo que muchos no hayáis tenido siquiera fuerzas para levantar vuestros ojos al cielo, cuando viviais en chozas, sin luz, sin trabajo y sin alegría. Esto no debe ser. Dios quiere a sus hijos alegres, llenos de gozo. Quiere que atendamos a nuestros trabajos y que tengamos una ilusión para que nuestras vidas nos vayan llevando a aquella otra vida del cielo. Hoy es día de alegría para este poblado, y debemos cantarla con aleluyas gozosos. Esta iglesia será la casa del pueblo, es la Casa de Dios y es también vuestra casa, y aquí encontraréis siempre en vuestras oraciones la bendición de Dios y el consuelo en vuestras tribulaciones. Aquí está vuestra Madre, Nuestra Señora de Guadajoz, y pido a la Señora su protección especial sobre este pueblo, sobre vuestros hogares, sobre vuestros hijos y sobre vuestros trabajos. Os felicito y me felicito, pues estoy satisfecho de estar entre vosotros, ya que éste es un día tan grande y tan feliz para todos cuantos aquí nos congregamos. Os deseo seáis muy felices con la bendición de Dios. Fuertes aplausos subrayaron las palabras finales del doctor Bueno Monreal.

A continuación se procedió por el prelado y primeras autoridades provinciales y locales a la entrega de los títulos de propiedad de las viviendas a los nuevos propietarios, acto que revistió extraordinaria brillantez.

Momentos después de las siete y media, el señor cardenal y nuestras primeras autoridades civiles y militares regresaron a Sevilla, siendo despedidos con las mismas muestras de simpatía y respeto que a su llegada.

¡¡POR FIN,
MAÑANA SABADO, 16
EN FUNCIONES DE
7'30 Tarde y 10'45 Noche
SOLEMNE PRESENTACION
DEL FABULOSO
CIRCO ALEMAN
BERLIN ZIRKUS
EL CIRCO SIEMPRE IMITADO... PERO... NUNCA IGUALADO, PRESENTANDO EN EXCLUSIVA EN ESPAÑA Y POR PRIMERA VEZ EN SEVILLA EL CIRCO DE LA PELICULA
EL MAYOR ESPECTACULO DEL MUNDO
UN CIRCO MASTODONTE
CON 3 PISTAS

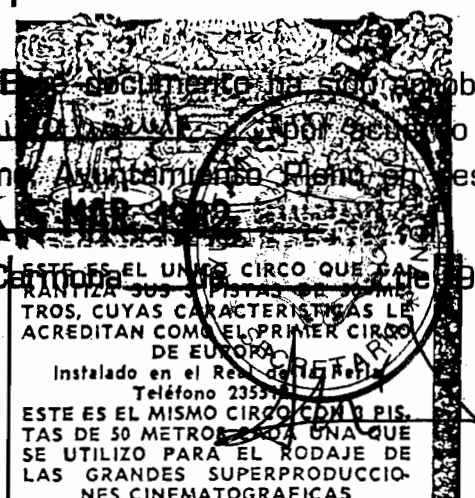

ESTE ES EL UNICO CIRCO QUE GARANTIZA SUS 3 PISTAS DE 50 METROS, CUYAS CARACTERISTICAS LE ACREDITAN COMO EL PRIMER CIRCO DE EUROPA
Instalado en el Real de la Feria
Teléfono 23531
ESTE ES EL MISMO CIRCO CON 3 PISTAS DE 50 METROS CADA UNA QUE SE UTILIZO PARA EL RODAJE DE LAS GRANDES SUPERPRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS
EL FABULOSO MUNDO DEL CIRCO y
EL MAYOR ESPECTACULO DEL MUNDO
TODO AUTENTICO
¡¡Más de 400 artistas se suman a este ... Circo Internacional Volante Corporativo!!
Instalación completamente desmontable, montada sobre 8 torres metálicas, con capacidad para 16.000 espectadores cómodamente sentados
A PARTIR DEL SABADO 16 DE ABRIL, FUNCIONES 7'30 TARDE Y 10'45 NOCHE
Enorme parque de fieras: Chimpancés, Osos, Caballos, Leopardos, Pumas, Leones, Tigres, Elefantes, Cebras, Antílopes negros. Más de 200 animales salvajes
¡¡¡AMIGOS, ESTE ES VUESTRO CIRCO
EL CIRCO DE TODOS POR CIEN
EL CIRCO QUE SERA EL ASOMBRO DE LA INCOMPARABLE FERIA
SEVILLANA
AVISO.—Este Circo no actuará en los pueblos y ciudades de la provincia. Debido a la grandiosidad de este espectáculo, solamente se presentará en Sevilla, Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza y Valencia

Este documento ha sido aprobado
por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC 1962
Carmona, 17 de Diciembre de 1962
Este documento ha sido aprobado
por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC 1962
Carmona, 17 de Diciembre de 1962

Este documento ha sido aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

SECRETARIA TECNICA DE LA OBRA SINDICAL DEL HOGAR
SEVILLA

Prensa de

"SEVILLA"

Día 15 de Abril de 196 6.

LA POESIA QUE PROMETE

Guadajoz estrena viviendas y la alegria de una nueva libertad

Guadajoz es, desde ayer, una nueva realidad de España. Una realidad espléndida, prometedora, enmarcada dentro de un quehacer ambicioso y efectivo y signada con el estilo siempre actual de la Falange. La oscura etapa vadecida por 304 familias procedentes de chozas, refugios y casas insalubres o en ruina del término municipal de Carmona han encontrado, con sus nuevos hogares, la apertura a una vida mejor, más digna y con más posibilidades de sensibilizar sus facultades, cara al mundo espiritual. El acto inaugural del blanco, limpio y luminoso poblado, instalado sobre una superficie de 16.000 metros cuadrados, tuvo en la tarde de ayer una trascendencia singular, por su significado, por su alcance, por la presencia de las primeras autoridades provinciales sevillanas y destacadas representaciones, presididas por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, el Capitán General de la II Región Militar y el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento. Desde la demolición espectacular, ¡dichosa y emocionante de las miseras chabolas, donde se albergaban los vecinos de Guadajoz, hasta la entrega de títulos a los nuevos e ilusionados propietarios, pasando por el sentido y la meditación que ofrecen las palabras pronunciadas por el alcalde de Carmona, el Jefe Provincial y, finalmente, el Cardenal Arzobispo, el acto de Guadajoz constituye fiel traducción de la política de realidades del Gobierno del Caudillo, activa y eficaz instauración de un régimen dirigido a hacer más dignas e igualitarias las condiciones de vida del pueblo español.

Hemos de fijar la atención al escribir la crónica del acontecimiento en el contenido del programa, situando en lugar accesorio la descripción detallada del acto. Importa más que nada el hecho de que 304 familias, compuestas por españoles, hermanos nuestros, han encontrado solución a su problema vital de albergue, dentro de unas casas sencillas, confortables asequibles por sus rentas a economías humildes. Por eso estuvieron allí todas las autoridades sevillanas. La inclemencia del tiempo, amenazando lluvia, no fue obstáculo para el entusiasmo que pusieron en el reencuentro gobernantes y gobernados. Bajo las nubes viajeras cubriendo el azul habitual del cielo de Andalucía, nacía un nuevo sol de esperanza, cimentado en la realidad de unas preocupaciones positivamente cristalizadas. Tenía que haber, por consiguiente, sintonía clara, sin interferencias, entre el pueblo y sus dirigentes. Plaza nueva música de Viso del Alcor, más de mil quinientas personas, banderas de España y la iglesia, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadajoz, apuntando eternidad hacia las alturas. A los pueblos, es verdad, nos los hacen más que los poetas. Ayer, en Guadajoz, frente a la poesía que destruye, se levantó con solidez, decisión y firmeza, la poesía que promete. Con los poderes civiles, militar y eclesiástico, plenamente identificados. Todos a una, en ejemplar solidaridad de hombres que viven en la tierra, con los pies puestos sobre el suelo, pero penetrados de vida sobrenatural. Cristo estaba allí, en cada uno de aquellos hermanos nuestros, esperando la celebración de la Pascua. Y con voz trémula por la emoción, lo dijo el Cardenal Arzobispo, que coincidía precisamente la Pascua de Resurrección con una vida resucitada y más bella de los habitantes de Guadajoz. Estábamos de fiesta.

palabras tuvieron el valor de una rúbrica. Lo dijo el Jefe Provincial, sencillamente, como siempre. Y también les dijo el camarada Utrera a los integrantes del nuevo poblado que no solamente inauguraban nuevas viviendas, sino algo más importante todavía: estrechaban la alegría de una nueva libertad. Y el nombre del Caudillo sonó con emocionado respeto en los labios de todos los oradores, recordando el alcalde de Carmona la presencia del Jefe del Estado en Andalucía, cuando visitó la cuenca del Guadalquivir asolada por las inundaciones y adoptó la firme resolución de acabar con situaciones dolorosas para sus sentimientos de gobernante y católico.

Las emociones, cuanto más profundas suelen ser, más silenciosas. Y en la plaza de Guadajoz, un silencio espectacular acrecentaba la magnitud de las palabras del alcalde de Carmona, del Gobernador Civil y del Cardenal. Los tres —Municipio, Estado e Iglesia— reconquistaban, una vez más, el prestigio para la palabra, asomando a las almas del pueblo el valor de un lenguaje sincero y sencillo, sobre una coloración de venturas y felicidad.

El Concilio, la Parroquia y la Pascua nueva, en el discurso del doctor Bueno Monreal. Las viviendas, la nueva libertad, el gobierno del pueblo y para el pueblo, pero penetrando en la misma entraña del pueblo, con un renovado sentido de la convivencia social, en las palabras del Jefe Provincial. El emocionado agradecimiento, en la intervención del alcalde de Carmona.

Por la acción directa, enérgica y organizada del Sindicato, 304 familias vivirán dignamente en el municipio de Carmona. Familia, Municipio y Sindicato, aunados por la mano prudente de un Gobernador, renacen a la esperanza en Guadajoz; una esperanza bendita por el Cardenal de Sevilla. Las calles del nuevo poblado llevan nombres de poetas sevillanos. La poesía que promete ha construido, una vez más. La justicia y la nueva libertad llegaron a Guadajoz por los caminos de la paz.

EDUARDO BONACHERA

JUNTA DE ANDALUCIA 153

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

1.3.- ASENTAMIENTOS DE POBLACION

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA
SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

154

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.3. ASENTAMIENTO DE POBLACION.

El desglose de la población total del término municipal de Carmona es el siguiente:

NUCLEO	GUADAJOZ	DISEMINADO RURAL	FLOTANTE URBANIZ.	TOTAL
19.986	1.301	2.577	± 7.450	31.314

Este municipio sigue el esquema general de la mayoría de los de la campiña sevillana, es decir, término municipal muy extenso y núcleo de población, grande/ concentrado y que a pesar de sus 30.000 habitantes - participa en muchos aspectos de un marcado carácter/ rural.

Sólo algunos municipios de la provincia, entre ellos, Mairena, Fuentes, Casariche etc, tienen asentamientos de población concentrados, fuera del pueblo; entre estos, Guadajoz, en Carmona es una de ellos. Acoge 1.301 habitantes lo que supone el 5,4 % de la población de derecho -23.864- y el 50,4 % de la que vive fuera del núcleo; el resto -2.577 habitantes- ó/ sea el 49,6 % pertenece a un poblamiento diseminado/ en su totalidad, y esta constituído por pequeñas células que crecen alrededor de la primera construcción - existente en las explotaciones agrarias, sin llegar/ a formar ni siquiera aldea, su funcionalidad es estrictamente residencial, careciendo de todo tipo de/

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

servicios urbanos.

Es un tipo de poblamiento que tiende a desaparecer ya que mientras hace 10 ó 20 años este tipo de asentamiento ofrecía algunas ventajas, como la cercanía al lugar de trabajo y mayor necesidad de mano de obra en tareas agrícolas, actualmente las distancias no son obstáculos y la atracción que ejerce el núcleo urbano, demasiado fuerte.

Atendiendo a la población empleada y su sectorización, Guadajoz y el diseminado rural, componen el distrito/ censal 6º. de Carmona, y los otros 5 distritos censales acogen a los restantes 19.986 habitantes de la población de derecho, los porcentajes por sectores económicos son muy significativos:

DISTRITOS NUCLEO	SECTOR-1º	SECTOR-2º	SECTOR-3º
1º.2º.3º.4º.5º.-	15 %	10,2%	16,8 %
FUERA DEL NUCLEO DISTRITO 6º.....	30,2%	3,1%	3,2 %

En resumen los asentamientos de población en el municipio poseen un claro carácter rural, y la casi totalidad de su población está empleada en la agricultura siendo mínimo el porcentaje en industria y servicio - y aún de ese 3 %, una parte considerable se desplaza al núcleo urbano.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

156

1.4.- REDES DE COMUNICACION Y SERVICIOS

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

157

1.4.1. REDES DE COMUNICACION

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

158

1.4.1.1.- CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

Ya descritos en el apartado 1.2.2. Infraestructuras.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

159

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.4.1.2.-

FERROCARRIL.

En el término municipal de Carmona existen 2 líneas ferroviarias: la de Carmona a Guadajoz, que no funciona como tal medio de comunicación, existiendo sólo su trazado ó vía, y la de Madrid a Sevilla ó - - Huelva, que cruza el término por la parte Norte.

-- Ferrocarril de Carmona a Guadajoz: (ver Plano 7.3)

El ferrocarril de Carmona a Guadajoz se cons-- truyó hacia el final de de los años 80, del siglo XIX, por la compañía de los ferrocarriles/ de Madrid a Zaragoza y Alicante, con la cual - el Ayuntamiento de Carmona hizo un acuerdo en/ sesión del 21 de Octubre de 1.876 y en el que/ se comprometía a adquirir y ceder, a la citada Compañía, el terreno necesario para la vía férrea y estación, de esta compañía pasaría a la RENFE la que lo explotaría hasta, que fué suprimido, el 11 de Enero de 1.971, quedando sólo en la actualidad el tendido de su línea, de unos 13 kilómetros de recorrido y del tipo de/ vía ancha, y la estación de Carmona, en un --- completo abandono. Este ferrocarril, tuvo la - función de transportar, sobre todo, mercancías agrícolas, principalmente trigo, habiendo además otro, al cual se desmanteló hasta en su -- tendido viario y que tenía su [illegible] parte baja de Los Alcores, [illegible] Carmona

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 DIC. 1982

Carmona de de 198

160

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

con Sevilla, pasando por el Viso del Alcor, Mairena del Alcor, etc; pero el áuge de los medios de transporte por carretera, por su rápidez, su servicio de puerta a puerta (entre otras ventajas) fueron haciendo de esta red de comunicación un medio inutilizado para el transporte de mercancías, pero el tráfico de pasajeros de la barriada de Guadajoz a la ciudad de Carmona se quedó sin comunicación de transporte colectivo por lo que la RENFE se hizo cargo de un autocar, hasta fines de 1.978. Tanto los terrenos que ocupan el tendido de la vía como los de la estación de Carmona, abandonados desde el año de 1.971, siguen siendo propiedad de la RENFE aún cuando el acuerdo del 21 de Octubre de 1876 en su apartado 4º, decía que "si por cualquier causa dejase de existir el ferrocarril a que se destinan los terrenos de que se trata, vendrán éstos al dominio del Ayuntamiento que ha satisfecho el valor de ellos".

-- Ferrocarril de Madrid a Sevilla ó Huelva: (ver Plano 7.3) Ferrocarril que cruza el término por la parte Norte, con una estación en Guadajoz, en donde se le une el ramal, inutilizado, de Carmona-Guadajoz. La línea, con un recorrido de unos 9 kilómetros, es de doble vía y electrificada.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

1.4.1.3. VIAS PECUARIAS.*

1.- VEREDA DE TOCINA.- Sale de las afueras del pueblo en el descansadero de Marruecos y termina en la dehesa de/ Granadillo por donde penetra en el término de Villanueva del Río, después de atravesado el canal de riego.

El recorrido de esta vía es de unos 14,5 Km. y su anchura se reduce a 25 varas -20,89 mts- ; se declaran necesarios el descansadero de Marruecos y el abrevadero del Pozo del Calero.

2.- VEREDA DE CANTILLANA.- Arranca del descansadero de/ Brenes en el mismo punto donde termina el cordel de la/ Alcantarilla y termina sirviendo de límite entre este - término y el de Villanueva del Río, continuando ya por/ el de Cantillana a unirse con la vereda de Córdoba; aparece intrusado en muchos puntos, aunque no puede precisarse ni extensión ni límites.

3.- CORDEL DE LA ALCANTARILLA A BRENES: Tiene su principio en La Alcantarilla de Marruecos juntamente con la - vereda de la Lora, carretera de Brenes y arroyo del Cochino, sale en un sentido perpendicular a la carretera/ de Guadajoz. cruza la carretera general por el Km.506,5 terminando donde comienza la vereda de Cantillana en la carretera de Sevilla por Alcalá.

4.- CORDEL DE MATAJACA.- Sale del real de la feria en el Puerto de Matajaca, baja en pronunciada cuesta y termina en el abrevadero de los Limones; su recorrido es de/ 500 mts. y su anchura 25 mts, que se considera necesaria.

5.- CORBEL DE LOS LIMONES.- Arranca del abrevadero de Brenes terminando en la Vereda de Moron o Arahal frente al Cortijo de la Torre del Viejo; su anchura era de 25 mts, y su recorrido de unos 2,5 Kms.

6.- VEREDA DE GUADAJOZ.- Se desprende de la de Lora - donde termina la cañada de las Cabras, en el kilóme-/ tro 2,5 aproximadamente de la carretera de Lora del - Rio, finalizando los 11 km. de su recorrido a unos - 100 mts de la divisoria de los términos de Carmona, Alcolea y Villanueva del Rio.

7.- VEREDA DE LAS BARCAS O DE ALCOLEA.- Sale de la vereda de Lora, donde ésta cruza el ferrocarril de Guadajoz, frente a la casilla del Saluico, cruza el canal de riego, para salir de este término al de Villanueva/ del Rio, el recorrido es de 11 Kms y su anchura, muy/ disminuida en la actualidad de 33,50 metros.

8.- VEREDA DE LORA.- Sale de la alcantarilla de Ma-- rruecos, cruza la vereda de Tocina y termina uniendose al camino de Lora, por terrenos de la Trinidad cuyo caserio de la Dehesa queda a laderecha, saliendo de este término para continuar por el de Lora del Rio. - Su recorrido es de unos 17,5 Kms y su anchura era de 33,50 metros.

9.- CORDEL DE LA COPA.- Arranca de la Harinera en el Km 6,3 de la Carretera de Lora donde hay dos acanta-/ Filas, camina en dirección a [illegible]

163

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

do en la vereda del Mazagoso, en las faldas de las ca-
bezas del Marmol, teniendo a su derecha el cerro del
Mal Hombre; su recorrido es de 4,5 Km.

10.- CORDEL DEL CERRO GORDO A GUADAJOZ.- Sale de la/-
vereda de Lora en el vado de la Estaca del rio Corbo--
nes, camina unido a esta vereda hasta que cambia de --
dirección y el cordel sigue en linea recta las lomas/-
del Real Tesoro, cruza el arroyo de Ruiz Sanchez, em-/-
palmando con la vereda de Guadajoz. Su recorrido es de
5 kilometros.

11.- CORDEL HERRADOR.- Tiene su principio a la iz-/-
quierda del Arco de la Puerta de Cordoba, donde tambien
empieza el camino que conduce a la ermita de la Virgen
de Gracia, pasa por debajo de las murallas y puerto --
del Herrador, saliendo a la vereda de la Campana, y a/
la de Lora cerca de la piedra número 2 de la carretera;
su recorrido es de algo mas de 2 Kms.

12.- CORDEL DE MARTIN PEREZ.- Sale en el Cordel del/-
Herrador entre la cueva de la Batida y el Pozo casilla
del Herrador; sigue describiendo un arco entre terre-/
nos de labor, terminando a la subida del monte Ranilla,
en el cordel de Reja Plata, en un sentido perpendicu-/
lar a ella; el recorrido de la presente via pecuaria,
incluyendo dos ramales es de 4,5 Kms.

13.- CORDEL DE REJA DE PLATA.- Sale de la carretera de
Madrid dejando a su izquierda y a los pocos metros la

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

164

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

piedra del Km 501 y a su derecha a unos 300 mts. el cortijo del Derramadero, su recorrido es de 3.400 mts, cruzando al final el camino Angorillas e inclinándose a la izquierda para pasar por un ángulo de la quinta de/ San José para desembocar en la vereda de la Campana.Su longitud es de 3.400 mts.

14.- VEREDA DE LA CAMPANA.- Sale de la vereda de Lora/ frentea la casilla del ferrocarril, cruza el cordel del Herrador, cruza al final el camino del Matadero y termina su recorrido en este término, despues de dejar a/ la derecha y a poca distancia el cortijo Cáceres.La - longitud de esta vereda es de 17 Km y su anchura de / 33,4 mts se considera necesaria.

15.- CORDEL DEL CHAPARRAL AL MAZAGOSO.- Sale de la derecha de la carretera de Madrid por el Km 493, discurriendo por terrenos de labor hasta que cruza la carretera de la Campana por el Km 17; da una vuelta a la derecha pasando las cuestas de los Cambucos paralela al arroyo del mismo nombre, terminando perpendicularmente a la vereda del Mazagoso. Su recorrido es de 55 Kms. y su anchura de 25 mts.

16.- CORDEL MAZAGOSO AL ARROYO DE AZAMAQUE.- Arranca / de la vereda del Mazagoso en el descansadero de este - nombre, discurriendo entre los terrenos de la Navarra/ y Campaniche, terminando en el arroyo de Azanaque,limite de este término y el de Lora del Río; la anchura es de 25 mts y su recorrido de 9 kilometros.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

165

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

17.- VEREDA DEL MAGOS.- Da principio esta vereda en la de Lora, sitio del Cerro Gordo a 500 mts. del vado / del Toro en el rio Corbones; camina faldeando las alturas del Cerro Gordo, describe un semicírculo, cruza la carretera de Lora por el Km. 13; pasa mas tarde por las alturas llamadas de los Asientos del Mal Hombre, cruza - el camino de Lora por el arroyo de la Cascajosa. Termina en la carretera de Madrid en el Km. 491,7 frente a - un pozo.

Su anchura fué de 33,4 mts, hace unos años de 20,8/ metros. quedando en la actualidad aún más reducida; su/ recorrido es de 17 Km.

18.- CORDEL DE LA VENTA DE LA PORTUGUESA AL MIRADOR.- Arranca de donde termina la anterior y sigue unos 300 - metros a la deredha de la carretera, pasa por los cortijos de Mingalario y Tinajuela, atravesando un camino y/ dejando a su izquierda el pozo de las Monjas, cambia de/ dirección en ángulo recto a la derecha, entra luego en - la carretera de Fuentes, se desprende de esta por donde hay una alcantarilla; atraviesa el rio Corbones y el - arroyo Galapagar, atraviesa luego la carretera de Ma-- drid, terminando en la cuesta de los Toros, en la calle Ancha del Mirador.

19.- CORDEL DE SANTA MARIA.- Sale del descansadero de -/ Brenes, sigue entre tierras de labor, pasa junto a una fuente conocida como la Esparragosa, atraviesa terrenos denominados de Santa Marina, y huerta del Soldado, desem- boca en la carretera de Sevilla por Alcalá a la altura/ del Km. 10,5 y termina en el cordel del Judio, donde hay una alcantarilla.

JUNTA DE ANDALUCIA

166

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

La anchura de esta vía es de 25 mt y su recorrido de 3,5 Km.

20.- CORDEL DEL JUDIO.- Sale de la vereda del Arahal por tierras de Santo Domingo y Galna en linea recta con el / ferrocarril de Sevilla que atraviesa entre los cortijos/ del Judio y Acebuchal. Cruzada la carretera de Madrid, - vuelve en angulo recto a la derecha terminando su reco-- rrido en la vereda de Cantillana en la Mesa del Rey.
La anchura que era de 25 mts, está reducida a 15; su re- corrido de 13,5 Kms.

21.- CORDEL DE LA FUENTE DEL ALAMO.- Sale del pueblo de/ Carmona al terminar la calle Sevilla, junto a unas minas/ que hubo del convento del Carmen, sigue la dirección de/ la carretera de Sevilla, dejandola a su derecha, atraviesa el cordel de la Alcantarilla a Brenes, y vereda de Canti llana, da un giro a la derecha por donde sale del Cordel de El Judio, cruzando luego por el manantial de la Fuente del Alamo; en el final de su recorrido aparece a veces - con su anchura y otras desaparece totalmente, terminando en el arroyo de Villa Palmito.
Se considera necesaria su anchura primitiva 20 mts desde el pueblo hasta el cordel del Judio, y desde alli hasta/ el final puede quedar reducida a 15 mts. Su recorrido es de 16,5 Kms.

22.- VEREDA DE LAS VENTAS.- Empieza en el descansadero de Brenes, en la carretera de Sevilla por Alcalá de Guadaira, camina con la carretera a la [illegible] provisionalmente la vereda del Termino, frente a la cañada de Peromingo.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

167

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Su anchura es de 33,4 mts y su recorrido dentro del - municipio de 16,5 Kms.

23.- VEREDA DE BRENES.- Sale de la vereda de Cantillana, en el sitio denominado Dehesilla del Monte, sigue/ por la carretera de Brenes y termina cerca de donde - la carretera sale de este término municipal.
La anchura de esta via es de 33,4 mts y su recorrido/ de 12 Kms.

24.- VEREDA DEL TERMINO.- Enlaza con la cañada de Cordoba a Sevilla en el término municipal de Cantillana, continua por la raya de la Rinconada, donde recibe - los cordeles de Alcaudete, vereda de Sevilla, cordel/ de la Fuente del Alamo y vereda de las Ventas. Termina en su recorrido en este término y cuando entra en el del Arahal continua con el nombre de Cañada Real de - Moron.
La anchura de esta via es variable a lo largo de su / recorrido y este es de 45 Kms.

25.- CORDEL DE ALCAUDETE.- Procede del término de la - Rinconada, luego atraviesa la carretera de Sevilla por el Km 519, Hm 4, y el cordel de la Fuente del Alamo. - Cruza al final la vereda de Utrera y termina en el pozo de Santa Paula.
El recorrido es de 28 Kms y la anchura de 25 metros.

26.- CORDEL DE LA VEREDA DE PARADAS A LA DE MARCHENA.
Empieza a la izquierda de la vereda de Paradas y con-/

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

168

Este documento ha sido aprobado
Inicialmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

cluye empalmando con la vereda de Marchena.
La anchura de esta via es de 35 mts pero puede quedar reducida por sus necesidades presentes, a 10 mts; su longitud dentro del término es de unos 4 Kms.

27.- CORDEL DEL DE SAN JUAN AL RIO CORBONES.- Empieza al terminar el de SanJuan frente al cordel que conduce a la vereda de Marchena, pasa junto al cortijo de/ San Juan que deja a su derecha y termina en el rio - Corbones.
La anchura de esta via es de 25 mts y su recorrido de 300 metros aproximadamente.

28.- CORDEL DE SAN JUAN A LA VEREDADE MARCHENA.-
Empieza al concluir el cordel de San Juan y termina - en la vereda de Marchena, en los llanos de Porcún. La anchura es de 25 mts y su recorrido de unos 3 Kms.

29.- VEREDA DE UTRERA.- Da principio a la derecha de la Vereda del Arahal, en el sitio denominado Cuesta - de la Garrapata, donde pasa la carretera de Utrera.Al final, cruza la carretera de Alcalá de Guadaira y vereda de Sevilla en el mismo punto,pasa por el cortijo de la Alameda, que queda a su derecha, cruza el rio - Guadaira y termina en la vereda del término.
La anchura primitiva de esta via era de 33,4 metros y su longitud de 21 Kms aproximadamente.

30.- VEREDA DE SEVILLA.- Entra procedente del término municipal de Mairena del Alcor entre los kilometros 9

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

12 y 13 de la carretera de Alcalá de Guadaira por la margen derecha pasa a la izquierda en el km. 17, cruzando en el mismo punto la vereda de Utrera; atraviesa el cordel de Rio Tinto y termina en el sitio conocido por Albaisas de las Monjas.
La anchura es de 33,4 mts y su longitud de 9 Kms.

31.- VEREDA DE SEVILLA A MARCHENA.- Entra del término de Mairena del Alcor por terrenos de Casablanquilla, pasa por el cortijo de Neblines, cruzando la vereda de Utrera, cruza el arroyo de Alcaudete, y el de la venta de Andino finalizando en el término de Paradas en el sitio conocido por el Pozo Blanco.
Su recorrido es de 12 Kms y su anchura considerada - mínima de 33,4 mts.

32.- CORDEL DEL PAJARITO.- Empieza en el cordel de/ Alcaudete, sigue por tierras de cultivo hasta llegar ala vereda del Arahal, donde termina continuando a - su derecha el cordel de la vereda de Arahal a la de/ Paradas.

Su anchura es de 25 mts. y su recorrido de 12,5 Kms.

33.- CORDEL DE LA VEREDA DE ARAHAL A LA DE PARADAS.
De principio en la vereda de Arahal como continua- - ción del Cordel del Pajarito, dejando a la izquierda el cortijo de las Albaidas, terminando en el sitio - conocido como Los Almendrillos. Su anchura es de 25 - mts. y su recorrido de 4,5 Kms.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

170

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

34.- VEREDA DE MORON O DE ARAHAL: Empieza en el término de Paradas en el sitio conocido por Cerro del Mojón, cruza el arroyo del mismo nombre, y de la Presea; deja a la izquierda el cordel del Judío y más adelante la vereda de Utrera; luego de un trecho atraviesa el ferrocarril de Sevilla, se separa de la carretera para unirse nuevamente a ella hasta su terminación en el abrevadero de la Fuente Chica donde termina el paseo de la Alameda de esta ciudad.

La anchura es de 33 mts. y el recorrido de 18,5 kms.

35.- CORDEL DEL RIO TINTO.- Empieza en la vereda del término, cruza el río Guadaira, atraviesa luego la carretera de Alcalá de Guadaira, pasa por el mismo cortijo de Mejillón, sigue por tierras de este cortijo, cruzando la vereda de Sevilla y finaliza su recorrido de 11 kms. en el arroyo de Malas-Nupcias, donde termina la vereda del Arahal, su anchura es de 25 mts.

36.- VEREDA DE PARADAS. Arranca en la Laguna de los Barreros, cruza la carretera de Madrid como también dos veces la de Marchena, atraviesa la corriente de Brenes finalizando su recorrido de 16 kms. con una anchura de 33,4 mts. en terrenos conocidos como el Montenegro.

37.- CORDEL DE SAN JUAN. Arranca frente al cortijo de San Juan, donde comienzan también los cordeles de

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

171

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

San Juan a la vereda de Marchena y de San Juan al río Carbones, camina con dirección a Carmona hasta el rancho del Rabito (hasta este lugar se encuentra intrusada y a partir de éste punto hasta el final - tiene casi su anchura legal) finalizando su recorrido en la vereda de Marchena.

Su longitud es de unos 11 kms. y su anchura de 25 m.

38.- VEREDA DE MARCHENA. Tiene su origen en la carretera de Madrid, donde dá comienzo la carretera de - Carmona a la Puebla de Cazalla siendo el eje de esta vía pecuaria el centro de la carretera desde su origen hasta su terminación.

Su recorrido es de unos 15 kms. y su anchura es de 33,4 mts.

39.- CORDEL DE FACHENA. Arranca en la izquierda del cordel de San Juan al pasar la senda de Villalba, - terminando como unos 200 mts. más arriba del arroyo del Galapagar.

La anchura correspondiente es de 22 mts. y tiene 800 mts. de recorrido aproximadamente.

40.- OTRO CORDEL DE LA DE PARADAS A LA VEREDA DE MARCHENA. Dá principio al entrar en el olivar de - las Albaidas y termina en la carretera y vereda de Marchena. Su anchura de 22 mts. y su recorrido de unos 3 kms. se consideran necesarios.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

172

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

41.- CORDEL DEL BAILADOR. Empieza a la derecha de la vereda de Utrera, sigue con dirección al Viso finalizando al entrar en el término.

El recorrido es de 2,5 kms. y la anchura de 22 mts.

VIAS PECUARIAS INNECESARIAS

1º.- CORDEL DE LAS CABRAS. Sale de la vereda de las Ventas, sigue por el camino construido para la hacienda de la Vibora y Termina enseguida en el cordel del Monte.

Su anchura legal es de 22 mts. que en la actualidad no representa utilidad alguna por lo que puede quedar reducido a colada de cinco metros, en su recorrido que es de 2,2 metros.

2º.- CORDEL DEL MONTE. Empieza este cordel a la derecha de la vereda de las Ventas próximo a las ruínas de la venta de la Pastora, frente a un camino que viene del Viso. Camina entre los cordeles de las Cabras y alcaudete finalizando en el cordel de la Fuente del Alamo después de atravesado el arroyo de los Graneros.

Se considera innecesaria la anchura de esta vía -25 metros- pudiendo quedar reducida a colada de 5 mts,- en todo su recorrido que es de unos 5 kms.

3.- VEREDA DEL ARRECIFE VIEJO A SEVILLA Empieza en la que desde esta ciudad sale para la villa de Cantillana y finaliza al llegar a la vereda del término

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

173

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

en el km. 23 Hm. 3 frente a la venta del Palmero por donde entra en el término municipal de la Rinconada y esta vereda termina.

La anchura que le corresponde es de 34 metros pero - por haber construído la carretera en el centro queda inútilizada para el paso de ganado, por lo que se -- considerará en lo sucesivo como innecesaria. Su recorrido es de unos 15 kms.

4.- CORDEL DE LA TRAVESIA DE LA DEHESILLA DEL MONTE. Sirve para poner en comunicación las veredas de Tocina y de Cantillana. Sale de la vereda de Tocina como a unos 1.200 mts. de la carretera y termina en la de Cantillana a unos 200 metros de la carretera de - Brenes.

Queda reducida a colada de 5 mts. en todo su recorrido que es de 800 mts.

5.- OTRO CORDEL DE SAN JUAN AL RIO CORBONES. Principia al lado de S. Juan y concluye en el río Corbones.

Se considera totalmente innecesario; su recorrido era de 300 mts.

6.- OTRO CORDEL DE SAN JUAN A LA VEREDA DE MARCHENA. Empieza en el S.Juan y empalma en la vereda de Marchena.

La anchura de este cordel es de ~~25 metros que en~~ actualidad se considera innecesaria en todo su recorrido que es de unos 2,5 kilometros.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

174

En la actualidad, están muy reducidas todas estas vías agropecuarias, debido en parte a que la ganadería ya no es trashumante y cuando tiene necesidad de desplazamiento este se realiza en ferrocarril o caminos y en parte también a los sucesivos deslindes de dueños y arrendatarios de explotaciones rústicas. Sería deseable una clarificación definitiva no sólo a nivel de municipio sino de provincia.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

175

1.5.- PAISAJE

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

176

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.5.1. EL TERMINO MUNICIPAL DE CARMONA. PAISAJES AGRARIOS (13)

1. Caracteristicas generales de la zona

La Comarca de Carmona se sitúa en la margen izquierda del Guadalquivir, con una superficie de término de 92.447 Has encuadrado entre los cinco términos municipales mayores de España. En él caben distinguir tres paisajes agrarios, diferenciados: la Campiña o Vega, Los Alcores y La Meseta diluvial o Terrazas.

Geograficamente, las principales vías de comunicación que lo cruzan y determinantes en algunas actuaciones, son : la Carretera nacional IV Madrid-Cádiz, en dirección NE-O; la comarcal C-432 Utrera-Llerena, que adquiere su importancia como vía de enlace de las poblaciones de los Alcores; y las C-339, SE-216 y SE-215, cruzando la vega hasta Mairena, El Arahal y Utrera.

Las caracteristicas generales de los tres paisajes, son las siguientes:

1.1 La Campiña o vega

De extensión equivalente al 61,91% del término.

A nivel agronómico se caracteriza por predominar la labor intensiva o cultivos hebáceos de secano entre los que destacan el trigo y el girasol, Pequeñas extensiones de pastizal y matorral, así como de olivar.

(13) En general, los datos estadísticos y comentarios, se han extraido (muchos de ellos literalmente), de las siguientes publicaciones:

Rafael López García. "Tres Paisajes Agrarios" (Cuadernos de Arte, Geografía e Historia/Carmona 1.980).

Mº de Agricultura. "Mapa de Cultivos y aprovechamientos" 1.975.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

(13) En general, los datos estadisticos y comentarios, se han extraido (muchos de ellos literalmente), de las siguientes publicaciones:

Rafael Lopez Garcia."Tres paisajes agrarios"(Cuadernos de Arte,Geografia e Historia/Carmona 1.980.

Ministerio de Agricultura."Mapa de cultivos y aprove-- chamientos" 1.975.

Las superficies destinadas a regadio,representan el -- 1,71% de la superficie del Paisaje y el 14,3% del término.

-- Parcelación

Correspondiendoles el 51,47% de los poligonos catastrales del termino,solo posee el 28,67% del numero total/ de parcelas,por lo que se aprecia en principio un bajo grado de parcelación. Así mismo las diferencias tan notables entre parcelas media y mediana (27,7 y 5,7 Has. respectivamente) indican un enorme desfase en el tamaño de las mismas.

-- Habitat

La vega dispone de un total de 104 explotaciones agricolas habitadas, es decir una por cada 541 Has,con un total de 152 viviendas y 611 habitaciones.Los indices/ 1,46 y 5,9 (número de viviendas por explotacion y habitantes por explotación), denotan que en cierta medida podemos calificarlo de habitat concentrado. Responde a

178

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

la tipologia clásica del "cortijo" en el que coexisten edificaciones de naturaleza agrícola, con las viviendas de operarios.

1.2 Los Alcores

De evidente interés agrícola, paisajistico y arqueológico, constituye la zona de mayor altitud topográfica/ del término. La llamada Sierra de los Alcores forma -- parte de una extensión mas ámplia que con direccion -- SO-NE arranca en Alcalá de Gª (60 m. de altitud y 6 Km. de anchura) y termina en el núcleo urbano de Carmona - (254 m. y 2 Kms.)

Su extensión es de 4.405 Kas.que representan el 4,85%/ del termino.

Agronómicamente, se caracteriza por la existencia de - huertas y el cultivo de agrios, asi como olivar y labor intensiva.

-- Parcelación

Con 14 polígonos catastrales, presenta 634 parcelas, con media y mediana de 6,9 y 2,6 Has, que caracterizan la - homogeneidad de la parcelación.

-- Habitat

Aparece un total de 163 explotaciones, correspondiendo/ una por cada 27 has. Respecto [illegible] distinguir dos peculiaridades:

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

179

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

- Viviendas no ocupadas permanentemente (sólo durante el dia)

- fundamentalmente la aparición de la vivienda de segunda residencia", bajo un doble aspecto:

- Urbanizaciónes y parcelaciones rusticas,desde el año - 1.967.

- Transformación de la huerta en "fincas de recreo" desapareciendo parcial o totalmente su función agricola.Se - contabilizan en número de 80, ólo entre los años 1.974-75.

La transformacion de la huerta nace de sus caracteristicas coyunturales: la propiedad sumamente dividida;el --/ agua para el riego es en su totalidad de pozos y su escasez limita los cultivos de siembra o trasplante de verano y condiciona así mismo, los rendimientos; pluralidad/ de cultivos consecuencia de la reducida superficie por - propietario, de su deseo de dividir riegos y de la escasa capacidad de consumo de los mercados.

1.3 La Meseta Diluvial o Terrazas.

Con una extension de 30.707 Has.(33,24% del término),situadas al Oeste, y constituidas por: la meseta diluvial/ y la vega aluvial del Guadalquivir en el límite del término.

Los cultivos, predominantemente de secano,son el olivar (43,6 % del paisaje y 80,1% del término) tradicional en la zona y en franco retroceso, y los cultivos de labor-/

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

180

intensiva. En regadío, cultivos herbaceos, utilizando - los canales del Guadalquivir.

-- Parcelación

52 plígonos catastrales, con 4.326 parcelas de media y mediana 7 y 2,4 respectivamente.

-- Habitat

Las Terrazas, de caracteristicas intermedias entre la - Vega y los Alcores, tienen 173 explotaciones agricolas/ habitadas con 220 viviendas y 906 habitantes.

El número de hectáreas por vivienda es de 173,3.

A partir de 1.971, fundamentalmente sobre terrenos de-- dicados a olivar y en correspondencia directa con el - retroceso del cultivo, proliferan de manera creciente / las viviendas de segunda residencia.

Se adjuntan fotocopias de los cuadro-resumenes, que definen las caracteristicas esenciales del término municipal, extraidos de la publicacion ya citada: Rafael López Garcia. "Tres paisajes Agrarios".

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

181

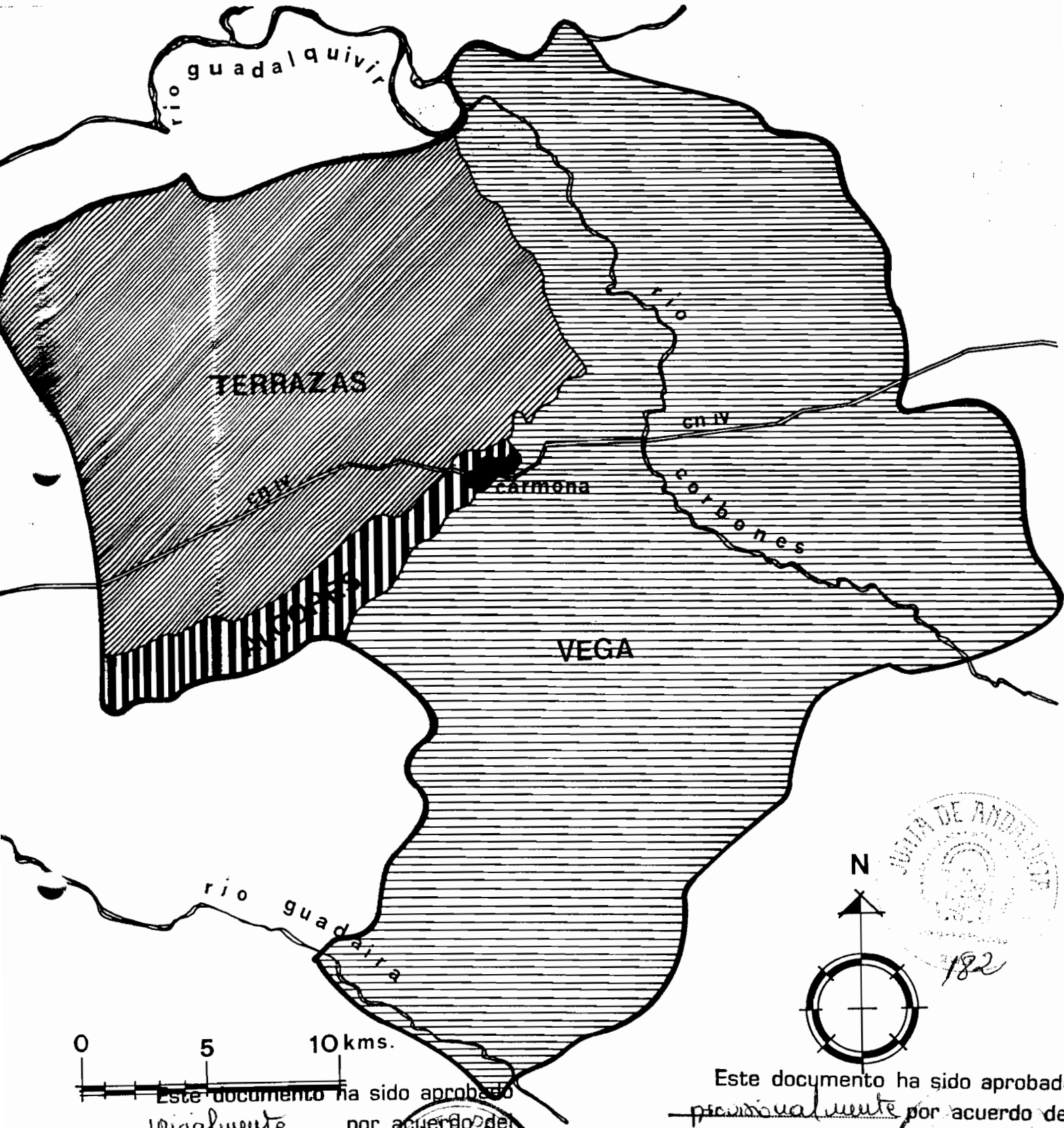

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 182

PAISAJES AGRARIOS

DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARMONA

Cuadro número 3. CULTIVOS.

		REGADIO					SECANO							
		Frutales	Agrios	Olivar	Huerta	Cultivos herbáceos	Frutales	Labor intensiva	Olivar	Labor extensiva	Pastizal-matorral	Arbolado eucalipto negro	Arbolado forestal	Improductivo
CAMPIÑA	has.	0	7	0	0	934	0	47534	2293	0	3026	61	0	2411
	%o P	0'0	0'01	0'0	0'0	1'7	0'0	84'4	4'1	0'0	5'4	0'1	0'0	4'3
	%o T	0'0	0'5	0'0	0'0	13'8	0'0	87'5	13'4	0'0	86'4	15'6	0'0	41'5
ALCORES	has.	168	1000	10	208	150	20	750	1100	50	450	190	0	339
	%o P	3'8	22'5	0'2	4'7	3'5	0'5	16'9	24'8	1'1	10'1	4'3	0'0	7'6
	%o T	77'4	71'3	1'2	100	2'2	60'6	1'4	6'5	20'7	12'9	48'7	0'0	5'8
TERRAZAS	has.	49	395	875	0	5705	13	7159	13652	191	25	139	45	3059
	%o P	0'2	1'3	2'8	0'0	18'2	0'04	22'9	43'6	0'6	0'1	0'4	0'1	9'8
	%o T	22'6	28'2	98'8	0'0	84'0	39'4	12'9	80'1	79'3	0'7	35'7	100	52'7
TOTAL	has.	217	1402	885	208	6789	33	55443	17035	241	3501	390	45	5809

%o P = tanto por ciento que representa en el paisaje.
%o T = idem en el término.

Cuadro número 4. HABITAT.

	Extensión total		Explotación agrícola			Viviendas				Habitantes				
	has.	%o	n.º	%o	has.[1]	n.º	%o	has.[2]	I.[3]	n.º	%o	has.[4]	I.[5]	I.[6]
CAMPIÑA	56256'3	61'91	104	23'7	541	152	26'9	370'0	1'46	611	26'5	92'1	5'9	4'0
ALCORES	4405'7	4'85	163	37'0	27	193	34'2	22'8	1'18	788	34'2	5'6	4'8	4'1
TERRAZAS	30207'8	33'24	173	39'3	175	220	38'9	173'3	1'27	906	39'3	33'3	5'2	4'1
	90869'8		440			565				2305				

1 = número medio de hectáreas por explotación.
2 = " " " " " vivienda.
3 = " " " " " habitante.
4 = " " " " " explotación.
5 = " " " " " vivienda.
6 = " " " " " habitante.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 183

Cuadro número 1. PARCELACION.

	Extensión total		Polígonos		Parcelas		P. media	P. mediana
	has.	o/o	n.o	o/o	n.o	o/o	has.	has.
CAMPIÑA	56256'3	61'91	70	51'47	1924	28'67	27'7	5'7
ALCORES	4405'7	4'85	14	10'29	634	9'12	6'9	2'6
TERRAZAS	30207'8	33'24	52	38'24	4326	62'21	7'0	2'4
	90869'8		136		6884			

Este documento ha sido aprobada inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Cuadro número 2. PROPIETARIOS.

	Extensión total		Parcelas		P. media	P. mediana	Propietarios		Ext. prop.	Parc. prop.
	has.	o/o	n.o	o/o	has.	has.	n.o	o/o	has.	n.o
CAMPIÑA	50731'6	57'5	834	29'6	60'8	13'4	812	31'4	62'5	1'03
ALCORES	2576'3	3'0	309	11'0	8'3	3'1	309	11'9	8'3	1'00
TERRAZAS	27411'4	32'2	1591	56'5	17'2	4'2	1388	53'6	19'7	1'14
	80719'3		2734				2509			

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.5.1.1. PARAJES, ARBOLADO, BOSQUES, ELEMENTOS GEOLOGICOS

Dentro del término municipal de Carmona, podemos considerar como el mejor lugar de interés natural, por tanto como paraje a la zona del creaspe de los Alcores (ver mapa de lugares de interés naturales) siendo la única zona de Carmona con un relieve abrupto y accidentado, en el que se pueden encontrar manchas de pastizal, de matorral (como corcoja, palmito etc.) de bosque mediterráneo como la encina y el alcornoque, sobre todo en la dehesa del judío, de eucaliptus, etc; en esta zona, del acorpe de los alcores, también se pueden encontrar las elementos geológicos más destacables del término, ya que a un escarpe calizo que presenta, todas sus características, así tenemos grutas, lopiaz, etc, casi todo el muestrario de los caracteristicos de las zonas de calizas. Otros parajes los encontramos en las zonas donde se conservan todavía el/ bosque mediterráneo, aunque son pequeñas manchas al N.E. y N.O. del término (ver mapa de lugares de interés naturales), aunque se encuentran mezclado con la/ vegetación típica de la degradación de este bosque, y encontraremos algunas zonas, paqueñas también, sólo con este tipo de vegetación, de degradación, como son los lentisticos, palmares, etc al N.E. del término. Como zonas de bosques y arbolado no la encontramos en el término de Carmona, si estas tienen que ser de grandes dimensiones, ya que sólo tenemos pequeñas

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

185

chas, de menos de 1 hectárea, salpicado por todo el término, y casi todos de eucaliptus. Otros parajes/ destacables son las riberas de los principales sin/ ó arrojar que recorren el término, como son el Guadalquivir y el Corbones, a lo largo de los cuales - encontramos una típica vegetación de hypisilve.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

186

1.- CUADRO DE LA EMPRESA CASAL, S.A. CON TRAYECTO DE CARMONA-SEVILLA

	Dias laborales de lunes a viernes			Sabados			Festivos			Domingos		
Hora	Trayecto(1)	nº Autocar(2)	nº plazas(3) autocar.	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
6	C-U-M-A-S	1	80	---------	-	--	---------	-	--	---	-	--
6,30	C-U-M-S	1	60	C-U-M-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
6,45	C-S	1	80	-------	-	--	---------	-	--	---	-	--
7	C-S	1	80	C-S	1	80	C-U-M-A-S	1	80	C-S	1	80
7,30	C-U-S-M-A-S	1	60	-------	-	--	---------	-	--	---	-	--
7,45	C-S	1	80	-------	-	--	---------	-	--	---	-	--
8	C-S	2	80-80	C-S	1	80	C-S	1	80	C-S	1	80
9	C-S	2	60-80	C-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
10	C-S	1	80	C-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
10,30	---	-	--	---	-	--	C-S	1	80	C-S	1	80
11,30	C-S	1	80	C-S	1	80	---	-	--	---	-	--
12,30	C-U-M-A-S	1	80	C-U-M-A-S	1	80	---	-	--	---	-	--
13,30	C-S	1	80	C-S	1	80	C-U-M-S	1	80	C-S	1	80
14	C-U-M-S	1	80	-------	-	--	---------	-	--	---	-	--
15	C-S	1	80	C-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
15,30	---	-	--	---	-	--	C-S	1	80	C-S	1	80
16	C-S	1	80	C-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
17	C-S	1	80	C-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
17,30	---	-	--	---	-	--	C-U-M-A-S	1	80	C-S	1	80
17,45	C-S	1	80	---	-	--	---------	-	--	---	-	--
18	C-U-M-A-S	1	80	C-U-M-A-S	-	80	---------	-	--	---	-	--
19	C-S	1	80	--------	-	--	C-U-M-S	1	80	C-S	1	80
19,30	---	-	--	C-S	1	80	---------	-	--	---	-	--
20	C-S	1	80	--------	-	--	---------	-	--	---	-	--
21	C-S	1	80	C-S	1	80	C-S	1	80	C-S	1	80

+ = C. Carmona; V= Viso del Alcor; M= Mairena del Alcor; A= Alcalá de Guadaira,y S= Sevilla

++ = Excepto los lunes que son 3 autocares, con 2 de 80 plazas y 1 de 60.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

2. CUADRO DE LA EMPRESA CASAL, S.A., CON TRAYECTO DE SEVILLA – CARMONA.

Hora	Dias laborables de Lunes A Viernes			Sabados			Festivos			DOMINGOS		
	Trayecto(1)	nº.Autocar(2)	nº.de Plazas Por Autocar(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
7	S-C	1	80	---------	-	--	---------	-	--	---	-	--
8	S-C	1	80	S-C	1	80	---------	--	--	---	-	--
9	S-C	1	80	S-C	1	80	S-A-N-U-C	1	80	S-C	1	8o
	S.A-M-U-C	1	80	S-A-N-U-C	1	80						
10	---------	-	--	---------	-	--	S-C	1	80	S-C	1	80
10,30	S-C	1	80	S-C	1	80	---	-	--	---	-	--
12	S-N-U-C	1	80	---------	-	--	S-N-U-C	1	80	S-C	1	80
12,30	S-C	1	80	S-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
13,30	S-C	1	80	S-A-N-U-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
14,30	S-C	1	80	S-C	1	80	S-C	1	80	S-C	1	80
	S-A-M-U-C	1	80									
16	S-C	1	80	S-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
16,30	S-N-U-C	1	80	S-N-U-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
17	S-C	1	80	S-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
17,30	---	-	--	---	-	--	S-C	1	80	S-C	1	80
18	S-C	1	80	S-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
18,45	S-C	1	80	---	-	--	-------	-	--	---	-	--
19	S-C	1	80	S-C	1	80	S-N-U-C	1	80	S-C	1	80
19,30	S-A-N-U-C	1	80	---	-	--	-------	-	--	---	-	--
20	S-C	1	80	---	-	--	S-A-N-U-C	1	80	S-C	1	80
20,30	---	-	--	S-C	1	80	-------	-	--	---	-	--
21	S-C	1	80	---	-	--	-------	-	--	---	-	--
22	S-C	1	80	S-C	1	80	S-C	1	80	S-C	1	80

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ___ de ___ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

1.5.2.- ELEMENTOS SINGULARES.

Aislados, anexos o incorporados unos a otros, los ámbitos dedicados al hombre, los aperos y el resto de la tierra conforman la arquitectura rural, cuyo protagonista es en definitiva el trabajo agrícola. Dejando al margen, pues, otros elementos por singulares que resulten (portazgo, ermitas, restos arqueológicos en general) en estas notas nos ceñiremos a la construcción propiamente rural con interés histórico-artístico.

En el término de Carmona, como en general en toda nuestra provincia, entre los estilos históricos destaca cuantitativa y cualitativamente la fase dieciochesca del barroco. Fue el siglo XVIII el que se encargó de configurar los tipos más representativos de nuestra región, modelos que surgen de diversas combinaciones de los caseríos, lagar, horno, oratorio, casilla y molinos de aceite y harina; macrounidades que, aunque la realidad resulta más compleja, tradicionalmente vienen siendo agrupadas en "hacienda" y "cortijo". Aún hoy, pese a las reformas consecuentes a la mecanización en la moderna agricultura (que en algún caso, como en la Capilla, ha llevado a la destrucción total de la construcción preexistente), la arquitectura de aquel siglo representa casi dos tercios del total rural. Y la de épocas anteriores, por lo general, sufrió en él una remodelación profunda.

Este documento ha sido provisionalmente aprobado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ___ de ___ de 198__

JUNTA DE ANDALUCIA

189

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ___ de ___ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

RELACION DE ELEMENTOS SINGULARES.

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.1. San Miguel.	Fotos:	1, 2, 3 y 4.
1.1.1.2. Santa Bárbara.	"	5, 6, y 7.
1.1.1.3. San Nicolás.	"	8, 9 y 10.
1.1.1.4. San Antonio.	"	11, 12 y 13.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.1. La Angorrilla.	"	14 y 15.
1.1.2.2. Riberas del Corbones.		-----
1.1.2.3. Entremalos.		16, 17 y 18.
1.1.2.4. La Puente.		19,20,21,22, y 23.
1.1.2.5. El Silvar.		24, 25 y 26.
1.2. El Corzo.	"	27,28,29,30, y 31.

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.	"	32,33,34,35,36,37, 38,39,40,41,42,43, 44 y 45.
2.2. La Buzona.	"	46,47,48,49,50,51, 52,53,54 y 55.
2.3. El Cadoso.	"	56,57,58,59, 60 y 61.
2.4. La Compañía.	"	62,63,64,65,66, y 67.
2.5. El Romeral	"	68,69,70,71, y 72.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ___ de ___ de 198__

JUNTA DE ANDALUCIA

150

2.6. Las Monjas.	Fotos:	73 y 74.
2.7. La Nava.	"	75,76,77, y 78.
2.8. Real Tesoro.	"	79,80,81,82 y 83.
2.9. La Plata.	"	84,85,86,87 y 88.
2.10. El Menguillán.	"	89,90,91,92,93 y 94.

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.	"	95,96,97,98,99, 100 y 101.
3.2. La Baldía.	"	102,103,104,105, - 106,107,108,109, - 110,111,112,113, - 114 y 115.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

191

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete.

Zona situada a unos 7 km. de la ciudad de Carmona por la carretera del Viso del Alcor, en la comarca de los Alcores. En este lugar nos encontramos cuatro molinos harineros alineados en el escarpe de los Alcores (el último molino conecta con la Vega), que aprovechan el arroyo, canalizando su cabecera, del Alcaudete; éstos cubren una distancia aproximadamente de 600 m. Como características generales/ podemos decir que estos molinos harineros dejaron de funcionar hacia fines de los años 40 y que se encuentran en un estado ruinoso y de total abandono. Estos molinos constan de una torreta, (ver fotos 1, 5, 9 y 10) que puede rematar en una especie de espadaña (ver foto 1), que en su parte superior aloja los canales (ver foto 30, y en parte inferior el sótano, que tendría la maquinaria, (ver fotos/ 6 y 11), de un cobertizo (ver fotos 2,6 y 9) de canales (ver fotos 4, 7, 10, 12 y 13) y de unos edificios adosados al molino, (ver fotos 5, 6 y 8) o no (ver foto 1).

1.1.1.1. San Miguel.

Se encuentra abandonado y en un franco estado de ruina, aunque los/ canales de agua, si bien están deteriorados, se encuentran mejor conservados; este estado de abandono se puede apreciar, por ejemplo, por el gran desarrollo de la vegetación. A este molino le corresponden las siguinetes fotografías:

- 1. Vista general del molino y parte de la casilla de factura más/ reciente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

192

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

- 2. Puerta de entrada al molino.
- 3. Final del canal y ramificación, en la parte superior del molino.
- 4. Detalle del canal que va al molino.

1.1.1.2. Santa Bárbara.

Este molino, como el anterior, padece un avanzado estado de abandono y ruina, en donde la vegetación, y en particular las higueras, - se han adueñado del recinto.

Le corresponden las siguientes fotografías:

- 5. Vista general del molino.
- 6. Entrada a la casilla y a la parte inferior del molino (ángulo/ izquierdo).
- 7. Vista del canal.

1.1.1.3. San Nicolás.

Los rasgos generales coinciden con los anteriores; sus fotografías/ correspondientes son:

- 8. Vista general en la que se puede apreciar, perfectamente, el - estado de ruina y abandono.
- 9. Vista general con canal, torreta y cobertizo.
-10. Detalle del canal.

1.1.1.4. San Antonio.

Como características más generales diremos que es el que se encuentra en mejor estado y el que posee el canal más extenso.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

193

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Le corresponden las siguientes fotografías:

- 11. Vista parcial de la entrada a la parte inferior del molino.
- 12. Vista general de su canal.
- 13. Detalle del canal por el cual aún circula agua.

1.1.2. En las riberas del Río Corbones.

En esta ribera nos encontramos con 4 molinos: La Angorilla, Entremalos, El Puente y El Silvar; el Molino "Riberas del Corbones" no existe en la actualidad, y tenemos constancia que no existía a principios de siglo. Hay que destacar que se encuentran en estado ruinoso y de abandono. Estos molinos harineros son diferentes a los anteriores en función del aprovechamiento del agu.

1.1.2.1. La Angorilla.

El estado en que se encuentra este molino es de un progresivo abandono, a excepción de la fachada. La casa está adosada al molino, se encuentra habitada y es de construcción reciente.

Este molino dejó de utilizarse, como tal, a fines de la década de los 40, usándose en la actualidad como corral. Se corresponden las siguientes fotografías:

- 14. Vista general de la fachada del molino, observándose en el lateral izquierdo la casa construida sobre los años 20.
- 15. Vista de la entrada a la sala de prensa.

1.1.2.2. Ribera del Corbones.

No existe.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1.1.2.3. Entremalos.

Este molino se encuentra abandonado y en estado ruinoso. Se abandonó a fines de los años 40. Se corresponden las siguientes fotografías:

- 16. Vista general del molino.
- 17. Vista general del molino.
- 18. Vista parcial de la casa (construida independientemente del molino) en total ruina, así como el horno de plan que la acompaña.

1.1.2.4. El Puente.

Fué el último en dejar de funcionar, lo cual hizo en la década de los años 50. Es el que se encuentra en peor estado, en ruina total; la techumbre de éste ha sido sistemáticamente desmantelada para aprovechar las tejas en otra edificación. Además, como veremos en las fotografías correspondientes, los muros de contención del agua/ han sido renovados y restaurados por material de hormigón. Se corresponden las siguientes fotografías:

- 19. Vista general del molino.
- 20. Vista general del molino.
- 21. Detalle del muro con la entrada inferior.
- 22. Detalle de la entrada.
- 23. Vista de los muros de contención y bancales, donde apreciamos además de los viejos muros de arganosa y ladrillos, los más/ recientes de hormigon.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

1.1.2.5. El Silvar.

Este molino dejó de funcionar a principios de siglo, utilizándose,/

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

en parte, después para el almacenamiento de agua, mediante unos motores de agua que se instalaron y que sirvieron para poner en regadío tierra de un cortijo también está función. Le corresponden las/ siguientes fotografías:

- 24. Vista parcial del molino.
- 25. Detalle de las instalaciones de tubos para el bombeo de agua.
- 26. Vista general de los muros y acequias del molino.

1.2. El Crozo:

Esta hacienda es del siglo XVIII, a excepción de la arquería mudejar que se encuentra en el patio, aunque tiene nuevas construcciones junto a élla, como podemor apreciar en las fotos, y con remodelaciones o renovaciones dentro de la obra del siglo XVIII, adaptadas a las nuevas exigencias para la utilización de la maquinaria, - almacenamientos de granos, etc; perdiendo el carácter de hacienda - y pasar al de cortijo, en función, en términos, muy generales, del/ cultivo que realice. El molino, por tanto, será el que más haya sufrido esta readaptación encontrándose en, grandes partes, estado - ruinoso. A este le corresponden las siguientes fotografías:

- 27. Vista general del cortijo.
- 28. Vista de la fachada de la antigua Capilla, ocupada, en parte, por construcciones recientes, rematada en la espadaña. En la/ actualidad la capilla se utiliza como oficina.
- 29. Vista superior del patio, con arquería reestructurada, en parte.
- 30. Vista interior de un patio con detalle de la torre de molino.
- 31. Vista frontal de unos almacenes de factura reciente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

196

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda:

Hacienda construida en el primer cuarto del siglo XVIII. Se conserva en buen estado, no habiendo sufrido remodelaciones importantes, - salvo algunos techos y paredes interiores, principalmente; y del molino que ha sido desmantelado y obrado en su techumbre; este es utilizado, en parte, para almacén, y tiene otra parte algo ruinosa.

Le corresponden las fotografías siguientes:

- 32. Vista general.
- 33. Vista de la fachada principal.
- 34. Detalle de la fachada principal, donde podemos apreciar, junto a la puerta principal, la capilla.
- 35. Vista frontal de la capilla, en la que destaca la serie de - azulejos debajo de la espadaña.
- 36. Detalle de los azulejos, con predominancia de los colores: - azul, blanco, verde y dorados.
- 37. Vista del interior del patio.
- 38. Vista desde el interior del patio con torre de molino de aceite.
- 39. Vista del interior del patio; en todas estas podemos señalar/ como se conserva, casi intacta la hacienda desde su construcción.
- 40. Vista del interior del patio, que tiene adosado el reloj de - sol y el escudo heráldico.
- 41. Detalle, escudo.
- 42. Detalle, escudo.
- 43. Detalle del altar de la capilla.
- 44. Detalle de la cerámica de la capilla, en el que predominan los

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

197

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

colores explicados en la foto 36.

- 45. Detalle de la cerámica de la capilla, en el que predominan los colores explicados en la foto 36.

2.2. La Buzona.

Hacienda habitada, en aceptable estado, con pocas reformas y que sólo han afectado a la techumbre y algunas partes del interior de las viviendas. Se corresponden las siguientes fotografías:

- 46. Vista general.
- 47. Vista entrada principal.
- 48. Detalle del azulejo de la entrada principal, en el que predominan los colores dorados y azules.

- 49. Vista del interior del patio; sitio donde se encontraba el molino de la hacienda.
- 50. Vista del interior del patio.
- 51. " " " " " .
- 52. Detalle del escudo.
- 53. Vista del interior del patio, rematado por un mirador.
- 54. Detalle del artesonado del mirador.
- 55. Altar de la Capilla.

2.3. El Cadoso.

Hacienda en progresivo estado de abandono, en donde nos encontramos algunas partes en ruina total (como una torre de molino de aceite - que se ha derrumbado, al igual que unas zonas de la techumbre), - otras reestructuradas y modificadas como el antiguo molino de aceite, que ahora sirve como vivienda; además esta hacienda poseía dos patios interiores separados, que ahora están comunicados por una ar-

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

querría intermedia, como se puede apreciar en la foto 60. Todas estas modificaciones han sido realizadas sobre los años 60 y 70, pero la mayor parte de esta hacienda mantiene su estructura primitiva. Las fotos referentes a esta hacienda son las siguientes:

- 56. Vista general.
- 57. Vista de la puerta o entrada principal.
- 58. Detalle del escudo y espadaña de la entrada principal.
- 59. Vista interior del patio.
- 60. Vista de las arquerías que unen los dos patios entre sí, siendo ésta de construcción reciente.
- 61. Vista de la torre de molino.

2.4. La Compañía:

Conocida también como La Atalaya Alta. Está habitada y conserva en/ gran parte la estructura primitiva; poseía deos molinos de aceite,/ de los cuales en la actualidad no existen ninguno, en uno de éllos/ se ha reedificado unas viviendas aunque conserva la torre de prensa, como se puede ver en la foto 66, y en el otro se ha reedificado un/ almacén y su torre de prensa se ha adaptado para el soporte de bidones para almacenar agua, como se puede apreciar en la foto 67. Las/ fotos referentes a esta hacienda son las siguientes:

- 62. Vista general de la hacienda.
- 63. Vista general de la fachada de entrada principal.
- 64. Detalle de la puerta principal.
- 65. Vista del interior del patio.
- 66. Vista de la torre de molino.
- 67. Vista de la otra torre de molino, reformada.

2.5. El Romeral:

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Hacienda deshabitada y en estado de abandono, que se utiliza como-

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

almacén de maquinaria agrícola y grano. Las fotos de esta son las siguientes:

- 68. Vista general.
- 69. Vista de la puerta de entrada.
- 70. Detalle de azulejo en fachada principal.
- 71. Vista posterior de la hacienda, con una vivienda adosada a -- ésta, y la espadaña de la capilla.
- 72. Vista de la torre de molino.

2.6. Las Monjas.

Esta casilla no existe en la actualidd; en su lugar, hipotéticamente, se ha construido una vivienda a mediados de los años 50, ver foto 74. En los terrenos de esta finca se ha llevado a cabo la parcelación - rústica "Las Monjas", ver foto 73. Las fotos correspondientes son:

- 73. Vista general de la entrada en la finca, hoy en día parcela-- ción rústica.
- 74. Vista general de la casilla.

2.7. La Nava:

Hacienda en buen estado de conservación, se encuentra habitada. El/ molino no se utiliza en la actualidad. Las fotos referentes a esta/ hacienda son las siguientes:

- 75. Vista general.
- 76. Vista de la entrada, puerta principal.
- 77. Vista del interior del patio.
- 78. Vista de la torre de molino.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

2.8. Real Tesoro.

Cortijo habitado; se encuentra en un gran estado de abandono. La capilla sirve, en la actualidad, de vivienda, por lo tanto, se encuentra reformada. Las fotos correspondientes son las siguientes:

- 79. Vista general del cortijo.
- 80. Vista de la fachada con puerta principa.
- 81. Detalle de azulejos en puerta principal.
- 82. Vista del patio interior.
- 83. Vista del patio interior.

2.9. La Plata:

Hacienda del primer cuarto del siglo XVIII; se encuentra habitada./ Ha sufrido reformas, de carácter importante, en la parte posterior; el molino se utilizó como almacén. Le corresponden las siguientes - fotografías:

- 84. Vista general de la hacienda.
- 85. Vista de la torre de prensa del molino, con reloj de sol.
- 86. Vista de la entrada principal.
- 87. Detalle del escudo en entrada principal.
- 88. Vista, desde el patio, de la entrada a las instalaciones del/ molino y torre de prensa en la parte superior.

2.10. El Menguillán.

Esta hacienda sufrió hacia 1.950 una profunda reestructuración. No/ está habitada, encontrándose en un total estado de abandono. Le corresponden las siguientes fotografías:

- 89. Vista general de la hacienda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

- 90. Vista de la puerta de entrada principal, totalmente reformada.
- 91. Vista de la azotea, que no nos recuerda en nada a una techumbre del siglo XVIII.
- 92. Vista de la fachada de la Capilla.
- 93. Vista general del molino, totalmente reformado.
- 94. Vista general de la parte posterior de la hacienda.

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

Hacienda de estilo Neoclásico, en buen estado de conservación. Le corresponden las siguientes fotografías:

- 95. Vista general de la hacienda.
- 96. Vista de la fachada principal.
- 97. Azulejos en fachada principal.
- 98. " " "
- 99. Vista lateral, en donde podemos apreciar como la fachada adquiere un realce sobre el resto de la hacienda; será la zona de las viviendas, y el resto para o en función de la maquinaria, grano, etc.
- 100. Vista frontal de la Capilla.
- 101. Vista posterior de la hacienda, con algunos cobertizos, añadidos después, de factura más reciente.

3.2. La Baldía:

Hacienda denominada también del "Buen Retiro", la cual se encuentra, aparentemente, de dos partes, vien diferenciadas, una de finales del XVII y principios del XVIII que ha sufrido algunas reestructuraciones y/

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

otra, a la derecha de la hacienda, sobre los molinos, que ha sido construida en un claro estilo regionalista por obra del arquitecto Vicente Trávez y Tomás hacia 1.925. Les corresponden las siguientes fotografías:

- 102. Vista general de la hacienda.
- 103. Vista de la portada principal de la parte más antigua.
- 104. Vista de la fachada, a la derecha, con añadido, de principios de siglo que sirve principalmente de almacén.
- 105. Vista del interior del patio de la parte del siglo XVIII.
- 106. Vista del interior del patio de la parte más antiqua con reestructuraciones de principios de siglo.
- 107. Detalle de un remate de las cubiertas, en esta zona del XVIII.
- 108. Vista general con entrada principal de la zona más antigua (a la derecha) y vista de la zona de principios de siglo (estilo regionalista), junto con entrada a los jardines (a la izquierda).
- 109. Vista del patio, de estilo regionalista, (a partir de esta fotografía veremos la parte de la hacienda de este estilo).
- 110. Escudo, en el interior.
- 111. Vista de un lateral, con fachada a pfotico de la capilla.
- 112. Azulejo.
- 113. Detalle, de escudo.
- 114. Detalle de escudo. Estos adquieren una función, claramente ornamental.
- 115. Vista general del jardin, con banco de claro estilo sevillano de la época.

Estos elemtnos singulares no son los únicos en el término municipal de Carmona con un interés histórico-artístico, quizás los más destacados, pero creemos que se ha de hacer un estudio de un gran número de haciendas y cortijos que, algunos o la mayoría tienen, también,

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

un gran valor histórico-artístico. Como ejemplo de una de las que - falta mencionaremos a la hacienda Torrepalma, obra del siglo XVIII/ y que se encuetra en aceptable estado de construcción, aunque abandonada en su uso, y con algunos añadidos más recientes; esta hacienda está, en la actualidad, enclavada, sirviendo sus tierras, en la/ parcelación rústica de su mismo nombre. Pro destacar algunas fotos, vemos:

- 116. Vista parcial de la hacienda.
- 117. Vista dela fachada principal.
- 118. Azulejo en fachada principal.
- 119. Vista de unas instalaciones de la hacienda y de parte del molino, con torre de prensa.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.1. San Miquel.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial

205

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.1. San Miguel.

JUNTA DE ANDALUCIA
206

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del 15 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

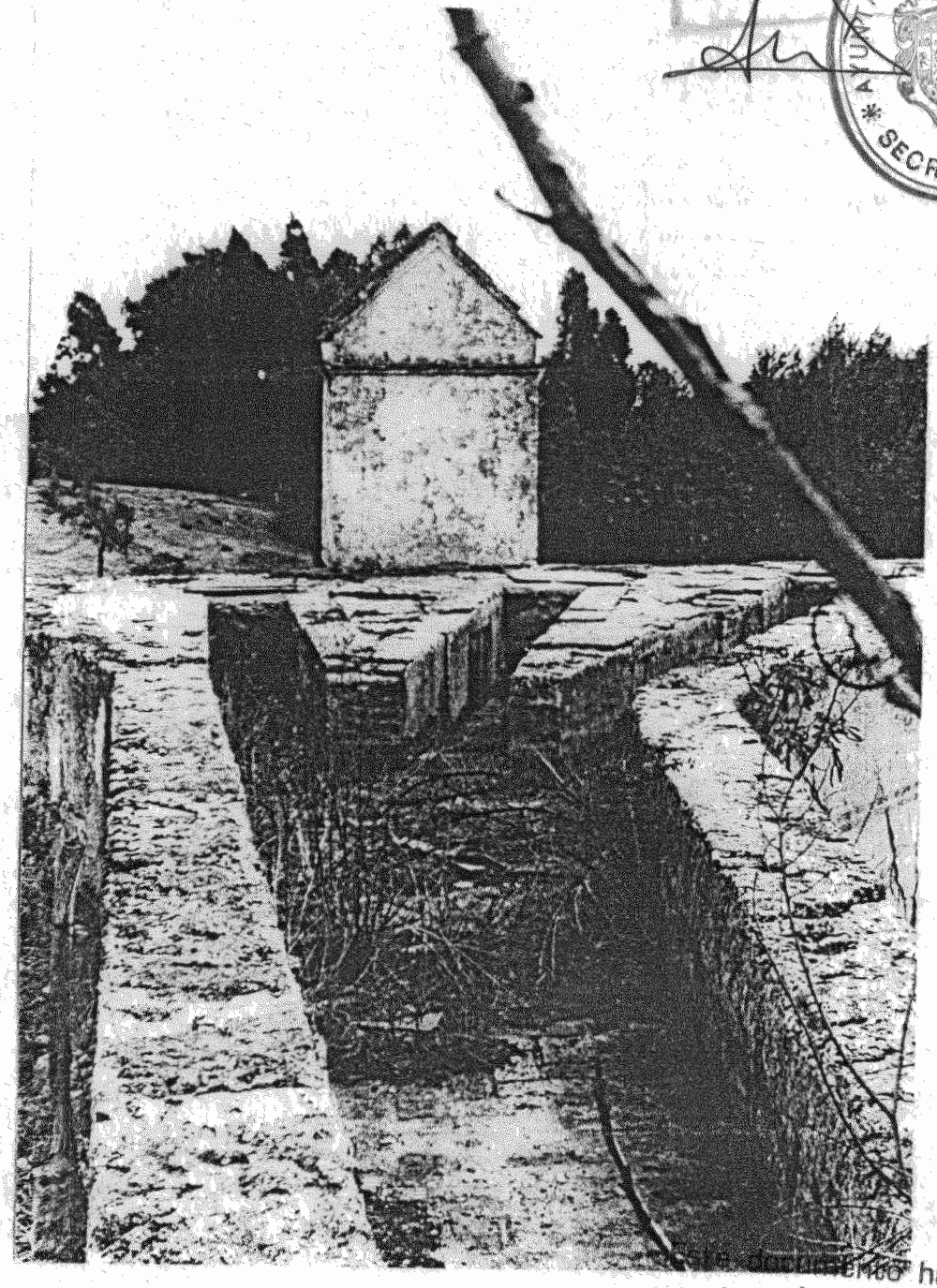

Este documento ha sido aprobado previsionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.1. San Miguel.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
207

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

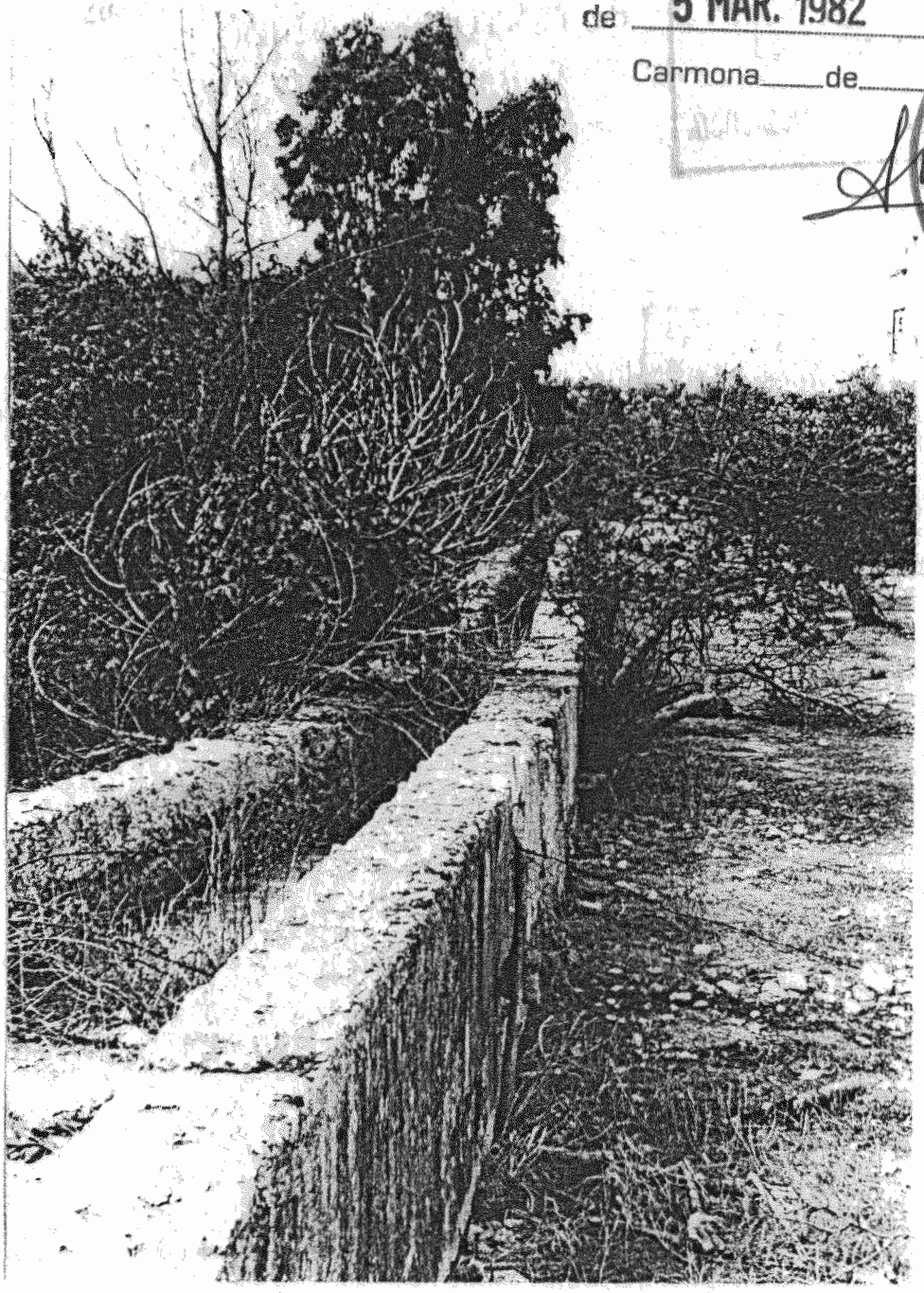

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.1. San Miguel.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Delegación Provincial
SEVILLA
208

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

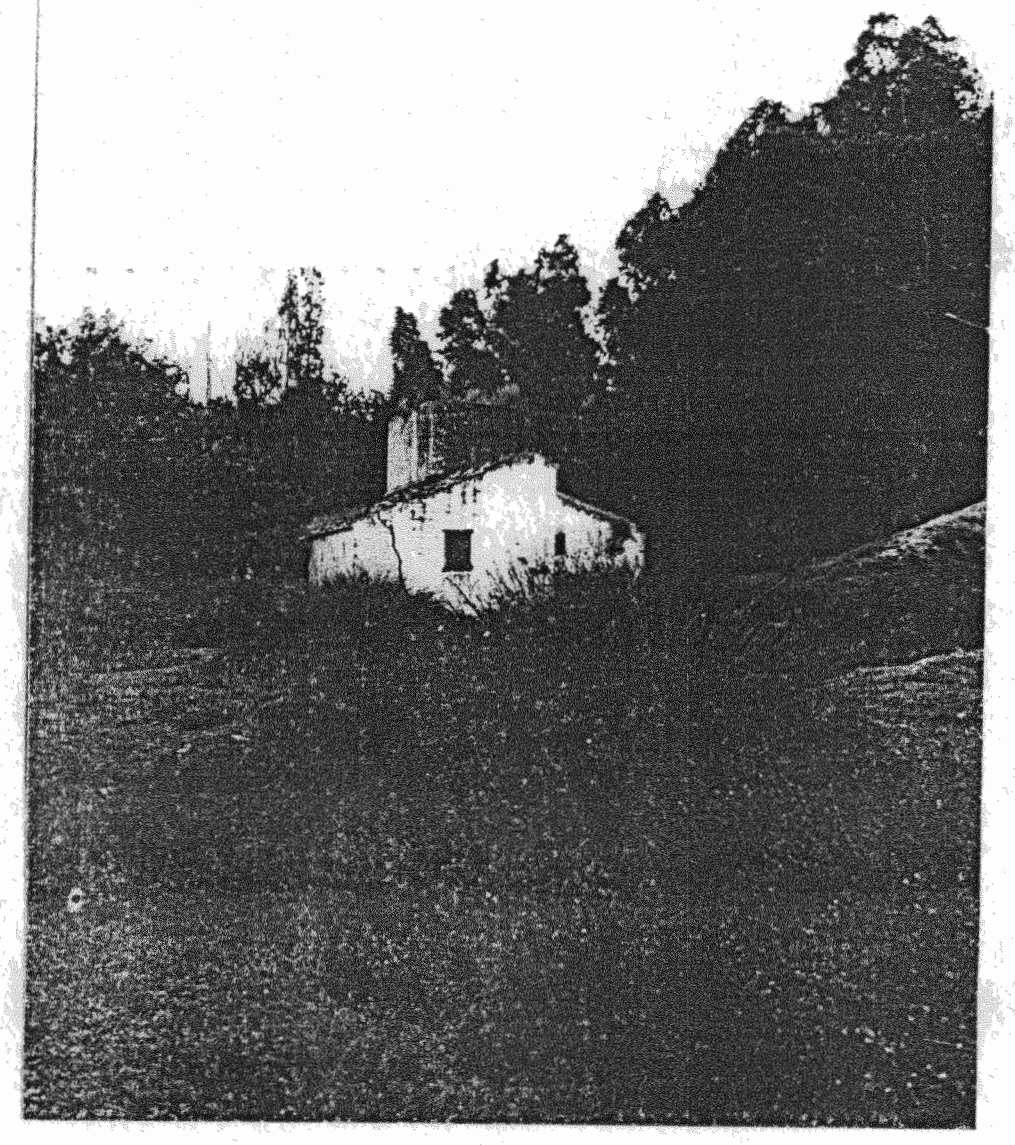

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.2. Santa Bárbara.

Este documento ha sido aprobad provisionalmente por acuerdo d Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesió de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

205

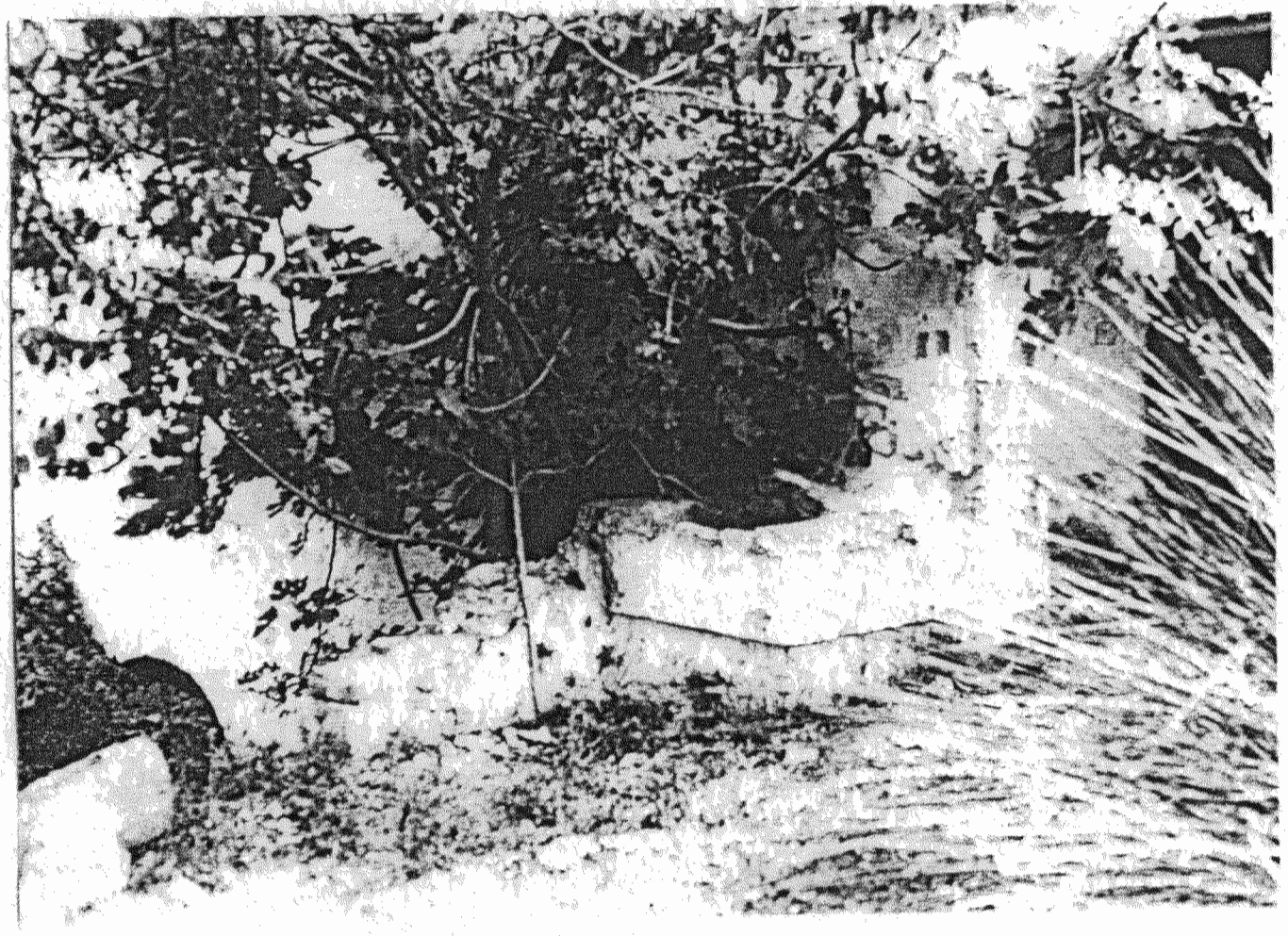

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.2. Santa Bárbara.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 2/10

Este documento ha sido aprobado 7
inicialmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.2. Santa Bárbara.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

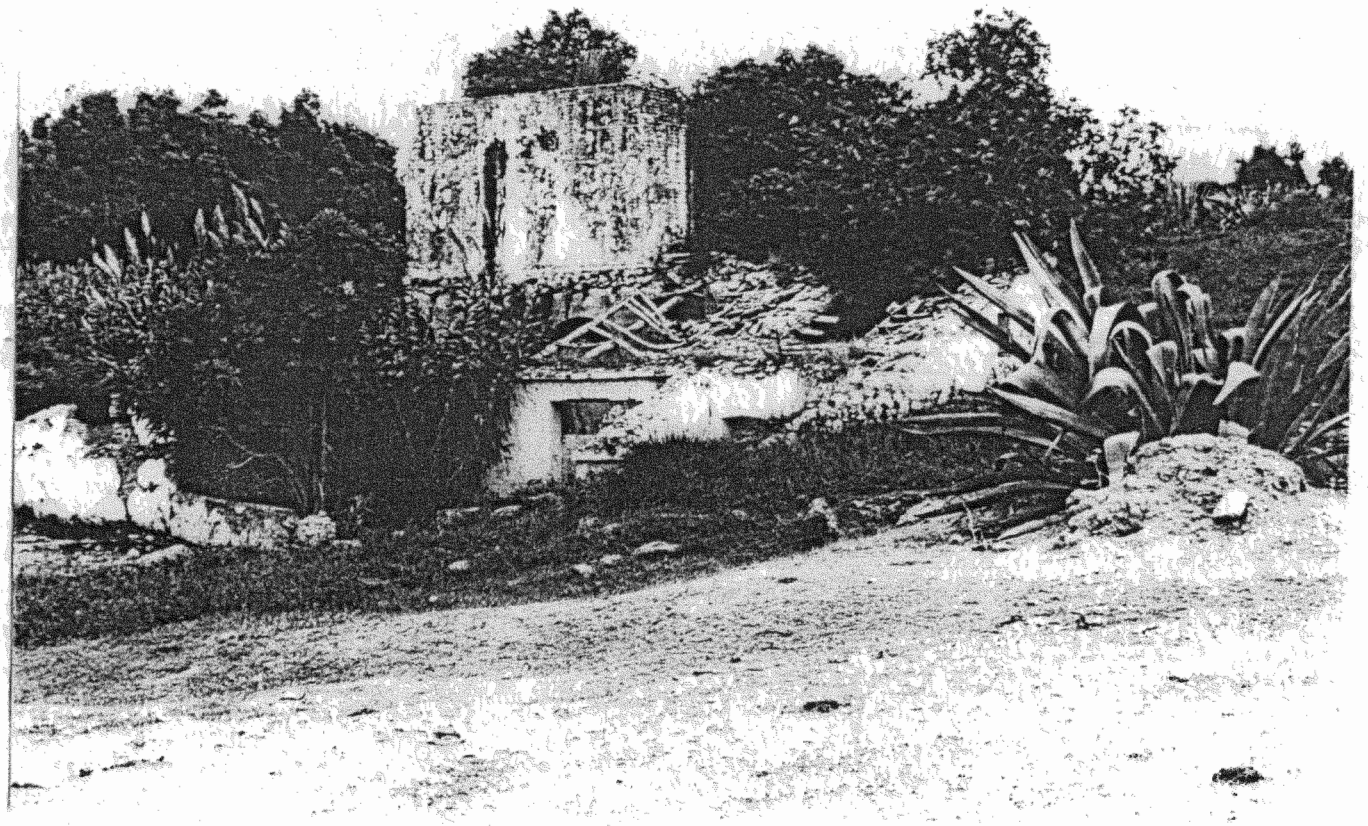

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.3. San Nicolás.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Delegación Provincial
SEVILLA

212

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

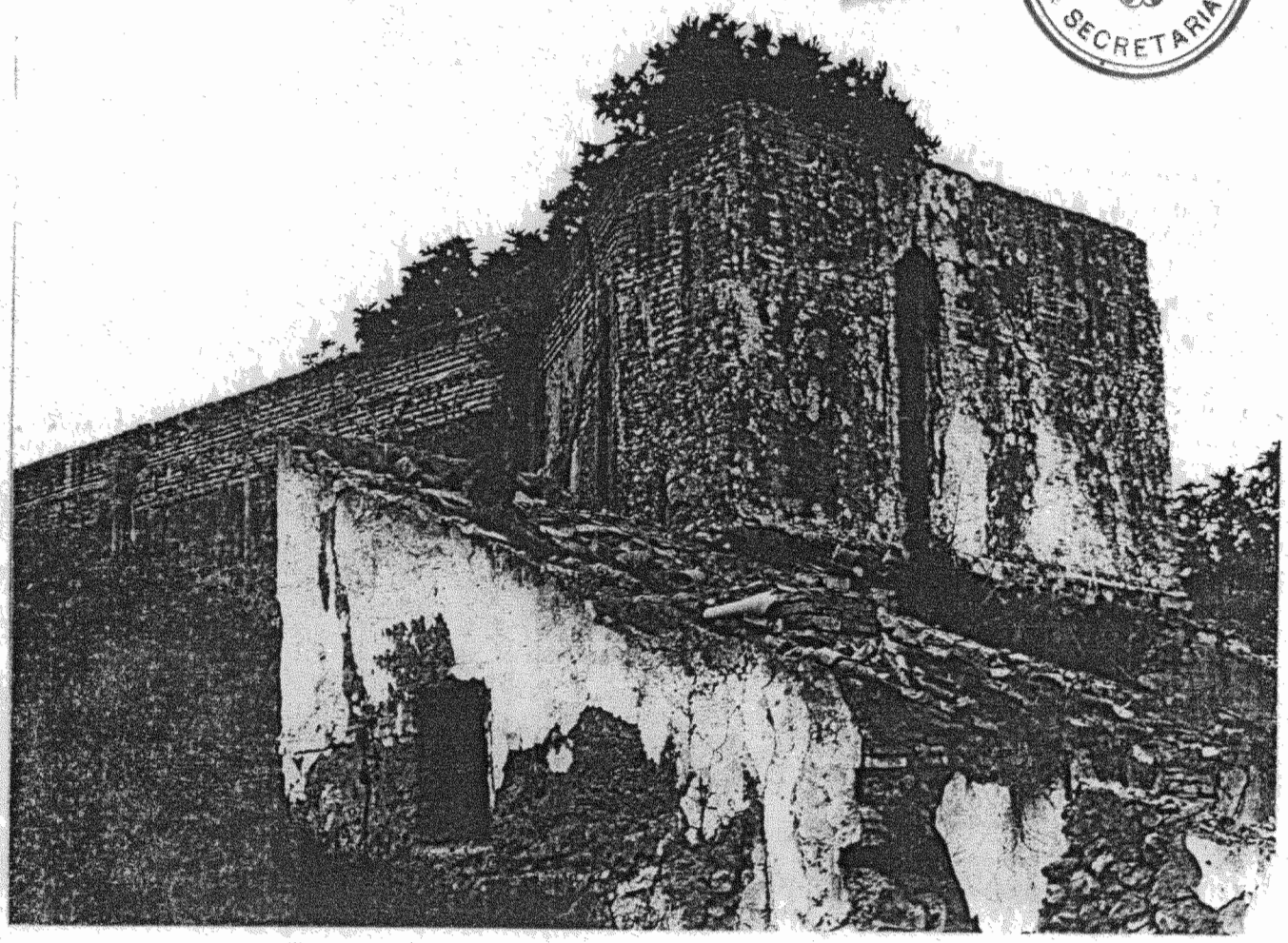

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.3. San Nicolás.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA
213

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

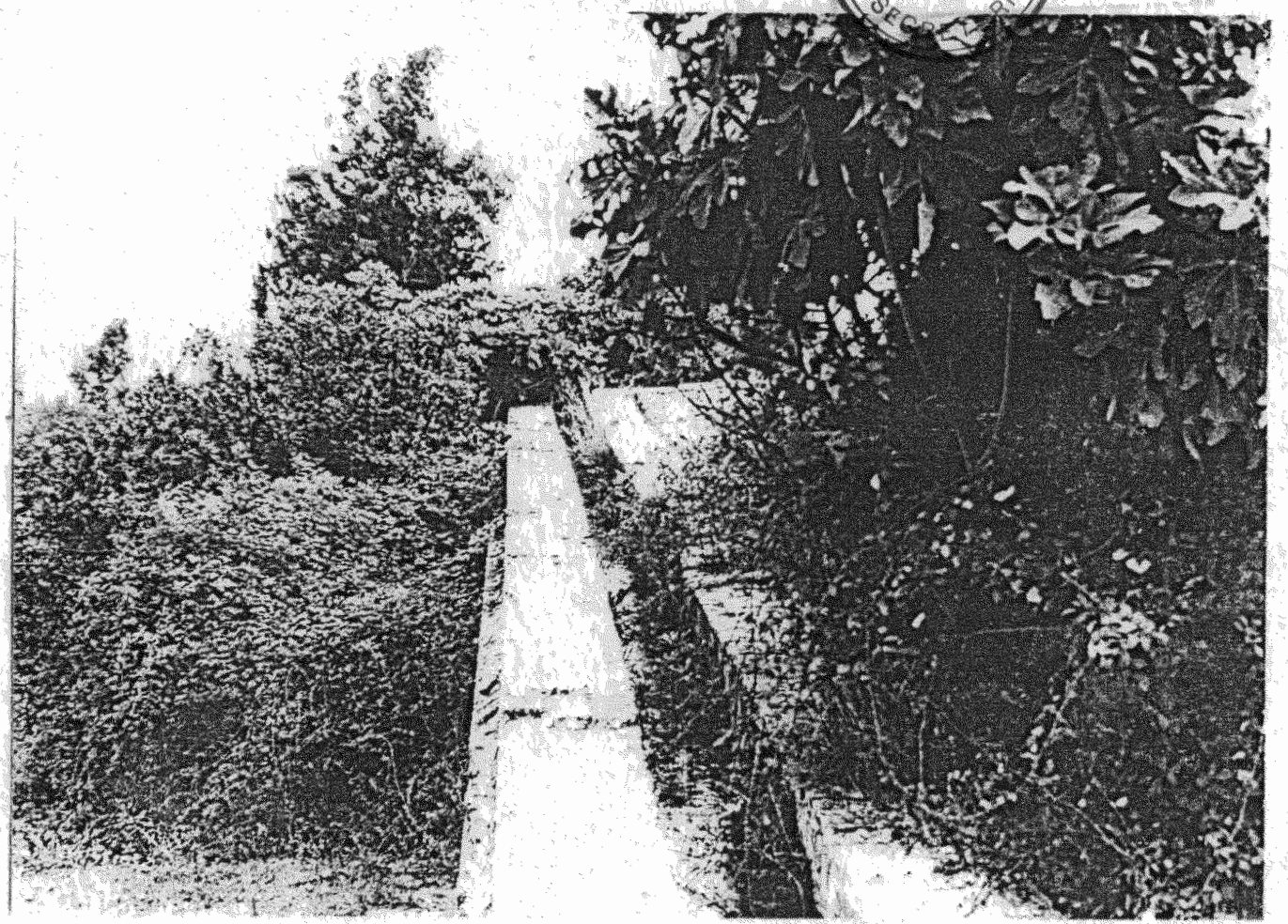

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.3. San Nicolás.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 214

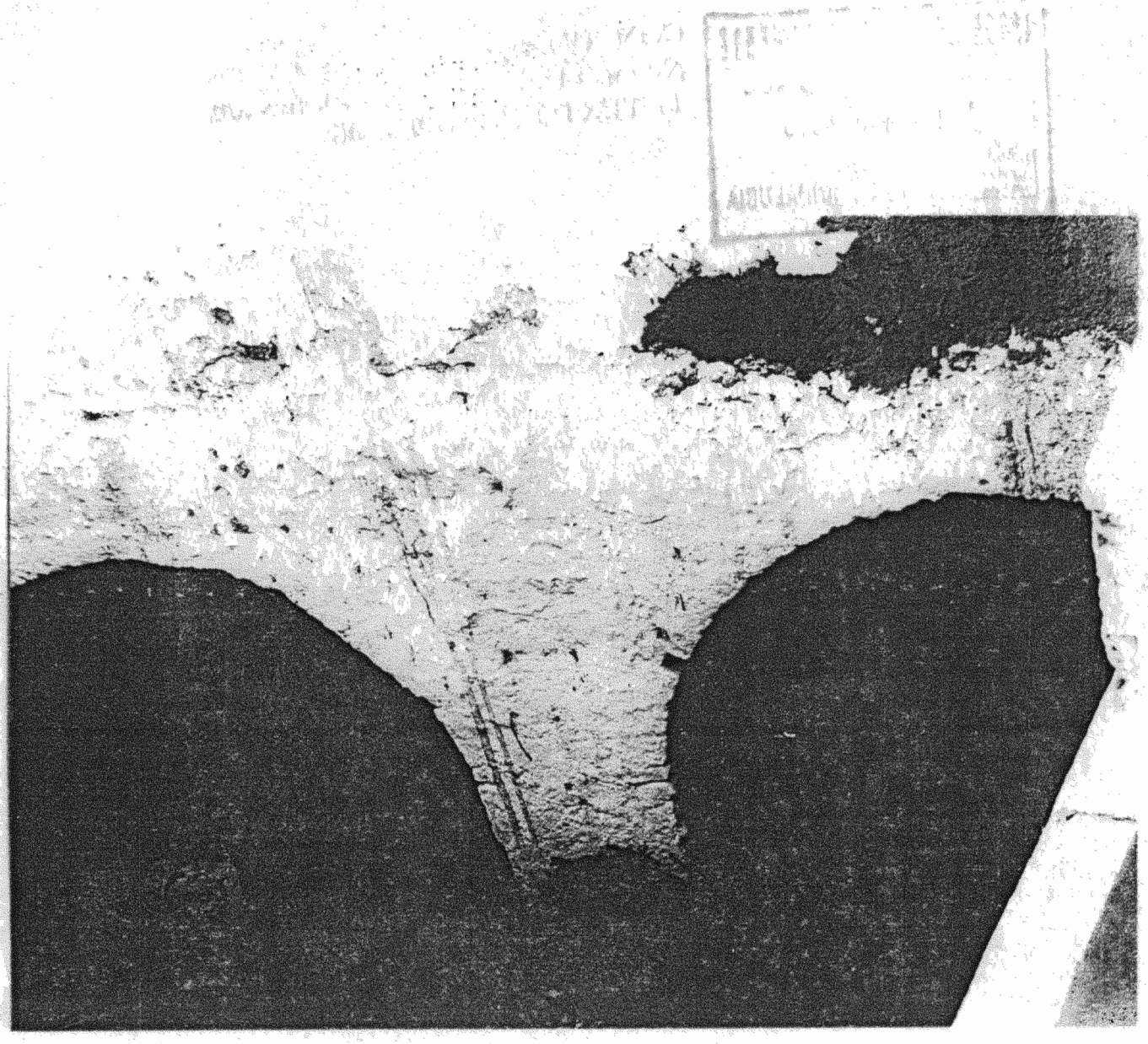

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.4. San Antonio.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona ____ de ____ de 198__

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial

215

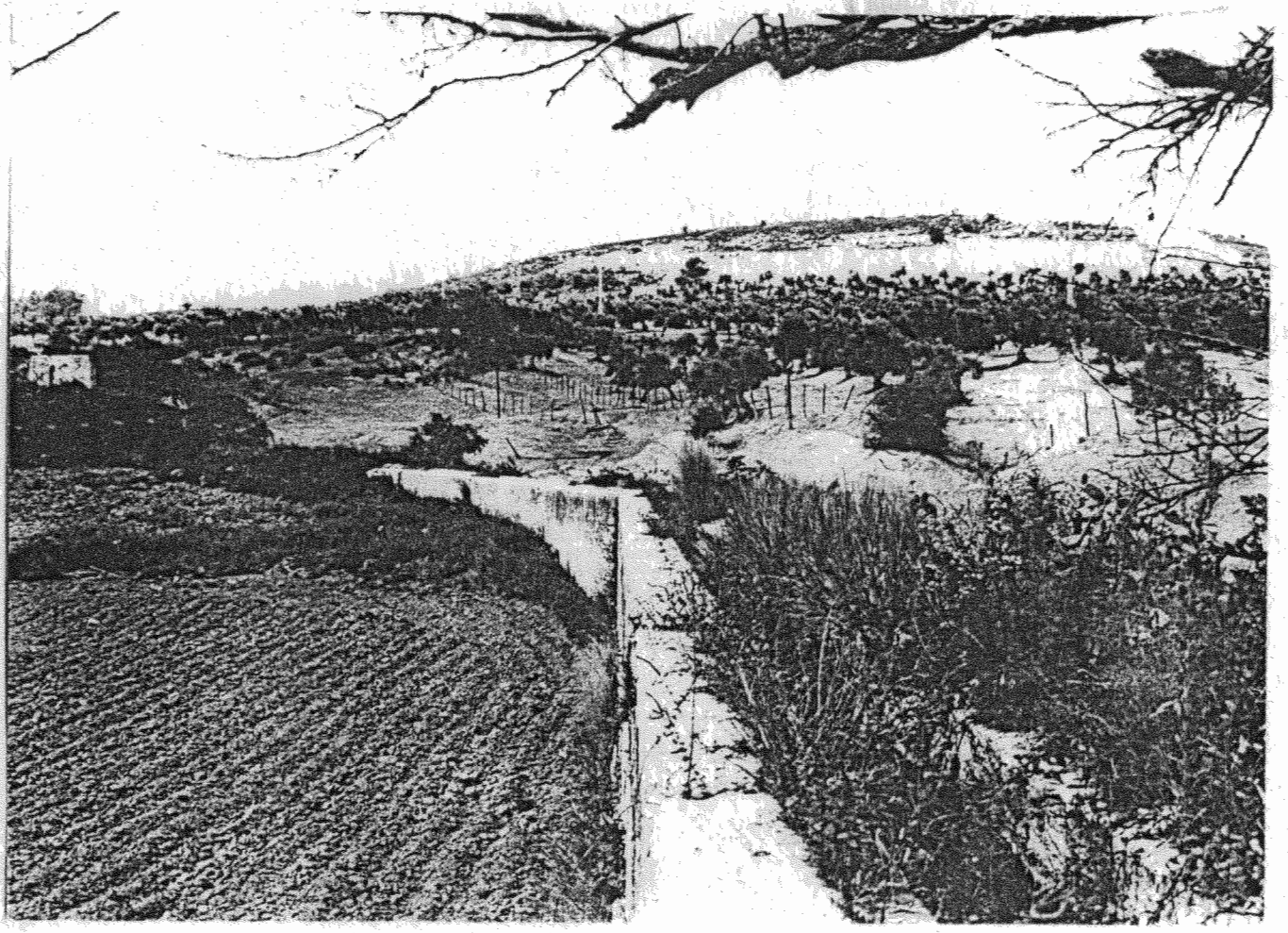

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.4. San Antonio.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial

016

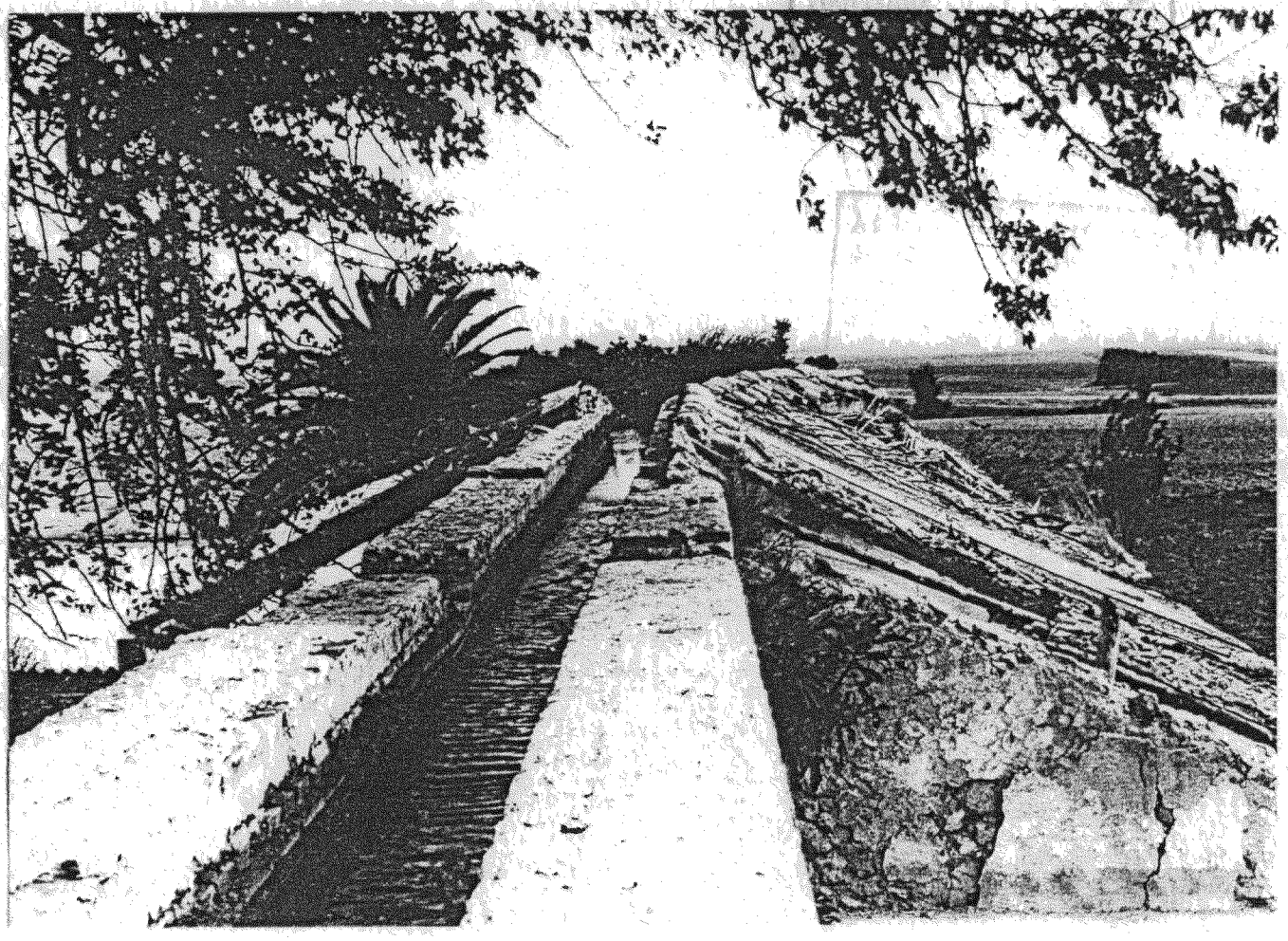

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.1. En el Alcaudete:

1.1.1.4. San Antonio.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO
DIRECCION PROVINCIAL
SEVILLA

217

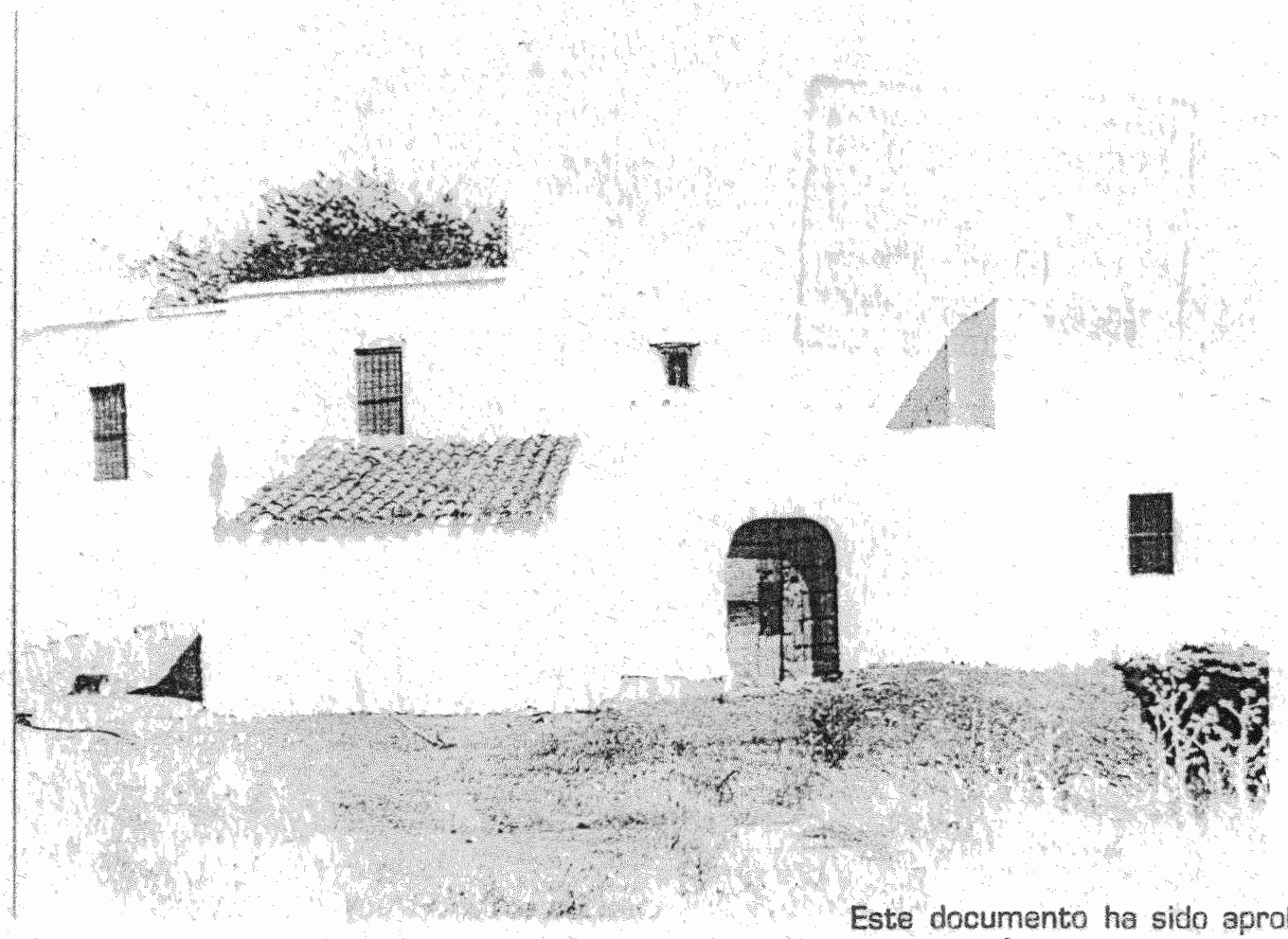

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.1. La Angorrilla.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 218

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

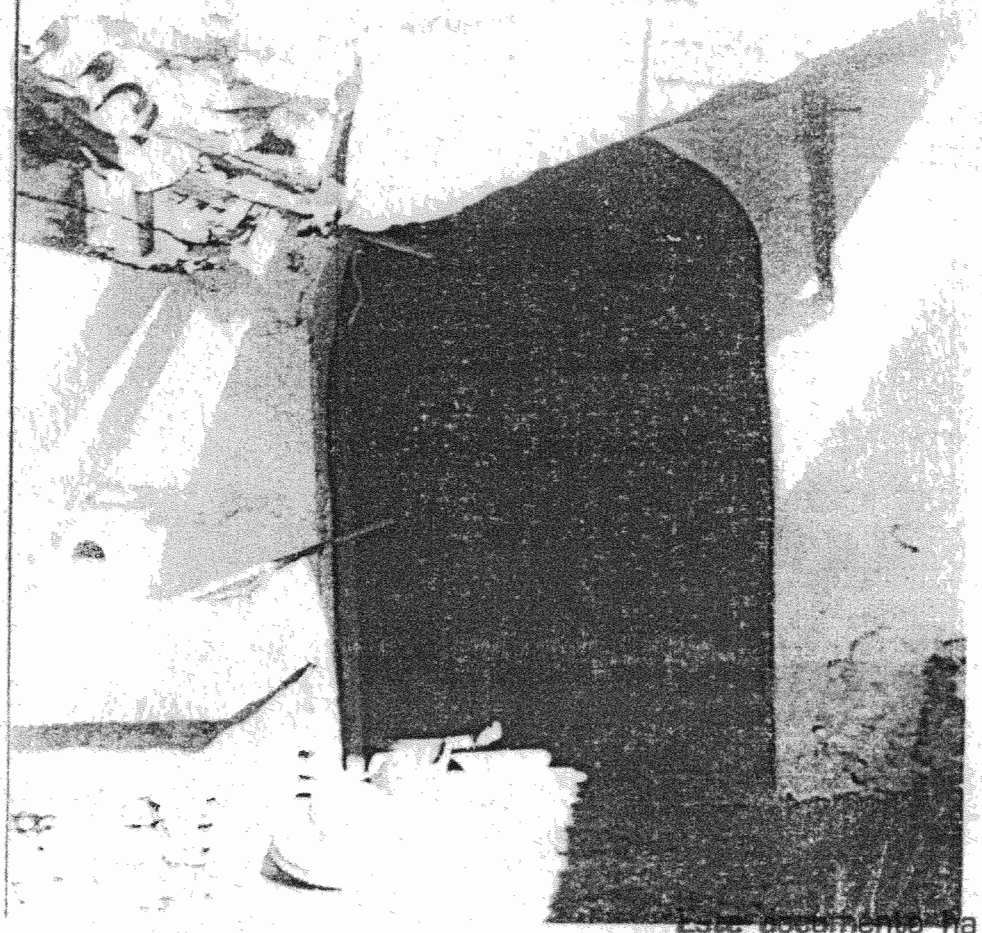

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.1. La Angorrilla.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 219

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones.

1.1.2.3. Entremalos.

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio Delegación Provincial SEVILLA 220

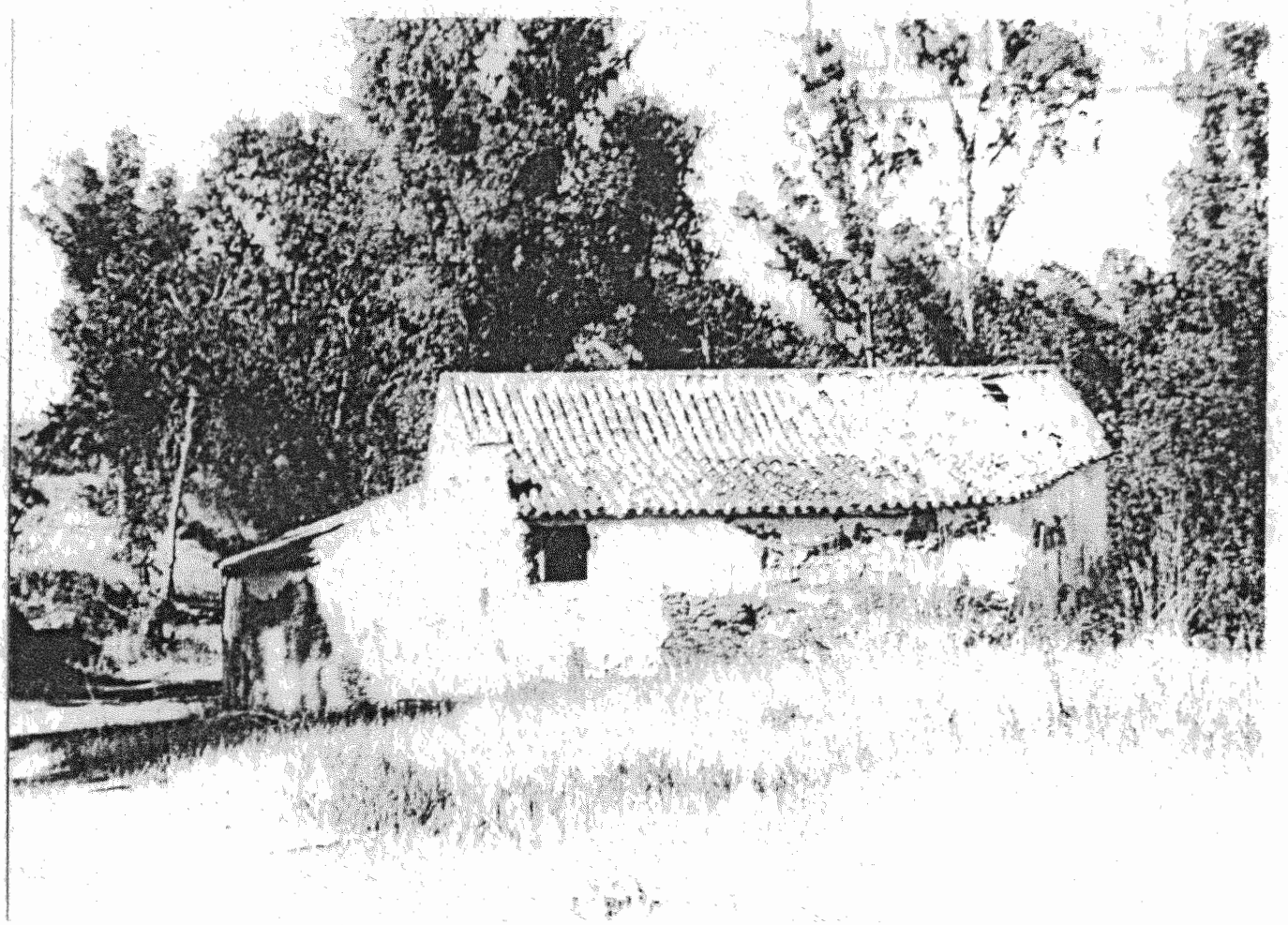

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.3. Entremalos.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial

2231

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

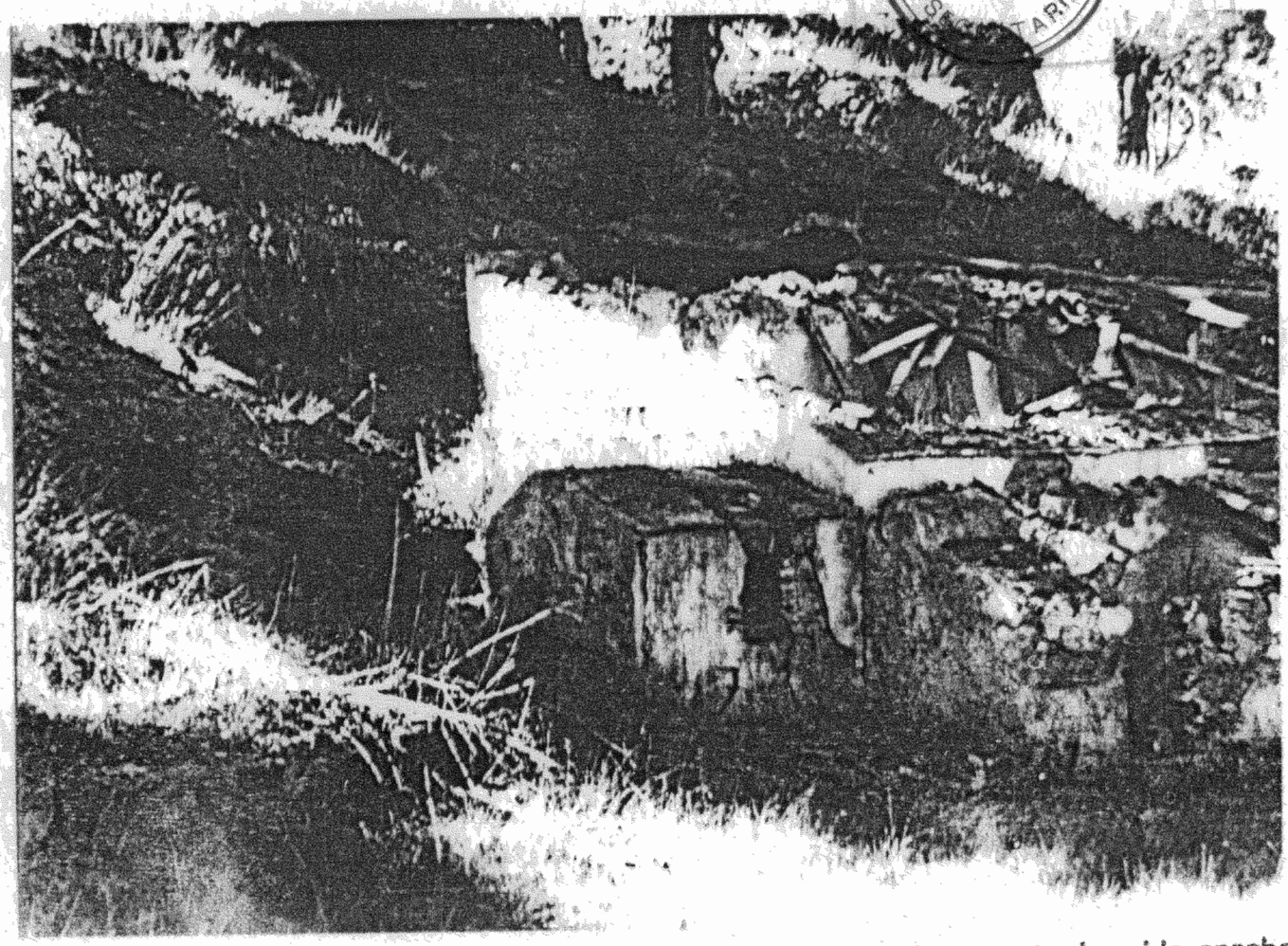

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones.

1.1.2.3. Entremalos.

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
2222

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

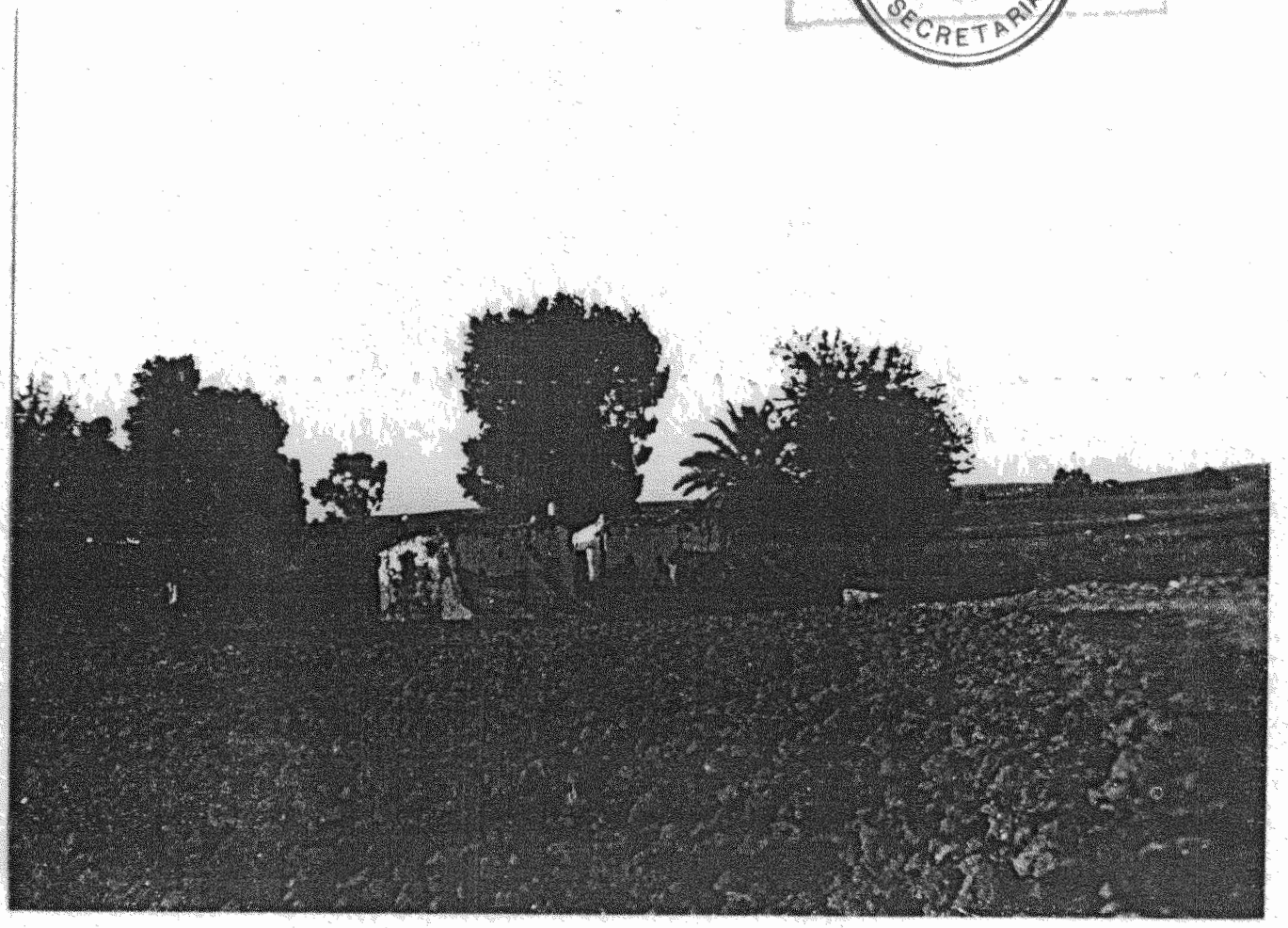

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones.

1.1.2.4. La Puente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

223

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones.

1.1.2.4. La Puente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA
224

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

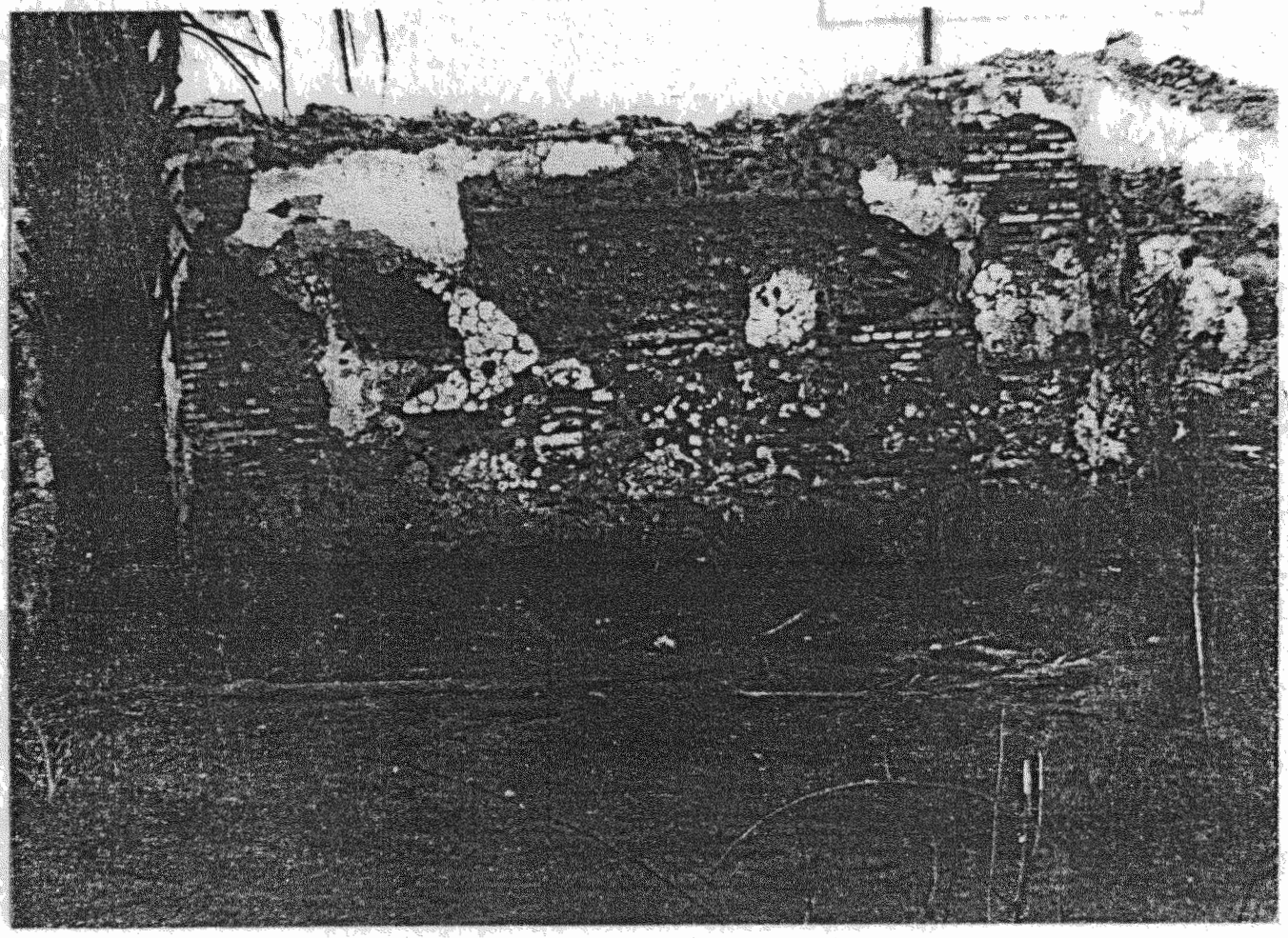

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones.

1.1.2.4. La Puente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Delegación Provincial
SEVILLA

225

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

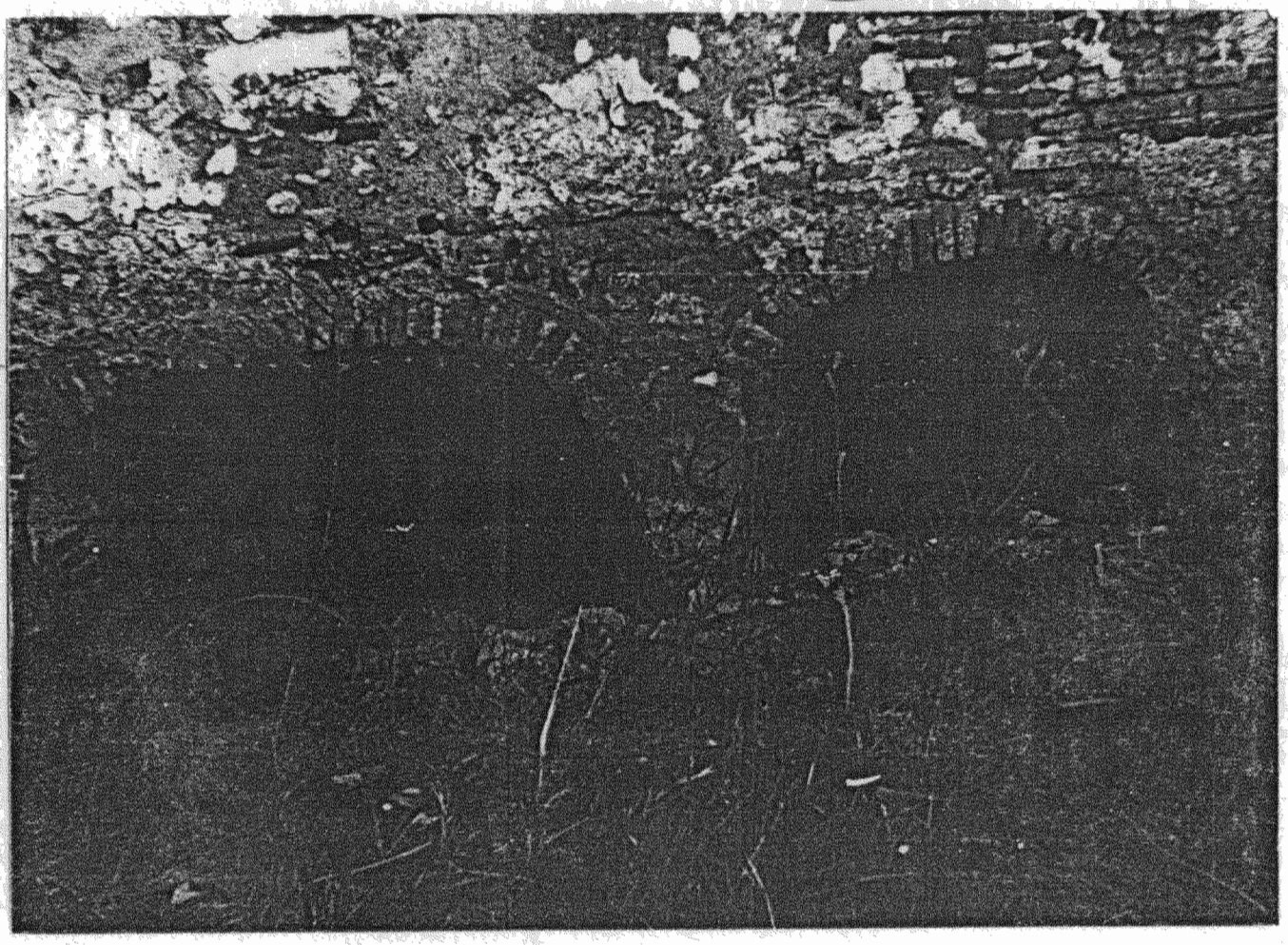

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.4. La Puente.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

226

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

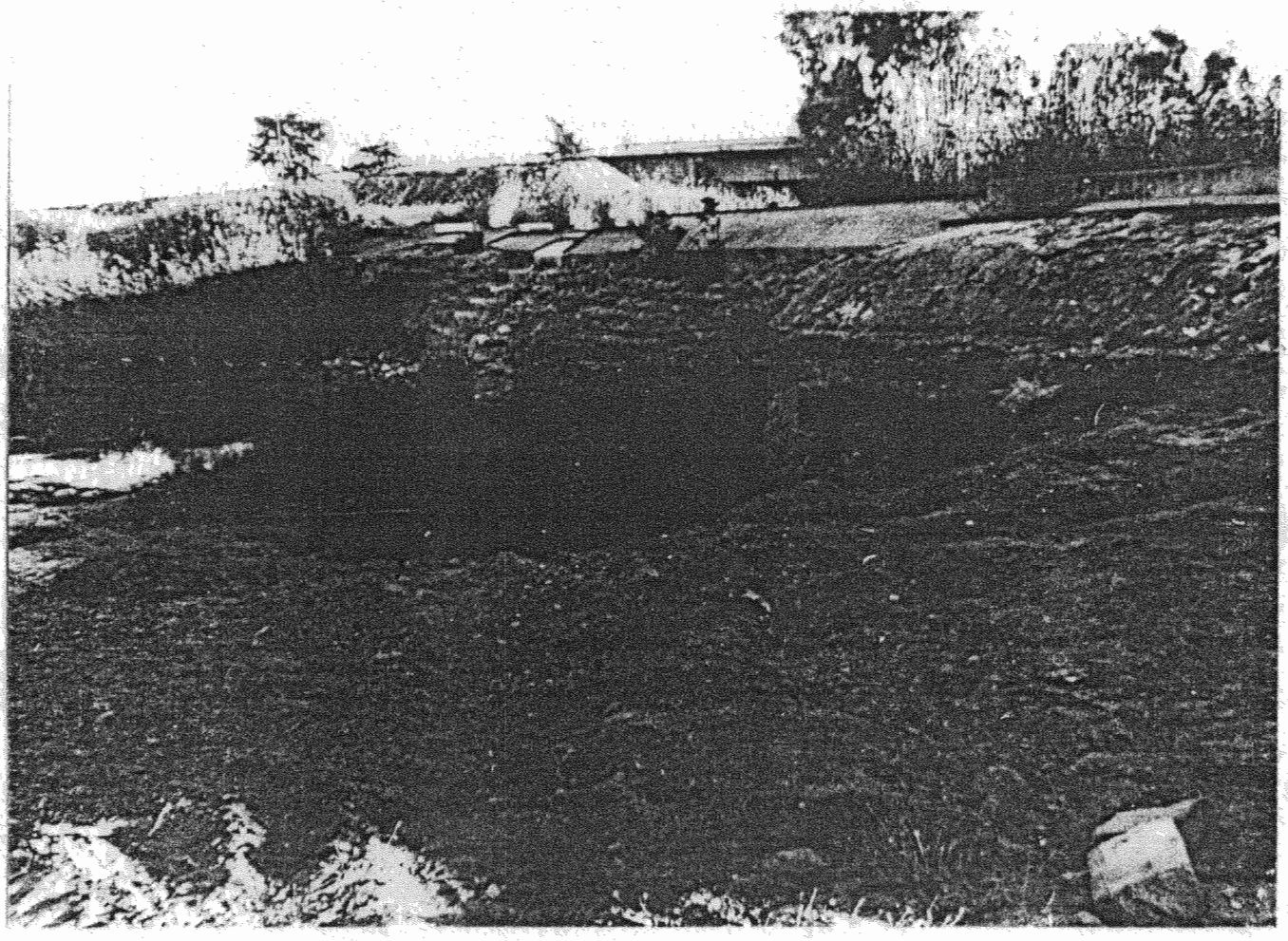

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.4. La Puente.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 227

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

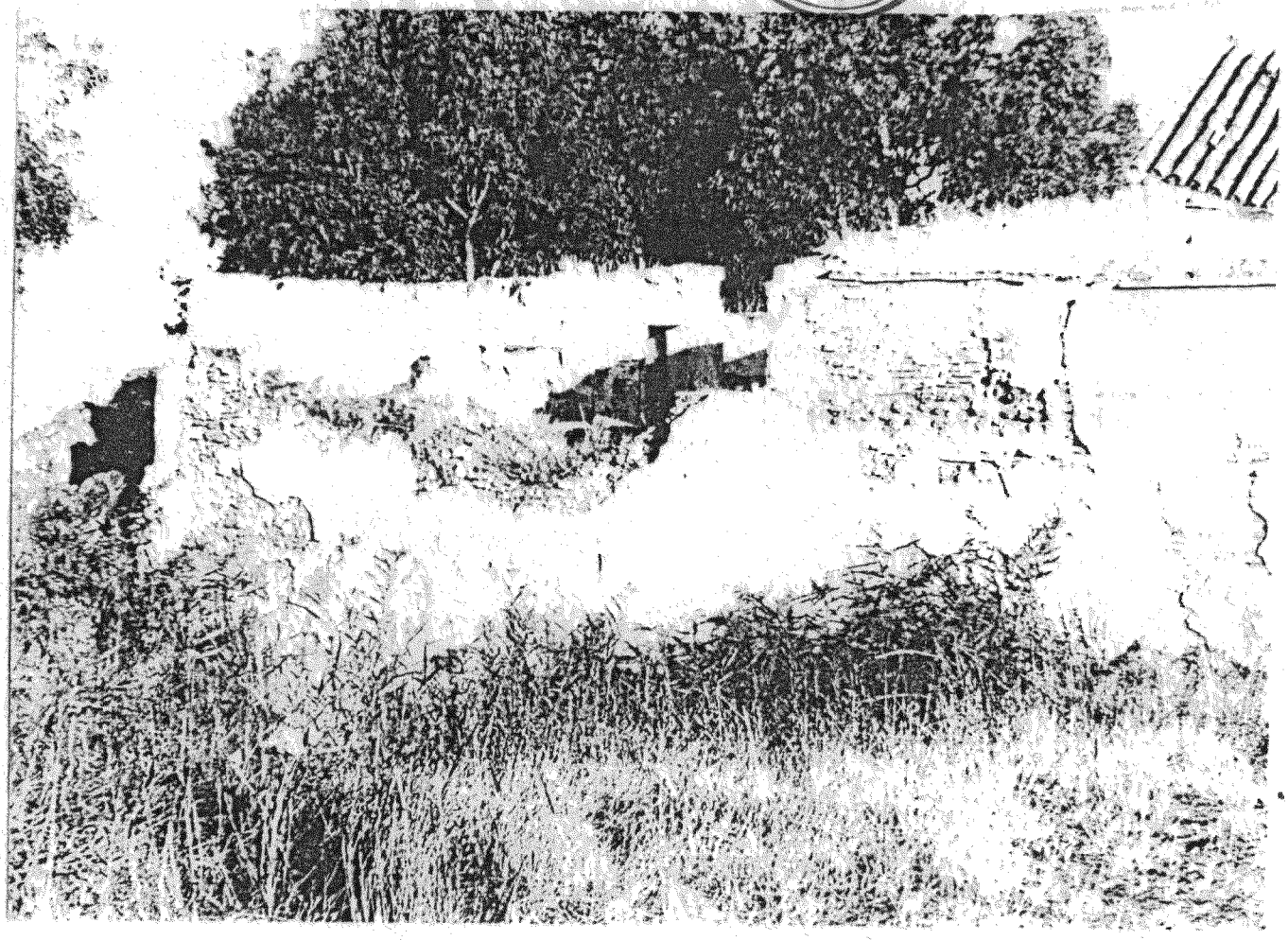

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.5. El Silvar.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

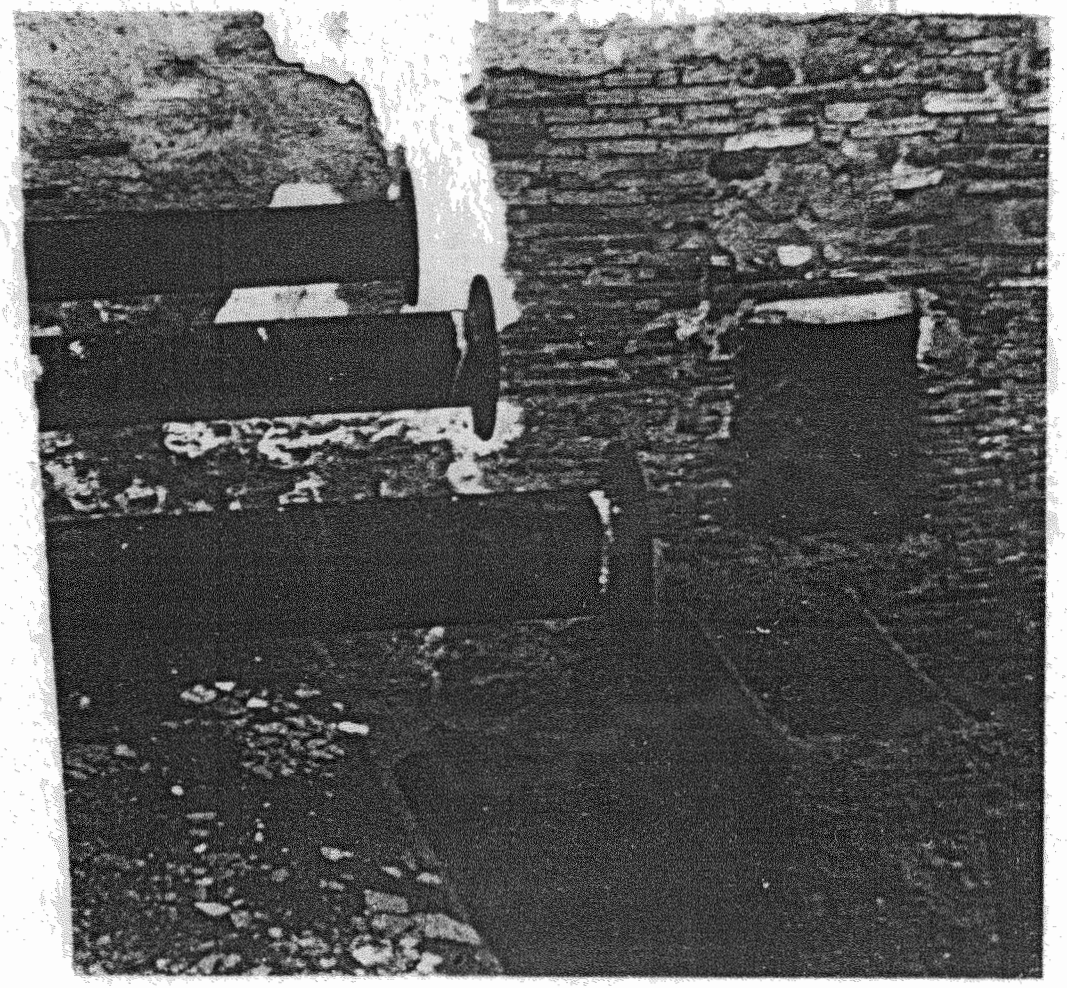

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones:

1.1.2.5. El Silvar.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.1. Restos de molinos harineros.

1.1.2. En la Ribera del Corbones.

1.1.2.5. El Silvar.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial

230

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

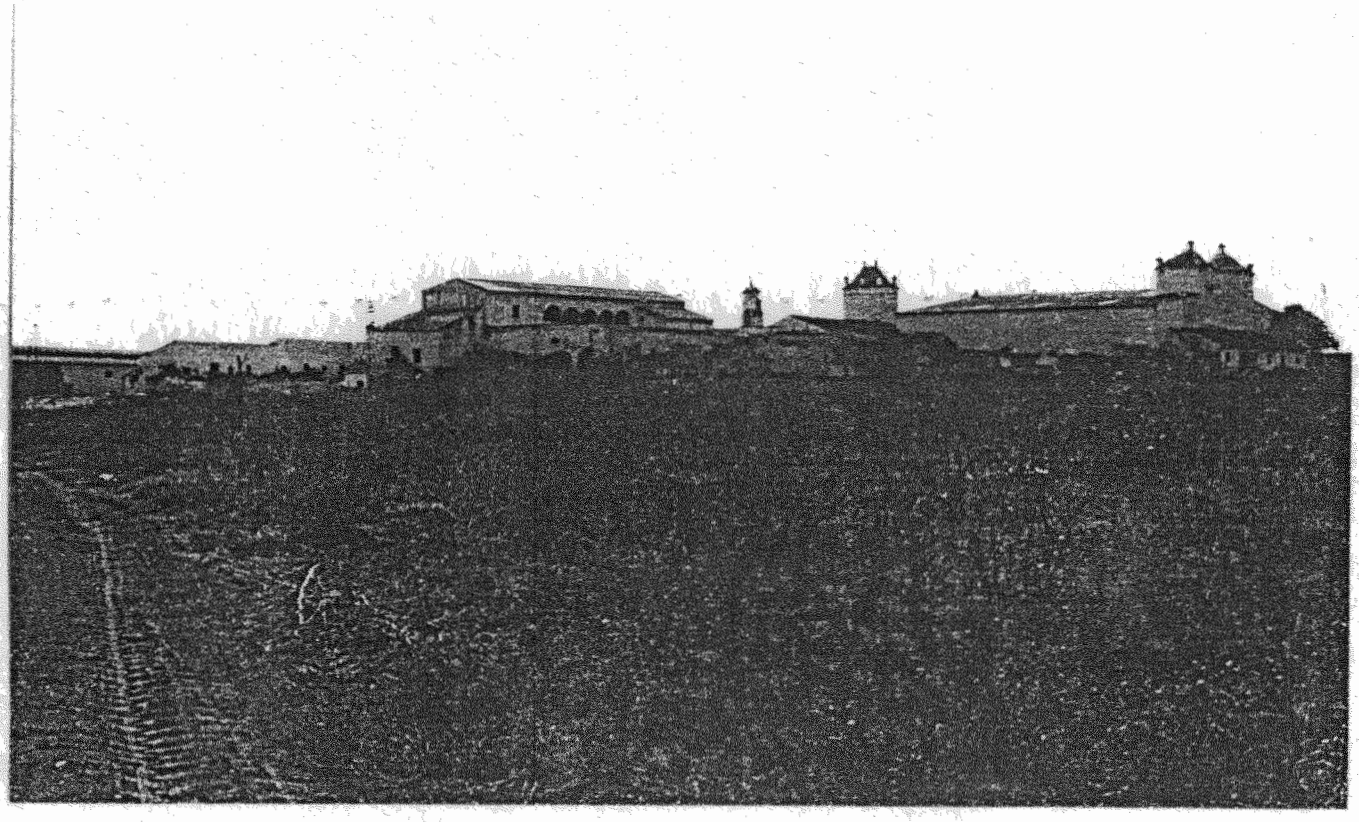

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.2. El Corzo.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

231

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

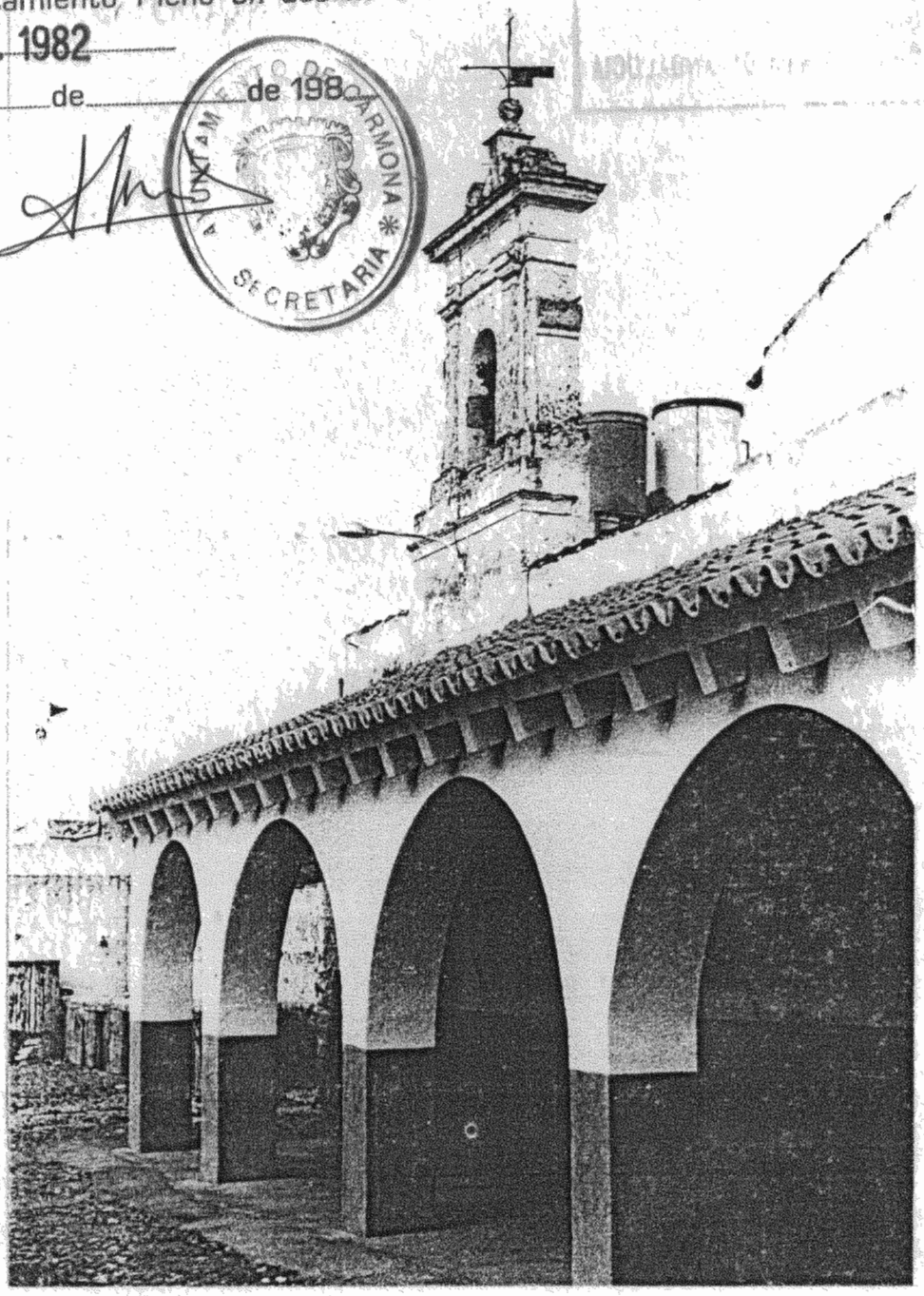

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.2. El Corzo.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

232

Este documento ha sido aprobado
Provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

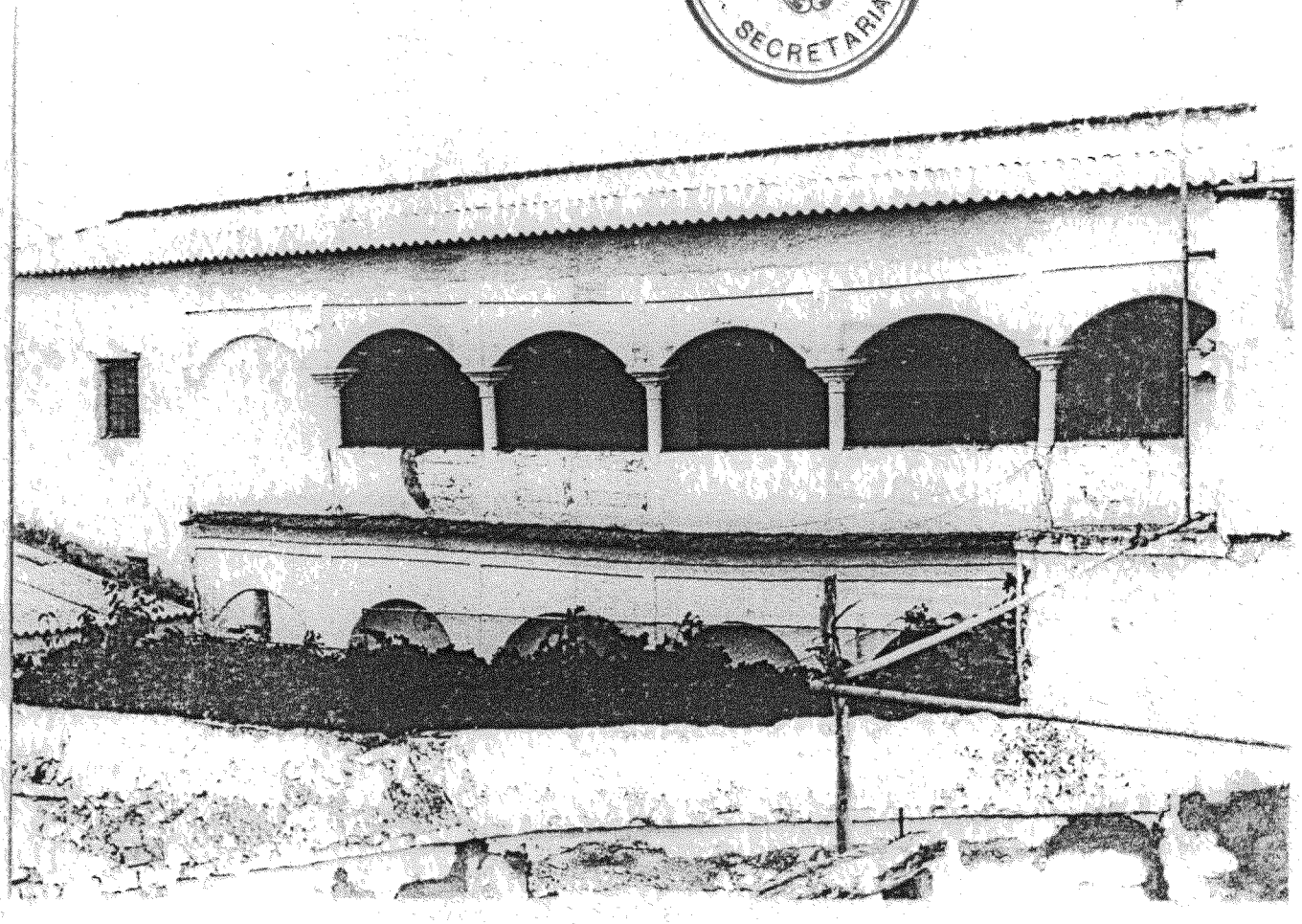

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.2. El Corzo.

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
233

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado
inicialmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

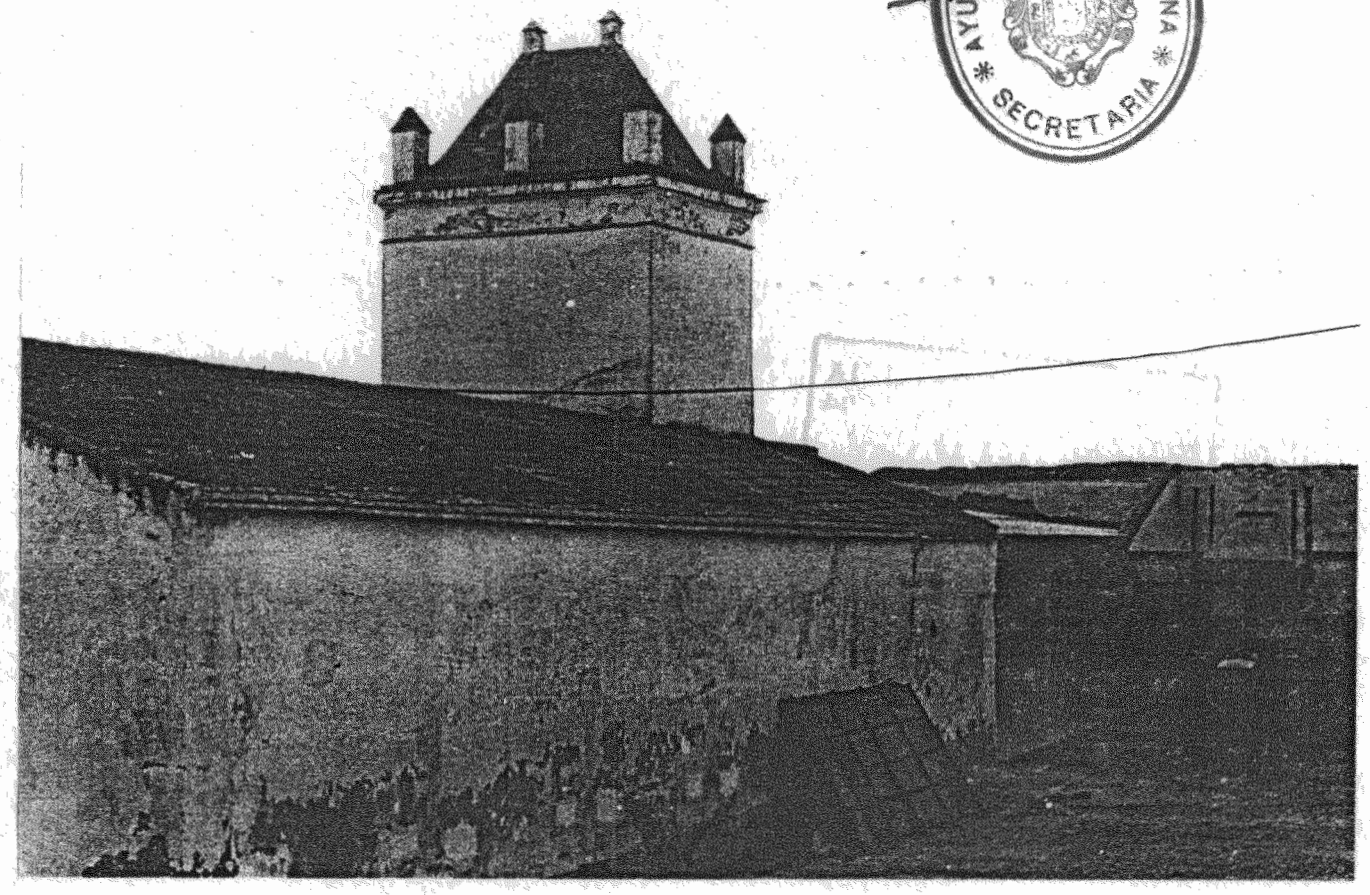

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.2. El Corzo.

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
2334

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

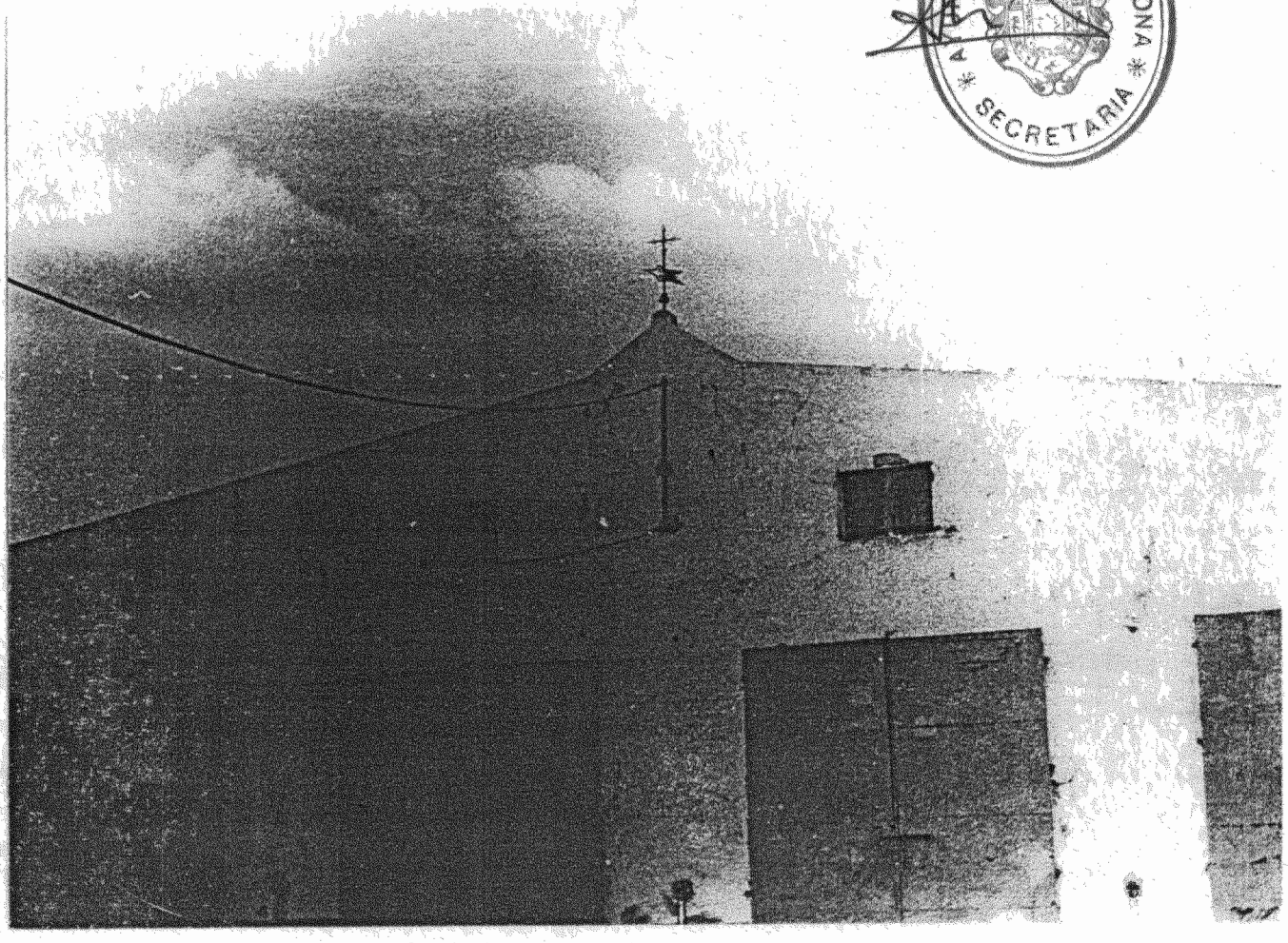

1. OBRAS ANTERIORES AL SIGLO XVIII.

1.2. El Corzo.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 233

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

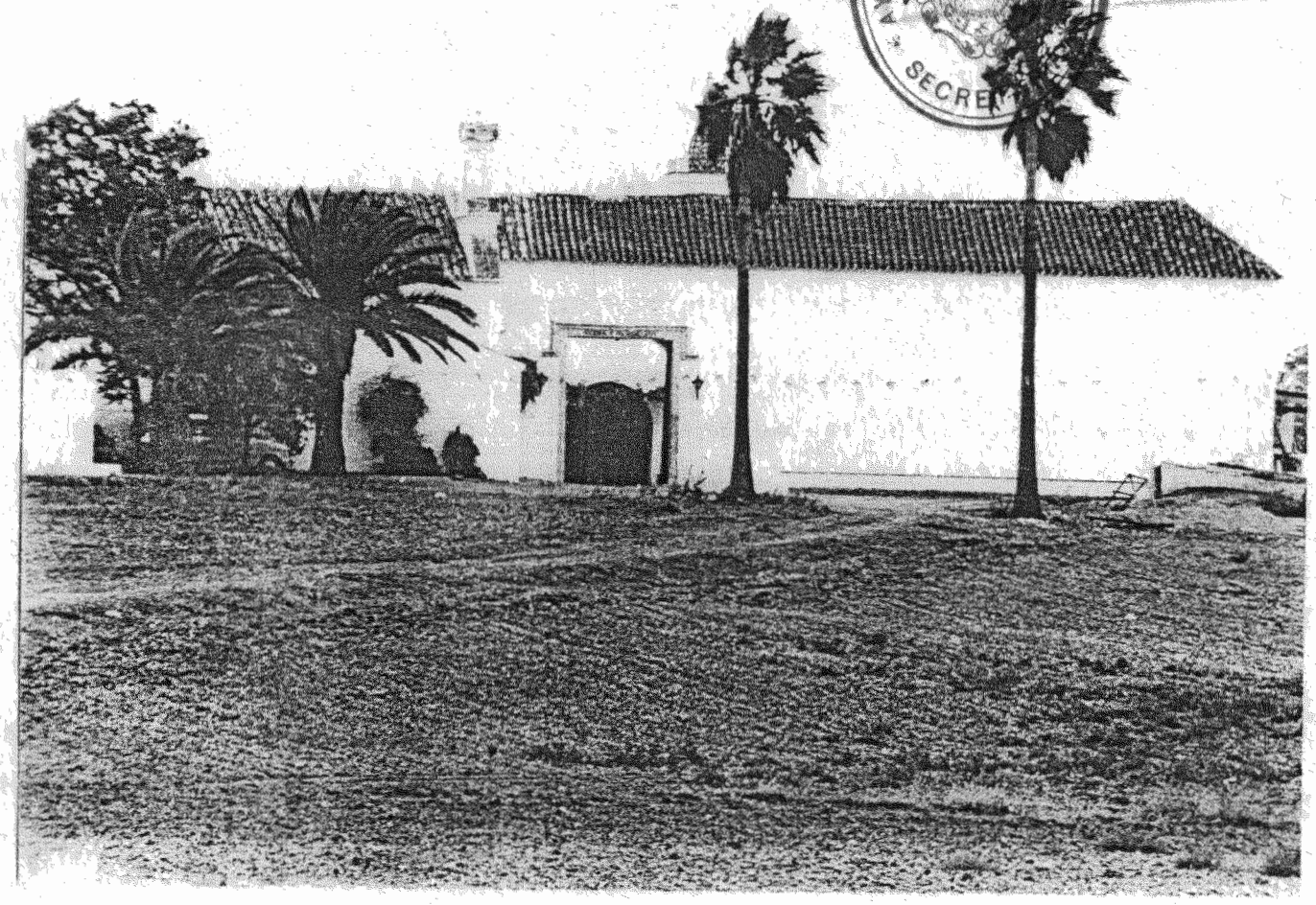

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
236

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

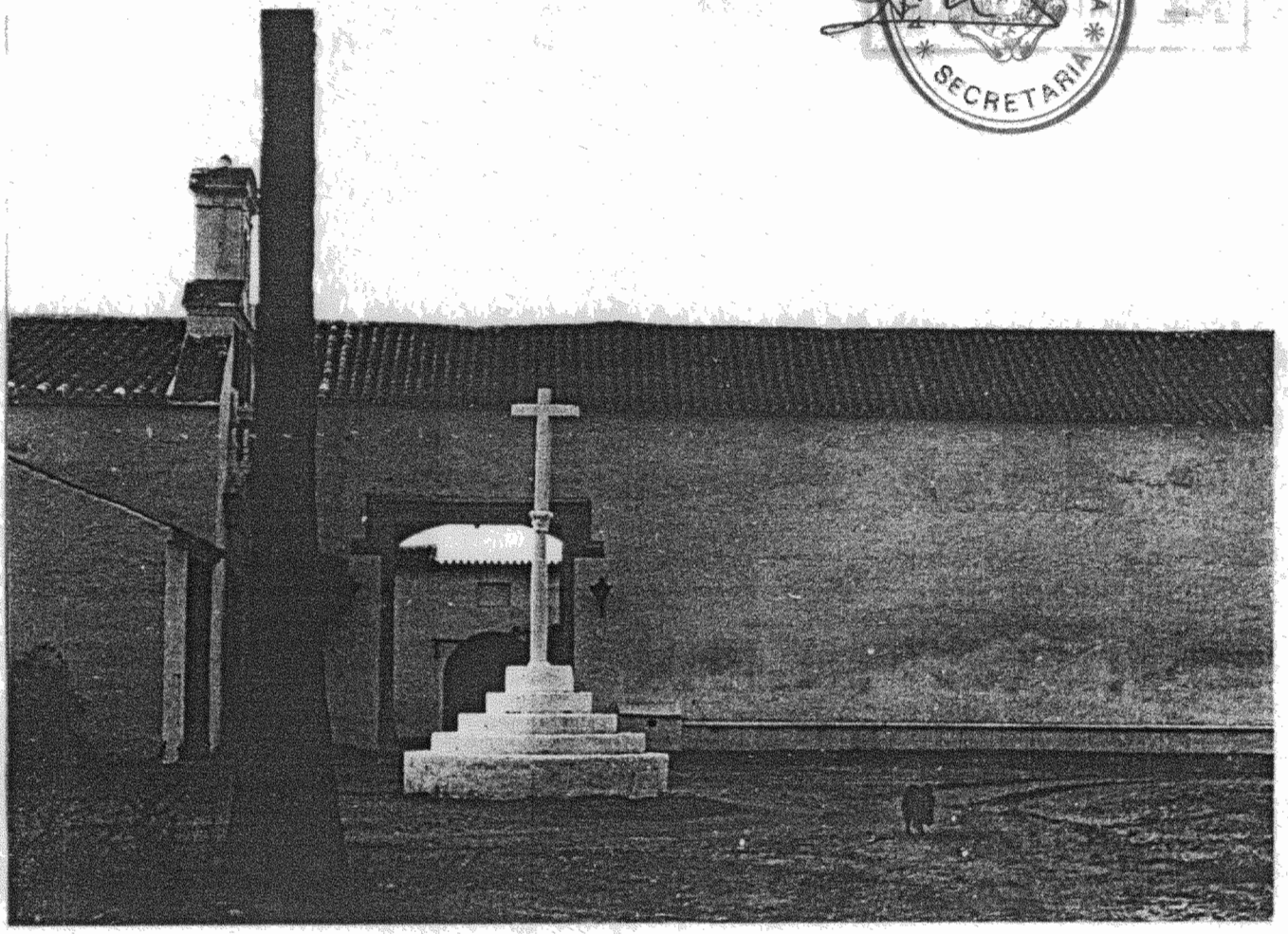

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Delegación Provincial
SEVILLA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

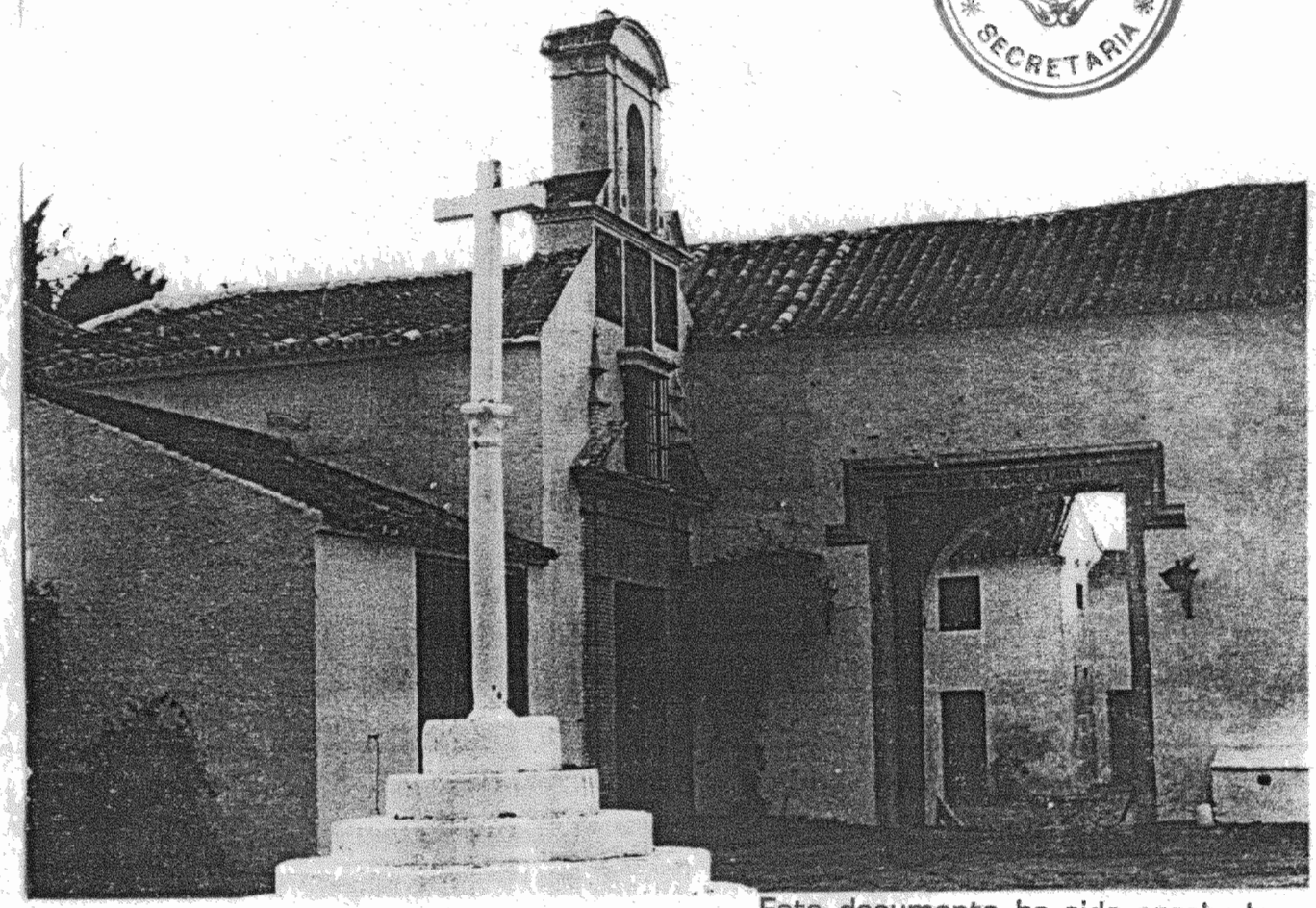

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio Delegación Provincial SEVILLA 238

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

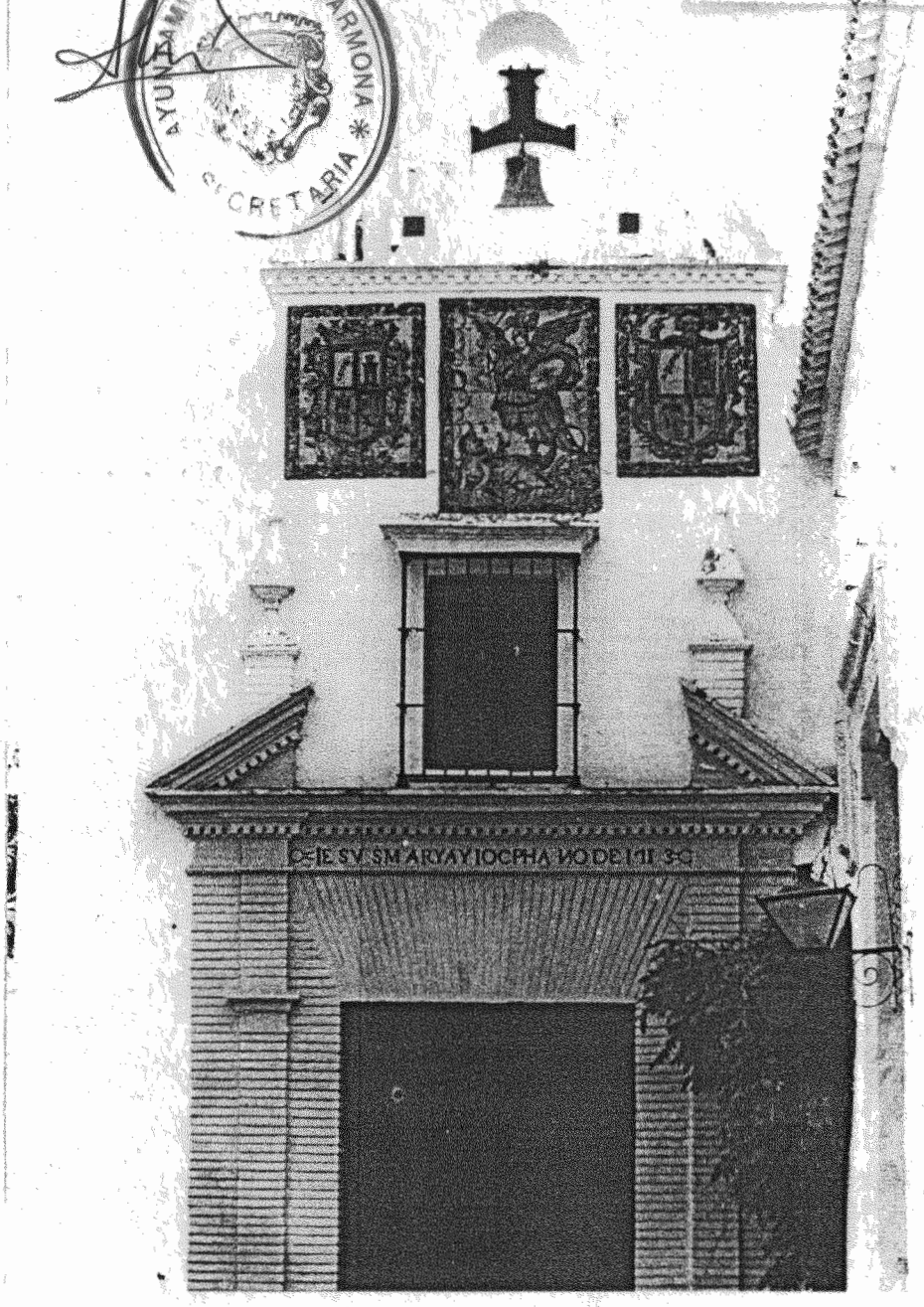

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA 239

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO Delegación Provincial SEVILLA 240

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

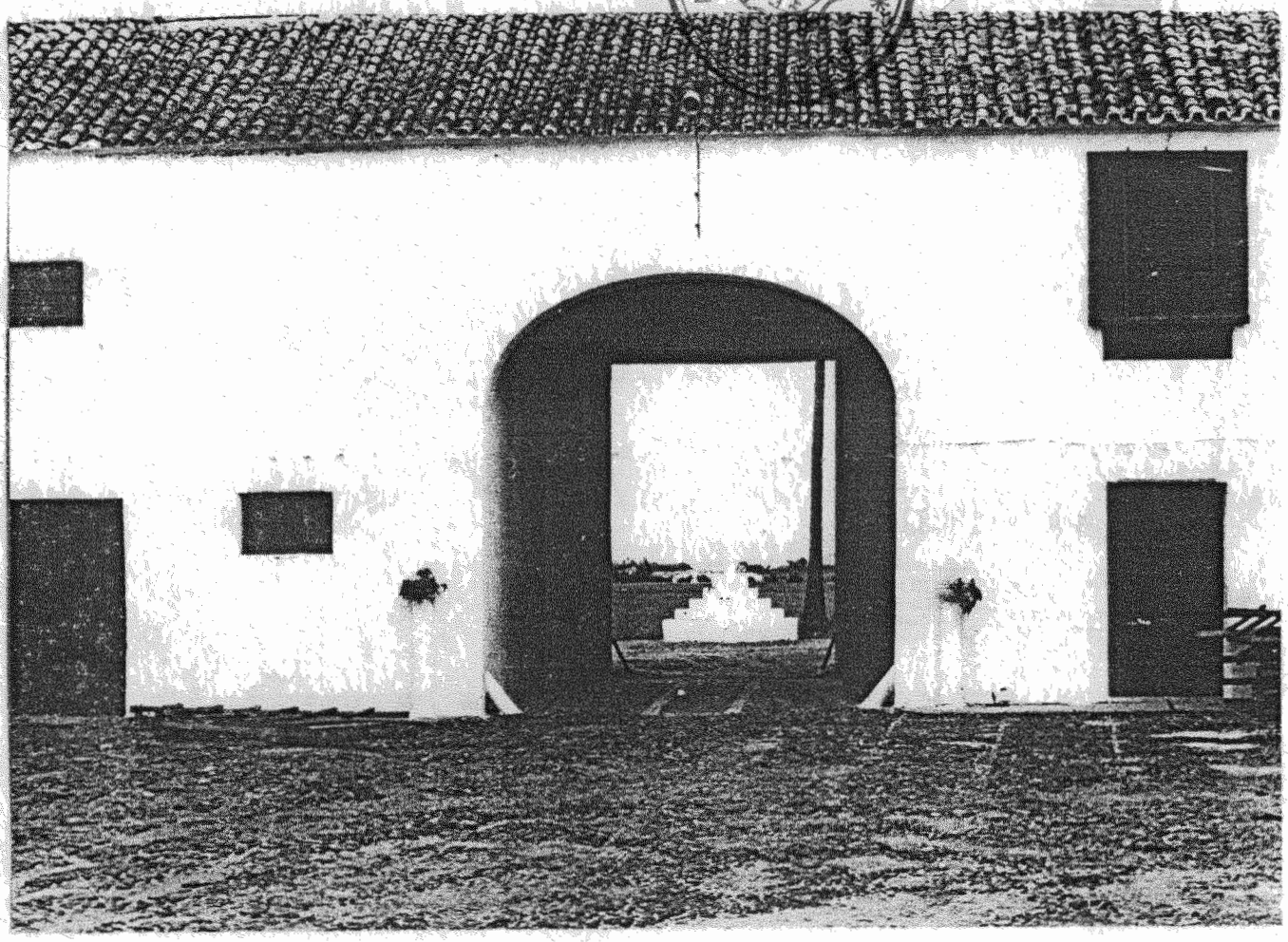

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA

241

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

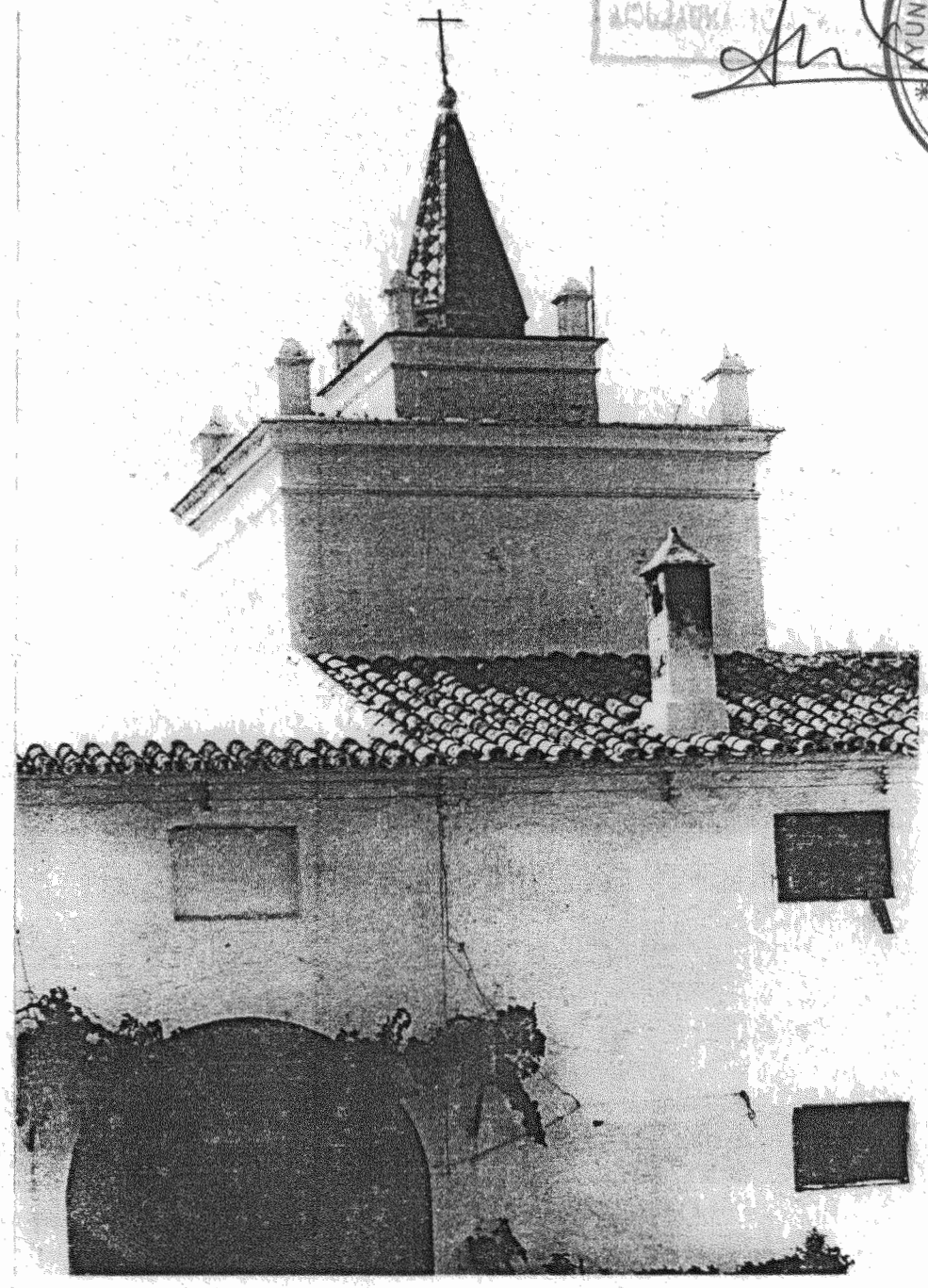

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 240

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

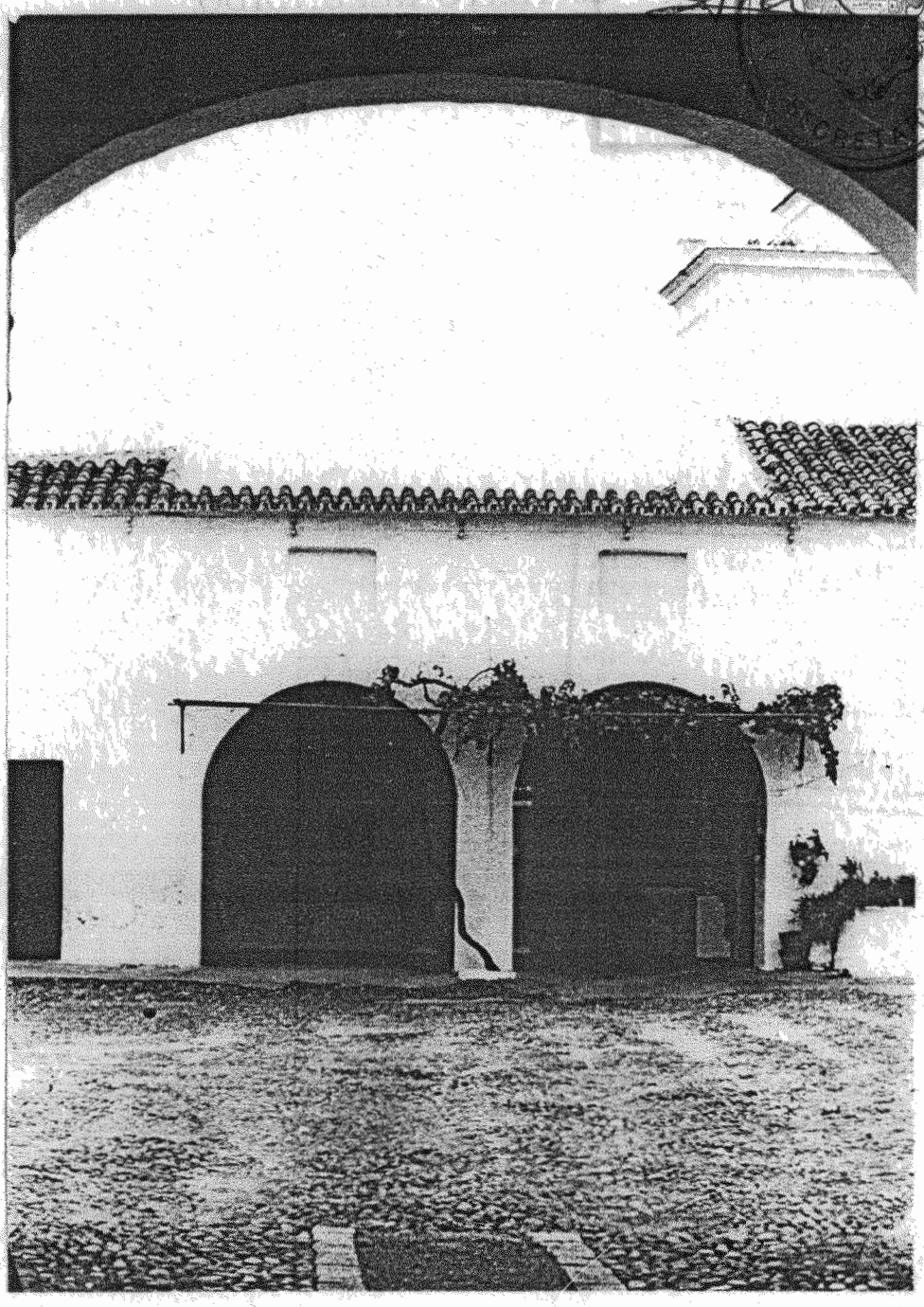

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Delegación Provincial
SEVILLA
243

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

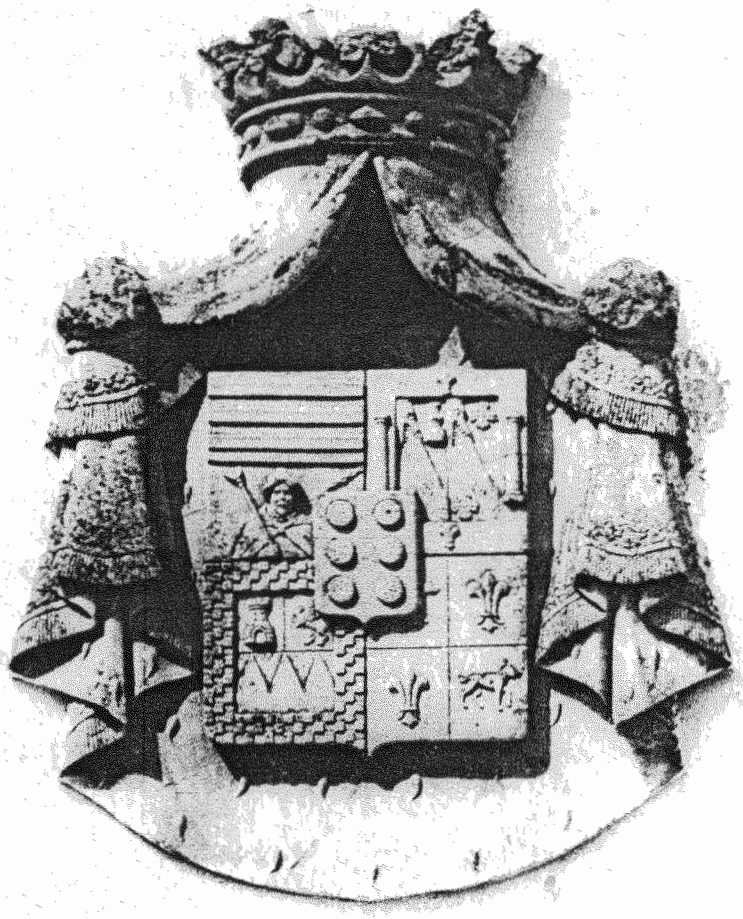

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

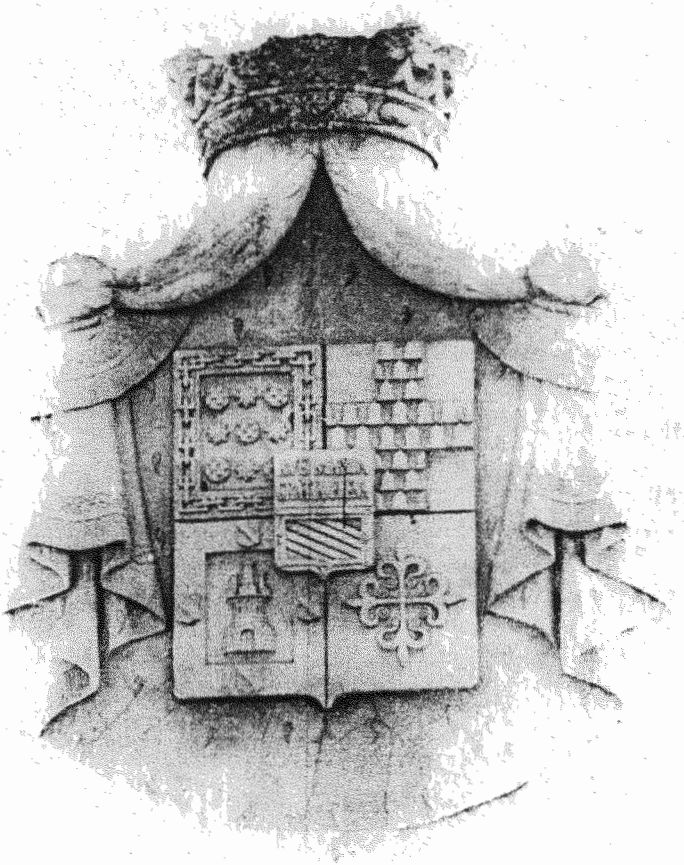

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio Delegación Provincial SEVILLA 246

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

JUNTA DE ANDALUCIA
SEVILLA 247

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1. Palma Gallarda.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO
Delegación Provincial
SEVILLA

249

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

250

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

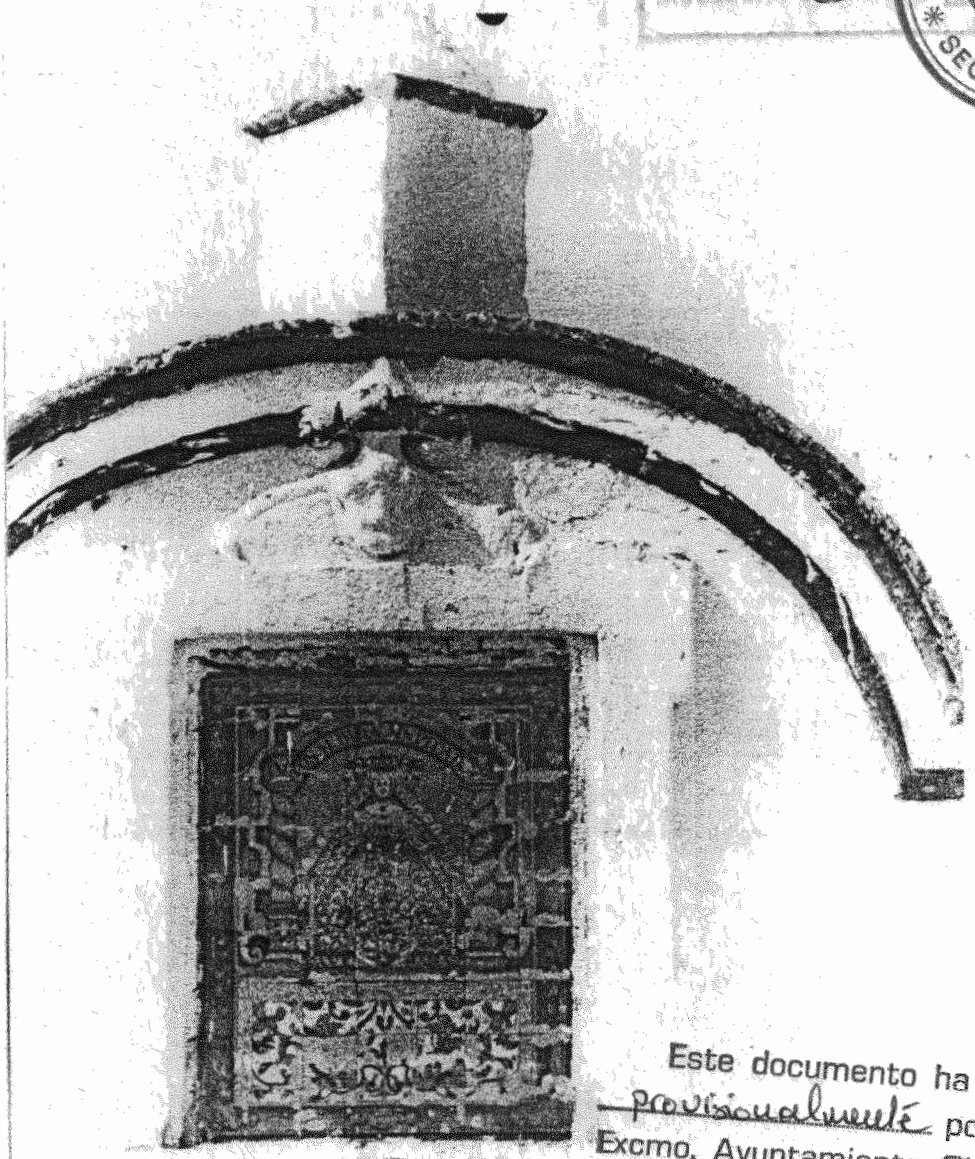

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA
252

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA
JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA
254

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA

255

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

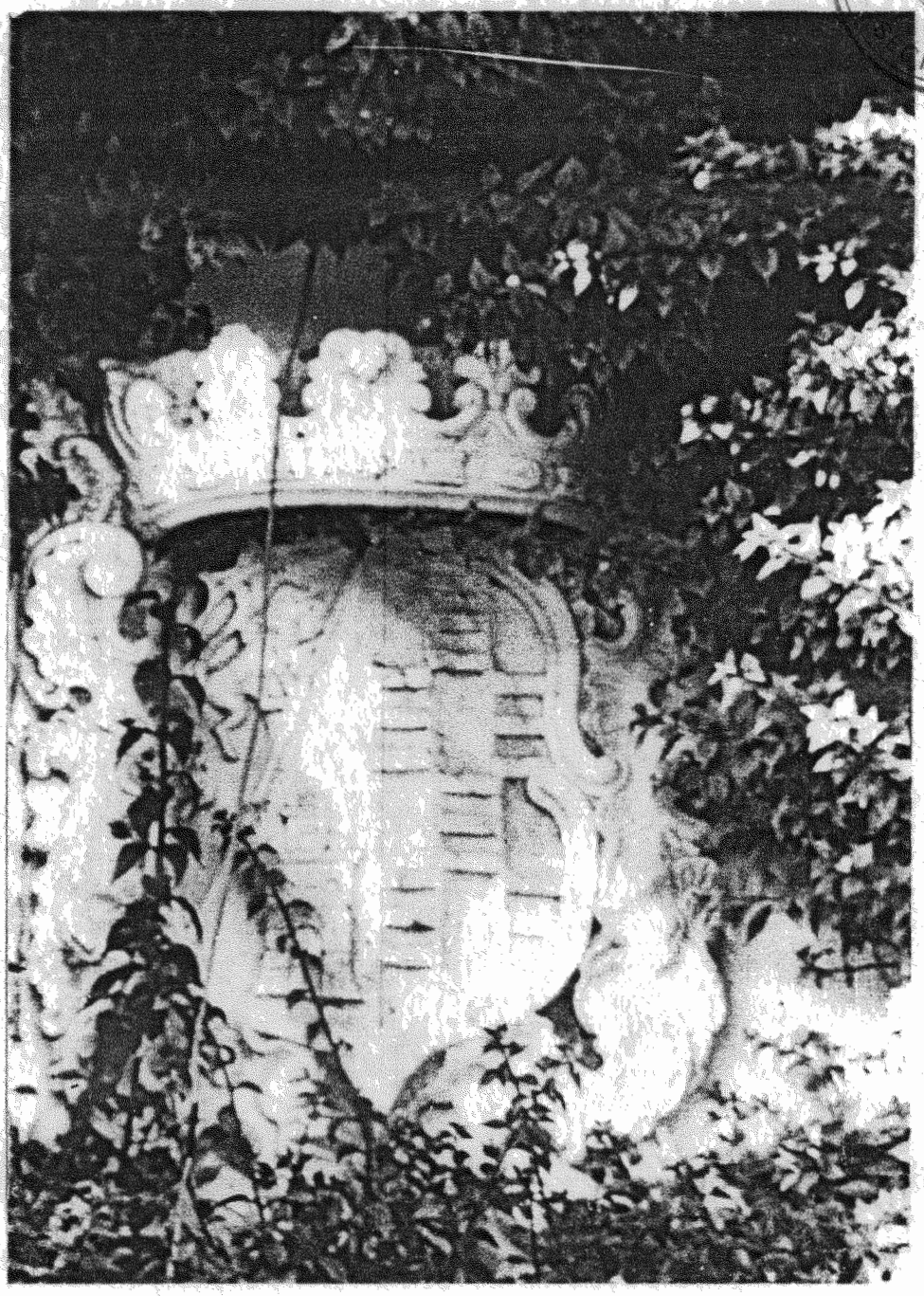

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
256

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

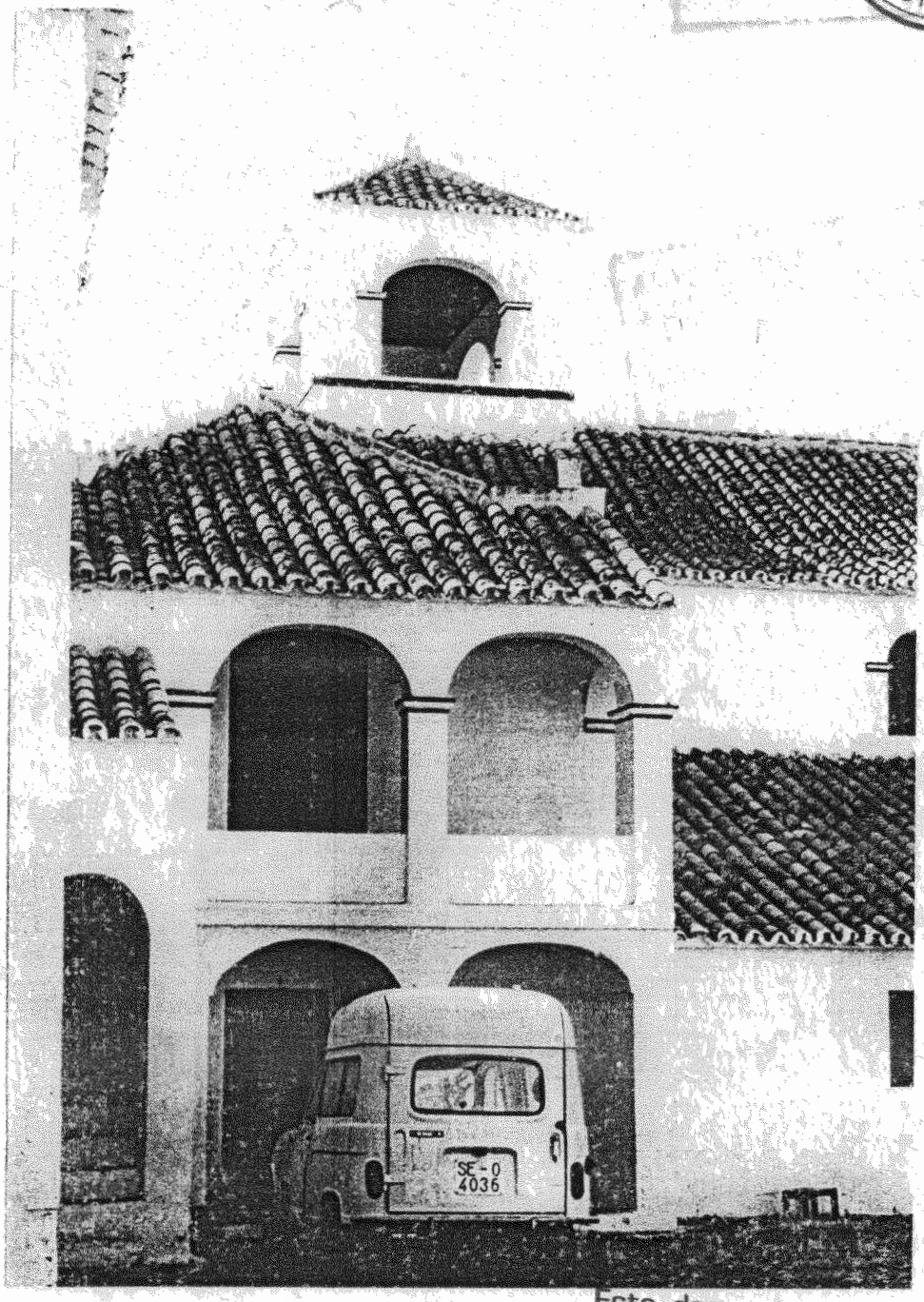

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
257

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

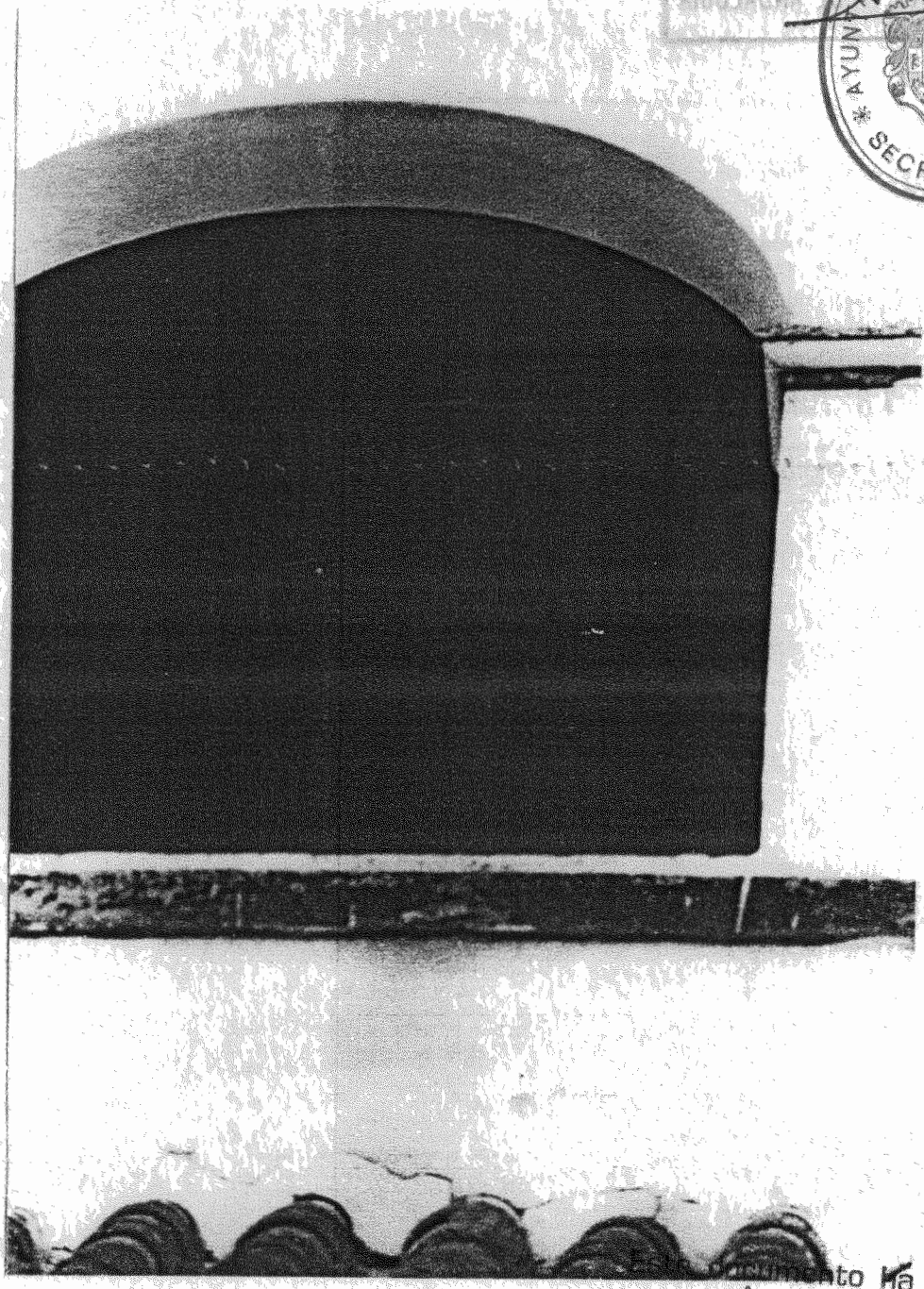

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
238

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.2. La Buzona.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio Delegación Provincial 18

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

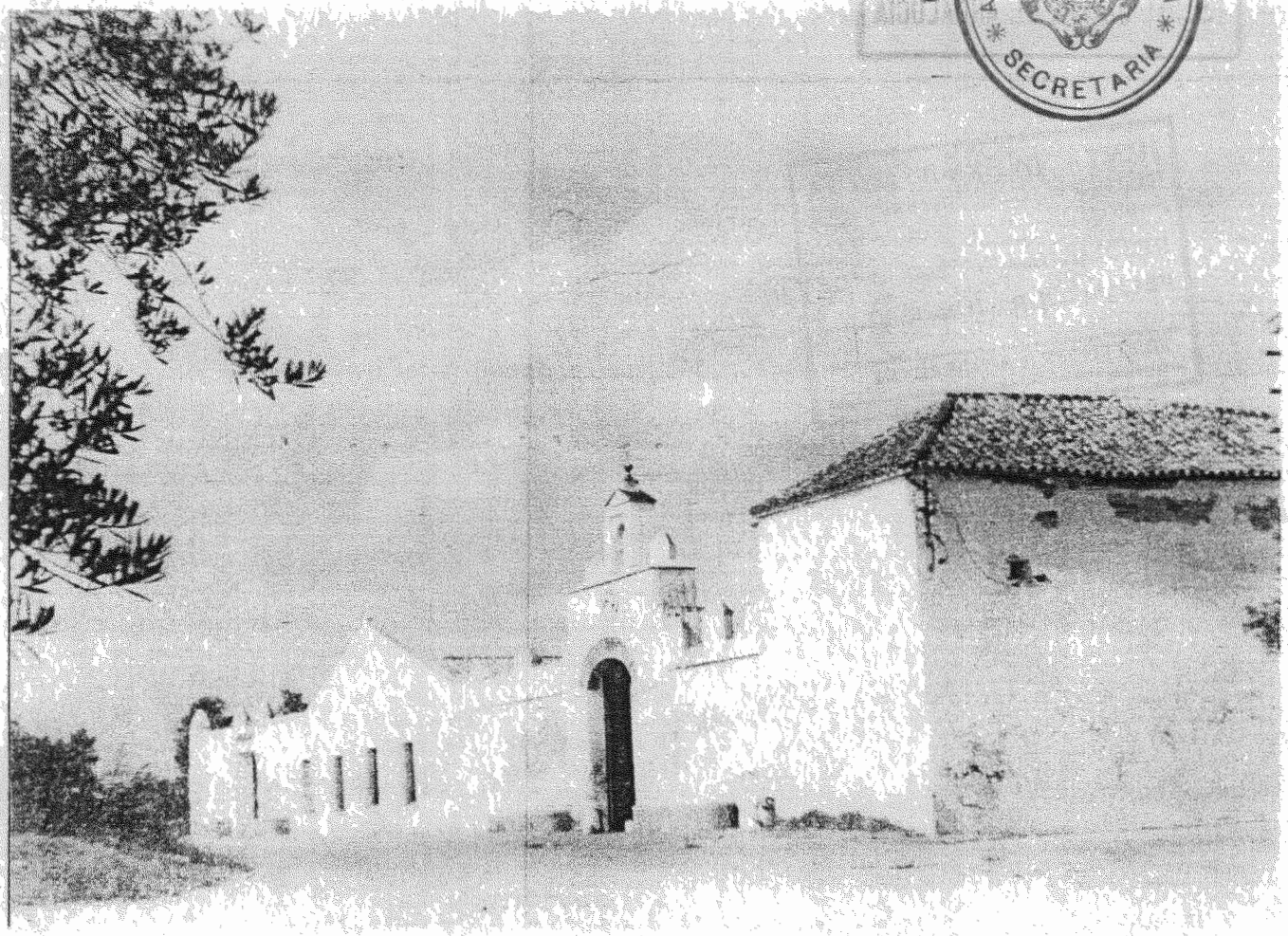

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.3. El Cadoso.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

260

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

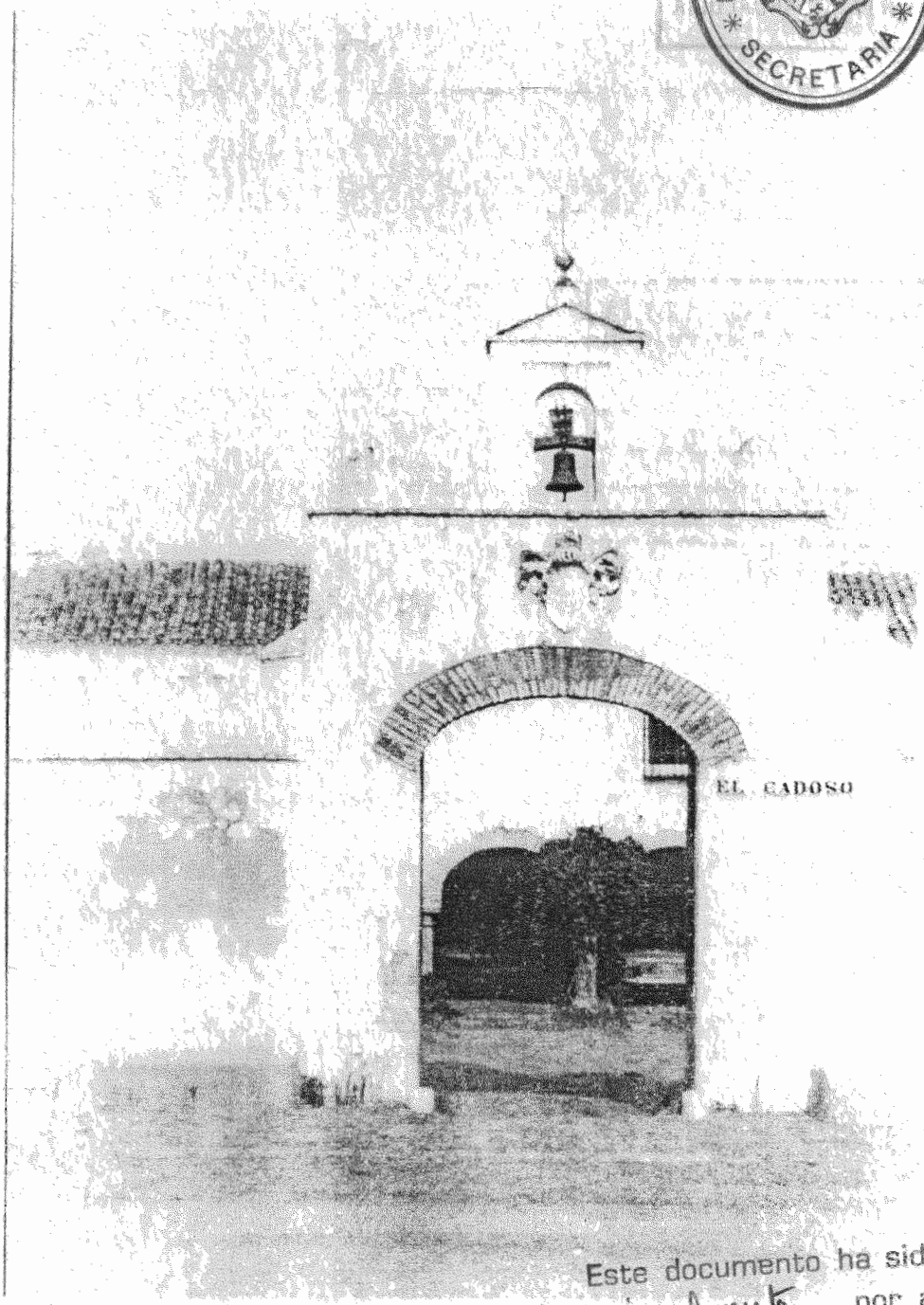

EL CADOSO

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.3. El Cadoso.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial
261

Este documento ha sido ~~aprobado~~ inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

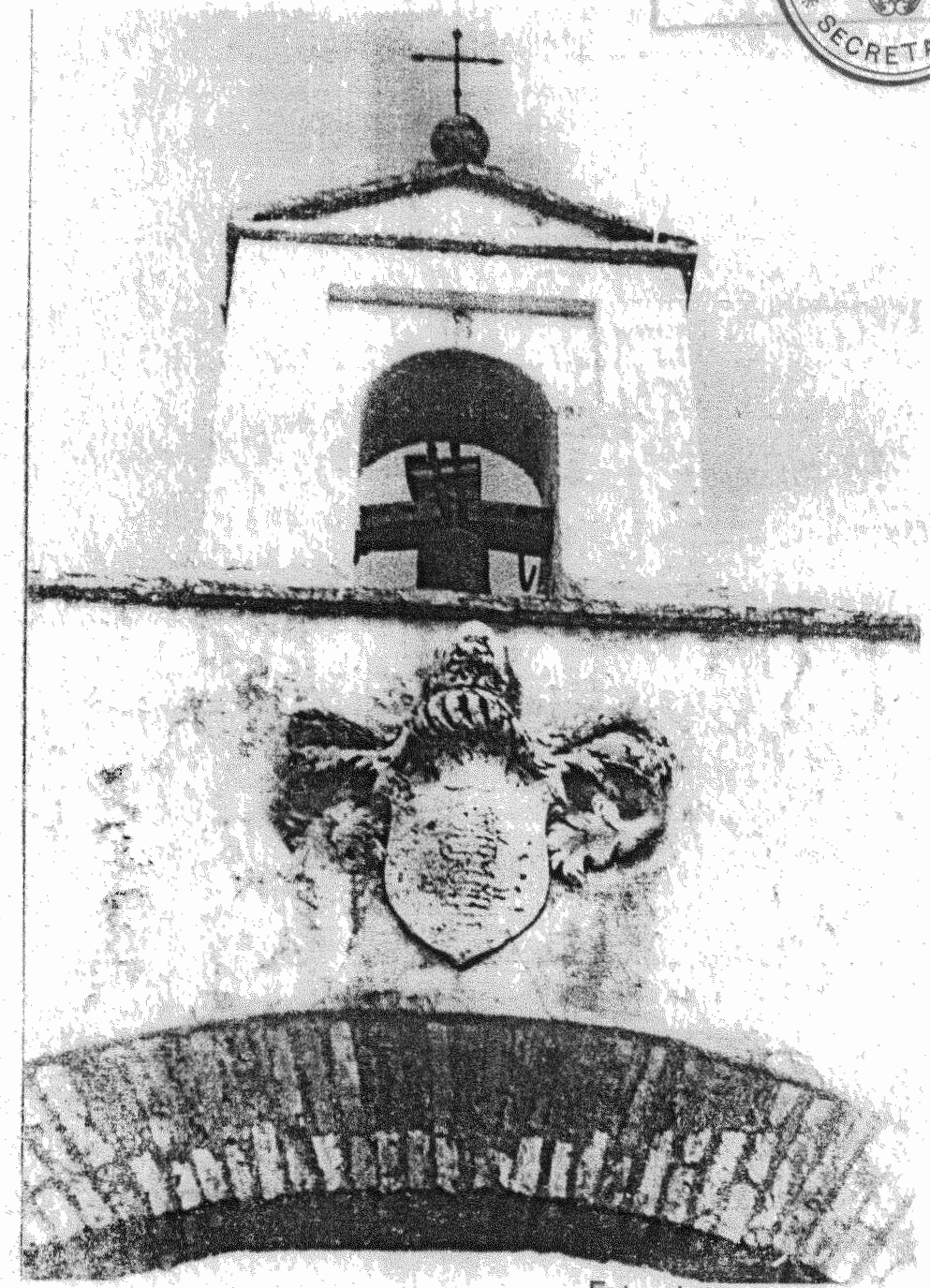

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.3. El Cadoso.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 262

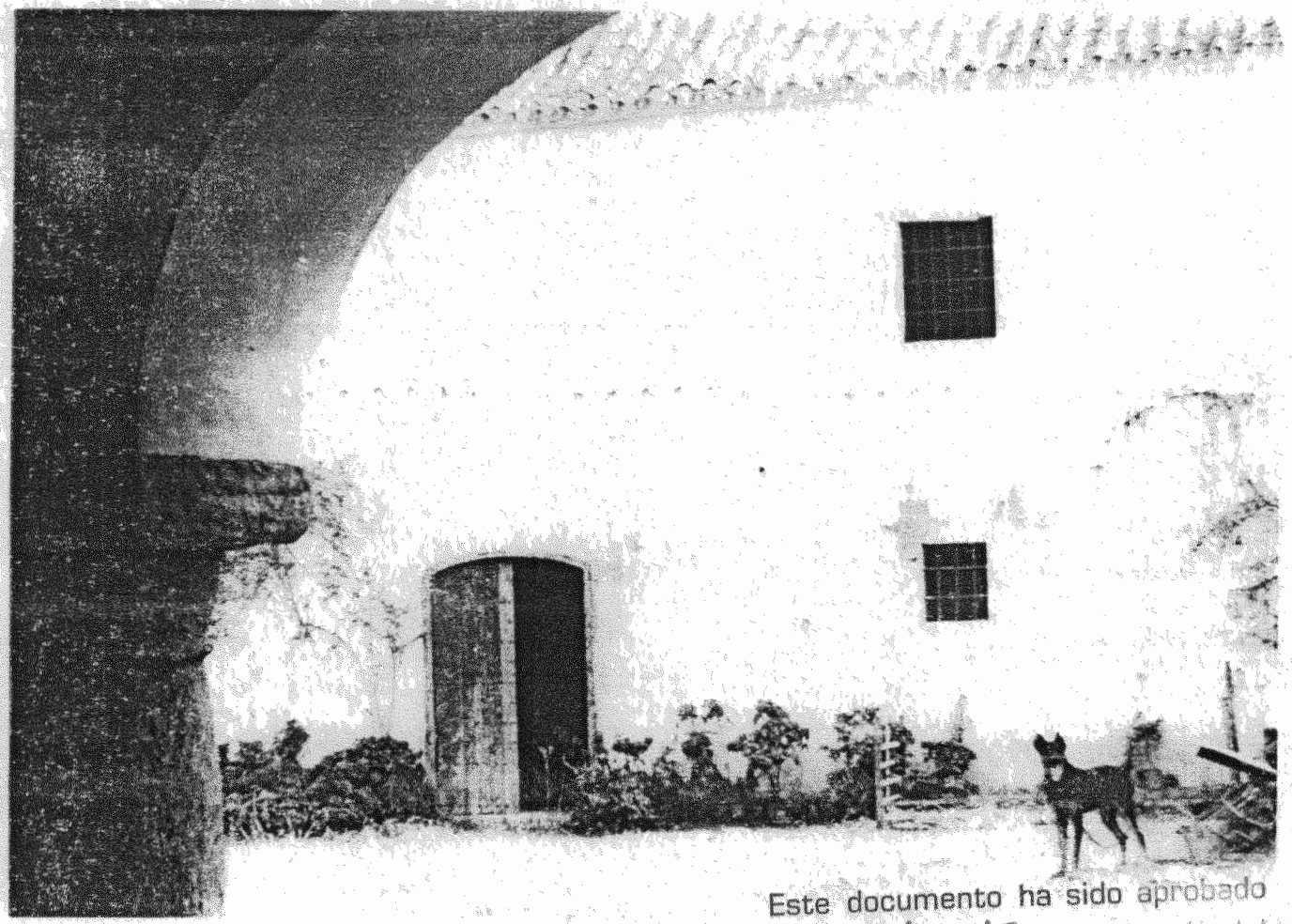

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.3. El Cadoso.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
263

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

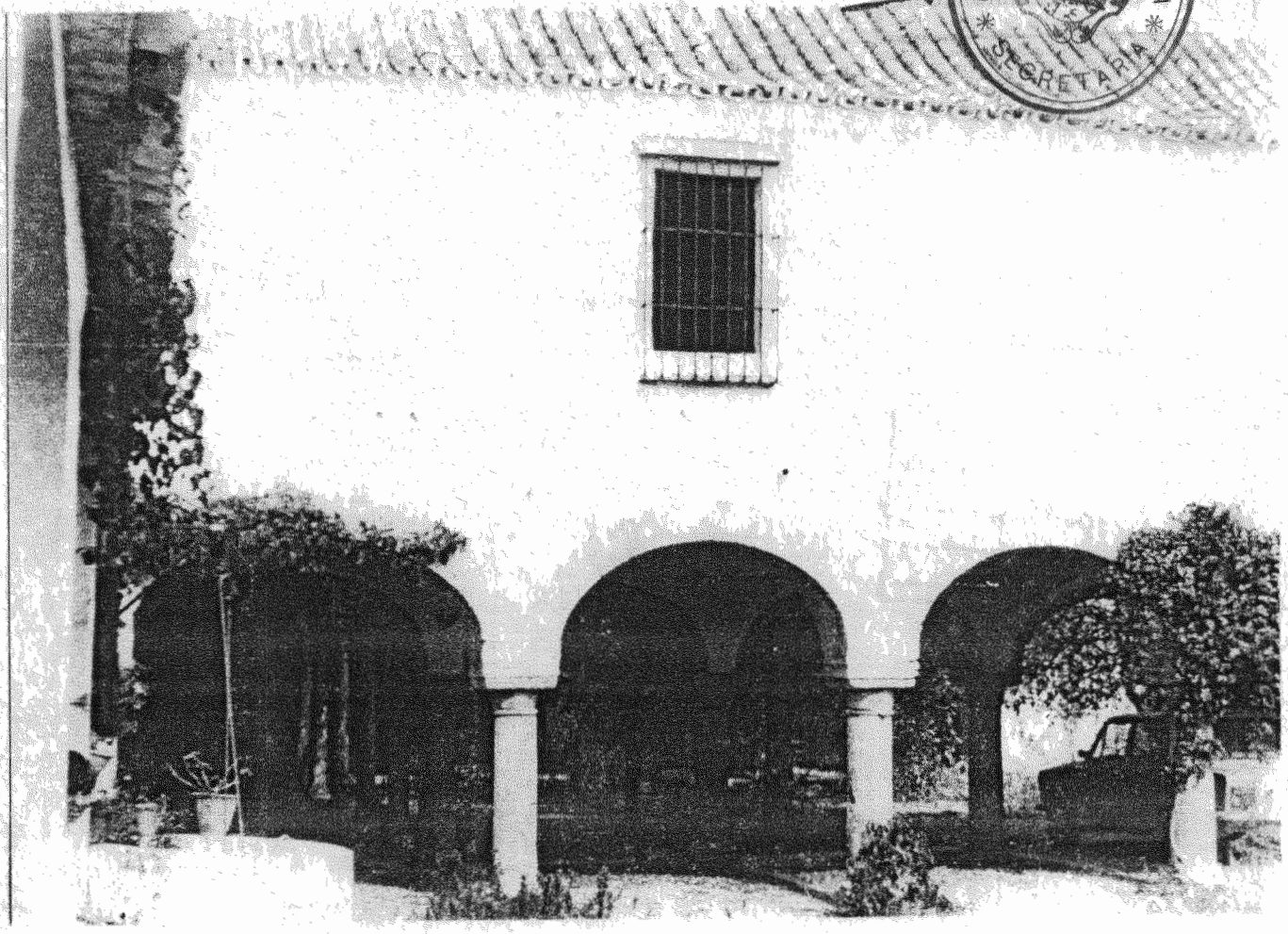

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.3. El Cadoso.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

264

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

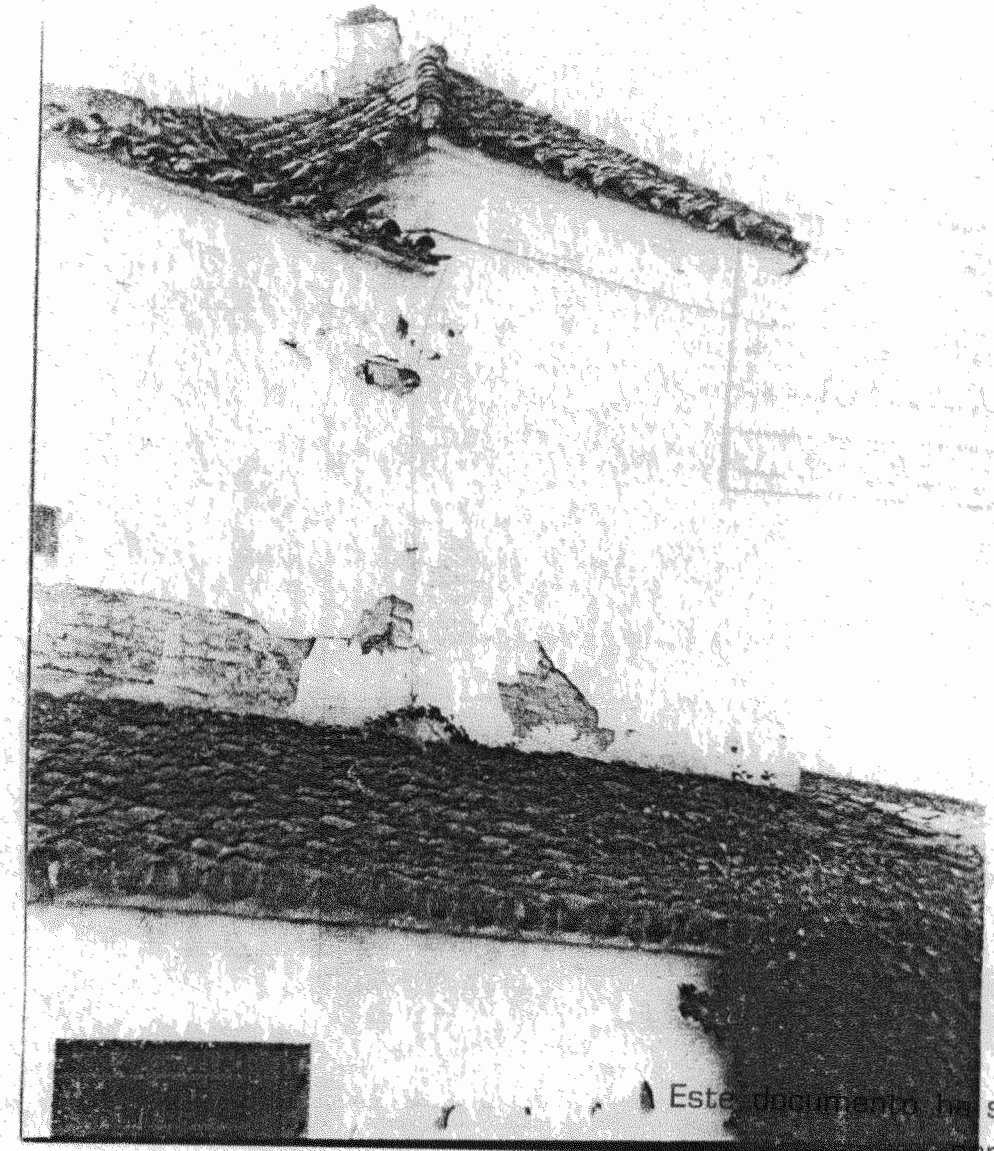

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 D.I.C. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.3. El Cadoso.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

265

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 266

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.4. La Compañía.

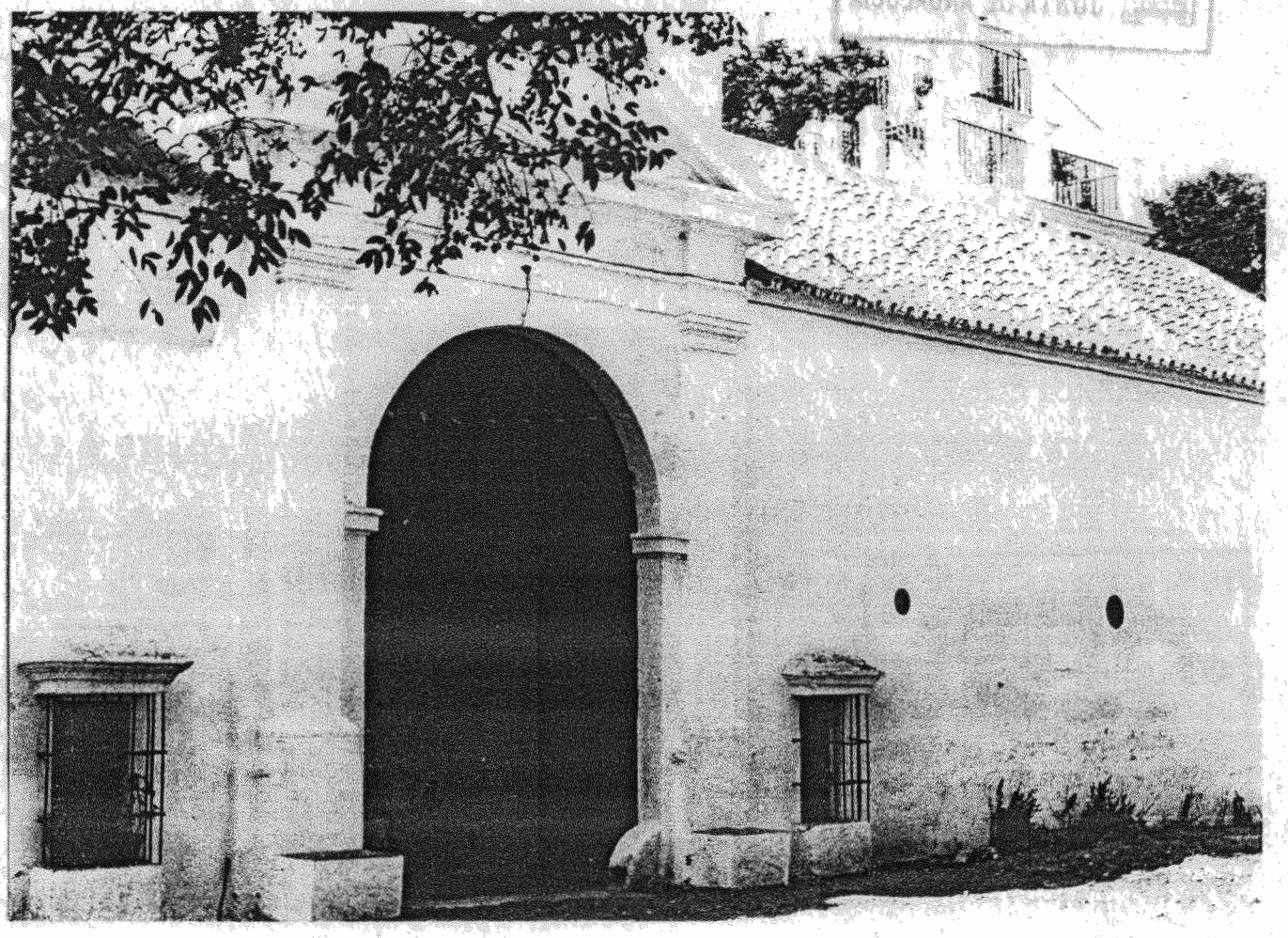

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.4. La Compañía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
267

Este documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

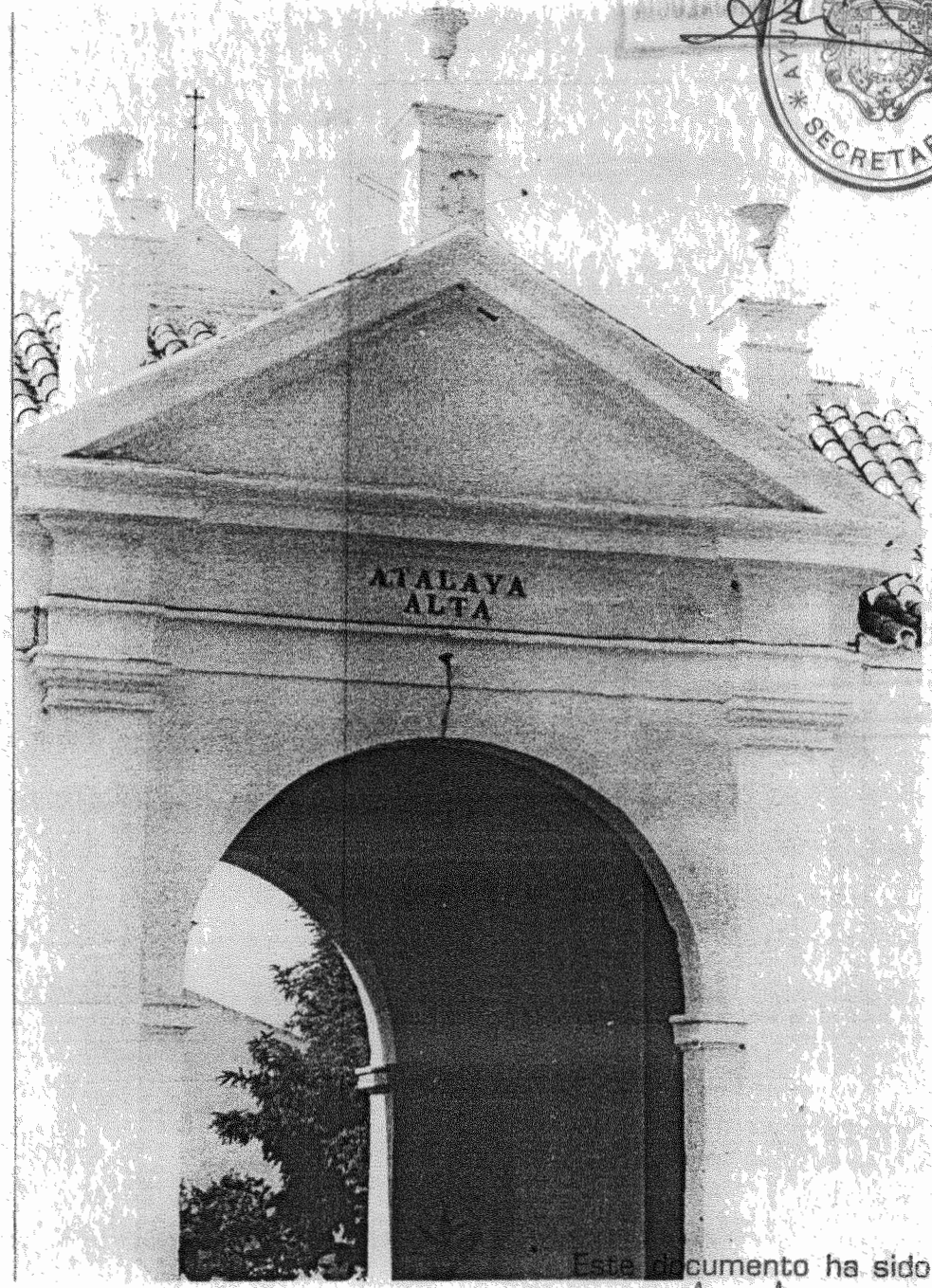

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.4. La Compañía.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 268

Este documento ha sido aprobado
Inicialmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.4. La Compañía.

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
269

Este documento ha sido aprobado
inicialmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

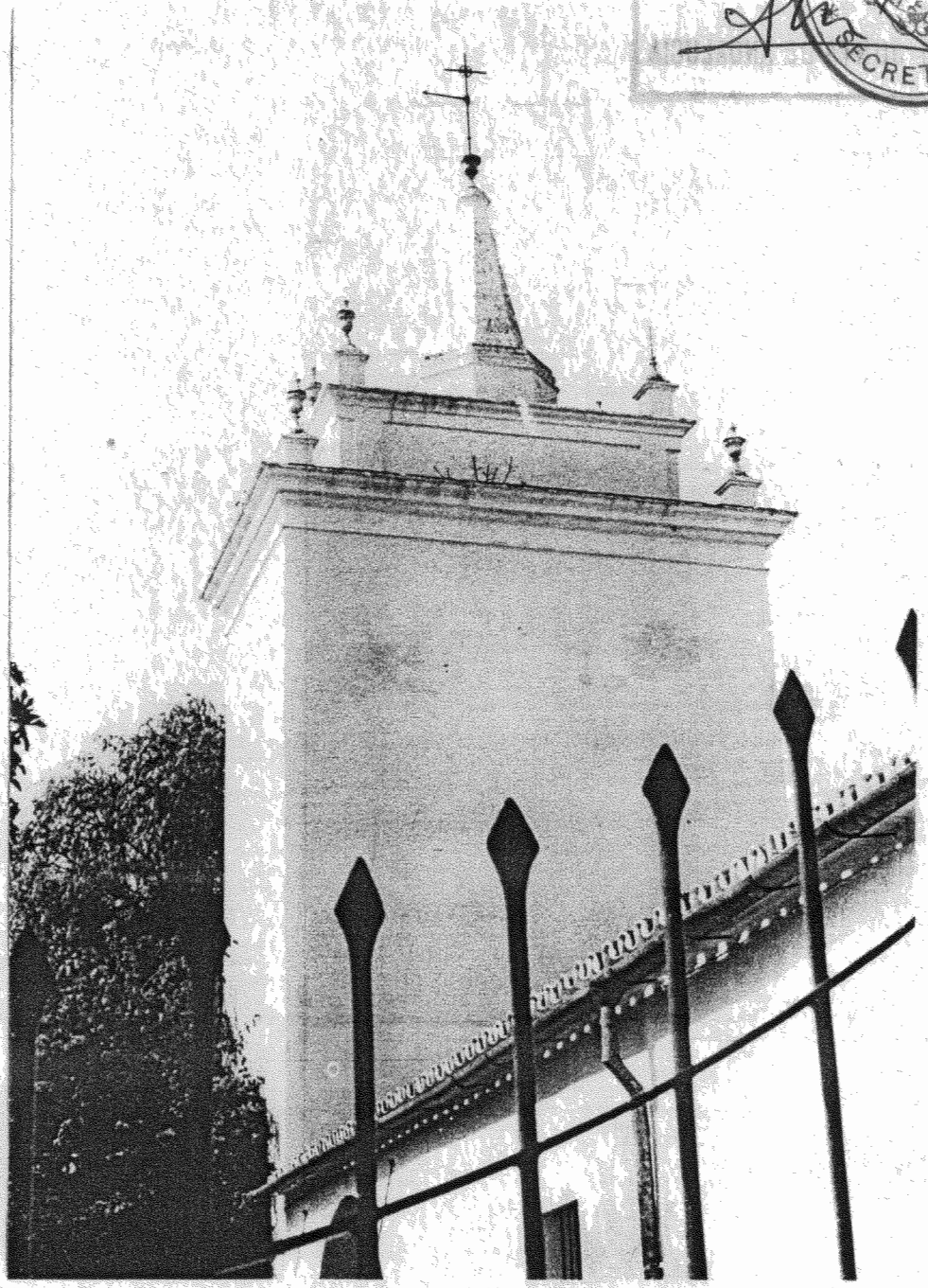

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.4. La Compañía.

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *
JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
270

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.4. La Compañía.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.5. El Romeral.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
2742

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

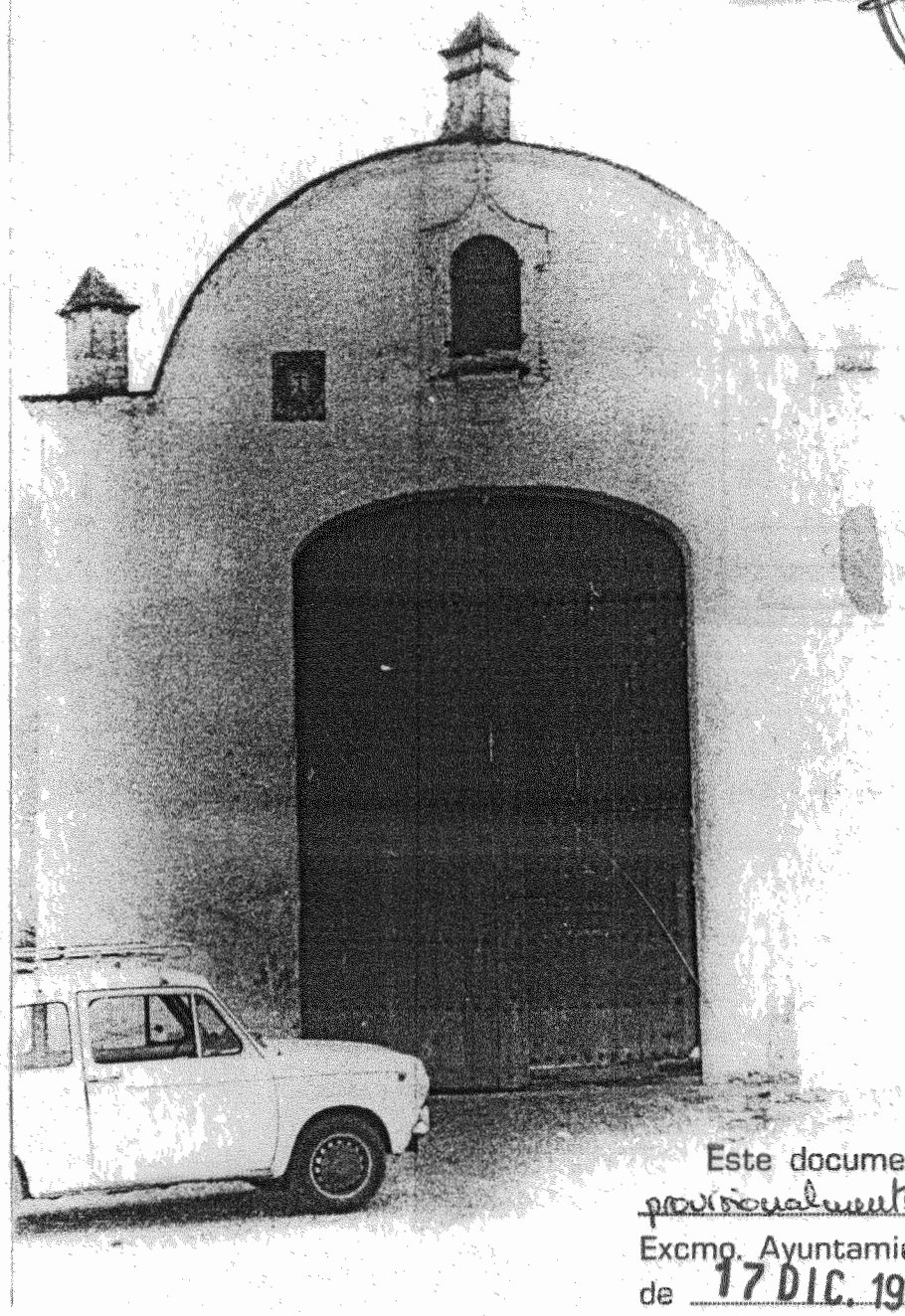

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.5. El Romeral.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 273

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

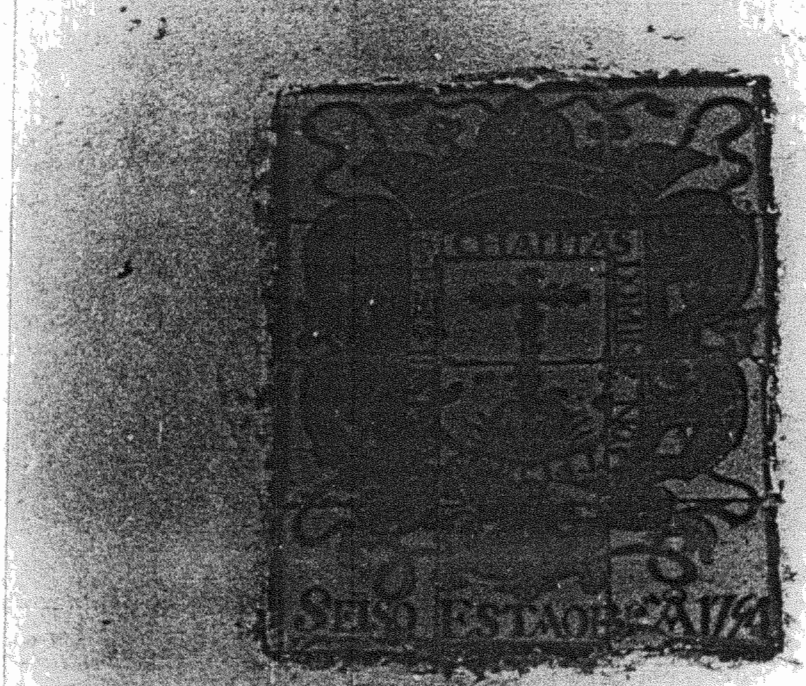

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.5. El Romeral.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
274

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

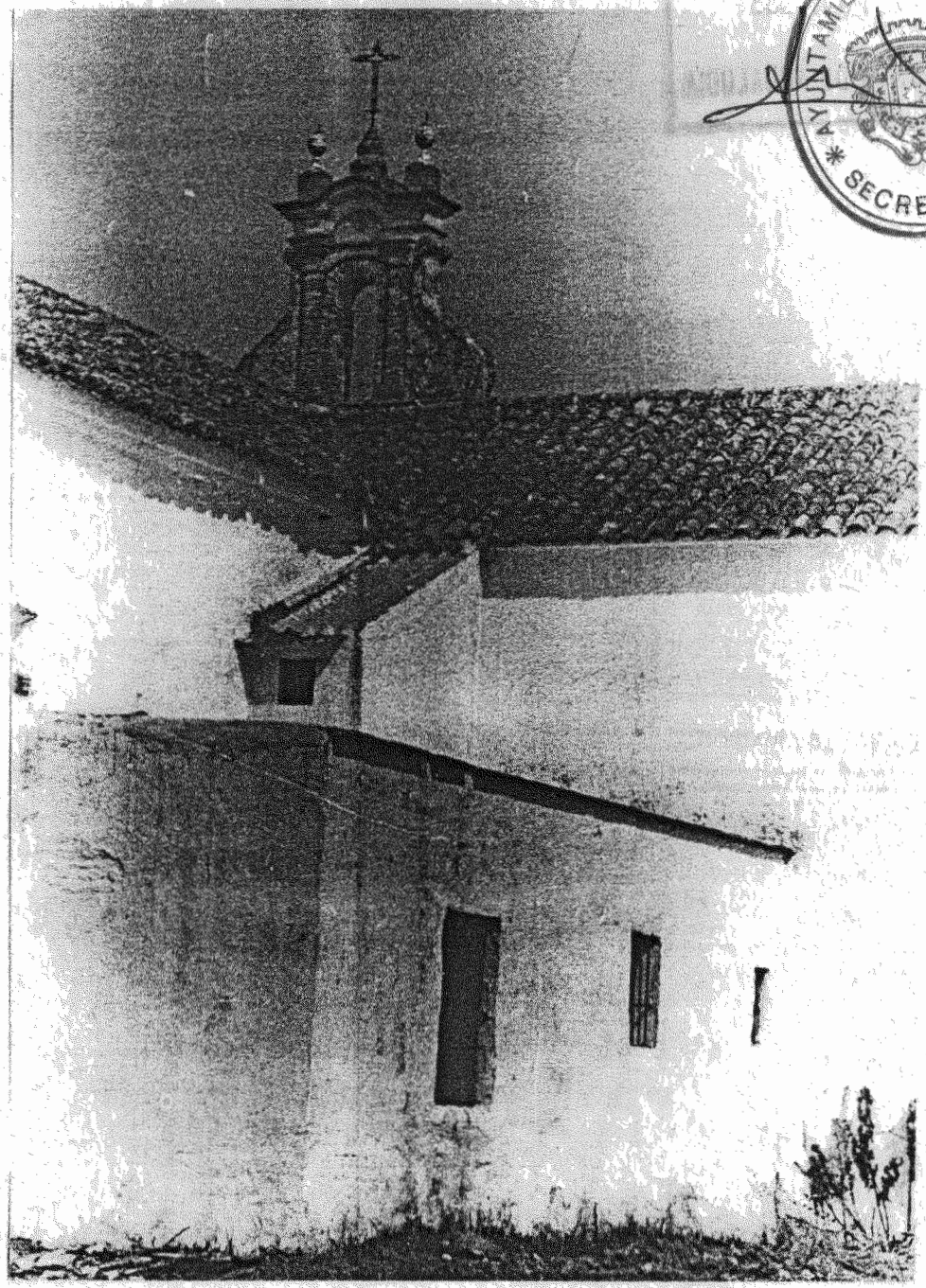

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.5. El Romeral.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

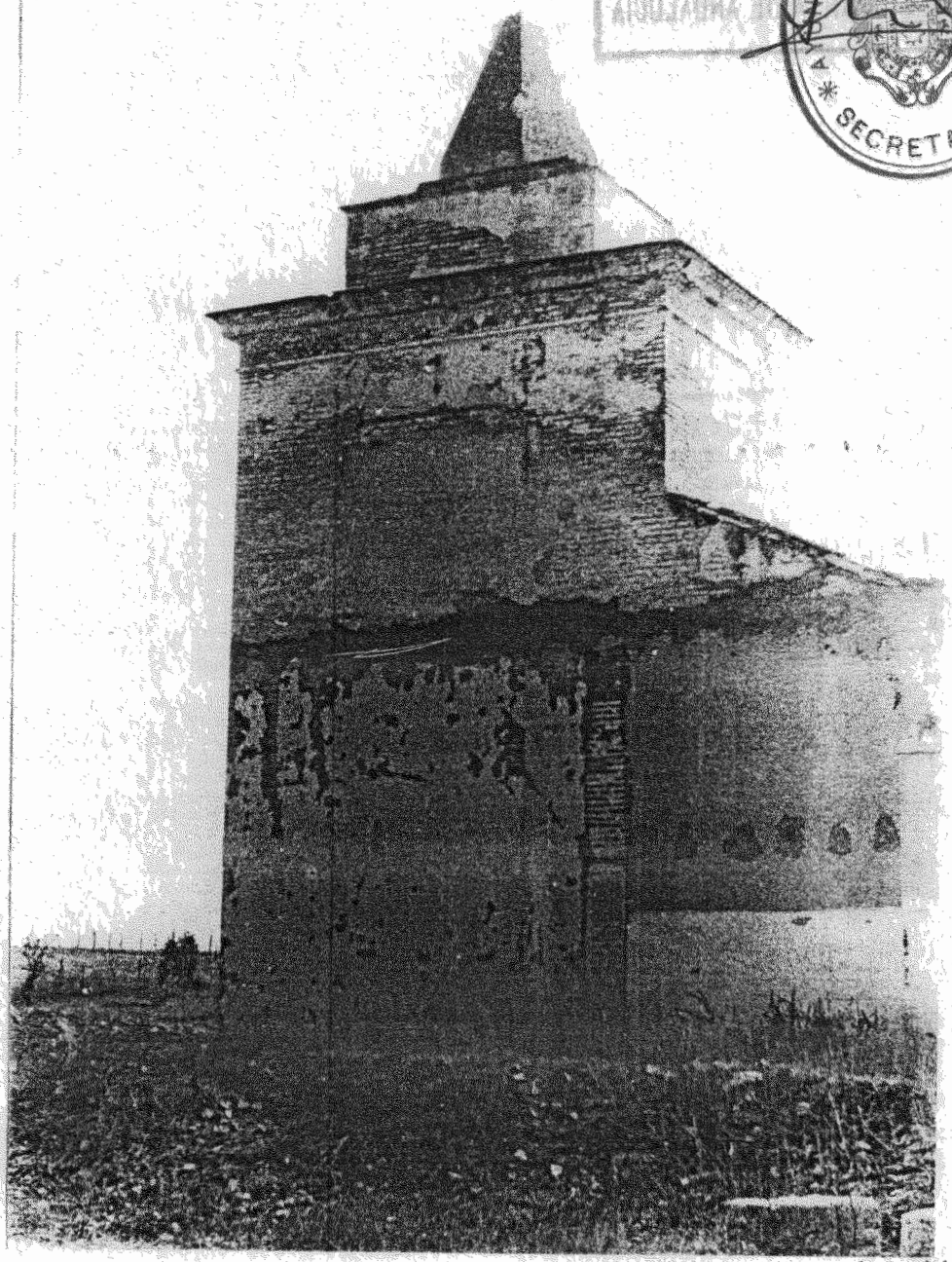

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.5. El Romeral.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
276

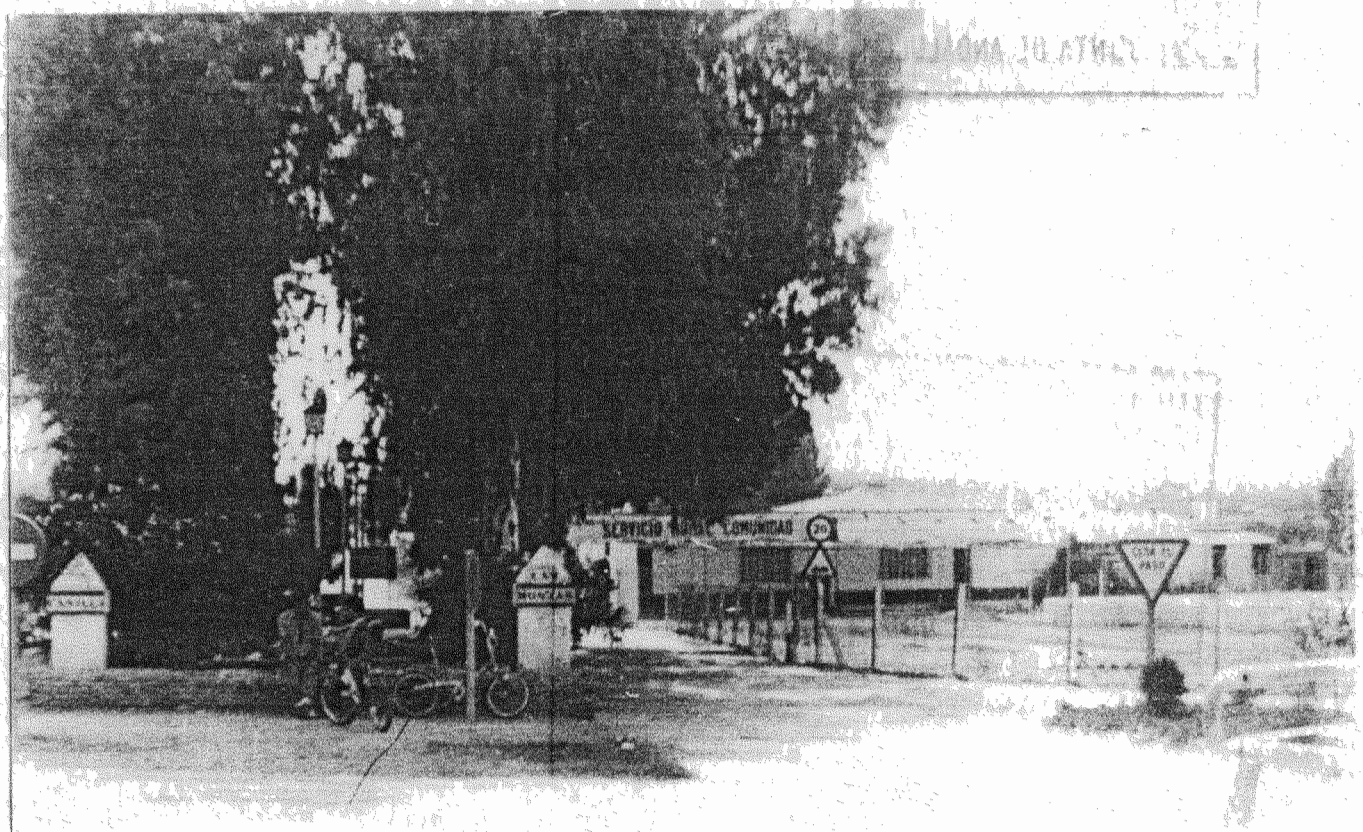

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.6. Las Monjas.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial

277

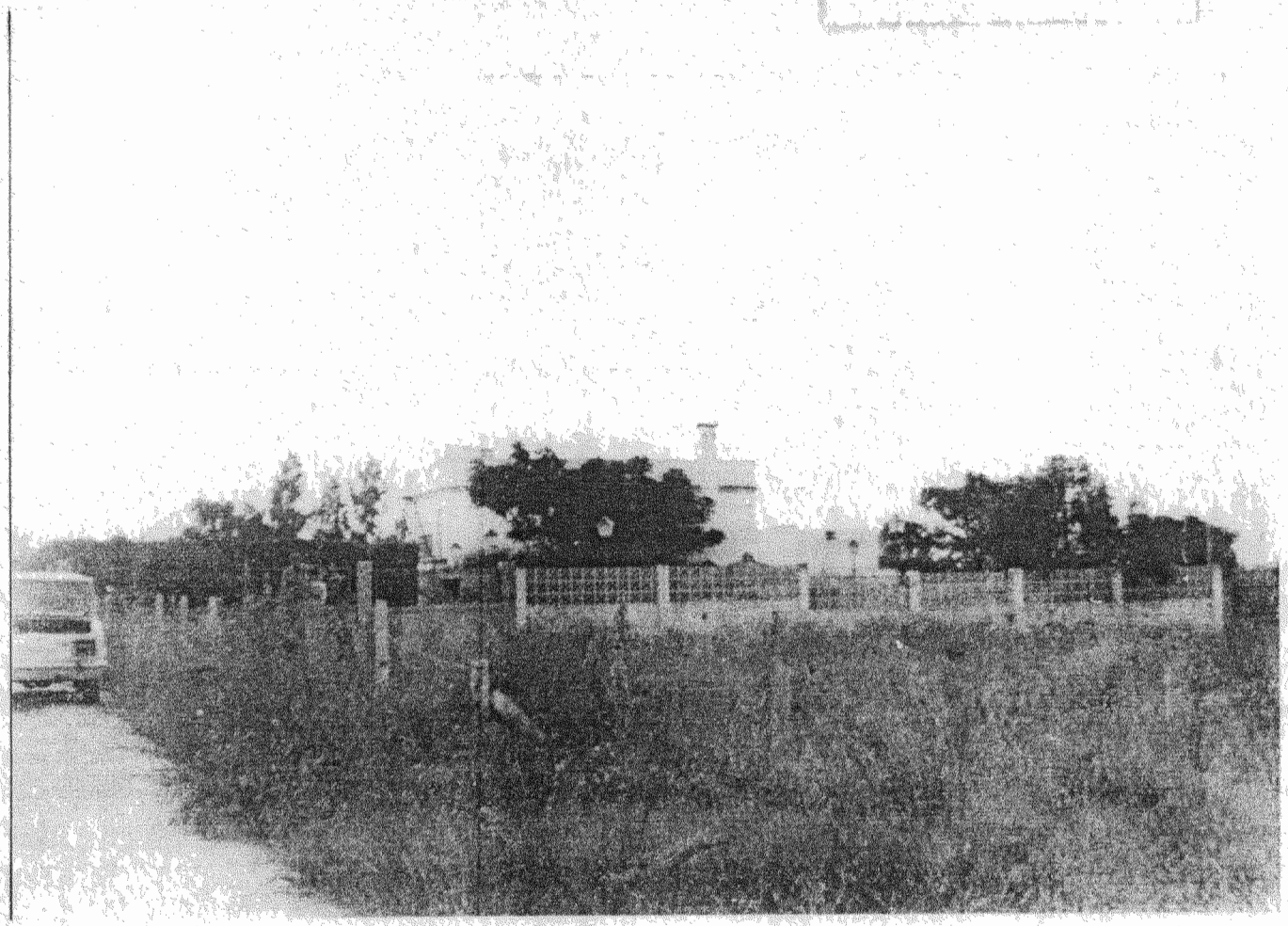

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.6. Las Monjas.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería Ricardo
278

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.7. La Nava.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

279

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.7. La Nava.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

280

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

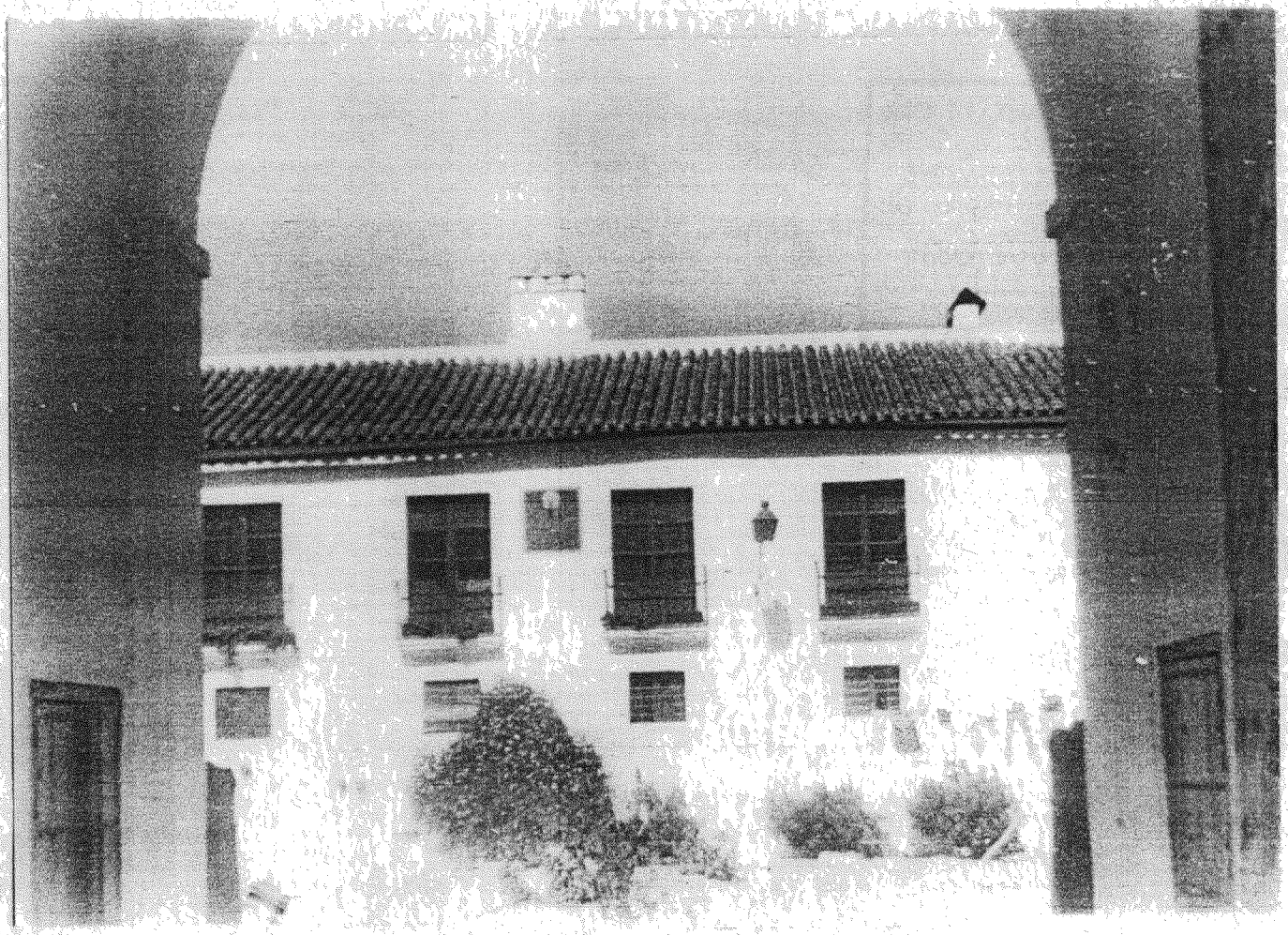

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.7. La Nava.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
281

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 282

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.7 La Nava.

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.8. Real Tesoro.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 283

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

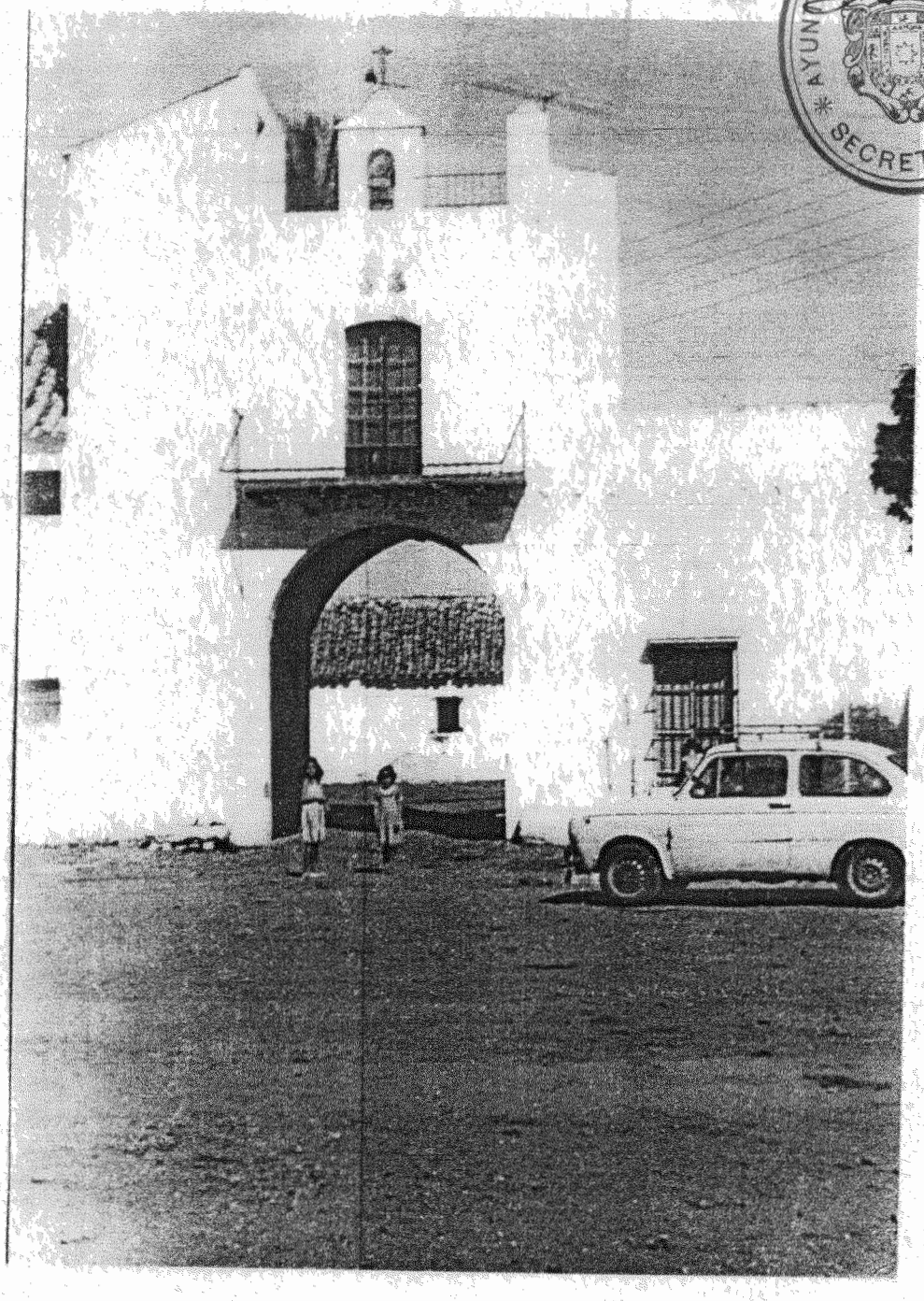

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.8. Real Tesoro.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Cultura y Medio Ambiente Delegación Provincial SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.8. Real Tesoro.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

SEVILLA 285

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.8. Real Tesoro.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio Delegación Provincial SEVILLA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.8. Real Tesoro.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.9. La Plata.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 NOV. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
Delegación Provincial
SEVILLA
288

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

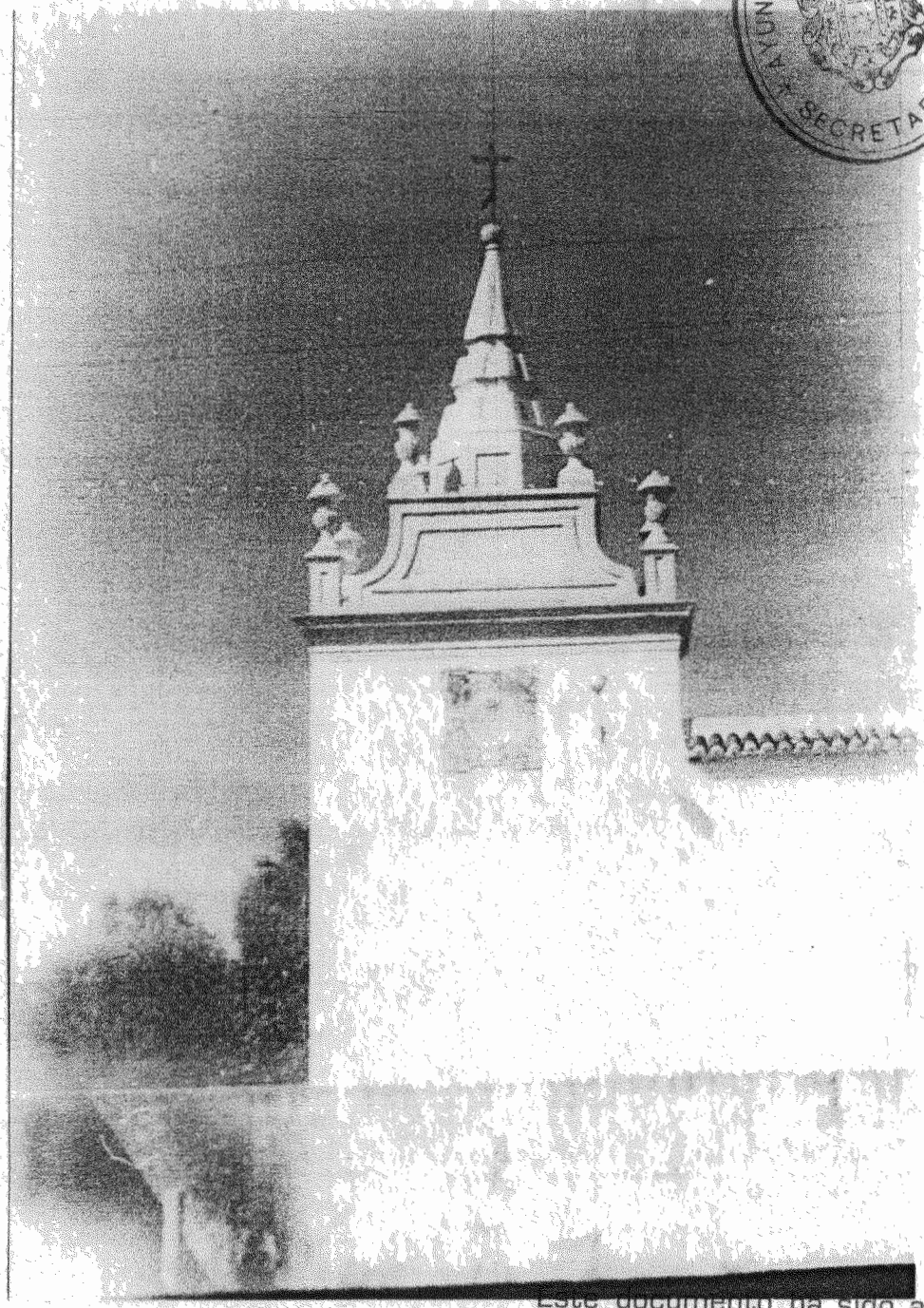

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

285

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.9. La Plata.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

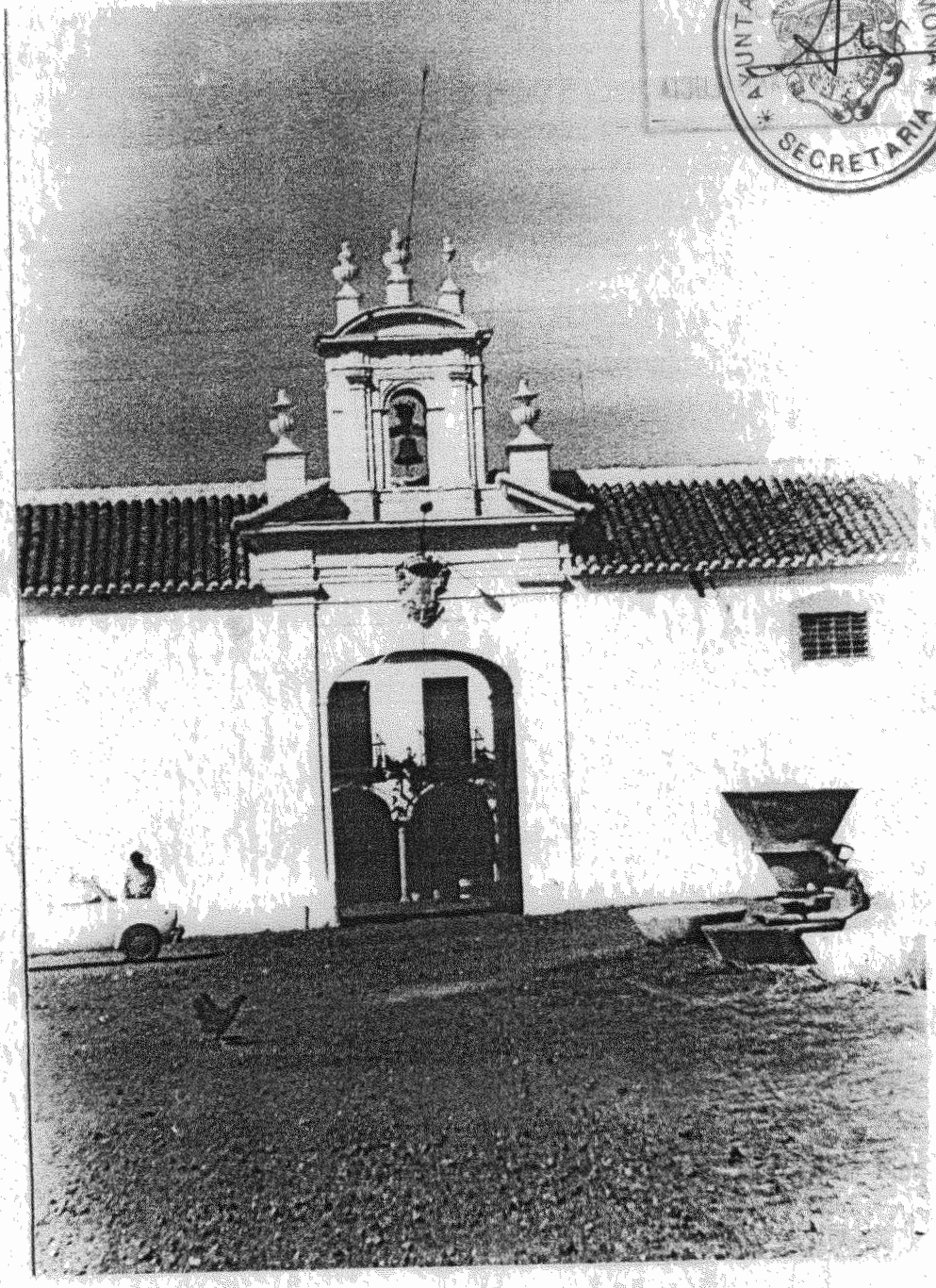

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Cultura y Medio Ambiente Delegación Provincial SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.9. La Plata.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

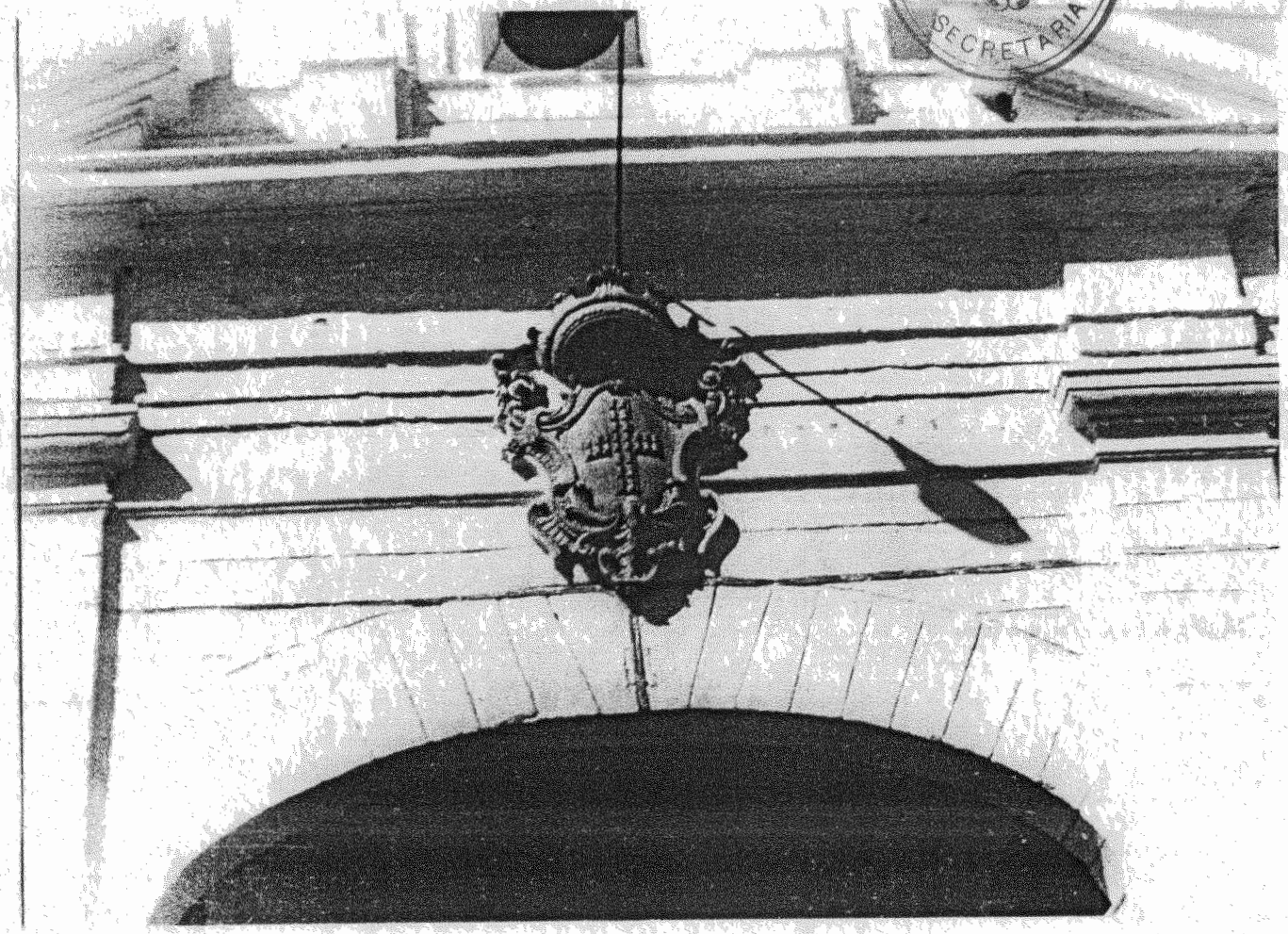

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.9. La Plata.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial

291

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

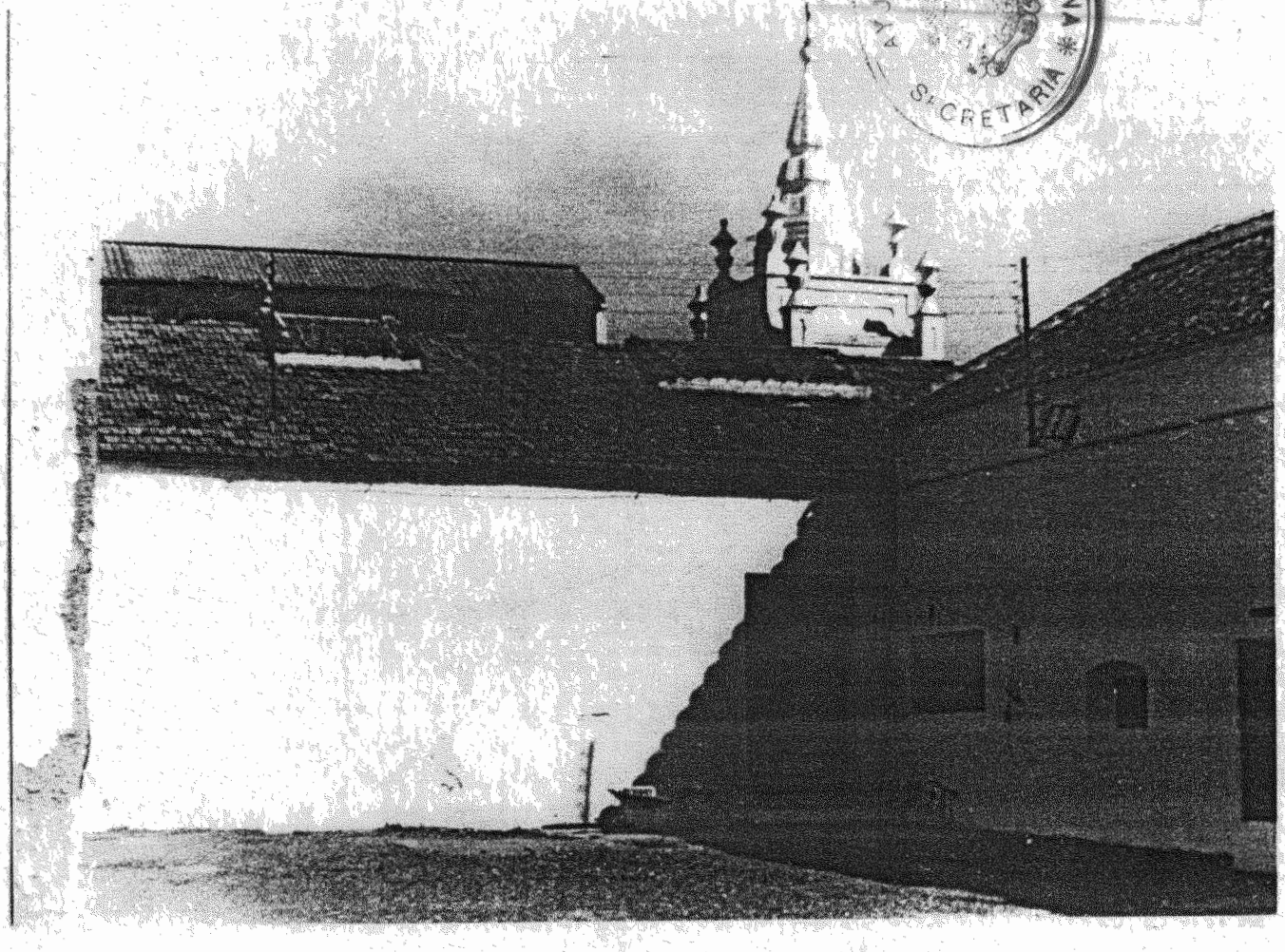

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.9. La Plata.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

292

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

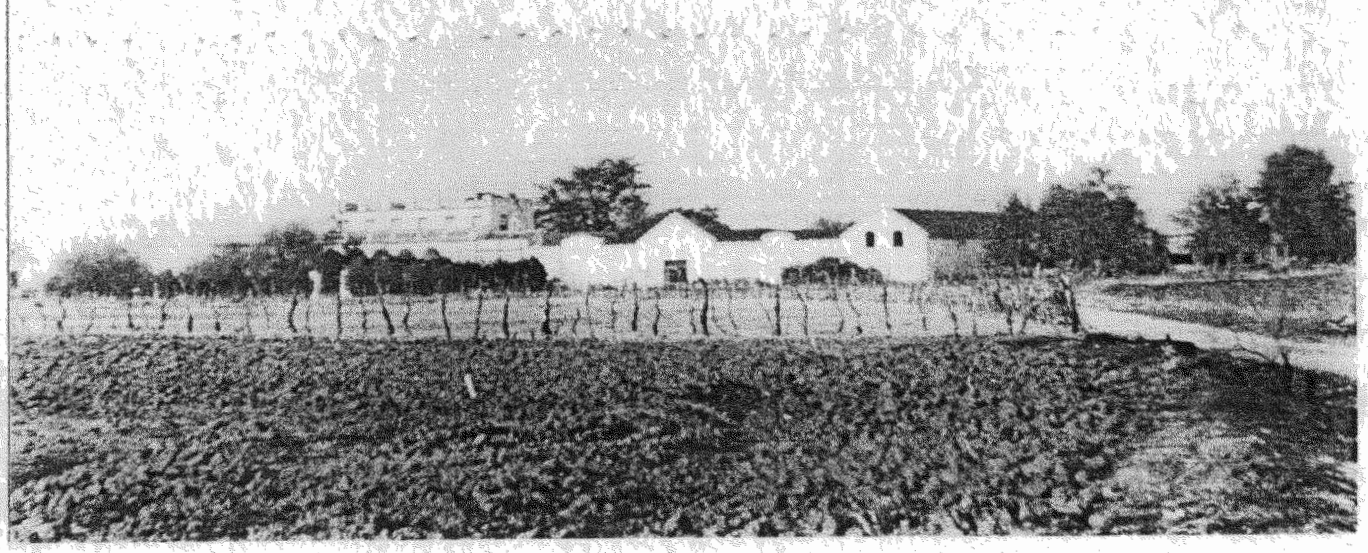

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.10. El Menguillán.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

293

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

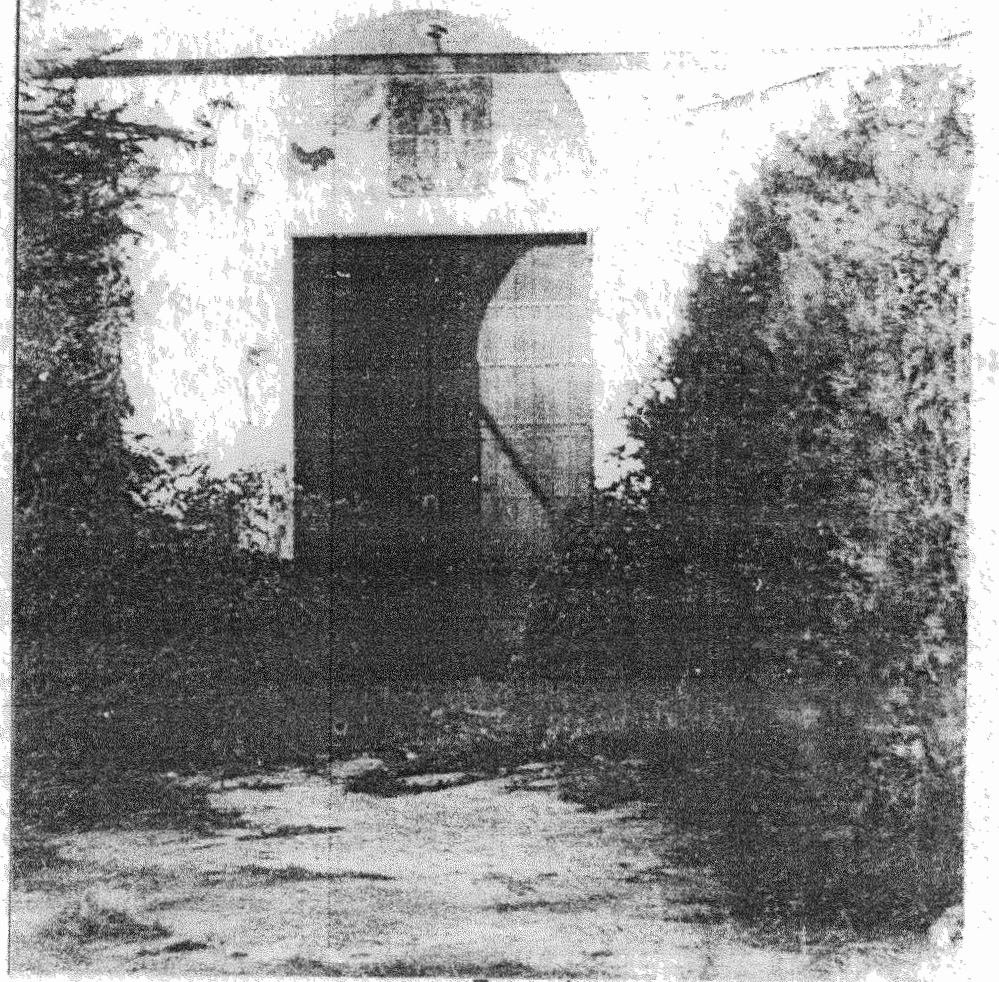

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

294

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.1O. El Menguillán.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

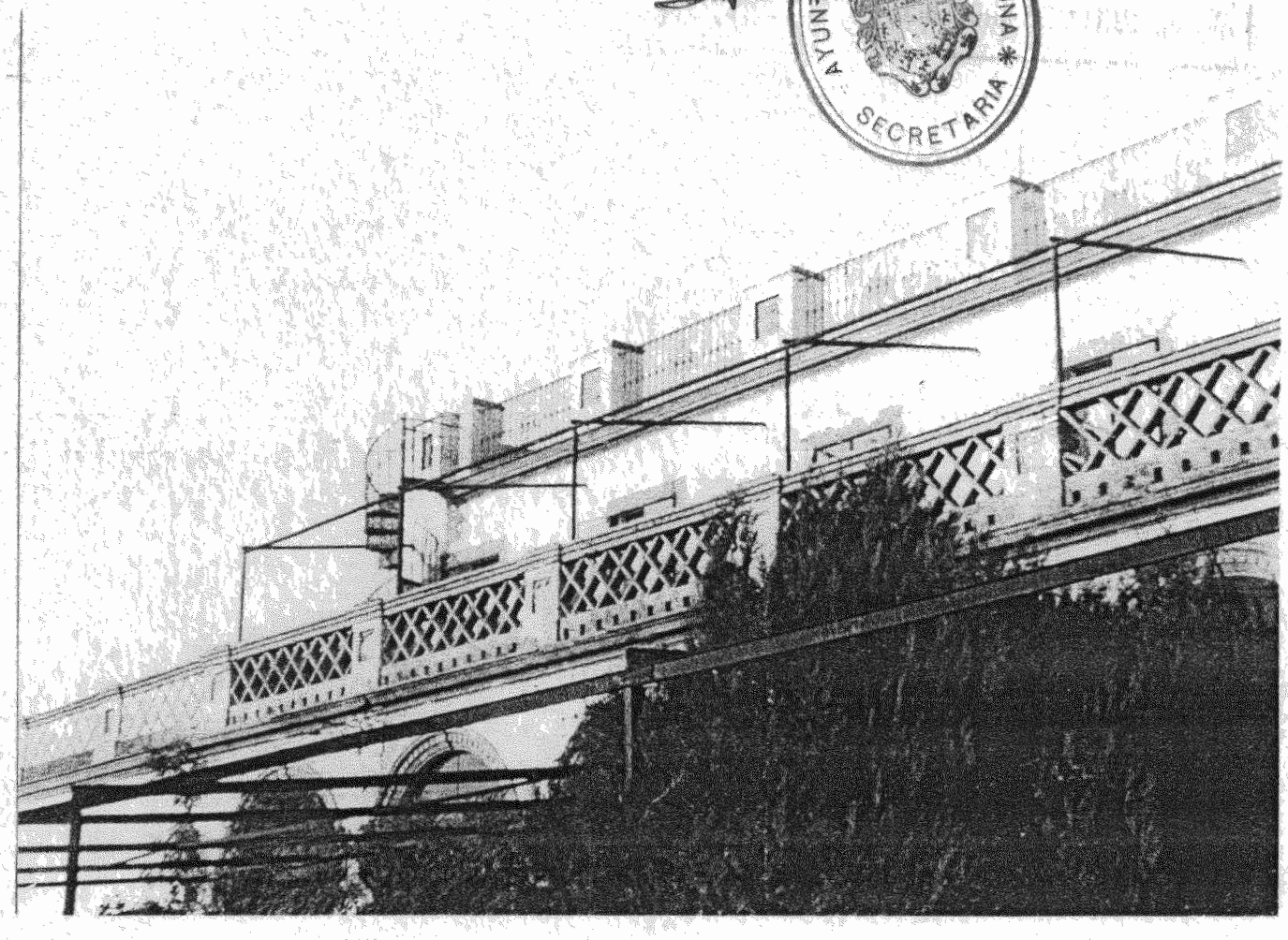

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.10. El Menguillán.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

295

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

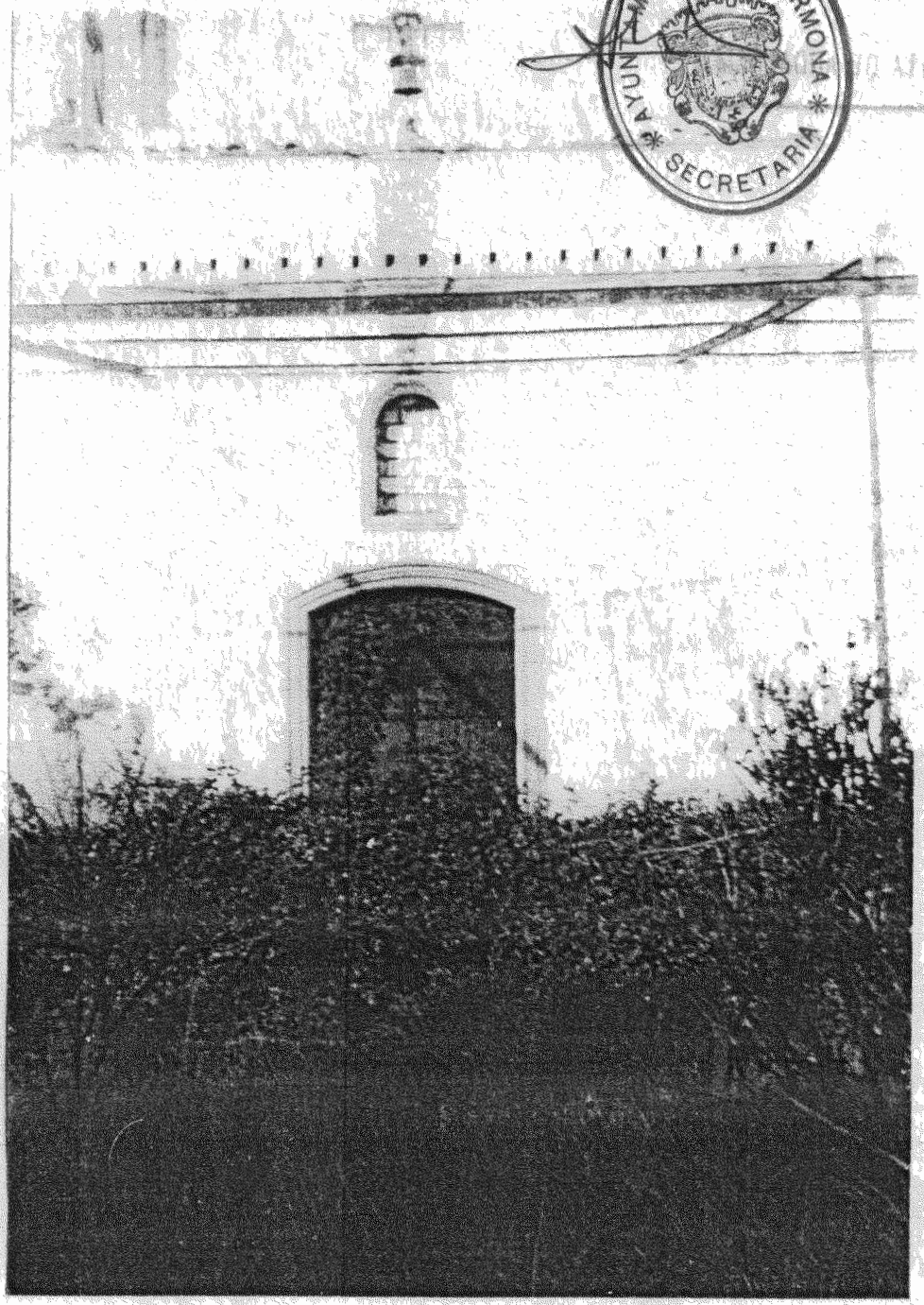

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 296

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.10. El Menguillán.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona ... de ... de 198...

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

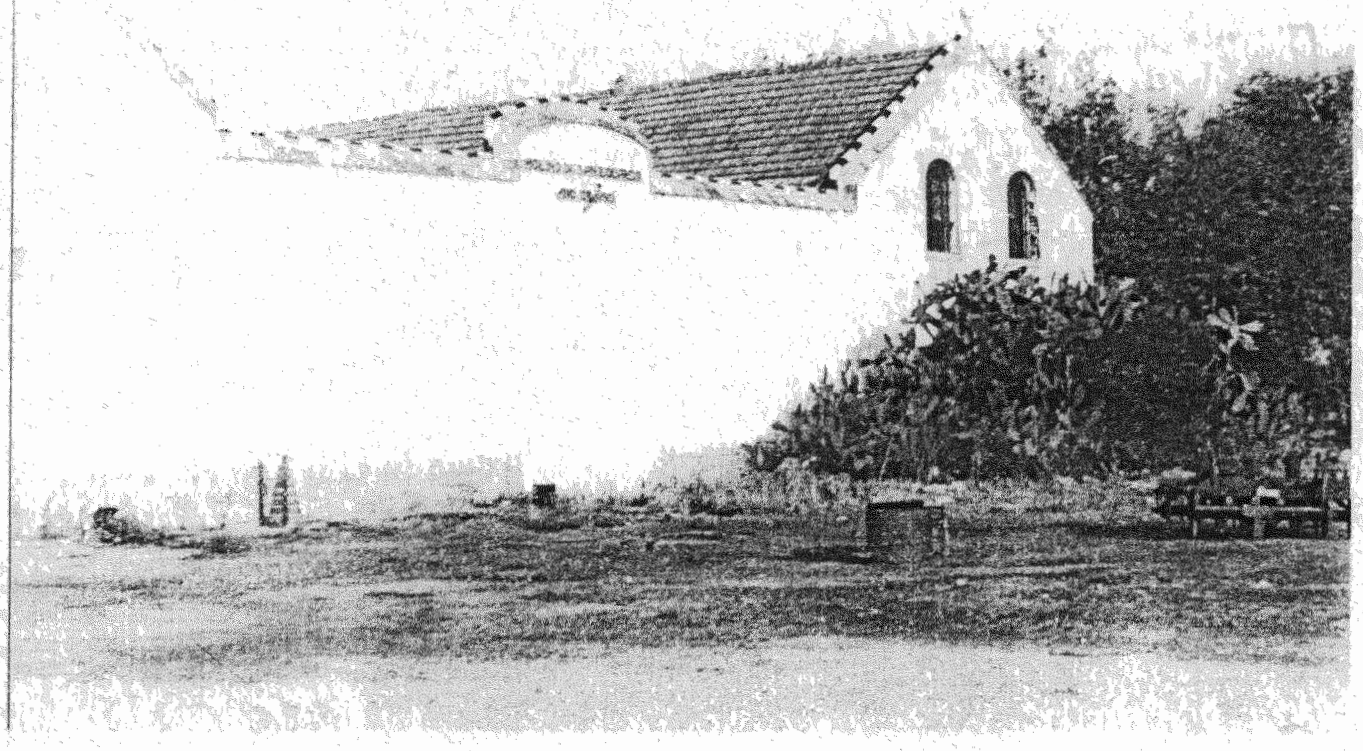

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.10. El Menguillán.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona ... de ... de 198...

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA Consejería de Cultura y Medio Ambiente Delegación Provincial SEVILLA 18

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

2. OBRAS DEL SIGLO XVIII.

2.10. El Menguillán.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII

3.1. Guadalbardilla.

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA
300

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

301

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

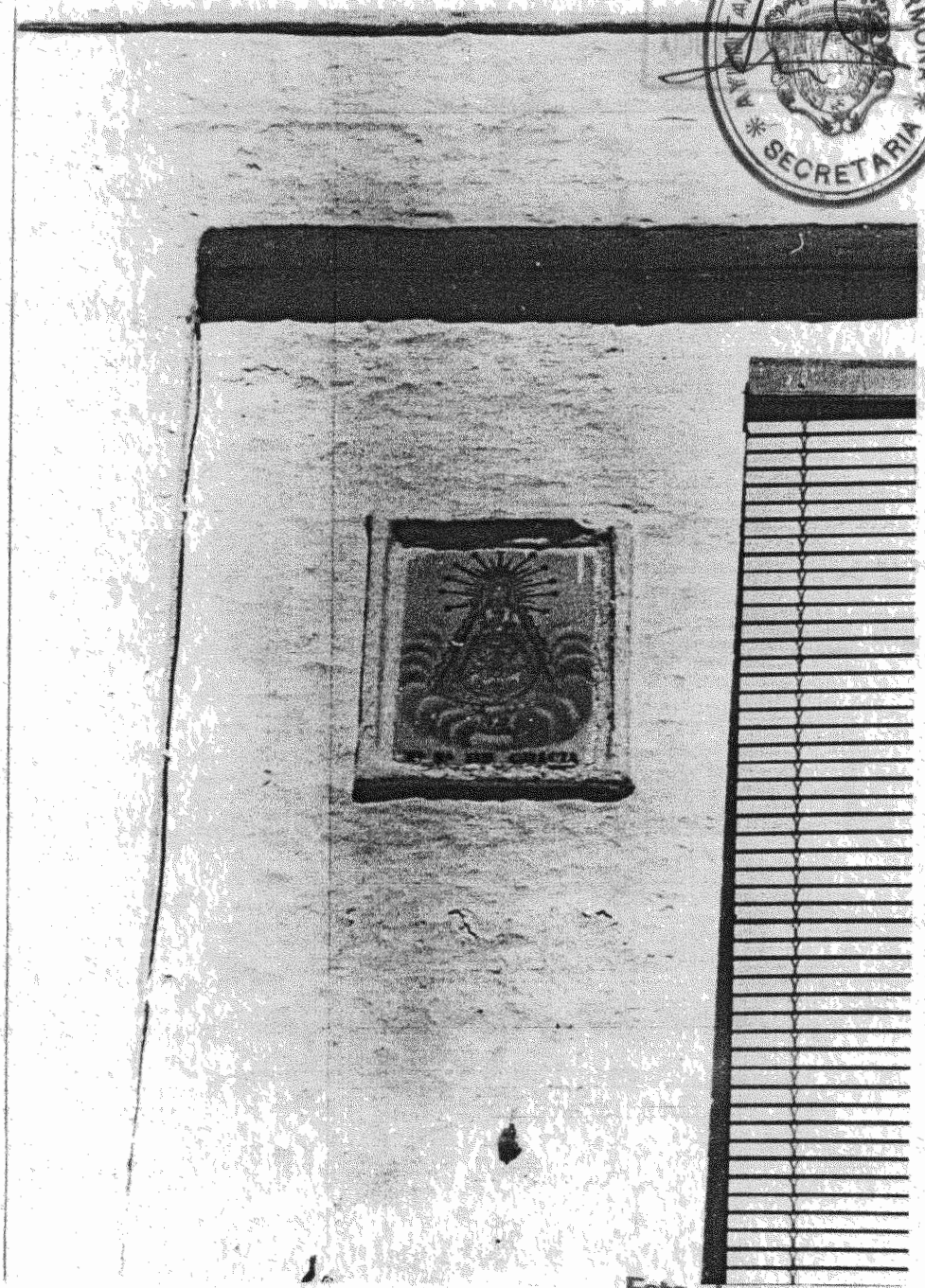

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 302

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

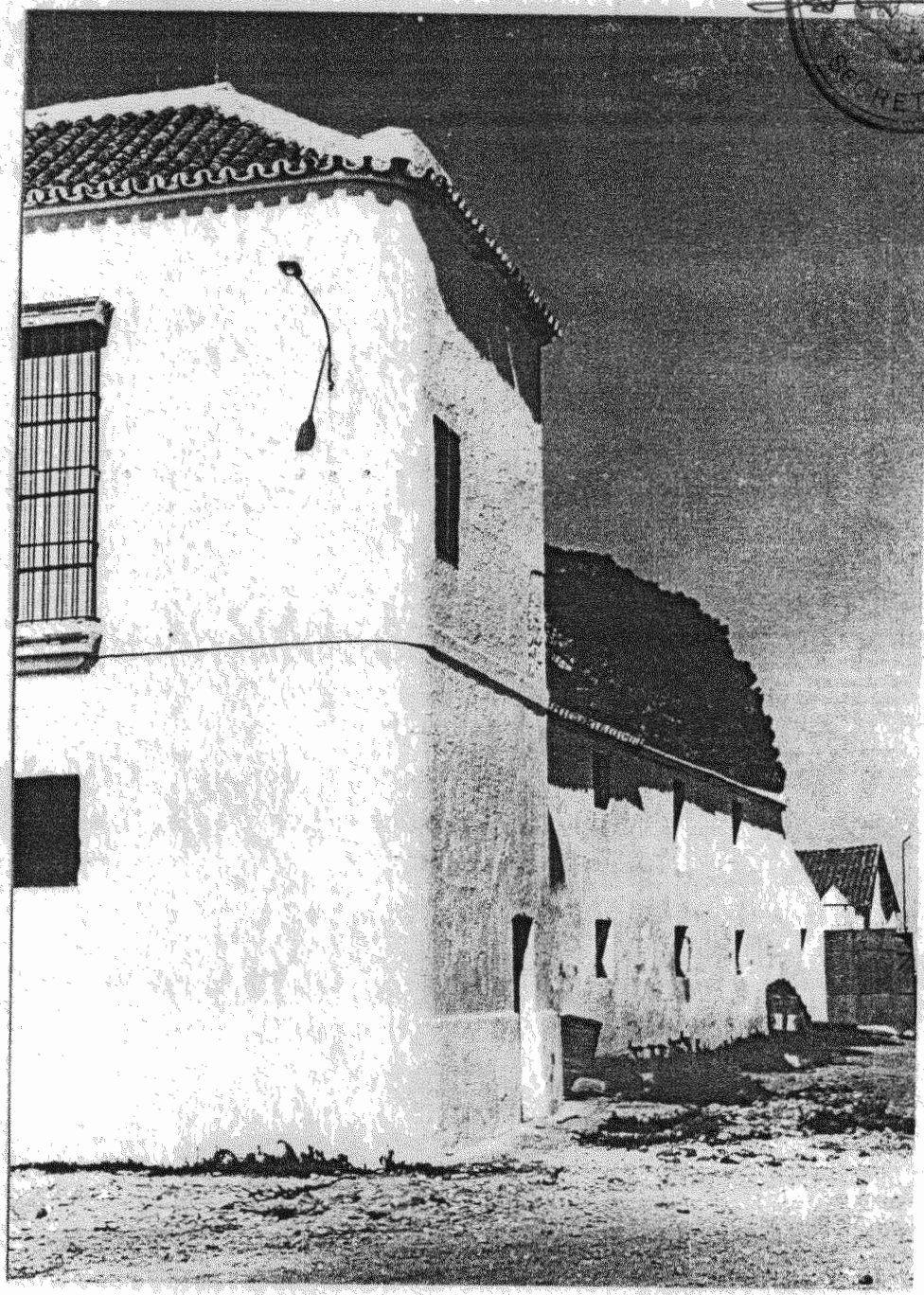

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 303

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

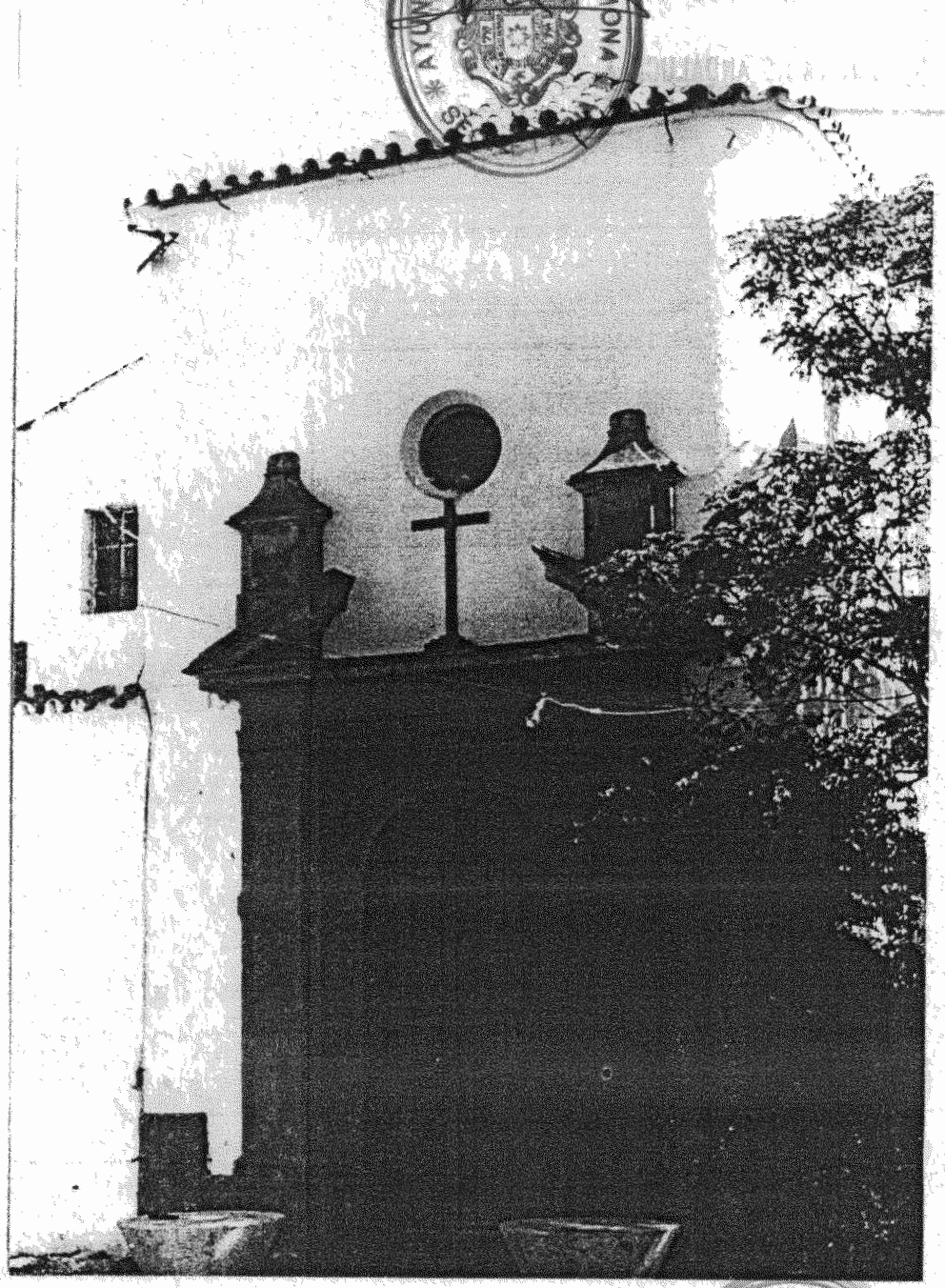

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 D.I.C. 1982

Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
304

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

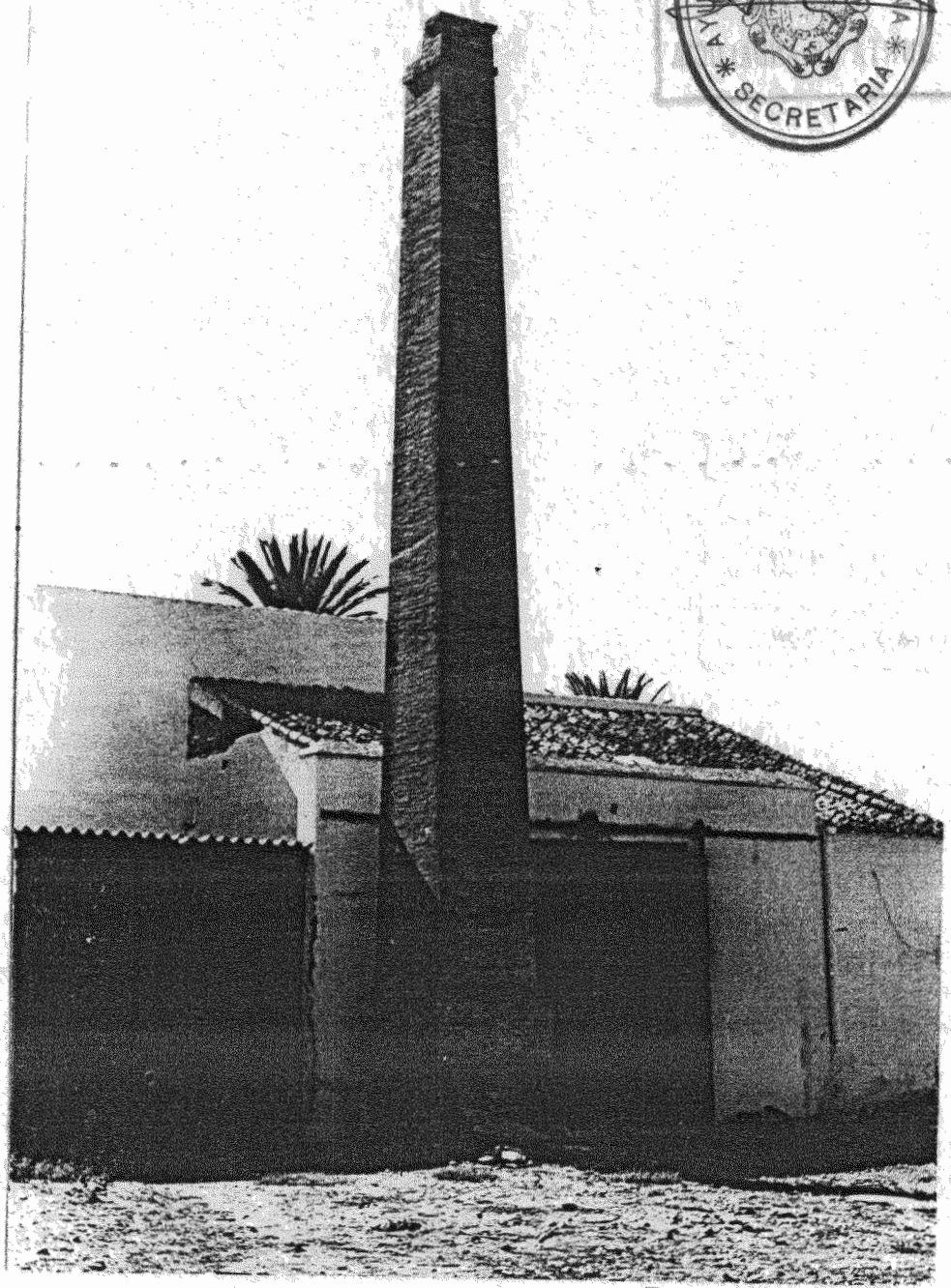

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.1. Guadalbardilla.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

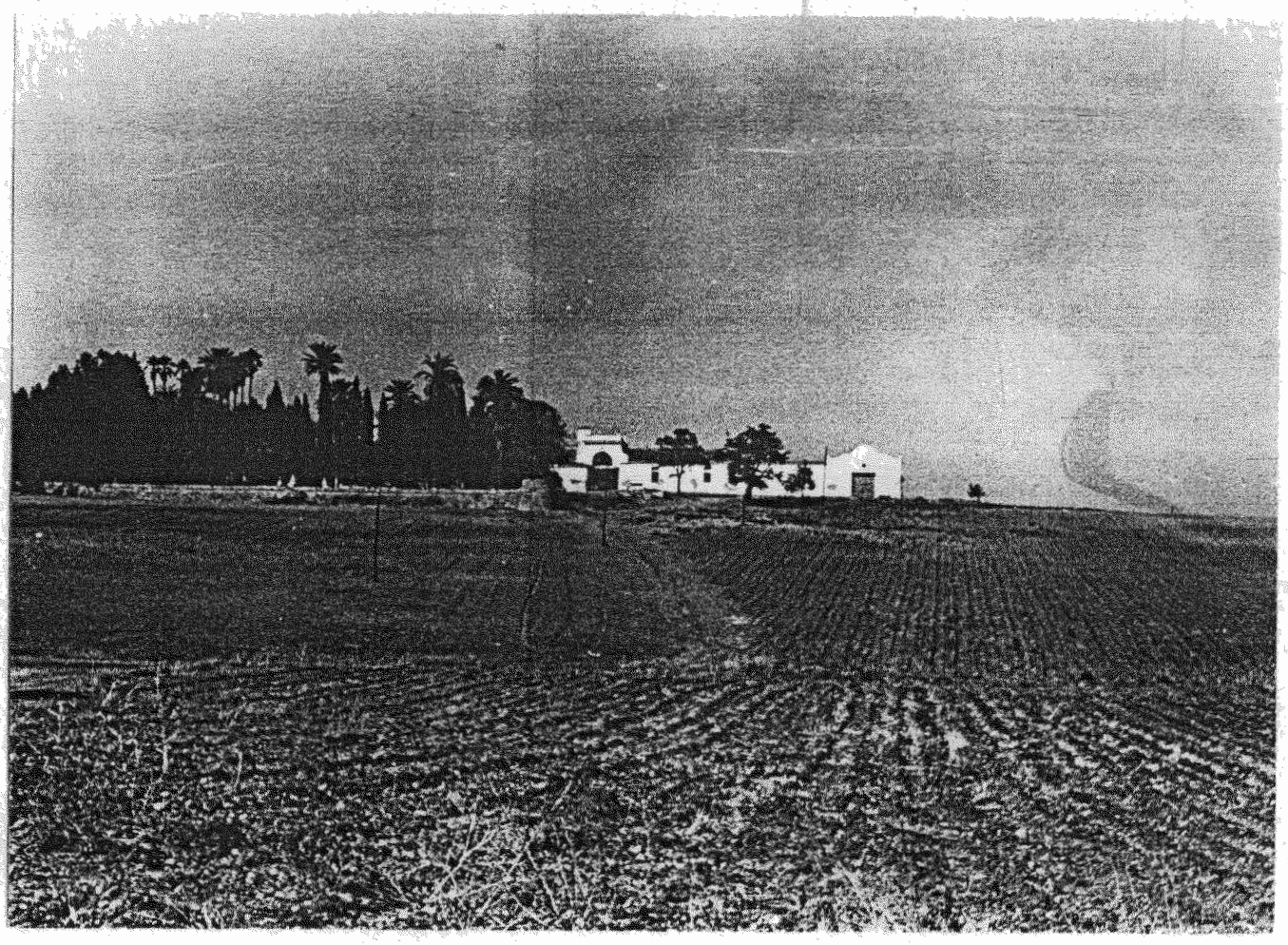

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1987

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA

306

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 308

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE SEVILLA 309

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

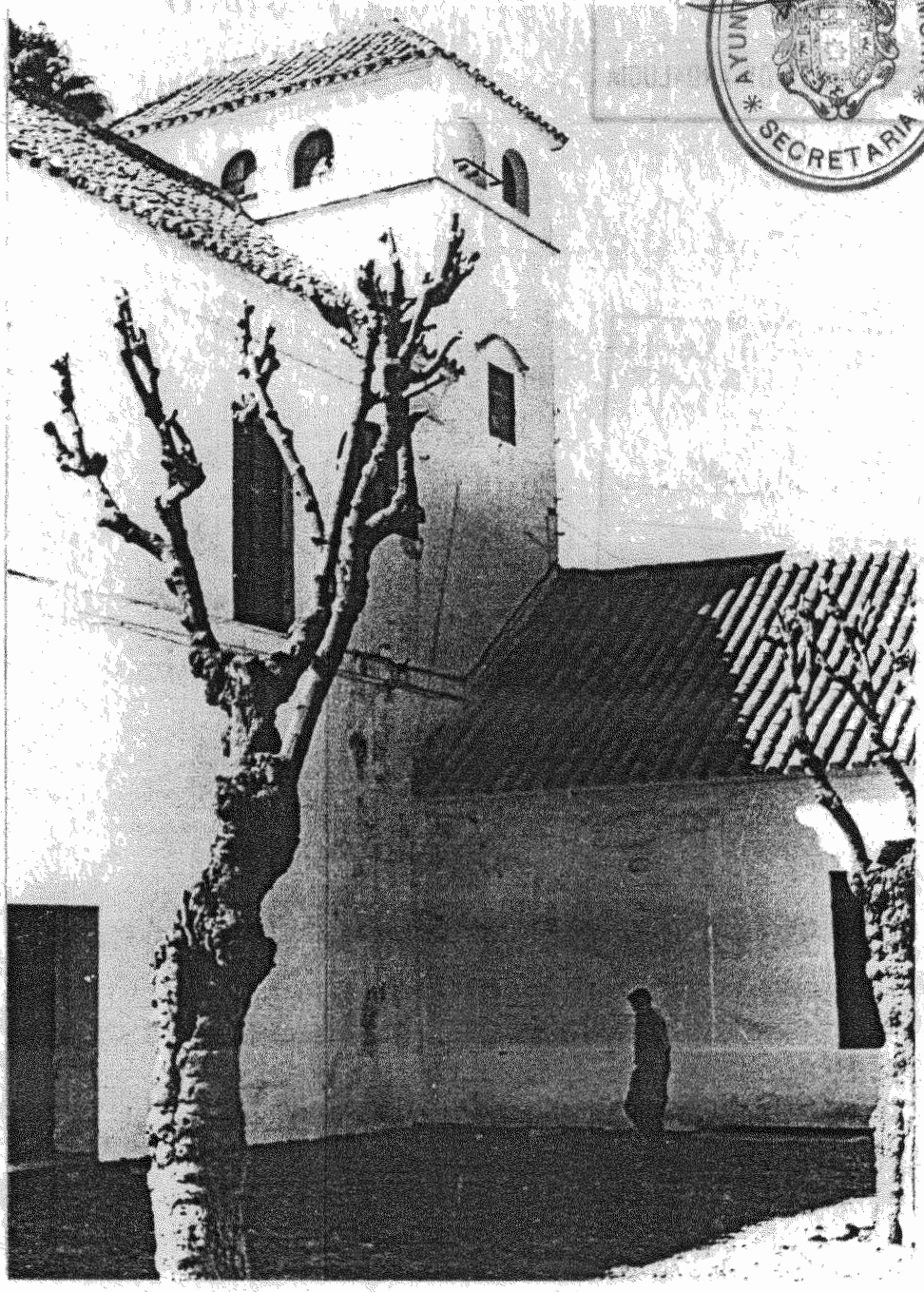

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII

3.2. La Baldía.

JUNTA DE ANDALUCIA

310

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

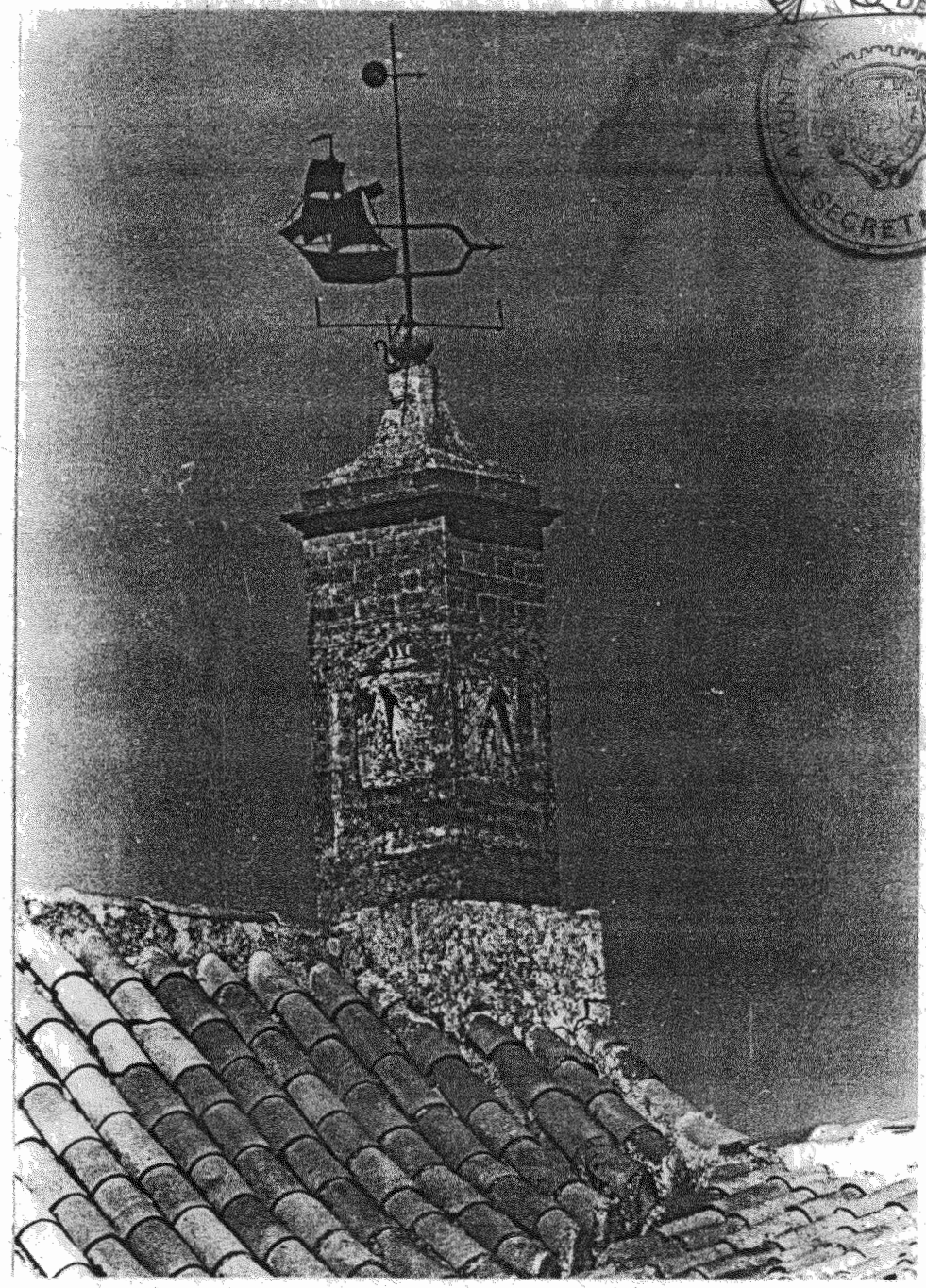

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVII

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA

312

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES Delegación Provincial SEVILLA

313

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

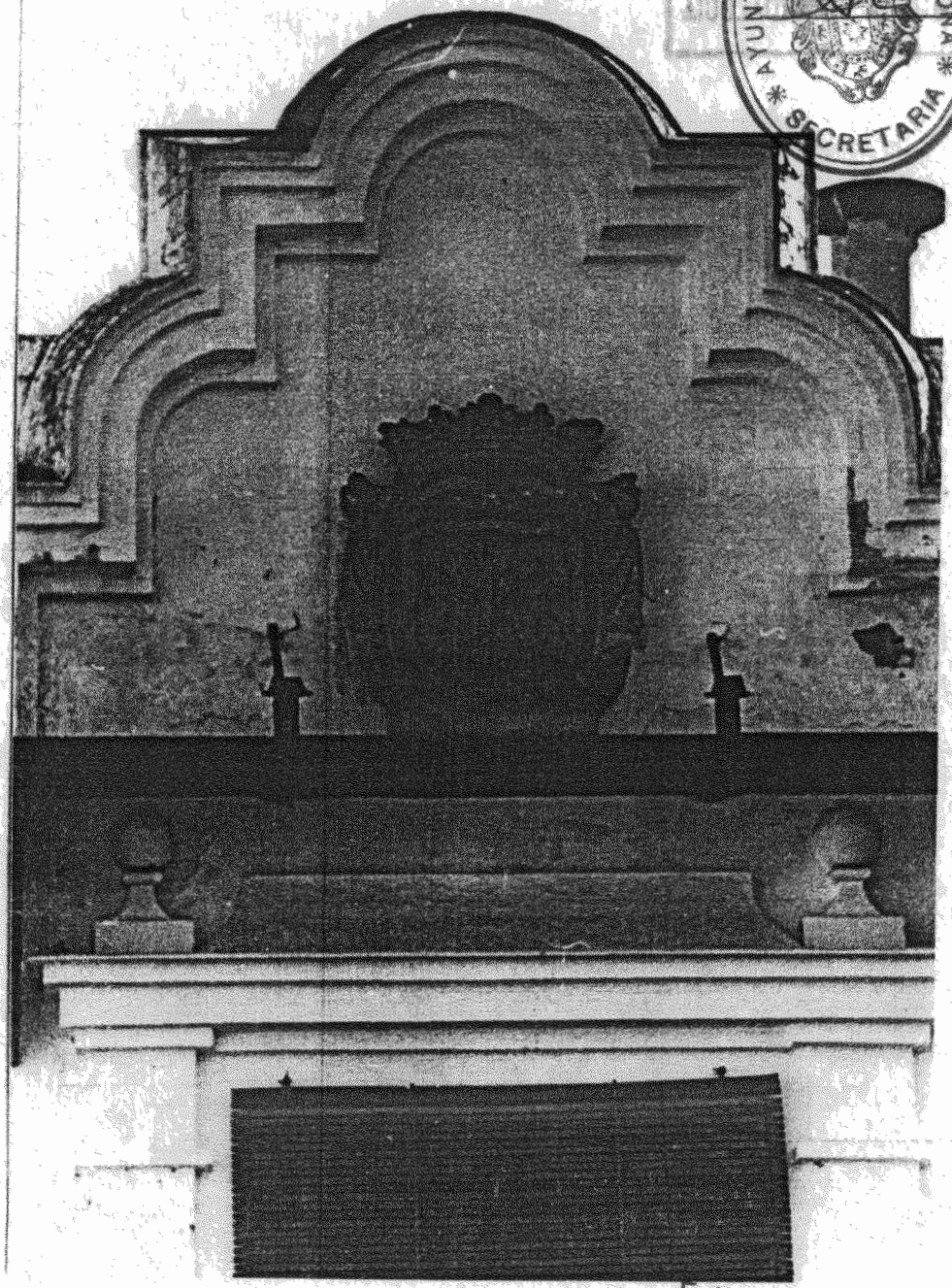

Este documento ha sido aprobado
provisionalmente por acuerdo del
Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión
de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES AL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 15 315

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES DEL SIGLO XVIII

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *
JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial
316

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

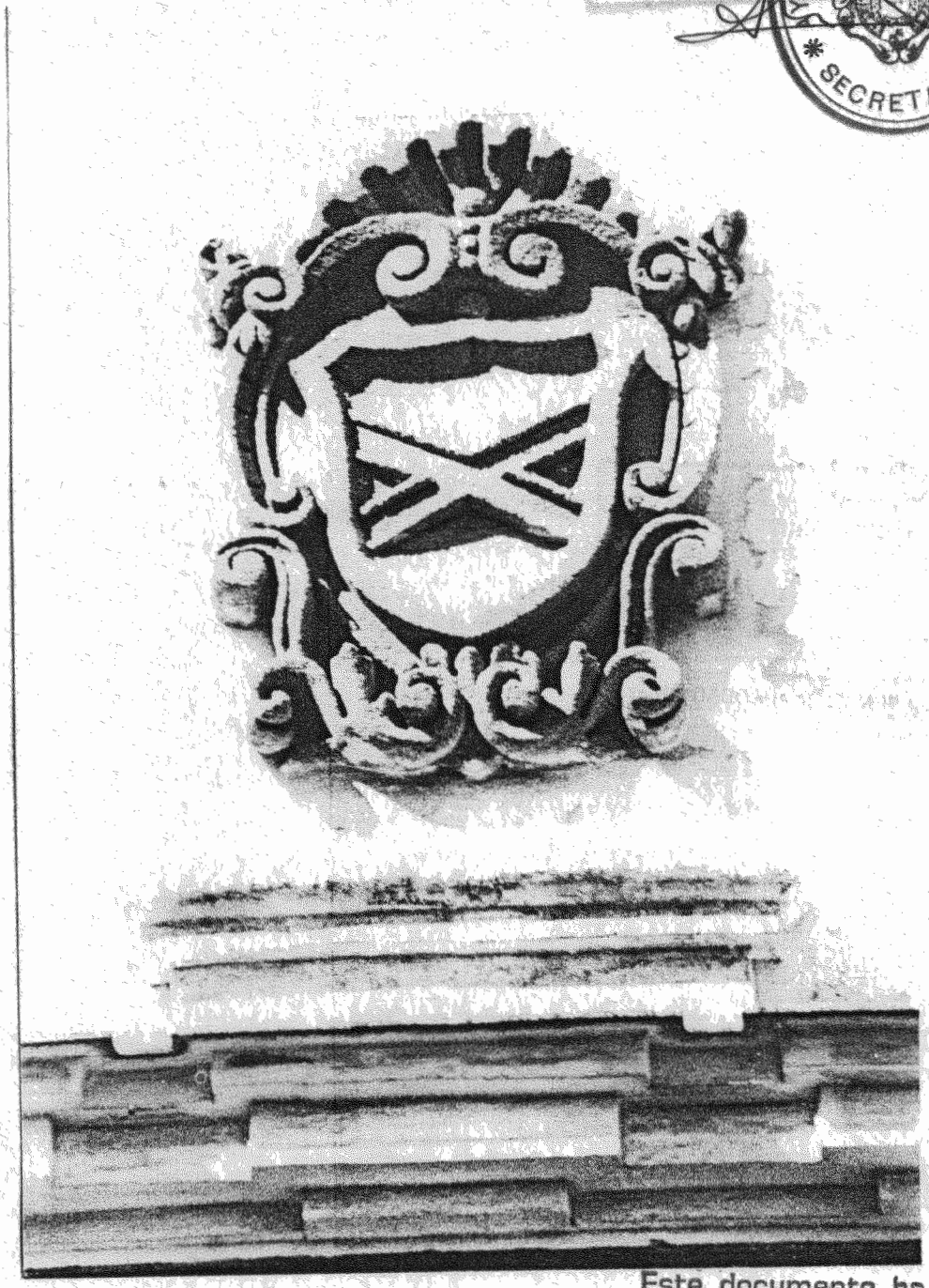

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

3. OBRAS POSTERIORES DEL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial 317

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

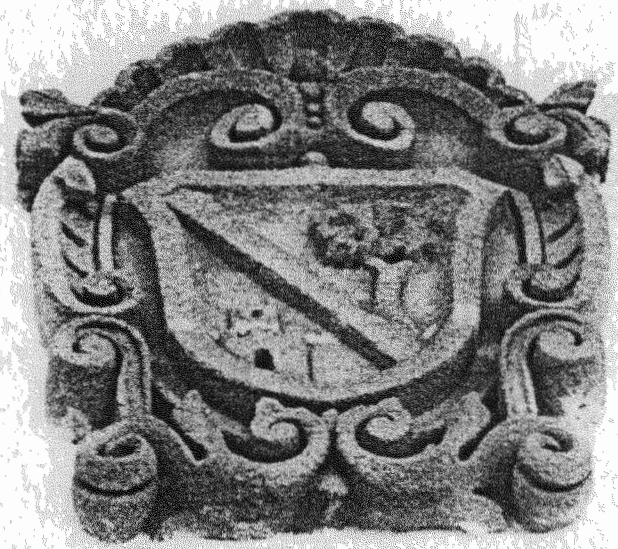

3. OBRAS POSTERIORES DEL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198
JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial
318
AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

3. OBRAS POSTERIORES DEL SIGLO XVIII.

3.2. La Baldía.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
325

HACIENDA TORREPALMA.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
320

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

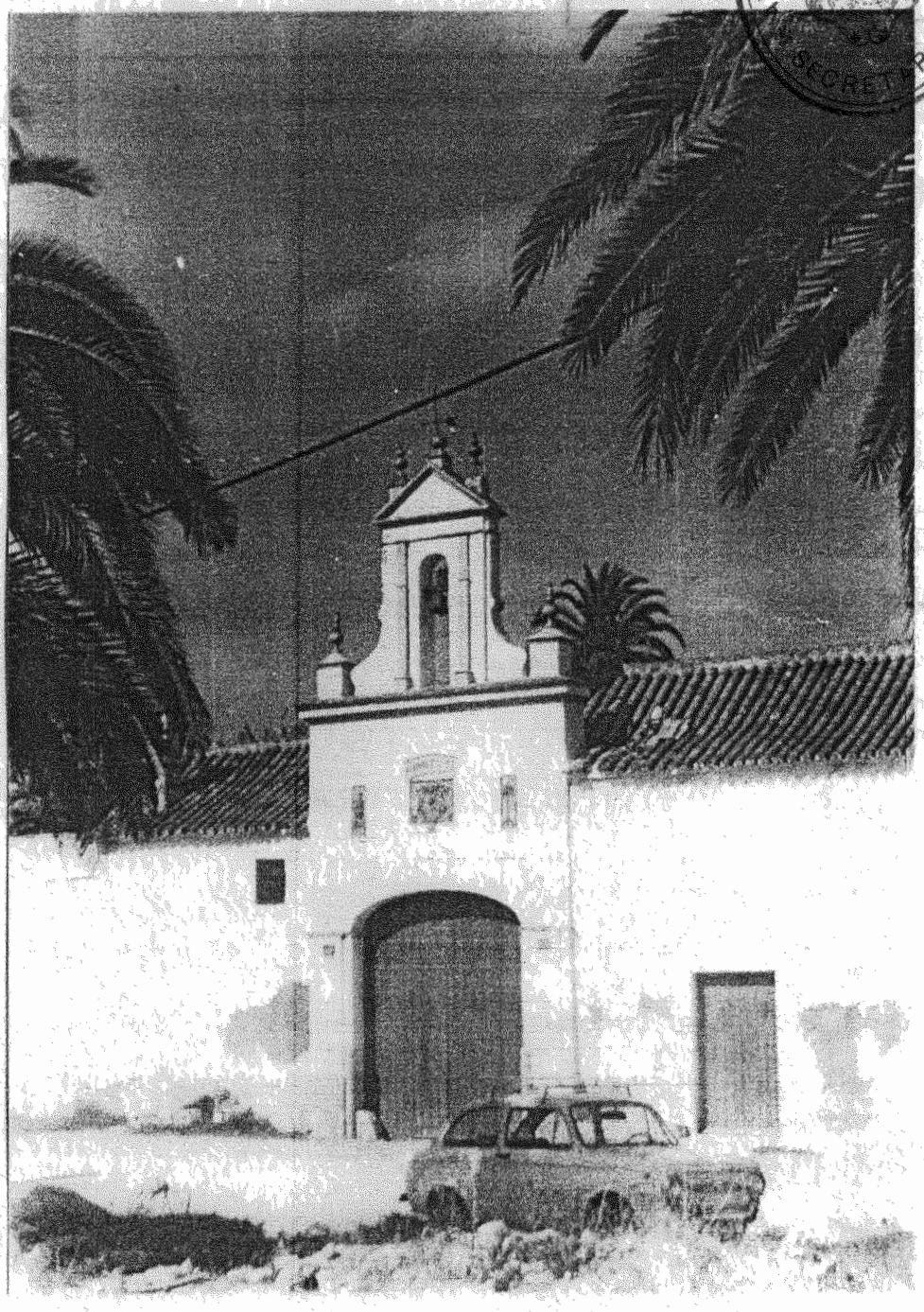

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

HACIENDA TORREPALMA.

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial

321

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

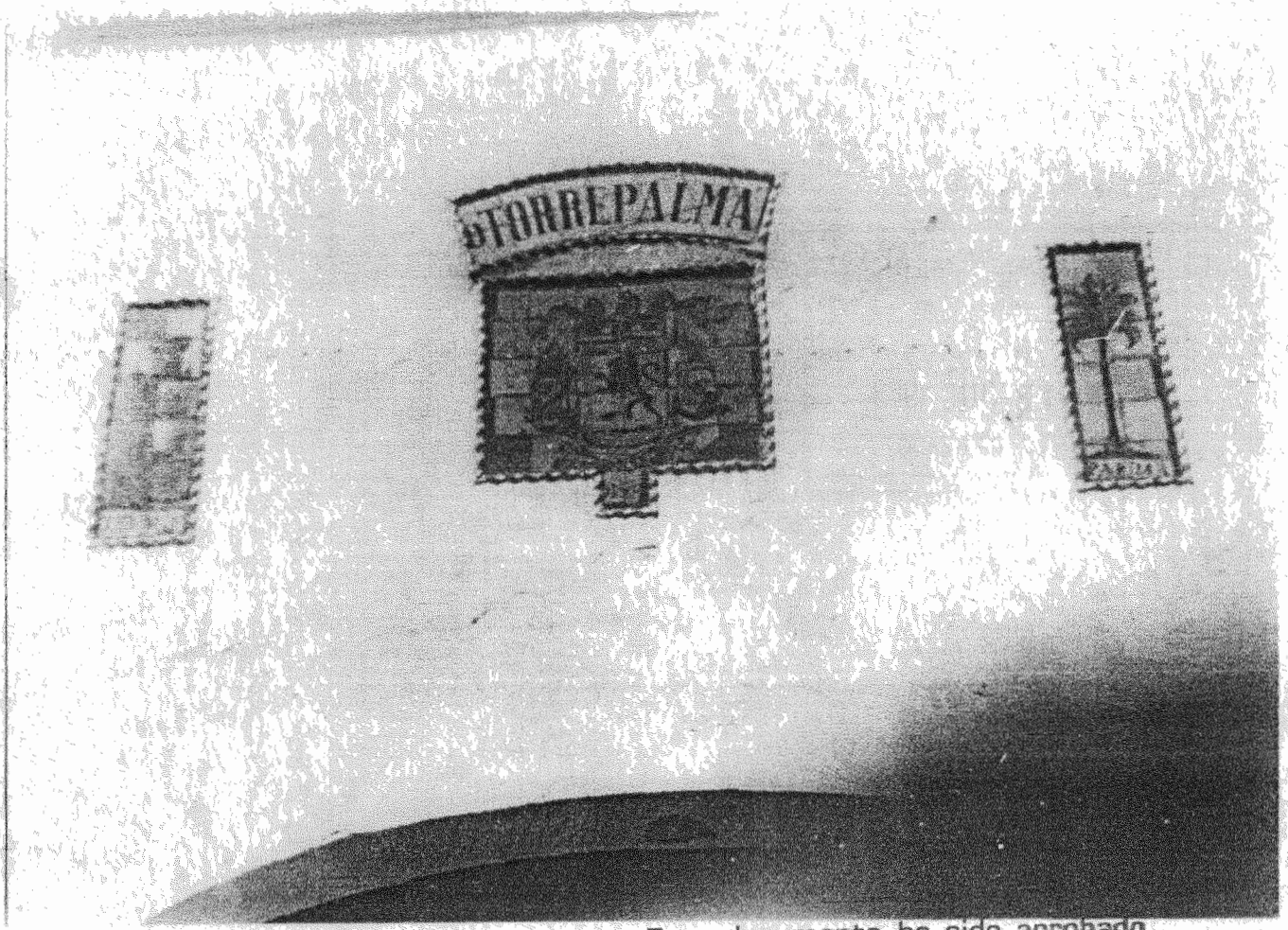

HACIENDA TORREPALMA.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

JUNTA DE ANDALUCIA
Delegación Provincial
SE 322

119

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

HACIENDA TORREPALMA.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA Delegación Provincial SEVILLA 323

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1.5.3.- YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Se dispone de un Catalogo exahustivo de todos y cada -- uno de los yacimientos arqueologicos del término muni-/ cipal, pero por motivos de seguridad ante las excavaciones clandestinas, dicho Catálogo se encuentra a disposición del Excmo. Ayuntamiento de Carmona en el Servicio/ de Urbanismo de la Excma Diputación Provincial.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1.6 REGIMEN DE PROPIEDAD DEL SUELO

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

1.6.1. Parcelación.

- En el término:

Según el Catastro de la Riqueza Rústica tenemos[2]:

		NUMERO PARCEL	%	SUPERFIC	%
Hasta 0,50 Ha.		632	9,09	153	0,17
De 0,5001 a	1 Ha.	697	10,02	514	0,57
De 1,0001 a	2 Ha.	1.251	17,99	1.832	2,02
De 2,0001 a	4 Ha.	1.498	21,54	4.284	4,71
De 4,0001 a	8 Ha.	1.146	16,48	6.468	7,12
De 8,0001 a	16 Ha.	705	10,14	7.981	8,78
De 16,0001 a	32 Ha.	441	6,34	9.861	10,85
De 32,0001 a	64 Ha.	276	3,97	12.470	13,72
De 64,0001 a	128 Ha.	173	2,49	15.552	17,11
De 128,0001 a	256 Ha.	97	1,39	16.725	18,41
De 256,0001 a	512 Ha.	31	0,45	10.171	11,59
De 512,0001 a	1.024 Ha.	1	0,10	4.859	5,35

Anotaciones al cuadro:

. Existe un elevado número de parcelas, - 6.954 cifra excesivamente abultada, siendo una aberración estadística[3] y en consecuencia una parcelación no real, motivada tanto por el concepto de -- parcela catastral, tal como se define para el Ca-- tastro de la Riqueza Rústica, de carácter fiscal y por tanto de localización y división del término,-

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

que en "la porción de terreno cerrado por una linde poligonal, que pertenezca a un sólo propietario ó a varios proindivisos dentro del término municipal" (las de 23 de marzo de 1.906 art. 6º.); como por el elevado número de parcelas que son colindantes y del mismo propietario y aprovechamiento, y por lo tanto habría que -- descontar.

Según los Censos Agrarios[4] existen en 1.962 un/ total de 3.830 parcelas y para el año de 1.972/ la cantidad de 2.994 parcelas, aunque la definición del concepto de parcela, para estos, parece ser[5] que es la misma que para el Catastro de la Riqueza Rústica. Y podemos decir, al existir en 1.972 cerca de 1.000 parcelas menor que en - 1.962, que se tiende a una cierta concentración parcelaria.

En este cuadro (de parcelación) observamos que/ existen una clara diferencia entre sus extremos así tenemos una gran cantidad de pequeñas parcelas que ocupan una reducida superficie, y una - reducida cantidad de grandes parcelas que ocu-- pan una gran extensión de suelo (por ejemplo, - si consideramos los grupos de parcelas hasta 16 Has, tenemos que son el 85,26 % de las parcelas en un 23,37 % de superficie, y de las de más de 128 Has, un 1,94 % con un 34,95 % de superficie.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

- En los paisajes agrarios:

En cada paisaje agrario tenemos[6]:

	Extens.total Has	%	Poligonos Nº	%	Parcelas Nº	%	Med. Has	Méd Has
Campiña.:	56.256,3	61,91	70	51,47	1.924	28,67	27,7	5,7
Alcores..	4.405,7	4,85	14	10,29	634	9,12	6,9	2,6
Terrazas.	30.207,8	33,24	52	38,24	4.326	62,21	7,0	2,4
TOTAL	90.869		136		6.884			

Anotaciones al cuadro:

A la Campiña corresponden de los 136 poligonos - que componen el término de Carmona, según el Catastro de la Riqueza Rústica[7], 70 corresponden a la campiña, es decir: el 51,47 % de los polígo-- nos ocupan el 61,91 % de la extensión total. Sin embargo estos polígonos sólo están divididos en/ 1.994 parcelas (el 28,67 % del total), lo que re vela el bajo grado de parcelación de la campiña. Este paisaje agrario cuenta con el mejor polígo- no de todo el término (el 103, con 4.134,7 Has), y las más altas parcelas media (27,7 Has) y me-- diana (5,7 Has). La amplia diferencia entre la - media y la mediana nos habla de un crecido núme- ro de pequeñas parcelas, a par de pocas parcelas/ de gran extensión.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

328

A los Alcores corresponden 14 polígonos subdivi- - didos en 634 parcelas, cuya media y mediana, muy - próximas a las de las terrazas, son 6,9 y 2,6 has, respectivamente. Datos que nos hablan de un paisaje homogeneizado, con la consiguiente escasez de - grandes parcelas.

Las terrazas cuentan con un alto grado de parcelación, el mejor del término (52 polígonos con 4.326 parcelas), con media y mediana de 7 y 2,4 has,respectivamente. Como exponente de ello cabe destacar el polígono número 12, con un total de 511 parce-- las.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA

329

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

1.6.2. Propiedades.

- En el término:

Según el Catastro de la Riqueza Rústica tnemos[8]:

	Propietarios Abs.	%	Tierras. ABS.	%
Menos de 0,50 Ha	73	3,03	21	0,02
De 0,5001 a 1 Ha.	133	5,53	98	0,11
De 1,0001 a 2 Ha.	306	12,71	452	0,51
De 2,0001 a 4 Ha.	445	18,49	1.277	1,43
De 4,0001 a 8 Ha.	398	16,54	2.252	2,52
De 8,0001 a 16 Ha.	331	13,75	3.849	4,31
De 16,0001 a 32 Ha.	272	11,30	6.006	6,72
De 32,0001 a 64 Ha.	153	6,36	6.847	7,66
De 64,0001 a 128 Ha.	118	4,90	10,771	12,06
De 128,0001 a 256 Ha.	106	4,40	19.919	21,18
De 256,0001 a 512 Ha.	50	2,08	18.062	20,22
De 512,0001 a 1.024 Ha.	16	0,66	11,827	13,24
De 1024,0001 a 2.048 Ha.	6	0,25	8.955	10,02
	2.407	100,-	92.447	100,-

Anotaciones al cuadro:

. El Catastro de la Rique Rústica es la única/ fuente que nos muestra la estructura de la pro-- piedad, lo cual nos plantea el problema de la no comparación con otros documentos ó fuentes para - poder compararlo ó contrastarlo. Al igual como -

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

decíamos en el apartado anterior, este censo no está actualizado, lo cual nos plantea una serie de problemas que los podemos considerar/ en dos niveles; en un primer nivelestarian --- aquéllas explotaciones agrícolas que no reflejan el cambio de propietario o titular, hecho/ menos importante porque no afecta a la distribución misma de la propiedad y solamente a un/ cambio de nombre, y en un segundo nivel tendríamos a las explotaciones agrícolas que han/ cambiado de propietario, ó propietarios,(por - compras, herencias, etc.) aumentando o engrosando las tierras de la explotación agrícola,ó a la inversa (por ejemplo, división, por herencia, de una propiedad), que esta ya poseía,hecho, en ambas situaciones, constatado, en algunos casos, por nosotros, lo cual sí podría cambiar la distribución de la propiedad.

En este cuadro observamos, sobre todo, un gran desequilibrio entre los extremos, así tenemos/ a un gran número de pequeños propietarios, si/ consideramos a la que poseen menor de 8 Ha, un 56,3 % con un reducido número de tierras, un - 4,59 %; y en su extremo a un reducido número de grandes propietarios, si consideramos a los de más de 256 Ha, un 2,99 %, que poseen una elevada superficie de tierras, un 43,48 %

331

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

- En los paisajes agrarios:

En cada paisaje agrario tenemos[9]:

	Extension total		Parcelas.		P.Media.	P.Media	Propietario.		Ext. Prop.	Parcela Propiet
	Has.	%	nº.	%	Has	Has	nº.	%	Has	nº.
Campiña..	50,731,6	57,5	834	29,6	60,8	13,4	812	31,4	62,5	1,03
Alcores..	2.576,3	3,0	309	11,0	8,3	3,1	309	11,9	8,3	1,00
Terrazas.	27.411,4	32,2	1.591	56,5	17,2	4,2	1.388	53,6	19,7	1,14
	80.719		2.73[illegible]				2.509			

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE CARMONA SECRETARIA

332

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

Anotaciones al cuadro:

A la Campiña corresponden 812 propietarios (31,4 % del total), con834 parcelas (en el sentido de tierras de distinto dueño que constituyen un pago ó término, no en el del Catastro de la Riqueza Rústica),lo que arroja un índice del 1,03 . Ello señala la existencia de una relación casi biunivoca (índice = 1)entre parcela y propietario. Es decir, la mayoría de estas parcelas coinciden con la explotación agricola, que se encuentran concentradas. Y al igual que ocurrè con la parcelación catastral, la diferencia entre las parcelas media (60,8 Has) y mediana (13,4 Has), aún más/ amplia, nos habla de la coecistencia de un crecido número de pequeñas parcelas con otras de gran extensión. Siendo, con todo, las explotaciones agrícolas más extensas, paralelamente, de todos los paisajes.

A los Alcores corresponden 309 propietarios con 309 parcelas (en el sentido de tierras de distintio dueño...), relación que hace coincidir a éstas (índice = 1) con las explotaciones agrícolas, cuya mediana (3,1 Has, la más/ baja del término) indica la existencia de una agricultura a tiempo parcial minifundista, que fácilmente sucumbe ante cualquier eventualidad física o económica.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

A las Terrazas corresponden 1.388 propietarios con 1.591 parcelas (índice = 1,14), que no se/ corresponden con la explotación agrícola. La - gran diferencia entre media y mediana (17,2 y 4,2 Has) de nuevo nos pone ante un gran número de pequeñas parcelas coexistiendo con algunas - extensas.

Este documento ha sido aprobado ~~inicialmente~~ por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

1.6.3. Régimen de tenencia:

La única fuente que hemos podido tener a nuestro alcance, ya que no se especifica ni en el Catastro de la Riqueza Rústica ni en otros -- que hemos consultado, es la de los Censos --- Agrarios, y las cuales presentan la siguiente información:

	Propiedad		Arrendam.		Aparcer.		Otros.	
	Has.	%	Has.	%	Has	%	Has.	%
Para 1.962.	58.113	73,52	18.292	23,14	1.190	1,51	1.449	1,33
Para 1.972	69.867	77,44	18.340	20,32	1.556	1,72	472	0,52

Anotaciones al cuadro:

El régimen de tenencia que predomina es el de la propiedad (77,44 %), siendo significativo su aumento entre los dos años estudiados.

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 15 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

N O T A S

1.- MINISTERIO DE HACIENDA, Catastro de Riqueza Rústica del término municipal de Carmona, el cual fué confeccionado en la década de los años 40 y no ha sido revisado y muy poco se ha ido actualizando.

2.- Este cuadro ha sido extraído de Josefina Cruz Villalon, Dinámica de la estructura agraria de/ Carmona Siglos XVIII - XX. Aplicación del análisis computacional, Sevilla 1.978, tésis doctoral inédita, tomo I, cuadro 6.3.

3.- Josefina Cruz, Dinámica de la Estructura..., p. 22 capítulo 6º. tomo I.

4.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Primer censo agrario de España. Año 1.962 Sevilla,41, Madrid 1.964. Y I.N.E., Censo Agrario de España. 1.972 Sevilla. Serie A Primeros resultados,Madrid 1973.

5.- Ver polémica entre las diferentes oficinas, en/ Josefina Cruz, Dinámica de la estructura..., p. 20 capítulo 6º. Tomo I.

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

336

Este documento ha sido aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982

Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *

ESTADO DE EJECUION DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 1.979

Nº.	Denominación.	Fecha de Aprobacion Definitiva	Importe de los créditos			Ejecución de Pendiente previsto 1980
			Autorizados	Ejecutados	Pendientes	
1	Alcantarillado de calles.....	4-10-77	8.298.756	7.452.295	846.461	846.461
2	Red abastecimiento aguas Vereda Sevilla.....	21-10-72	2.312.993	1.328.511	984.482	984.482
3	Instalaciones deportivas 2ª.Fase.....	3-03-73	3.013.500	2.343.235	670.265	670.265
4	Nueva traida de aguas.....	29-10-74	90.569.211	86.656.830	3.912.381	3.912.381
5	Reforma Edificio Ayuntamiento,Matadero etc....	4-03-75	12.170.343	9.424.300	2.746.043	2.746.043
6	Instalación de Semaforos,C/.S.Pedro.....	2-06-75	1.009.928	987.546	22.382	22.382
7	Alumbrado de Calles.....	12-12-75	4 435.287	269.474	145.813	145.814
8	Construcción de 336 nichos en Cementerio.....	25-02-77	11544.103	1.465.541	78.562	78.562
9	construcción de 800 nichos en CEMEnterio.....	8-04-78	1.309.160	1.309.160	---	---
10	Liquidación de deudas, al 31-12-78.....	26-02-79	12.748.694	11.936.201	812.493	812.493
11	Obras incluidas en los Planes Provinciales 78.	16-08-79	29.340.000	4.208.852	25.131.148	25.131.148

PREVISION PARA 1.980

Obras incluidas en los Planes Provinciales 79 por un importe de 8.375.802. En trámite de redacción de proyectos.

ANEXO Nº. 1

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982

Carmona de de 198

JUNTA DE ANDALUCIA 337

Este documento inicialmente
Excmo. Ayuntamiento
de 5 MAR. 1982
Carmona de

6.- Este cuadro ha sido extraído de Rafael López García, tres paisajes agrarios: La Vega, Los Alcores, Las terrazas, cuadro nº 1, Delimitación, Carmona 1.980.

7.- El fin fiscal del Catastro de la Riqueza Rústica no se adecua exactamente al objetivo de nuestro trabajo, de ahí que hayamos tenido que fraccionar determinados polígonos para incluir cada parte en el paisaje agrario correspondiente. De resulta de este fraccionamiento, el total de polígonos del término de Carmona que nosotros --- ofrecemos (136) no coíncide con el del Catastro (129).

8.- Este cuadro ha sido extraído de Josefina Cruz,- Dinámica de la Estructura..., cuadro 6,5, p.40, Tomo I.

9.- Este cuadro ha sido extraído de Rafael López, - tres paisajes..., cuadro nº. 2.
En este apartado los propietarios en cuanto a - la extensión por paisaje (y de ahí la diferencia con el cuadro anterior) hemos tenido en cuenta - sólo las explotaciones que se contienen estrictamente en ellos, despreciando aquellas que se extienden en más de uno de ellos, escasas en número y extensión; cifras, además rebajada por no

Este documento ha sido aprobado provisionalmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

338

COMPARACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO ENTRE MUNICIPIOS DE OTRAS PROVINCIAS CON SIMILIAR POBLACION DE HECHO Y CARMONA.

AÑO 1.977

MUNICIPIO	PROVINCIA	POBLACION DE HECHO	PRESUPUESTOS MUNICIPALES EN MILES PTAS(x)	PORCENTAJES VARIACIONES s)CARMONA	VARIACION SOBRE - x $(x - \bar{x})$
CARMONA	SEVILLA	21.548	97.420	100	17.979
San Roque	Cadiz	21.198	150.000	155.97	70.559
Aranda del Duero	Burgos	22.133	123.720	126.99	44.279
Villafranca del Panader	Barcelona	21.366	119.000	122,15	39.559
Ibiza	Baleares	20.552	115.000	118,04	35.559
Denia	Alicante	20.624	112.500	115.47	33.059
Mahón	Baleares	21.619	108.832	111,71	29.391
Puerto Real	Cadiz	21.465	108.770	111,65	29.329
Almendralejo	Badajoz	22.074	89.367	91.73	9.926
Alcantarilla	Murcia	21.891	85.000	87.25	5.559
Montilla	Cordoba	21.768	80.200	82.32	759
Villanueva de la Serena	Alicante	20.740	78.000	80.06	- 1.441
Carcagente	Valencia	20.844	65.000	66,72	- 14.441
Hellin	Albacete	22.327	64.350	66.05	- 15.091
Lebrija	Sevilla	21.990	64.026	65.72	- 15.415
Ribeira	La Coruña	21.723	62.000	63.64	- 17.441
Martos	Jaen	21.375	61.000	62.61	- 18.441
Los Palacios y Villafranca	Sevilla	21.641	59.805	61.38	- 19.636
S. Juan de Aznalfarache	Sevilla	21.925	58.400	59.94	- 21.041
Aracnás	Valencia	21.452	53.000	54.40	- 26.441
Priego de Córdoba	Cordoba	20.560	52.200	53.58	- 27.241
Aller	Oviedo	20.756	48.987	50.28	- 30.454
Loja	Granada	22.001	47.950	49.21	- 31.491
Corn	Malaga	21.140	44.500	45.67	- 34.941
Cangas	Pontevedra	20.607	37.000	37.97	- 42.441

$\bar{x}$ = 79.441.08
Fn = 29.373.253
Fn-1 = 29.978,95
INTERVALO DE POBLACION = 20.500.a 22.500

FUENTE: ANUARIO DEL MERCADO ESPAÑOL

TABLA Nº. 7

Este documento ha sido aprobado previamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 17 DIC. 1982
Carmona de de 198

Este documento ha sido aprobado previamente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 MAR. 1982
Carmona de de 198

AYUNTAMIENTO DE CARMONA * SECRETARIA *